

La Calle del 18 de Julio
(1719 - 1875)

*El sitio
(cambiante)*

Antecedentes para la Historia
de la Ciudad Nueva.

POR

CARLOS PÉREZ MONTERO.

SEGUNDA PARTE

La Ciudad Nueva

(1827 - 1875)

I

El Reglamento de Construcciones de 1827
La demolición de las murallas y la creación de la
Comisión Topográfica

Desde los comienzos de nuestra independencia, fué preocupación de los primeros gobernantes, fomentar el progreso edilicio de la ciudad y asegurar el control de los trabajos públicos y privados.

En ese sentido pueden señalarse cuatro jalones bien definidos: el Reglamento de Construcciones de Enero de 1827, la demolición de las murallas en 1829, el trazado de la nueva ciudad en ese mismo año, y la creación de la Comisión Topográfica en 1831. El trazado de la nueva ciudad, por la importancia que tiene para este trabajo, lo estudiamos en capítulo aparte; los otros tres los tratamos ahora.

Don Joaquín Suárez, Gobernador delegado, dicta en Canelones, en Enero 25 de 1827, un decreto, que también firma don Juan Francisco Giró como Secretario, organizando y reglamentando las atribuciones de la Policía, que era la encargada de

la vigilancia de la edificación privada y del tránsito público, siendo ese decreto el primer reglamento de construcciones que existió en el país, después de su independencia. Como puede verse, en dicho documento, cuyos artículos fundamentales transcribimos (141), se reglamenta la alineación y nivel de los nuevos edificios, se exigía el permiso para construir, previo el pago de los derechos correspondientes y se imponían penas de multa y prisión, por el incumplimiento de las disposiciones dic-

(141) Art. 1.º Se prohíbe a aquellos que edifiquen en lo sucesivo, el que hagan pozos delante de las casas, ni grada, columna, o pirámides que salgan a la calle o excedan de la tapia, como asimismo el subir o bajar un ápice, de la acera o el que salgan las rejas del nivel de la pared o se pongan convexas: el que contraviniese, sufrirá ocho días de prisión, con obligación de volver a hacer la obra como está mandado o pagar la multa que se determine.

Art. 2.º Ningún edificio exterior se podrá construir sin expreso permiso del Gobierno, dirigiendo al efecto el interesado la solicitud por la Oficina de Policía. El infractor sufrirá la multa que se determinará con aprobación de la Legislatura.

Art. 3.º Las solicitudes de que habla el artículo anterior serán pasadas por el Gobierno a un Maestro Mayor que se nombrará, mientras no se crease el empleo de Ingeniero de Provincia quien practicará la delineación conveniente y hecho que sea, devolverá la solicitud al Gobierno con el correspondiente informe, en el que se expresará quedar practicadas dichas diligencias para que el Gobierno pueda conceder el permiso.

Art. 4.º Los interesados pagarán por cada permiso, el derecho que se determinará tan luego como se obtenga la autorización de la H. Sala, la mitad del cual será aplicado a los fondos de la Provincia y la otra mitad al Maestro Mayor, único emolumento que éste gozará, sin otra asignación.

Art. 5.º Todo maestro, arquitecto o albañil que concurra a dirigir o trabajar en cualquier edificio, sin que el propietario o encargado de la obra haya obtenido el correspondiente permiso prevenido en el artículo segundo, pagará la multa que se designará con aprobación de la Legislatura; y los oficiales que se hallen en el mismo caso sufrirán veinticinco días de prisión.

Art. 6.º En los pueblos de campaña se observará el mismo orden respecto a pedir licencia para los edificios; la solicitud se hará al Gobierno por conducto de los Comisarios de los Departamentos, quienes harán practicar la delineación en el orden que le sea posible, exigirán el derecho que se establezca según lo prevenido en el artículo cuarto y remitirán la petición informada al Gobierno.

Art. 7.º En todos los pueblos de campaña tendrán las calles diez y ocho varas de ancho, procurando los Comisarios que los edificios construidos hasta la actualidad entren en dicha línea cuando vuelvan a refaccionarse y

tadas. Fueron esos los fundamentos del Reglamento de Construcciones de 1885, que aún rige, y aunque mucho de lo dispuesto no tuvo cumplimiento, lo sustancial del decreto, sirvió para ordenar la construcción de los nuevos edificios, tanto en la vieja como en la nueva ciudad. Más adelante, en 1832 (142), se amplió dicho decreto, reglamentándose el tiempo que pueden permanecer en la calle los materiales para las obras y los escombros que se saquen de las mismas, así como algunas instrucciones sobre los andamios que salgan a la vereda.

El 25 de Agosto de 1829, como un homenaje a los princi

que en todo edificio se guarde exactamente lo prevenido en el artículo primero.

Art. 8º Si algún edificio amenazase ruina, y su propietario después de advertido por el Comisario de Policía no lo reparase, pasará aviso dicho Comisario al Gobierno para que éste determine lo conveniente.

Art. 9º Se ordena que en el término de cuatro meses contados desde la fecha de esta Circular, los dueños de solares en la actual capital cierren con pared de ladrillos los que hubiesen al frente de la plaza y en lo restante del pueblo se haga lo mismo, bien sea de material, con estacas o con ramas, y en caso de hacerse con la última especie, que sea de suerte que la ramazón no incomode a los que transiten. Al infractor se le obligará a vender su terreno.

Art. 10º Se prohíbe embarazar las veredas con cualquiera cosa, so pena de cuatro días de prisión a los infractores.

Art. 11º No se permitirá que las calles se ocupen con hacer barro o mezcla de cal para edificar, y el que las descargas de materiales para las obras maderas o cualquier cosa estén en ellas más del tiempo que el necesario para la carga o descarga para evitar por este medio el que se impida el tránsito de los carruajes y cabalgaduras.

Art. 12º Tampoco se permitirá que de noche haya calle alguna ocupada como que se hagan fogatas o quemazones en las de la capital y pueblos de campaña. Los infractores a este artículo sufrirán cuatro días de prisión o pagarán la multa que se designe, con aprobación de la Legislatura.

Art. 13º Se prohíbe que se arrojen basuras, animales muertos o se boten aguas pestíferas a las calles o plazas. El infractor pagará la multa que se designe o sufrirá cuatro días de prisión.

(142) Decreto de Policía de Nov. 9 de 1832 firmado por Don Lus Lamas. (A. Caravia). Leyes y Decretos. Tomo I. Pág. 552.

pios de libertad y de progreso, que fueron y han sido las bases de la constitución democrática del pueblo oriental, la H. Asamblea del Estado sanciona el siguiente decreto (143):

“Art. 1.º Toda la fortificación de la parte de tierra de la Plaza de Montevideo, se demolerá a la próxima brevedad.

Art. 2.º Igual medida se ejecutará en la fortificación de la parte de tierra de la Plaza de la Colonia.

Art. 3.º El Gobierno propondrá a la Asamblea todas las medidas que juzgue necesarias y oportunas al cumplimiento de los dos artículos anteriores.

Al dejarlo sancionado la H. Asamblea ha resuelto igualmente que desde ahora permanezcan abiertos los Portones de noche para que así sea más libre la comunicación de los habitantes de la campaña con los de la ciudad”.

Es interesante un documento publicado en “El Universal” del 28 de Agosto en el que se expresa que las primeras piedras fueron arrancadas por dos extranjeros. — Dice ese documento:

“El señor Don Tomás Mendehall, natural de Norte América, y Don Sebastián Jiménez, natural de España, fuimos los primeros que, a pesar de nuestra ancianidad, el día veintisiete de Agosto de mil ochocientos veinte y nueve, subimos nuestros caducos cuerpos a la muralla, con alguna dificultad, pues uno y otro pasamos de setenta años, y arrancando una piedra de ella la arrojamos al foso, con varias reflexiones relativas al deseo de la felicidad y la humanidad y deseosos que así conste firmamos la presente ut supra”.

Por otra parte, la fortificaciones construídas por Diego Cardoso y por su sobrino eran un obstáculo para la ampliación de la ciudad, cuyo recinto resultaba ya demasiado estrecho para

(143) El Universal. — 27 de Agosto de 1829.

DECRETO.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo Septiembre 24 de 1829.

El GOBIERNO PROVISORIO DEL ESTADO considerando que decretada por la H. A. C. C. y L. la entera demolición de los muros que cubren esta Capital, la conservación de sus Paertes sobre inútil, é incoordinable con aquella medida, pudiera mirarse como signo de indiferencia á las reclamaciones de una conveniencia general á resuelto, y Decreto.

Art. 1.º El Porton de San Pedro, y las obras exteriores que lo cubren serán demolidas á la mayor brevedad.

Art. 2.º Los detalles de esta operacion, y las accesorias quedan á cargo del Gefe de Policia.

Art. 3.º La Policia empleará todos los medios que le estén consignados para iguales objetos, y consultará los facultativos que creyese necesario á fin de convinar el acerto y la economía con las miras del Gobierno.

Art. 4.º No se harán gastos extraordinarios sin consultar oportuna.

Comuniquese é insértese.

BONDEAU.

Fernando Rivera.

MONTVIDEO: Imprenta de la Caridad.

Lámina XXVI. — Decreto ordenando la demolición de las murallas de Montevideo. (Del Archivo del Sr. Juan E. Pivel Devoto)

su creciente progreso demográfico. Ya antes, en la época colonial, como hemos dicho en la primera parte, se había poblado en forma desordenada todo el terreno de extramuros, aún a pesar de la prohibición de construir en ese sitio, y era necesario impedir ahora que se volviera de nuevo al sistema anterior. Fué por esa causa que al mes y medio de decretarse las demoliciones, se ordena el trazado del amanzanamiento oficial del Campo de Marte, que era el espacio comprendido entre las fortificaciones y la línea del ejido, trazado que al mismo tiempo de seguir una ordenación urbanística para las manzanas y las calles, debía servir también para determinar la ubicación precisa y exacta de los terrenos fiscales, que con objeto de adquirirlos en propiedad, podían ser denunciados por los particulares, de acuerdo con las leyes y decretos dictados para ese fin. (144) (Lámina XXVI).

La demolición de las fortificaciones se inicia a fines de Setiembre de 1829, justamente el 24, en conmemoración de la batalla del Rincón, comenzando por el Portón de San Pedro (145), aunque ya antes del decreto de 25 de Agosto, se habían realizado, en Junio de ese mismo año, algunos trabajos de perforación, en la parte de la muralla, situada en las inmediaciones del Cubo

(144) Decreto 24 de Setiembre 1829. — Ley Marzo 17 de 1831. — Decretos 28 de Marzo y 9 de Agosto de 1831.

(145) Montevideo Setiembre 24 de 1829. — El Gobierno Provisorio del Estado, considerando que decretada por la H.A.G.G. y L. la entera demolición de los muros que cubren esta Capital, la conservación de sus puertas, sobre inútil e inconciliable con aquella medida, pudiera mirarse como signo de indiferencia a las reclamaciones de una conveniencia general, ha resuelto y decreta:

Art. 1.º El Portón de San Pedro y las obras exteriores que lo cubren serán demolidas a la mayor brevedad. — 2.º Los detalles de esta operación y las accesorias quedan a cargo del Jefe de Policía. — 3.º La policía empleará todos los medios que le están consignados para iguales objetos y consultará los facultativos que creyese necesario, a fin de combinar el acierto y la economía con las miras del Gobierno. — Art. 4.º No se hará gasto extraordinario sin consulta. — *Rondeau.*

del Norte, con el objeto de abrir un nuevo portón en ese lugar (146).

He creído conveniente para este estudio, transcribir un artículo aparecido en "El Universal", del 25 de Setiembre, referente a la iniciación de las demoliciones (147), por considerarlo como una expresión sintetizada del pensar de la época.

Según de María, fué director de los trabajos el entonces Sargento Mayor de Artillería Don José María Reyes, quien, el 14 de Octubre del mismo año, presenta un estado con los detalles de las obras que quedaron en pie, abiertos los boquetes de comunicación, al demoler los muros de la Plaza de Montevideo al Este, para las calles" abriéndose sucesivamente seis boquetes frente a las calles principales, continuándose después con la de-

(146) Coronel Orosmán Vázquez Ledesma. — Boletín Histórico Año VIII N° 19. Pág. 118.

(147) Ayer a las 12 del día, en virtud del decreto del Gobierno que extractamos en otra columna se dió principio a la demolición de las murallas de esta capital por el Portón de San Pedro. Al fin desaparecerá ese monumento que sólo ofrecía a la imaginación recuerdos ominosos y que siendo una especie de dique que tenía como en represa el progreso de la población de Montevideo, señalaba al mismo tiempo una cierta línea de división moral entre sus habitantes y los de la campaña. Tan inútiles en su objeto militar con relación a los recursos del país, como peligrosos por el apoyo que ofrecían a un invasor más poderoso y dueño de las aguas, las murallas de Montevideo más bien servían para base de las operaciones de un conquistador que para refugio de nuestra independencia, y lejos de ser un obstáculo a la ambición extranjera su existencia servía de tentación, y la historia de las desgracias que ellas ocasionaron al país, debía ser su más vehemente estímulo.

Durante la heroica lucha de nuestra independencia del gobierno colonial, mucha sangre derramada delante de esos muros se hubiese ahorrado a la libertad; sin ellos, desgraciadamente no hubieran ofrecido un largo asilo y esperanzas al poder expirante que las dominaba! Es sensible que la misma previsión que ahora dictó la medida de destruirlas no haya tenido lugar inmediatamente después de aquella época: acaso no tendríamos hoy el dolor de legar a nuestros nietos la memoria de ese paréntesis de dos lustros que ha sufrido nuestra libertad.

Pero la elocuente y dolorosa lección que nos dieron las murallas de Montevideo en la lid con España, no fué escuchada por respetos a una miserable preocupación vulgar, y la patria lloró después las nuevas víctimas que la arrebató una nueva y más sangrienta guerra). (El Universal, 25 de Set. 1829).

molición de las demás partes, que quedó más o menos terminada en el año 1833, llegándole entonces el turno a la Ciudadela, "demoliéndose sus bastiones, desapareciendo la contraescarpa, cegando sus anchos fosos y practicándose algunos otros trabajos, para abrirle salida a *la calle real* y por sus cuatro extremos, con el objeto de destinarla a Mercado Público".

Este fué abierto al público el 1.º de Mayo de 1836 (148), suprimiéndose desde entonces, a propuesta del Jefe Político, Blanco, la antigua denominación de "Ciudad" y "Extramuros".

En 1935 la Oficina Técnica del Banco Hipotecario del Uruguay, realizó un trabajo cartográfico de gran importancia histórica (149) (Lámina XXVII), ubicando en un plano del actual trazado, la Ciudadela y la antigua muralla de Montevideo.

Se trataba de fijar exactamente esa línea para determinar las consecuencias de la Ley dictada el 17 de Mayo de 1869 (150).

El Sr. Juan Alberto Gadea escribió un artículo sobre ese trabajo (151) y refiriéndose al mismo decía lo siguiente: "El lector podrá ver la línea fortificada con sus principales características, constando cuál era su verdadero emplazamiento con relación al planteo actual de las calles de la ciudad.

Al Sur puede verse el Cubo de su nombre, bañado por el mar. Sobre esa proa granítica, se levantaba hasta hace poco el Templo Inglés. Antes, durante el asedio artiguista, había sido el punto avanzado donde iban a soñar los empecinados con aquella escuadra salvadora que nunca vino. Es un girón del pasado que el destino, quien sabe por qué causa no ha querido borrar.

(148) Arch. Gral. de la Nación. — Caja 885.

(149) Ubicación de la ciudadela y muralla de Montevideo dibujado sobre el trazado actual de la ciudad. Trabajo cartográfico de la Oficina Técnica del Banco Hipotecario del Uruguay Oct. 1933.

(150) Ley sobre dominio de terrenos en la Ciudad de Montevideo, Mayo 17 1869. Art. 1º Los terrenos comprendidos dentro del radio que demarcaba a esta ciudad la antigua muralla, se declaran salidos para siempre del Patrimonio Fiscal, cualquiera que sea el título legal con que les posean los particulares. — Art. 2º Exceptúanse los que por reversión hubiesen vuelto o puedan volver al dominio público y no están prescritos.

(151) La Mañana. — Julio 4 de 1935.

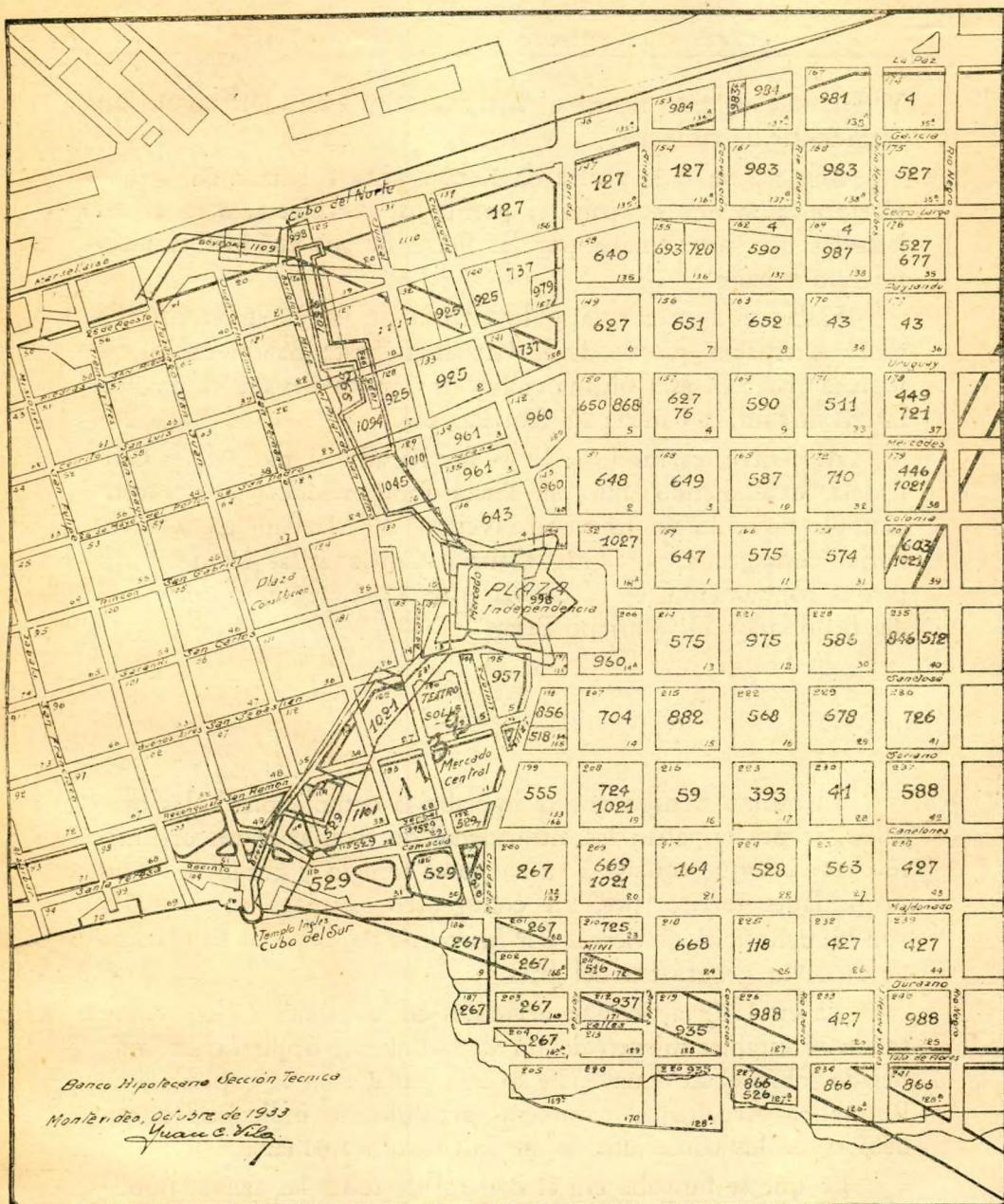


Lámina XXVII. — Ubicación de la ciudadela y muralla de Montevideo, dibujados sobre el trazado actual de la ciudad. Trabajo cartográfico de la Oficina Técnica del Banco Hipotecario del Uruguay. (Octubre de 1933). Lleva la firma del Agrimensor J. C. Vila

Y ahí está erguido frente al mar, triste y evocador como un fragmento de epopeya.

Más arriba, a la altura de Reconquista e Ituzaingó, se advierte el sitio que ocupaba el parque de Artillería, otra de las baterías que proclamaba por las bocas de sus cañones el viejo poderío español.

Hacia el Norte el ángulo obtuso de las Bóvedas volcado sobre el espacio que va desde Ituzaingó hasta Bartolomé Mitre y en el cruce de esta última calle con Cerrito elevaba su cuadrilátero la famosa batería de San Pascual.

Al centro, cerrando la línea fortificada, la mole de la Ciudadela, extendiendo sobre la Plaza Independencia y adyacencias, el tentáculo de sus cinco ravelinos. Era la Ciudadela legendaria, consagrada por Fray Gabriel Cordovés al bendecir su piedra fundamental el 1.º de Mayo de 1742, según la autoridad del historiador D. Mariano Berro”.

Al mismo tiempo que se iniciaba la demolición de las murallas, se preocupaban las autoridades de establecer un organismo técnico, que tomase a su cargo el arreglo y garantía de las propiedades territoriales, así como otros asuntos relacionados con las denuncias de tierras por los particulares y con el trazado de la carta geográfica del país.

Ya en 1829 aparecían artículos en la prensa (152) solicitando el establecimiento de un departamento topográfico, modelado sobre el de igual clase que se hallaba en la capital de la República Argentina, y en esos artículos se indicaban cuáles debían ser los cometidos de ese instituto a formarse.

Lo que se buscaba era el control de todas las tierras públicas, para la obtención de fondos, que sirvieran de garantía a

(152) El Universal. 16 de Julio, 23 y 24 de julio de 1829.

la deuda flotante existente y fué con ese motivo que se dictó una ley dos años después (153).

Para dar forma a la creación de ese deparamento topográfico, era necesario el asesoramiento de un técnico especializado. Aparece con ese objeto, el Sargento Mayor Don José María Reyes, distinguidísimo ingeniero geógrafo y valiente oficial de artillería, cuyos rasgos biográficos publicamos (154), que, am-

(153) Ley de 17 de Marzo de 1831 así como los decretos de 28 de Marzo y 9 de Agosto de 1831 y 6 de Febrero de 1834 y leyes de 13 y 16 de Junio de 1838.

(154) Don José María Reyes, se encuentra en el número de militares rioplatenses que actuaron como ingenieros militares y jefes de artillería en la batalla de Ituzaingó, en las guerras intestinas de los países de ambas márgenes y en los combates con los indios. Fué además y sobretodo un distinguido ingeniero-geógrafo y observador científico confeccionando notables cartas geográficas cuyos originales pueden verse en nuestros archivos. Intervino como diplomático en el arreglo de los límites entre el Uruguay y el Brasil y ocupó durante su vida altos cargos políticos y administrativos. — Nació en San Marcos (Prov. de Córdoba) el 3 de Mayo de 1803 siendo sus padres Don Rafael de los Reyes y Doña Francisca Solana de Amaro. Estudió en Buenos Aires obteniendo los despachos de subteniente en 1819.

Su vida activa a partir de esa fecha se divide en dos períodos: el de su juventud hasta los 26 años al servicio de la Confederación Argentina y el resto de su vida al servicio de la República Oriental del Uruguay.

En el primer período actuó en las batallas de Pavón, Cañada de la Cruz, San Nicolás y Gamonal. Tomó parte después, como ingeniero a las órdenes de Martín Rodríguez y Rondeau en las expediciones contra los indios de 1822, 1823 y 1824. en cuyo cargo redactó una maniobra geográfica del territorio comprendido entre la "Guardia del Monte" la "Independencia" y la "Sierra del Volcán."

En el intervalo de esas expediciones, en 1823, levantó la carta de los principales ríos y bahías de la zona de Bahía Blanca y Río Negro. — Realizó después como ingeniero de la 2ª Comisión que mandaba el Coronel Ibarrola, los estudios para determinar la línea de demarcación de las nuevas fronteras, trabajo que no pudo terminar debido a la guerra con el Brasil, en la que tomó parte activa, actuando, como ya se dijo, en la batalla de Ituzaingó, con el grado de Capitán como comandante de una batería.

En 1826 formó parte del Estado Mayor del Ejército Republicano. (véase Orden Gral. de Oct. 28 de 1826).

parándose en la resolución de Marzo de 1829 (155), se incorporó al ejército oriental.

(155) Resolución del Ministro de la Guerra Coronel Don Eugenio Garzón firmada en la Aguada el 11 de Marzo de 1829 y dirigida al señor Jefe del E. M. G. del Ejército y Milicia Brigadier Don Fructuoso Rivera. — (Coronel O. Vázquez Ledesma. Boletín Histórico N.º 19 Pág. 89).

En 1827 contrajo enlace en el pueblo de San Carlos (Maldonado) y el 1.º de Julio de 1829, pasa a prestar servicios en el Ejército de la República Oriental, acogiéndose a la resolución de Marzo 11 de ese año, por la que el Gobierno Nacional reconocía los servicios militares argentinos, que optasen por permanecer en este país. (Coronel Vázquez Ledesma. Boletín Histórico N.º 19).

Inicia su carrera en el Uruguay con el grado de Sargento Mayor, y su foja de servicios, tanto bajo el punto de vista militar como civil es extraordinariamente fecunda.

Ese mismo año, en Set. de 1829, se le encarga la delineación de la Nueva Ciudad; inicia más tarde la creación de la Comisión Topográfica actuando como primer presidente de la misma. Junto con Luis E. Pérez y Servando Gómez, representa a Rivera en el avenimiento con Lavalleja del 18 de Julio de 1831. Teniente Coronel de Ingenieros en 1832, Coronel de esa misma arma en 1834 cuando sólo contaba 31 años de edad.

Al mismo tiempo en la vida civil y política ocupa los cargos de Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno; encargándosele más tarde provisoriamente de los Ministerios de Gobierno, Relaciones Exteriores y Hacienda de Enero de 1835 hasta la elección de Oribe el 1.º de Marzo de ese año.

En 1837, redacta con el Arq. Zucchi, la célebre Memoria de la Comisión Topográfica y en 1838 es nombrado Encargado de Negocios en Río de Janeiro, para dar término a las estipulaciones del Tratado de Paz, cuya misión termina con la renuncia de Oribe en Octubre de 1838.

Como amigo personal y político de este último, se retira a la vida privada y emigra a Buenos Aires, regresando al país, junto con Oribe, en 1843, actuando como ingeniero de las fuerzas sitiadoras durante la Guerra Grande, interviniendo en las obras de fortificación para el ataque y la defensa y dirigiendo al mismo tiempo la fábrica de pólvora. En esa época escribe un tratado elemental de artillería.

Hecha la paz fué nombrado en 1852 ante la Corte del Brasil para continuar con el arreglo de la demarcación de límites, que había quedado en suspenso en 1838, cuyos planos originales, que son una maravilla de precisión y de dibujo topográfico, se encuentran en el Archivo de la Nación.

En 1860, ocupa el cargo de Director de la Primer Escuela Militar por

Como veremos más adelante, en ese mismo año se le encargó el delineamiento de la nueva ciudad dentro de la línea del ejido.

Reyes comprendió que era indispensable el establecimiento de un instituto científico, que llenara las necesidades del país, bajo el punto de vista de la topografía y de la agrimensura, reglamentando la profesión de agrimensor y haciendo obligatoria la inscripción de las mensuras practicadas y de los títulos de propiedad de los particulares. En ese sentido remite a Don Juan Franciso Giró, Ministro de Gobierno (Abril 26 a Nov. 5 de 1830), una minuciosa y bien estudiada exposición, que determina en forma precisa los cometidos del futuro instituto. Ese documento, hasta ahora inédito, se encuentra en el archivo del distinguido historiador Don Juan E. Pivel Devoto, Director del Museo Histórico Nacional y agradecemos su gentileza de habernos permitido su publicación en este trabajo. (Apéndice. Documento I).

La Comisión Topográfica fué creada por el Presidente Rivera, según decreto de 3 de Diciembre de 1831 (156), y se re-

(156) *Comisión Topográfica.* — Montevideo, Diciembre 13 de 1831. — Siendo ya urgente el establecimiento de un Departamento Topográfico para el arreglo y garantías de las propiedades territoriales y no pudiendo el Gobierno proceder a ello desde luego por hallarse en receso la legislatura

muerte del Coronel Echeandía y en 1861, fué designado Inspector de Parques y Fortificaciones, emprendiendo en 1863 importantes trabajos para la defensa de Montevideo. Su grado en ese entonces era el de General de Ingenieros y así figura en la memoria del Ministerio de Guerra de 1860.

Son estos los rasgos biográficos principales de Don José María Reyes pero todos sus trabajos públicos y privados resultan pálidos, si se comparan con su obra magna, que fué el trazado de la Carta Topográfica de la República con Memorias Geológicas y Topográficas y datos estadísticos (véase 100). — Falleció en Montevideo el 4 de Agosto de 1864. — (Gran parte de estos datos biográficos han sido sacados de un trabajo sobre el General José María Reyes, realizado por el Capitán de Fragata Don Jacinto R. Yaben, que me fué facilitado por el distinguido historiador Don Mariano Cortés Arteaga, a quien agradezco su amable atención.)

glamentaron sus atribuciones por decreto del 19 del mismo mes. Fué esa la primera oficina técnica del país, habiendo prestado grandes servicios en todos los asuntos relacionados con las tierras públicas y privadas.

Los problemas de arquitectura, especialmente la de "adorno", como la llamaba Reyes, no fueron al principio objeto de estudio por parte de la comisión, lo que no podía ser de otra manera, ya que dicha comisión estaba compuesta por el Sargento Mayor Don José María Reyes, quien, como ya hemos dicho, era ingeniero militar y geógrafo especialista en topografía, en

nacional, para prevenir los inconvenientes que su falta es capaz de producir, ha acordado y decreta:

Art. 1.º Queda establecida una Comisión Topográfica, compuesta del Ingeniero de las propiedades públicas como presidente de ella y de los dos ingenieros auxiliares nombrados por decreto de 30 del próximo pasado. (a)

Art. 2.º Los ingenieros nombrados en el artículo anterior, no gozarán de otras asignaciones que las que están afectadas por los empleos que actualmente desempeñan. (b)

Art. 3.º La Comisión Topográfica se ocupará por ahora en los trabajos facultativos confiados a la Comisión de propiedades públicas en los que expresan los decretos de 23 de Noviembre y dos del corriente. (c)

Art. 4.º El Gobierno irá designando a la Comisión los trabajos sucesivos de que deben ocuparse.

Art. 5.º El Presidente de la Comisión Topográfica propondrá al Gobierno el reglamento que metodice los trabajos de la agrimensura y establezca las responsabilidades de los facultativos operarios (d)

Art. 6.º El Ministro, etc. — *Rivera*. Santiago Vázquez.

(a) El Primer presidente de la Comisión Topográfica fué el Sargento Mayor de Ingenieros Don José María Reyes y los vocales los agrimensores Don José María Manso y Don Enrique Jones.

(b) En N.ºv. 3 de 1858 se tarifaron los trabajos científicos, que ejecutare la Comisión Topográfica de particulares (A. Caravia. T. 2 Pág. 486).

(c) Los decretos a que hace referencia este artículo no tuvieron efecto: el último creaba 4 comisiones con el objeto de tomar razón de todas las propiedades territoriales, cuyas comisiones se mandaron cesar por decreto de 11 de Octubre de 1833.

(d) El Reglamento fué aprobado el 19 de Diciembre de 1831 y se refería exclusivamente a cuestiones relacionadas con la agrimensura. (Véase A. Caravia Leyes y Decretos. Tomo I Pág. 145 y otras colecciones legislativas). — Más tarde en Feb. 1.º de 1832 un nuevo decreto ordena que se

fortificaciones, en artillería, en el trazado de cartas geográficas y en todo aquello que guardara relación con su título, y por los agrimensores Don José María Manso y Don Enrique Jones, distinguidos técnicos nacionales, cuyos conocimientos, como los de Reyes, no iban más allá de los límites profesionales. Muchos de los trabajos de esos dos agrimensores son ahora preciosos documentos históricos y se encuentran en numerosos expedientes y en el archivo gráfico del Ministerio de Obras Públicas, cuyo

asienten en los registros de la Comisión Topográfica todas las denuncias de tierras públicas que se hagan, decreto modificado por la Ley de 27 de Abril de 1858. El libro de Registro de la Comisión Topográfica se encuentra en el Archivo G. de la Nación.

Recién en Enero 14 de 1839 un decreto también de Rivera, reglamenta las nuevas atribuciones de la Comisión Topográfica, agregando la parte arquitectónica, construcción de edificios, etc., aunque ya antes de esa fecha en 1837 con la entrada del Arq. Zucchi en la Comisión se habían iniciado esos nuevos cometidos.

Hasta 1854 (Julio 24) continuaron dependiendo de la misma Comisión Topográfica los asuntos de Topografía y Construcción. En esa fecha se reglamenta la Inspección de Obras Públicas a la que se atribuye todo lo relativo a construcción debiendo intervenir en todas las obras que se emprendan en la República. Esa Inspección dependía "inmediatamente del Ministerio de Gobierno".

Más adelante por decreto de 14 de Oct. de 1858 (Véase Caravia T. 2 Pág. 160) se agrega la oficina de Inspección de Obras Públicas a la Comisión Topográfica, volviéndose prácticamente de nuevo a lo resuelto en el decreto de Rivera del año 1839.

La Comisión Topográfica cesa en su funcionamiento en Enero 22 de 1864 al crearse la Dirección Gral. de Obras Públicas, constituida sobre la base de la Inspec. Gral. de Obras Públicas y de la Comisión Topográfica "teniendo así en resumen el derecho de inspección sobre los edificios y delimitación de terrenos particulares y públicos; y la dirección de todos los trabajos que se emprendan ya sea por el Gobierno, ya por la Junta E. Administrativa por asociaciones autorizadas."

La Direc. Gral. de Obras Públicas cesa a su vez al crearse el Departamento Nacional de Ingenieros el 3 de Setiembre de 1892, que también termina en sus funciones al reorganizarse el Ministerio de Obras Públicas el 15 de Julio de 1911.

En lo referente a la edificación privada los cometidos de la Dirección Gral. de Obras Públicas, después de la promulgación de la Ley de Construcciones de 8 de Julio de 1885 correspondieron a las Juntas Económico-Ad-

origen fué precisamente, el archivo de la Comisión Topográfica.

Ninguna de las tres personas que componían el nuevo instituto tenían preparación suficiente para tratar asuntos relacionados con la arquitectura y con el trazado racional de ciudades, pueblos y villas. Esa falta de conocimientos la vemos precisamente en el trazado de la ciudad nueva, realizado por Reyes en 1829, mal trazado con defectuoso arrumbamiento, que algo, aunque muy poco, pudo ser corregido por el arquitecto Zucchi varios años después, como lo decimos en los capítulos siguientes.

Se preguntará porque he tratado con tanto detenimiento los puntos relacionados con el establecimiento de la Comisión Topográfica, con la demolición de las murallas y con las leyes y decretos que tratan de la reglamentación de las obras públicas y privadas y de las denuncias de tierras fiscales.

Es que no es posible comprender bien el proceso del trazado de la nueva ciudad, cuya arteria principal, es la actual Avenida 18 de Julio, sin un estudio previo de aquellos antecedentes.

La demolición de las fortificaciones y la formación de una plaza al Este de la Ciudadela, la necesidad material de ampliar la superficie edificable de la ciudad y de fijar una ubicación precisa a los terrenos del Estado, que podían ser denunciados por los particulares para su adquisición, y cuyo importe, ingresaría a las casi exhaustas arcas del Estado, así como la necesidad de reglamentar los nuevos edificios a construirse sobre los lotes denunciados, forman, puede decirse, la "génesis" de la nueva ciudad; es éste el motivo del prolijo estudio de estos antecedentes.

ministrativas. Es interesante un decreto de Berro de Mayo 19 de 1860, que deja sin efecto "las disposiciones gubernativas en cuya virtud se autorizó al maestro mayor de obras públicas a cobrar honorarios por licencias para edificar u otros debiendo practicar gratuitamente todos los que sean de su incumbencia" (Caravia T. 2 Pág. 214) y otro acuerdo del mismo Presidente Berro con la firma de su Ministro Arrascaeta por el que se hace saber al Depart. de Policía que por las licencias para edificar solo deben cobrarse 4 pesos en lugar de 8 pesos que se cobraban antes, cuando estaba autorizado para hacerlo el Maestro Mayor de Obras (Caravia T. 2 Pág. 366).



32 H

Ministro
de Guerra

Montevideo, 26 de 1822

El Sr. Gral. Jefe del E. M. Ordenará al
Sargento Mayor de Artillería D. José
María Reyes, para sin demora a deline-
ar la nueva población que debe esta-
blecerse en el Campo denominado de
Monte en el terreno cedido por de pro-
prios de la Ciudad, presentando a este Mi-
nisterio el plano que sobre el particu-
lar deba levantar.

Saluda al Sr. Gral. con

el aprecio de costumbre.

Transmitire.

Por el Sr. Ministro

José Brito del Pino

Sr. Gral. Jefe
del E. M. S.



Lámina XXVIII. — Comunicación del Ministro de la Guerra Gral. Rivera firmada por el Oficial Mayor Don José Brito del Pino, al Jefe del Estado Mayor Gral. Lavalleja, para que este ordene al Sargento Mayor Dn. José María Reyes, que proceda a la delineación de la ciudad nueva Oct. 26 de 1829. (Archivo del Estado Mayor del Ejército)

II

El trazado de Don José María Reyes

El 26 de Octubre de 1829, el General Don Fructuoso Rivera, que un mes antes había sido designado Ministro de la Guerra (157), remite al Jefe del Estado Mayor del Ejército General Don Juan Antonio Lavalleja, la comunicación siguiente: (158) (Lámina XXVIII).

Minist^o
de Grra.

Montev^o 8bre 26 de 1829

El Sor Gral. Gefe del E.M. ordenará al Sargento Mayor de Artillería D. José María Reyes, pase sin demora a delinear la nueva población que debe establecerse en el Campo denominado de Marte, en el terreno conocido por de propios de la ciudad, presentando a este Ministerio el plano que sobre el particular deba levantar.

Saluda al Sor Gral. con el aprecio de costumbre

Por el Sor Ministro
José Brito del Pino

Sor Gral. Gefe del E.M.G.

De acuerdo con dicha orden, el Sargento Mayor Reyes, inicia el trazado de la ciudad nueva, utilizando los instrumentos topográficos que existían en la Comisaría de Guerra y los que se mandaron construir (159).

(157) El General Rivera ocupó el cargo de Jefe del Estado Mayor del Ejército desde Feb. 21 hasta el 28 de Agosto de 1829, en cuya fecha fué designado Ministro de la Guerra, en sustitución del Coronel Don Eugenio Garzón que actuaba como Ministro interino nombrado por el Gobierno provisorio el 26 de Dic. de 1828, renunciando dicho cargo y volviendo a tomar el mando del 1° de Cazadores. Con la misma fecha del 28 de Agosto fué nombrado el Gral. Lavalleja, Jefe del Estado Mayor. El Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra era don José Brito del Pino.

(158) Archivo Militar. Carpeta 9 del Legajo 8.

(159) Coronel Orosmán Vázquez Ledesma. Boletín Histórico. N° 19
Pág. 128.

El tiempo que duraron los trabajos no nos ha sido posible verificarlo, pero, por lo menos, los trabajos iniciales deben haberse terminado antes de Agosto de 1830, pues en esa fecha se dicta un Decreto que dice: (160)

Agosto 26 de 1830. Cesa la Comisión de que estaba encargado el Sargento Mayor Don José María Reyes por decreto de 31 de Diciembre del año ppdo. — *Ignacio Oribe*.

En el Archivo Militar no existe ningún decreto de esa fecha, por lo que es muy posible que se trate de una fecha equivocada, lo que era muy común en los documentos oficiales de aquella época. Pero ya sea la orden de delineación de la nueva ciudad u otra nueva comisión importante que posteriormente se le encargó a Reyes, lo que en tan poco lapso de tiempo me parece poco probable, la causa por la cual se decretó el cese, imposibilitaba cualquier gestión que demandase gastos (161).

Por eso, los trabajos del trazado debieron quedar terminados antes de Agosto de 1830 y así se explica también la causa que demoró hasta 1836, la realización del plano definitivo, que, según se desprende, no fué otra que la falta de recursos.

El plano de 1836, cuyo original en bastante mal estado se encuentra en la Biblioteca Nacional, es el primer documento gráfico del trazado de la "nueva ciudad" (162).

Por suerte, el agrimensor Don Francisco J. Ros, (162 bis)

(160) Archivo Militar.

(161) Decreto del Ministerio de Hacienda del 7 de Marzo de 1830, sobre el ajuste del Presupuesto. Art. 13.—Hasta que lo contrario se determine quedan en suspenso todas las comisiones no acordadas por ley que irroguen gastos para su ejecución.

(162) Año 1836. Plano Topográfico de la CIUDAD DE MONTEVIDEO y la TRAZA DE LA NUEVA CIUDAD Levantado en 1829 por DON JOSE MARIA REYES Coronel de Ingenieros Oficial Mayor de los Ministerios de Gobierno y Relaciones Exteriores Presidente de la Comisión Topográfica de la REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Dibujado por J. M. B. e Irigoyen auxiliar delineador de la misma comisión. Original y copia en la Bibl. Nal. de Montevideo.

(162 bis) Don Francisco J. Ros nació en Montevideo el 10 de Abril

a quien le debemos la conservación de tantos importantes documentos históricos, que se hubiesen perdido o deteriorado, hizo dibujar en forma prolijísima una copia de ese plano, copia que

de 1855 siendo por su línea materna descendiente de orientales (su bisabuela Doña Beatriz Verde se hallaba radicada en el Pueblo de San Carlos en el año 1778, su abuela Doña Clara Camino Verde fué también hija del país, así como su señora madre Doña Juana Rivero Camino) y por el lado paterno era descendiente de españoles, pues su padre D. Francisco Ros y Roura, era de Cataluña, distinguido marino, capitán de "La Palemon" que naufragó en 1851, frente al Buco. Esa fué la causa por la cual se quedó en el país, formando aquí su respetable hogar.

Los estudios primarios de Don Francisco J. Ros los hizo en el Colegio de las señoritas de Soria, pasando después al Colegio de los Padres Escolapios y de allí, al cumplir 15 años, a la Universidad donde cursó las asignaturas de Agrimensura, obteniendo su título de Agrimensor Público el 22 de Mayo de 1872, cuando aún no tenía 20 años.

En esa época, pertenecía al Club Universitario, primer centro cultural del país, del que nació después el Ateneo actual donde tuvo el Agr. Ros una destacada actuación. Es interesante destacar sus ideas emitidas desde la tribuna de ese instituto respecto al Puerto de la Coronilla y sus extraordinarias consecuencias económicas: centro comercial del país y primer puerto del Río de la Plata con conexiones comerciales con el Paraguay Bolivia y el Sur del Brasil, previa construcción de vías férreas caminos y canalización de ríos, lagunas y bañados. Hoy a los 65 años de aquella fecha nada se ha hecho todavía, tal vez por motivos de política internacional, pero en estos trágicos momentos para el mundo, cuando peligra la democracia y la independencia de los países que se rigen por ella, será necesario pensar de nuevo, seriamente en esa base comercial, militar y naval, llave de defensa de nuestro país y del Río de la Plata. Recordamos que hace 17 años, cuando regresábamos de un viaje que hicimos a los Estados Unidos, venía abordo del mismo vapor un almirante norteamericano, que como oficial de marina había estado en Montevideo cuando la visita del Ministro Root y conocía muy bien estos países. Ese distinguido marino al pasar frente a la Coronilla nos dijo que dentro de algunos años sería ese el puerto más importante de la América del Sur sobre su costa Atlántica.

Como Agrimensor, Don Francisco J. Ros, ejerció activamente su profesión desde 1875 hasta 1925, es decir durante 50 años, midiendo grandes extensiones del territorio del país. En 1878 revalidó su título en la Escuela Militar de Porto Alegre, radicándose en Santa Victoria donde realizó una mensura de 43 leguas cuadradas, regresando a Montevideo en 1882, donde fijó definitivamente su residencia.

Una de sus actividades más interesantes fué la investigación histórica a

también se conserva en la Biblioteca Nacional y que no es muy grato reproducir (Lámina XXIX).

Según el título de ese plano, la traza de la nueva ciudad y el plano topográfico de la ciudad de Montevideo fueron levantados por Reyes en 1829. Como la orden de la delineación le

través de los planos y documentos gráficos de los archivos, sobre los que realizó estudios muy serios, componiendo con los datos obtenidos, nuevos planos dibujados con extraordinaria prolijidad. Pertenecen a esa serie de trabajos la reconstrucción de la Planta de Montevideo realizada en 1897, sobre cuyo valor técnico y artístico se ocupó la prensa del país, en artículos elogiosos de algunos técnicos de la época. De ese mismo año es la Planta de la Ciudad de la Asunción, reproducción del plano de Azara. Refiriéndose a ese plano escribió un trabajo histórico-geográfico intitulado "La historia de un plano" publicado en El Día en 1902 y en los diarios de Buenos Aires y del Paraguay.

Era un dibujante de primer orden y en su archivo hemos visto numerosas copias de planos antiguos, de los cuales solo existen esas copias por haberse perdido los originales.

Escribió también trabajos históricos en la Revista Histórica y en la Revista del Instituto Histórico y Geográfico del que fué fundador habiendo tenido el honor de ser su primer presidente y en esa ocasión pronunció un conceptuoso discurso inaugural. Sus principales obras históricas fueron "De Linaje" boceto de novela nacional en el que relata la historia de los partidos tradicionales, "El Cerro de Tupambay", "Consulado de Comercio de Montevideo", "El litigio Argentino-Chileno" y el "Pleito Pocitos" donde estudia con un acopio extraordinario de datos el origen de los terrenos de aquella zona.

Su gestión política ocupa un largo período de su vida. Diputado y Senador en varias Legislaturas, miembro del Consejo de Estado, fué siempre un gran batallador en la defensa de sus ideales partidarios. No ampliaremos mayormente lo realizado en ese sentido, por el Agr. Ros, por tratarse de un tema fuera de lugar en este trabajo de índole exclusivamente técnico, pero nos es muy grato señalar que dentro de su labor parlamentaria, trató con gran conocimiento de causa una serie de problemas que guardaban una relación directa con el progreso material del país tales como el Puerto de Montevideo, trazados de ferrocarriles, contribución inmobiliaria, colonización, viabilidad, ganadería y agricultura, carnes congeladas, obras de saneamiento de la Villa de la Unión, etc., por los que recibió su autor merecidos elogios, de la prensa y también de la misma Cámara que resolvió la publicación de algunos de ellos.

Su labor en la gestión administrativa y privada fué también fecunda. Agrimensor y tasador del Banco Cooperativo del Uruguay, miembro de la

fué dada a fines de Octubre de ese mismo año, sólo hubiese tenido dos meses de tiempo para realizarla.

Ahora bien; un trabajo tan importante como es el trazado de toda una ciudad que debe, al mismo tiempo, conectarse

Comisión encargada de revisar las instrucciones vigentes para los agrimen- res; se le nombra después para llevar a cabo el estudio comparativo de las cartas hidrográficas de la Bahía de Montevideo y Estuario del Plata, trabajo que realiza, sin interés retributivo "como un modesto servicio prestado al país", Director honorario de la Oficina Técnica del Censo (1908) Delegado de los Agrimensores en el Consejo de la Facultad de Matemáticas (1909); Presidente de la Sección Agrimensura de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos del Uruguay; miembro de la Comisión Nacional de Fomento Rural de la que fué Presidente; fundador de la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colón, formando parte de su primera Comisión Directiva; Socio fundador de la Sociedad de Amigos de la Arqueología; delegado de diferentes Sociedades rurales de campaña ante todos o casi todos los Congresos Rurales celebrados en 30 años anteriores a su muerte; miembro de las Comisiones de los monumentos al "19 de Abril", de Lavalleja, en Minas, al Gaucho, de Zabala, etc., etc.

Fuera de los trabajos ya citados publicó además numerosos libros sobre temas diversos, todos ellos de gran interés tales como "La Feria de Melo", "La Vialidad del Este", "Treinta y Tres, monografía departamental", "La Región del Este", "Puerto de Montevideo", "Modesta colaboración en algunos de nuestros problemas nacionales", "El Patrimonio Territorial de los Orientales" (Rev. de Derecho, Jurisprudencia y Administración). "El Estuario del Plata", "El Departamento de Rocha", "La vialidad de la República Oriental" y una gran cantidad de escritos en diarios y revistas. "Primeras líneas", "La Carta Geográfica de la República Oriental y el área de su territorio", "La propiedad de nuestra frontera", "tierras públicas, bosquejo para su arreglo", etc.

Numerosas Academias y Sociedades extranjeras lo distinguieron con varios nombramientos, Miembro de la Academia Americana de la Historia, Socio correspondiente a la Junta de Historia y Numismática Americana de Buenos Aires, Miembro de la Academia de Historia de Buenos Aires, Miembro correspondiente del Congreso Americano de Geografía e Historia, de la Real Academia de Historia de Madrid, Socio correspondiente del Instituto Histórico y Geográfico del Perú, etc.

Hemos dicho más arriba que Don Francisco Ros, era un dibujante de primer orden. Pues bien, era algo más que eso: era un artista del dibujo, especialmente del trazado y del rasguño a pluma. Hemos visto de él nume-

y ajustarse con el amanzanamiento de otra ciudad existente, cuyas directrices, arrumbamiento y ancho de las calles son diferentes, no es una mensura vulgar que se realiza en poco tiempo, más si se tiene en cuenta que recién se empezaban a demoler las murallas, lo que dificultaba el trabajo topográfico, y que, por su índole misma, no se trataba solamente de un trazado planimétrico, sino también de un estudio muy prolijo de nivelación.

El campo de Marte no era un tablero de ajedrez; se trataba de un terreno muy accidentado, tal como podemos verlo en algunos grabados anteriores y posteriores a esa época (163, 164, 165, 166, 167, 168), algunos de los cuales publicamos más

rosos trabajos que demuestran una extraordinaria habilidad combinada con un gran sentimiento artístico. "El Escudo Nacional" "La cabeza de Artigas", basada en el dibujo atribuido a Bompland, "Epílogo de enterevero", "Jesús", "Escudo de Armas de España", "Sansón abriendo la boca de un león", "Un rey muerto en el desierto", "Un indio a caballo", "Un gaucho", publicado en Montevideo-Colón, tres abanicos dibujados en seda, notable trabajo de rasgueo con los retratos de Mitre, Roca y Quintana, una miniatura a pluma que representa escenas de una corrida de toros, trabajo admirable por su composición y por sus minuciosos detalles, etc., etc.

Era también el Sr. Ros, un reputado calígrafo.

El 23 de Junio de 1931, murió a los 76 años, casi pobre, después de haber luchado en su vida como luchan los que tienen la clara noción de haber nacido hombres cumpliendo en el curso de su vida el lema que guió todas sus acciones: "*Siempre como al principio*".

(163) Véase (57) 1.^a Parte.—Vista de Montevideo desde la Aguada por Fernando Branvira (1789-1794).

(164) Toma de Montevideo por los ingleses en la madrugada del 3 de Febrero de 1807. (Véase 123, 124, 125, 126, 127, 128).

(165) Puerta de la Ciudadela de Montevideo. Dibujo del artista francés Mr. Fisquet en el año 1836. De la colección de Dn. Roberto Pietracaprina. Publicada en el suplemento gráfico de "El Día". Biblioteca Nacional. (Véase 204).

(166) Vista de Montevideo desde el Cementerio Nuevo según una acuarela del año 1839. Colección González Garaño. Publicada por Fernández Saldaña en "La Prensa" del 21 de Julio de 1940.

(167) Montevideo en 1842. Dibujo de A. D'Hastrel. Museo Histórico Nacional. Museo Histórico Municipal. Colección Sr. Roberto Pietracaprina. (Véase 205).

(168) Montevideo from the Cemetery. 334x223. W. Gore Ouseley.

adelante, y en una gran parte de los planos de la época colonial.

Un profesional tan escrupuloso como lo era el Ingeniero Reyes no podía efectuar todo ese trabajo en dos meses. O bien lo continuó en el año siguiente, o solamente realizó en 1829, un anteproyecto de trazado; un trabajo más de gabinete que de campo. Esto último nos parece lo más probable, y nos lo prueba el hecho de que la mayoría de los terrenos de la nueva ciudad denunciados en el período 1829-1835, aún tratándose de manzanas enteras, tuvieron necesidad posterior de deslinde y amoniamiento. (169).

Nuestra opinión respecto al proceso de la ejecución del trazado es que éste se divide en dos partes: la primera se refiere a un anteproyecto dentro de ciertas líneas principales, fijadas en el terreno, y que sirvió de base para ubicar los terrenos denunciados; este trabajo debe haber sido hecho por Reyes a fines de 1829 y principios del 30.

La segunda es el estudio definitivo del trazado y el plano dibujado por Besnes e Irigoyen (170) en 1836, es el resultado

Del. Printed at 70 St. Martin's Lane. J. Needaam. Lit. El autor era Ministro Plenipotenciario de S.M. Británica.

(169) Véase en el Archivo de la Esc. de Gobierno y Hacienda, Exp. 1. Año 1840. Don José Antonio Langenheim y C.^o adquisición de la manzana N.^o 1.—Expenc. 72. Año 1833. Don Antonio Fernández de Echeñique y Don Vicente Vázquez por manzanas letra B y N.^o 11. Exp. 97. Año 1834. Genaro de los Rivas. Exp. 294. Año 1834. J. M. Reyes, Juan B. Blanco y María Vila.

(170) Don Juan Manuel Besnes Irigoyen dice De María en sus Rasgos Biográficos de hombres notables, Tomo II "No era oriental de nacimiento pero lo era de corazón. Natural de Guipuzcoa, vino muy joven a residir en Montevideo en 1808 y la patria de los orientales fué su patria adoptiva de la que era ciudadano legal", y agrega "Besnes Irigoyen fué una gloria artística de la República Oriental".

Sus trabajos caligráficos son maravillosos así como los de dibujos y acuarelas que de él conocemos los que nos han permitido reconstruir gran parte de nuestro pasado en lo referente a edificios.

Varios historiadores e investigadores han estudiado la vida de tan distinguido artista. De María como ya lo hemos dicho en la obra nombrada; Arredondo en el Tomo III, (Año 1829) de la Revista de la Soc. Amigos

final de dicho estudio, para el que deben haber servido también todos los planos de mensuras de los lotes denunciados que realizaron los agrimensores de aquella época (Jones, Manso, etc.) (171).

Pero aún tratándose de un anteproyecto de delineación, el tiempo empleado por Reyes en ese trabajo fué muy escaso y, por otra parte, como ese distinguido topógrafo no poseía suficientes conocimientos de urbanismo, esas dos condiciones negativas, poco tiempo y falta de preparación, trajeron como consecuencia la realización de un trazado imperfecto, con grandes defectos, algunos de los cuales pudieron más adelante ser subsanados en parte por el arquitecto Zucchi y otros fueron imposibles de corregir, tales como el arrumbamiento de las calles y los hechos ya producidos de las denuncias de terrenos realizadas sobre la base del trazado inicial.

Una severa crítica a dicho trazado, la hizo el distinguido ingeniero geógrafo, Don Melitón González, (172) cuando,

de la Arqueología "Iconografía Uruguay. La obra de Don Juan Manuel Besnes e Irigoyen" y Fernández Saldaña en una Conferencia leída en el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay el 10 de Mayo de 1919 con el tema "El dibujante Juan M. Besnes e Irigoyen".

(171) Véase Archivo Gráfico del Ministerio de Obras Públicas. Planos de José María Reyes, Henrique Jones, José María Manso, Francisco Xavier Garmendía, etc.

(172) Don Melitón González fué un distinguidísimo técnico cuyas actividades las dedicó a la Agrimensura ocupando elevados cargos en la Administración Pública. "La primera etapa de su vida la entregó a la política y a la actividad del salón. Hombre de mundo alcanzó todavía la tertulia intelectual de que fueron núcleo Juan Carlos Gómez, Mateo Magariños, Cándido Juanicó, Jaime Estrázulas y otras figuras de mitad de siglo. Político, fué periodista, Diputado, Consejero de Gobierno y personaje influente". (El Bien, Octubre 16 de 1913). Como técnico inició sus actividades en la Argentina como Director de Obras Públicas de la Provincia de Entre Ríos de la cual levantó una Carta Geográfica. En nuestro país fué Secretario de la Junta Económico-Administrativa, Secretario de las Comisiones de Salubridad, Asilo de Mendigos y del Muelle (1858-1860), Director de la Dirección Gral. de Obras Públicas durante la presidencia del Coronel Latorre en cuyo cargo se destacó brillantemente en el estudio de la Cartografía Nacional y en las numerosas reglamentaciones que formuló.

siendo Director de la Dirección G. de Obras Públicas, presentó

según puede verse en la Memoria correspondiente a los años 1876, 77 y 78. Desempeñó el cargo de Secretario de la Legación en Londres, denunciando en 1885 ante la Comisión Permanente las irregularidades cometidas en un proyectado contrato de construcción del Puerto de Montevideo a celebrarse entre el Estado y una empresa inglesa con la garantía de las entradas de la Aduana. (Folleto, Asunto Puerto de Montevideo. Graves revelaciones hechas a la Comisión Permanente por el ciudadano Don Melitón González ex-Secretario de la Legación del Uruguay en Londres. Montevideo. Imprenta del Telégrafo Marítimo). Aunque la Cámara aprobó ese contrato, las revelaciones del Sr. González lo liquidaron y así lo decía El Siglo de 21 de Octubre del 85: "Tenemos el pesar de participar a Vds. el fallecimiento del Proyecto del Puerto que se esperaba hubiera tenido larga vida". Pero al liquidarse ese Proyecto, la Comisión Permanente en una minuta de Decreto que lleva la firma de Don Juan Idiarte Borda y de Don Julio Roustán, también castigó severamente al Sr. González declarándolo "Traidor a la patria" (Octubre 30 de 1885) cuyo castigo aunque no tan severo alcanzó también a los periodistas que lo defendieron, entre ellos nuestro poeta Don Juan Zorrilla de San Martín que tuvo que condenarse al ostracismo. La hombría de bien del Sr. González no le permitió recordar que no es conveniente, las más de las veces, tener en contra a los personajes de las alturas, mas si se les perjudica en cualquiera que sea la forma y eso ha pasado, está pasando y continuará sucediendo. Ya lo dijo Martín Fierro:

"Hacete amigo del juez,
no le dés de qué quejarse;
y cuando quiera enojarse
vos te debés de encojer,
pues siempre es güeno tener
palenque ande ir a rascarse".

"Nunca le llevés la contra
porque él manda la gavilla;
allí sentao en su silla
ningún güey le sale bravo:
a uno le da con el clavo
y a otro con la cantramilla".

(La Vuelta de Martín Fierro.—XV) ("cantramilla" es la parte opuesta al clavo de la picana.

en Marzo 1.º de 1877, un informe sobre el trazado de pueblos y colonias. (173).

Dice ese informe: "En cuanto al arrumbamiento de esas calles, no hay cuestión, el medio viento o sea la dirección de N.

A raíz de esos sucesos, que conmovieron la opinión pública (Véase La prensa de aquella época, Año 1885) el Sr. Melitón González se radicó en Buenos Aires realizando importantísimos trabajos tales como "El gran Chaco Argentino" (Buenos Aires 1890) con un plano de ese territorio levantado por él y publicado en 1894. Fué tan peligrosa la ejecución de ese plano debido a las tribus de indios que poblaban aquel territorio, que hubo necesidad de que los técnicos fuesen acompañados por numerosa fuerza de línea.—Escribió también la obra "El Límite Oriental del Territorio de Misiones. República Argentina". (Buenos Aires 1886. 2 Tomcs).

En 1888 en la sesión del 14 de Abril nuestra Cámara de Representantes declaraba "sin fuerza ni valor la resolución que consideraba al ciudadano Don Melitón González, traidor a la Patria" y ese proyecto de Decreto lo firmaban entre otros Don Manuel Herrera y Espinosa, Don Eduardo Lenzi y Don Fructucso Pittaluga. El Senado aprobó después ese proyecto de Ley y el Cúmplase lo firman el Presidente Tajes y su Ministro Don Julio Herrera y Obes.

Regresó Don Melitón al país durante la administración de este último presentando el proyecto de la creación del Catastro Nacional obra anulada durante la administración del Presidente Cuestas.—Batlle y Ordóñez, con gran espíritu de justicia lo designó después Director Gral. de la Sección de Topografía, puesto que ocupó hasta cuatro meses antes de su muerte acaecida el 15 de Octubre de 1913 a los 76 años.

Entre sus trabajos, además de los ya enunciados, conocemos las "Instrucciones para los Agrimensores Públicos, 1877", "El Prontuario para los Agrimensores Públicos, 1909" y la "Carta Geográfica de la República Oriental del Uruguay 1900".

Su último trabajo reveló su gran espíritu patriótico. Movidó por un intenso ideal, solicitó del Gobierno la autorización necesaria para realizar honorariamente la mensura de la parcela del terreno donde pasara sus últimos años el Fundador de la Nacionalidad Uruguaya en la tierra del Paraguay. "Fué su última obra y su nombre queda estrechamente vinculado a ella". (La Razón, 15 de Octubre de 1913).

(173) Memoria de la Direc. G. de Obras Públicas correspondiente a los años 1876, 1877 y 1878 presentada al Ministerio de Gobierno por el Gefe de aquella oficina.—Montevideo. Imprenta de la Reforma, Calle Rincón N.º 2.1879. Biblioteca del Sr. Don Juan E. Pivel Devoto.

E. y S. O. al N. O. o vice-versa, a rumbos verdaderos, es el tipo aconsejado por todos los prácticos.

"Desgraciadamente su conveniencia se toca en esta misma Capital, en donde la Ciudad Nueva, que fué delineada con olvido de esa regla, tiene sus calles en verano bañadas completamente por el sol desde una a la otra acera en las horas del fuerte calor.

"Mientras tanto, en la ciudad vieja en que el arrumbamiento de las calles se acerca al medio rumbo, siempre se disfruta de media calle de sombra.

"Y este trazado no fué casual; en los archivos del antiguo cabildo se deben registrar los antecedentes al respecto, y allí se encontrará historiado el hecho siguiente:

"Cuando se empezó la edificación de Montevideo se trazó el Fuerte (hoy Casa de Gobierno) (174) con sus costados de N. a S. y de E. a O.; pero el Gobernador de esta Plaza, cuya instrucción se revela por la resolución que tomó, mandó suspender el trazado y consultar a España. De allí vino la Cédula por la que se mandó que el trazado de la Ciudad de Sn. Felipe y Santiago se hiciera con calles cortadas a medio rumbo a fin de que, según el texto de la misma cédula, gozasen sus moradores de sol en invierno y de sombra en verano".

"Lástima grande fué que tan sabia medida no se completase estableciendo anchas calles y varias plazas. Pero a esa misma omisión puede servir de excusa el que se trataba de la delineación de un pueblo de recinto cerrado".

"De cierto que no nos asiste igual excusa para el trazado de la Ciudad Nueva".

Y no se crea que Reyes no fué advertido a tiempo. Un distinguido médico español, el Licenciado Don Francisco García Zalazar, que por aquel entonces se encontraba en Montevideo, escribe en "El Universal" del 13 de Nov. de 1829, sus ideas sobre la forma en que, según él, debía realizarse la delineación de la nueva población, punto éste al que dedicamos todo el Ca-

(174) Actual Plaza Zabala.

pítulo siguiente. Es que García Zalazar había recorrido mundo, y para trazar ciudades era necesario, no sólo ser un experto en topografía, sino también, como ya hemos dicho, poseer conocimientos de urbanismo, y para ésto era indispensable haber viajado, visitando y estudiando las condiciones indispensables de una ciudad moderna con todas las previsiones del futuro. Reyes no había salido del ambiente rioplatense. La ciudad nueva tuvo la desgracia de caer en manos inexpertas; primero los Cardoso, que hemos visto en la Primera Parte, por ignorancia, ubicaron mal la Ciudadela y las murallas. Esa mala ubicación, trajo después como consecuencia el mal trazado de la ciudad nueva, pues Reyes supeditó su delineación al emplazamiento de lo que quedaba de aquélla, el edificio castrense, destinado después a Mercado Público, y desde la puerta exterior de éste, trazó una línea que, siguiendo aproximadamente la loma de la colina, unía dicha puerta con el camino de Maldonado en el Cordón, pasando por el frente del Cementerio Inglés (actual Plazoleta del Gaucho) (Plazuela Lorenzo Justiniano Pérez). Ese fué el verdadero origen del arrumbamiento de la nueva ciudad.

El Campo de Marte ocupaba todo el espacio de Oeste a Este comprendido entre las fortificaciones y la línea que dividía los propios del ejido (aproximadamente la actual calle Ejido) y de Sur a Norte entre el Río de la Plata y la Bahía. Dentro de ese perímetro se delineó la nueva ciudad.

Reyes dividió el trazado en dos partes; la primera desde las murallas hasta la actual calle Florida, y la segunda desde esta calle hasta la línea del ejido. Las calles longitudinales de esta última parte estaban orientadas en la dirección Oeste-Este con una desviación aproximada de 5 grados hacia el Norte (véase 116). Todas esas calles, así como las transversales, tenían 20 varas de ancho, a excepción de la principal que con 30 varas era la que seguía la línea de que hemos hablado más arriba, y que hoy se conoce con el nombre de Avenida 18 de Julio, y la actual calle Uruguay con 25 varas. Es interesante el trazado de una

diagonal (Camino que va a la Aguada) también de 25 varas de ancho que, partiendo de la intersección de las actuales calles Uruguay y Paraguay, tomaba el rumbo S. O.-N. E. hasta la hoy calle Galicia. Esa diagonal, junto con la calle Uruguay era la vía de tránsito entre las fuentes de la Aguada y la Ciudad Vieja, en la que penetraba por el mismo sitio, donde se encontraba antes de la demolición el Portón de San Pedro.

En ese espacio ocupado por la segunda parte se trazaron 136 manzanas, casi todas cuadradas, de 100 varas por lado, y dos plazas poligonales: parte de la actual Plaza Independencia y la Plaza Cagancha.

En cuanto a la primera parte, ésta sirvió de enlace entre la ciudad vieja y la que hemos descripto.

Continuaban las actuales calles Maldonado, Canelones, Soriano, San José, Colonia y Mercedes, de 20 varas de ancho, hasta la calle Ciudadela, conocida con el nombre de "Límite de la población antigua"; la calle Uruguay doblaba, tomando la forma de embudo, para unirse con la calle San Pedro (25 de Mayo) de 12 varas de ancho, y la calle Paysandú, con 20 varas, terminaba en la calle Florida, tal como hoy se encuentra; la otra parte de esa calle hasta Ciudadela era la continuación de la calle San Luis (Cerrito) de 12 varas, donde se edificó después la Iglesia de Lourdes.

Las manzanas eran todas de distintas dimensiones, buscando la mejor forma de producir el enlace de los dos trazados.

La calle San Carlos (Sarandí) no se había prolongado, quedando, en cambio, una plazoleta al oeste del mercado entre las calles Juncal y Bartolomé Mitre, que no tenían nombre en aquella época. Daban frente a esa plazoleta la casa de la Policía (antiguo Parque de Ingenieros) y el corral de la misma,

La hoy calle Mercedes, prolongada hasta Ciudadela, desembocaba en la mitad de la cuadra formada por esa misma calle Ciudadela entre las de Rincón y 25 de Mayo. Por esa causa Reyes trazó la actual calle Paraná, que al modificarse después el trazado de la calle Mercedes para enlazarla con la de Rincón, quedó como calle cortada.

Se delinearon también dos manzanas, de forma rectangular y de trapecio, al este del Mercado, en el centro de la actual

Plaza Independencia; lo que se buscaba era obtener la mayor superficie posible de terrenos denunciados con el objeto de obtener dinero para el Estado, denuncias que produjeron muy buenos beneficios a las personas influyentes, sin que los técnicos se preocuparan para nada de los espacios libres.

En el plano de Reyes aparece por primera vez el trazado de la actual Avenida 18 de Julio entre la Plaza Independencia y la calle Médanos. Tenía, como hemos dicho, 30 varas de ancho y se le llamaba "Calle Principal" (175) o "continuación de la calle San Carlos" (176) o "Calle Real que va al Cordon" (177).

Partía del Este del Mercado, coincidiendo su eje con el de la puerta de ese edificio. La primer calle transversal era la que separaba el Mercado de las dos manzanas de que hemos hablado más arriba, que fueron denunciadas después por Don Atanasio Aguirre. El ancho de esa calle era de 15 varas y el frente de las manzanas sobre la calle principal era de 51 varas.

A continuación de las manzanas de Aguirre se encontraba la plaza, de forma poligonal, con una superficie de 17042 varas cuadradas; su ancho máximo, Norte-Sur, era de 200 varas y la distancia Este-Oeste era de 106 varas.

La primera cuadra tenía 15 varas sobre la calle principal, hasta llegar a la hoy calle Andes. Seguían después 5 cuadras de 100 varas y 6 bocacalles de 20 varas hasta la actual calle Paraguay.

(175) Plano de Zucchi. Memoria de la Comisión Topográfica. 24 de Julio de 1837.—Impresa en la Imprenta de la Caridad.—Biblioteca del Arq. Carlos Pérez Montero.—Una copia de esa memoria se encuentra en el N.º 123.—Año 13.—Febrero de 1928, de la Revista "Arquitectura" de la Soc. de Arquitectos del Uruguay.—Expediente sobre denuncia de la Manzana 1. Esc. de Gob. y Hac. 1840. N.º 1. f. 14 v.

(176) Mismo expediente f. 12.

(177) Expediente sobre denuncias de las manzanas letra B y N.º 11. 1833 N.º 172 (encuadrado). Plano de Dn. Enrique Jones. f. 13.15 Set. 1836.

La cuadra siguiente tenía 16 varas de frente (178), y a continuación se encontraba la otra plaza poligonal (actual Plaza Cagancha modificada) con una superficie de 29275 varas cuadradas; su ancho máximo era de 198 varas y la distancia Oeste-Este a lo largo de la calle principal era de 188 varas.

A continuación otra cuadra de 16 varas hasta llegar a la actual calle Cuareim y después hasta la hoy Ejido, tres cuadras de 100 varas y 4 bocacalles de 20 varas, incluyendo Ejido.

La distancia total desde el muro Este exterior del Mercado y la calle Ejido, era de 1407 varas. En la memoria de 1837 de la Comisión Topográfica, en la página 11 se indica la medida de 1454 varas para "la hermosa calle que separa en dos la Ciudad nueva, la cual, después de haber recorrido una línea recta, se une con la prolongación de la de Maldonado".

En efecto, el Camino Maldonado se unía con la calle principal más allá de la calle Ejido, y por eso la medida era mayor.

Ese trazado, salvo el de las dos plazas y manzanas adyacentes, ha subsistido hasta hoy.

En el plano de Reyes también se indican los caminos que existían en el ejido, que eran las únicas vías de tránsito de entonces, pues, como hemos dicho, el trazado de las nuevas calles era sólo sobre el papel (Lámina XXX).

Un camino principal salía de la hoy Avenida 18 de Julio y Andes, y siguiendo una línea paralela, entre dicha Avenida y la calle Colonia, se bifurcaba al llegar a la calle Río Branco: un camino se dirigía a la población de la Aguada siguiendo aproximadamente la dirección de la actual calle Yaguarón, pasando frente a la quinta de las Albahacas; el otro que zigzagueaba

(178) En el plano de Reyes la medida tomada a escala da 40 varas en lugar de 16, pero en el Arch. Gráfico del Ministerio de Obras Públicas existe un plano (N.º 20397) de Dn. Henrique Jones de Nov 19 de 1835 que indica 16 varas y una superficie total de la plaza de 2 cuadras y 9275 varas.

entre la Avenida y la calle San José, llegaba hasta el Cordón, donde se unía al Camino de Maldonado a la altura de la calle Médanos.

Del primer camino, a la altura de Uruguay y Julio Herrera y Obes salía otro que se dirigía a la playa y a los pozos de la Aguada, el que, a su vez, se unía con dos caminos paralelos que partían de las calles Florida y Uruguay; eran vías importantes, que servían para el transporte de agua a la ciudad.

Del segundo camino, en 18 de Julio y Julio Herrera y Obes, un nuevo camino se dirigía a la Estanzuela, pasando detrás del Cementerio Inglés. También del mismo punto de 18 y Andes, partía otro camino que iba a la costa y a la Estanzuela, tomando la dirección del Cementerio Nuevo y uniéndose por sendas secundarias con otro camino importante que salía del portón de San Juan y seguía por la costa pasando frente al Campo Santo (Andes, Durazno y Florida) y al antiguo almacén de pólvora.

Del Camino al Cordón, salían varios ramales: uno a la derecha de San José y Yí, que seguía aproximadamente la dirección de una línea situada entre las calles Colonia y Mercedes después de la calle Médanos, para tomar después, posiblemente, la dirección de la calle del Carmen (actual calle Dante) y otro a la izquierda frente al Cementerio Inglés, siguiendo la dirección de la hoy calle Constituyente.

Eran estos los caminos principales del ejido; son los mismos que aparecen en los planos y croquis de la época colonial, sólo que como ahora ya no existen murallas ni portones, el punto principal de partida estaba situado en el extremo Este de la actual Plaza Independencia, y los otros, lo mismo que en aquella época salían del lugar donde había estado el portón de San Pedro y el de San Juan, aún no demolido, en su totalidad.

Las denuncias de los terrenos situados en la nueva ciudad se inician en 1829 y continúan en los años subsiguientes; los expedientes y otras tramitaciones interesantes se encuentran en

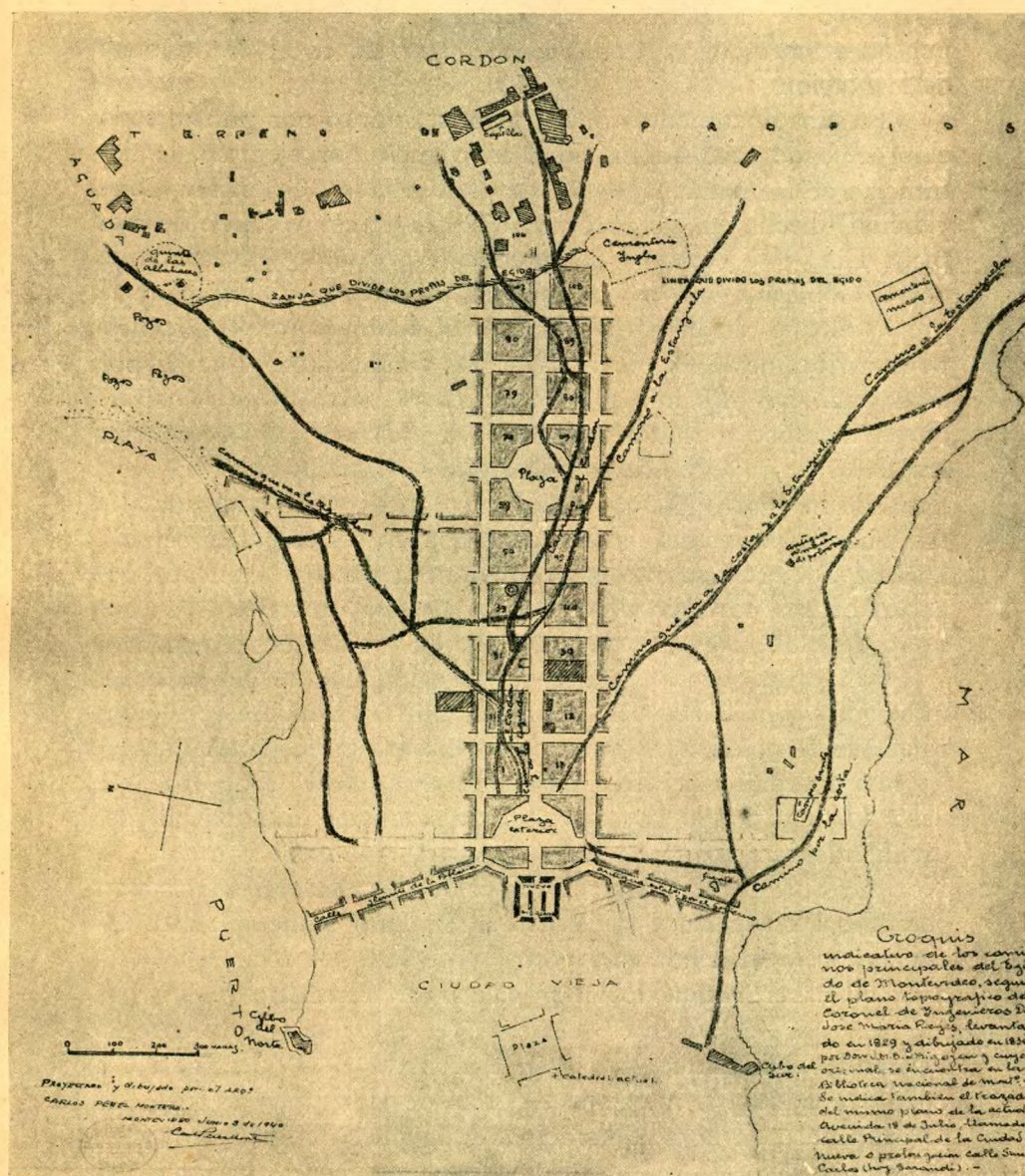


Lámina XXX. — Croquis de los caminos principales del ejido de Montevideo según el plano de D. José María Reyes. (Composición del autor)

el archivo de la escribanía de Gobierno y Hacienda y en los papeles y libros de la Comisión Topográfica en el Archivo G. de la Nación.

En esos documentos puede seguirse, punto por punto, todo el proceso de cada adquisición; así vemos, por ejemplo, la denuncia de la manzana 1 (18 de Julio, Andes, Colonia y Convención) hecha en Octubre de 1829 por el comerciante de esta plaza Don José Antonio Langenheim (véase 169) y aceptada por el Gobierno en Noviembre 2 del mismo año, sin fijación de precio, el que recién es ofrecido por el denunciante, 4 años después, a fines de 1833, en las siguientes condiciones: "que dá por dicha manzana dos mil quinientos pesos, cuarta parte al contado en metálico o flotante al precio de plaza y las tres cuartas partes las toma a censo redimible por el término de ocho años, pagando el cuatro por ciento al año, quedando hipotecadas las tres cuartas partes del terreno para el pago del capital y censo".

El Gobierno admite la propuesta con la condición de "pagar la cuarta parte en dinero", el que es satisfecho el 1 de Febrero de 1834. Más adelante, el 12 de ese mismo mes se ordena a la Comisión Topográfica que proceda al deslinde del bien denunciado y que el actuario del ramo, que era Don Eusebio González, dé la posesión y otorgue la escritura correspondiente.

La compañía del Sr. Langenheim era el Sr. Don José Vidal y Medina y otro cuyo nombre no se indica en el expediente, dividiéndose la manzana en dos partes iguales "en mitad de Norte a Sur, correspondiendo la parte del Oeste al Señor Don José Vidal y Medina y la del Este al Sr. Langenheim". Este último canceló su deuda en Agosto 14 de 1837, es decir, a los tres años de haber adquirido la propiedad del terreno.

En otro expediente (véase 177), el Señor Don Antonio Fernández Echenique, el 31 de Enero de 1834, denuncia "la cuadra cuadrada o manzana segunda de la izquierda, fuera de la Ciudadela, en la calle Principal de la nueva ciudad proyectada, frente al Sud", que era la manzana siguiente a la adquirida por el Sr. Langenheim. Ofrece pagar la misma cantidad que éste: 2.500 pesos, entregando la cuarta parte al contado y los tres cuartos restantes a los 8 años de la fecha, con 4 por ciento anual y garantía hipotecaria.

En el mismo expediente figura otra denuncia del Sr. Fernández Echenique, relacionada con una de las manzanas irregulares, la letra B, que rodeaba la primera plaza, manzana limitada hoy por la Avenida 18 de Julio, Andes, Colonia, Florida y la Plaza, pero de forma distinta a la actual, como puede verse en el plano.

La oferta de Fernández es la siguiente: "El abajo firmado ofrece entregar en tesorería la suma de dos mil pesos plata bajo las condiciones siguientes: 1.º El Gobierno me concederá la primer manzana de la izquierda en donde empieza la calle principal de la nueva ciudad proyectada, frente al Sud.—2.º Esta concesión será bajo las demás cláusulas de la que se ha hecho a Dn Ramón Masini con fecha 15 de Febrero del presente año. Montº 12 de Marzo de 1833".

El Gobierno aceptó la oferta y el deslinde lo realiza el agrimensor Jones el 16 de Agosto de 1834 con este informe: "El agrimensor que suscribe, encargado por la Comisión Topográfica de la delineación de los Terrenos del Exido, ha practicado el deslinde del terreno a que se refiere este documento y su área es de cuatro mil seiscientos treinta y tres varas cuadradas, lindando por el N. con la manzana N.º 2 comprada por el Sr. Rodríguez, por el Este con la manzana N.º 1 comprada por Don José Ant. Langanaen, por el Sud con la nueva Plaza y el terreno comprado por D. J. María Reyes (actual Palacio Salvo) y por el Oeste por terrenos de la Ciudadela (donde se encuentra el edificio que ocupó el Hotel Bella Barcelona)".

Ese terreno lo adquirió el Señor Fernández Echenique en sociedad con Don Vicente Vázquez, y al hacerse en 1837 la división de condominio, surgieron divergencias, que dieron motivo a un arbitraje, cuyos árbitros fueron los Señores Don Xavier García de Zúñiga, Don Frac. Xavier de Garmendia y Don M. Besnes Irigoyen. Por ese laudo se dividió el terreno en 6 lotes de distintas áreas, según plano de Jones que figura en el expediente.

Como se ve, al poco tiempo de adquiridas las manzanas enteras, éstas, por varias razones, comenzaron a subdividirse, las cuadradas primero en dos partes, después en cuatro y cada uno de estos cuartos, en lotes menores hasta llegar a la división ac-

tual; y las manzanas irregulares de las plazas en varios solares, después de sustituirse la forma poligonal por la de un rectángulo.

En cuanto al precio pagado por las manzanas cuadradas, fué, como hemos visto, de veinte y cinco centésimos la vara cuadrada, o sea \$ 0.325 el metro cuadrado, parte al contado y parte a plazos con interés.

Como el valor actual de los terrenos sobre la Avenida 18 de Julio oscila entre \$ 250 y \$ 400 el metro cuadrado, podemos decir sin exageración que en un siglo el aumento del valor del terreno en esa zona de la Avenida ha sido de MIL veces, sobre su valor inicial.

Este aumento queda comprobado también por el precio pagado por la manzana irregular adquirida por los Señores Fernández Echenique y Vázquez, que fué de \$ 0.431 la vara cuadrada, o \$ 0.561 el metro cuadrado al contado. El terreno de la esquina de 18 y la Plaza fué adquirido en 1927 a \$ 334 el metro cuadrado y en la venta de terreno y edificio realizada en 1938 al terreno le correspondió un valor superior a \$ 500 el metro cuadrado (edificio Rinaldi).

Por el plano de 1836 se conocen los nombres de todas las personas que hicieron las primeras denuncias y que fueron, por lo tanto, los primeros propietarios.

Tenemos así a partir del Mercado para la parte que mira al Sur (vereda Norte):

Manzana 50, irregular, que ocupa parte de la Plaza.	Don Atanasio Aguirre.
Manzana B., irregular.	Don Antonio Fernández Echenique y Don Vicente Vázquez.
Manzana 1 (donde está el Jockey Club).	Don José Antonio Langenheim y Cía.
Manzana 11 (Hotel Mas).	Don Antonio Fernández.
Manzana 31 (Federación Rural, edificio Gallinal).	Don Lorenzo Nieto y Cía.

Manzana 39 (actual Avda. Agraciada).	Don Ramón de las Carreras.
Manzana 50 (Farmacia Beisso, edificio Darnaud).	Don Francisco Farías.
Manzana 59 (Plaza Cagancha. Edificios Vero y Chiarino).	Don José M. Estévez, cedida a Don Samuel Lafone.
Manzana 70 (Plaza Cagancha. Edificio Iglesias Montero y Ateneo).	Don Samuel Lafone.
Manzana 79 (Casa de Gobierno, antigua casa de Santos).	El Coronel Velazco.
Manzana 90 (Edificio de El Día).	Don Antonio Ruíz y Cía.
Manzana 107 (edificios Díaz, Vignale, Brunet y García).	Don José Vázquez Ledesma.

A partir del Mercado, parte que mira al Norte (vereda Sur) :

Manzana 6D, irregular que ocupaba parte de la plaza.	Don Atanasio Aguirre.
Manzana irregular, sin número, que actualmente ocupa el Palacio Salvo.	Don José María Reyes, cedidas a los hermanos Santiago y Genaro Rivas.
Manzana 13 (Edificios Peirano, Bianchi, El Cazador).	Don Antonio Fernández Eche- nique.
Manzana 12 (Edificio La Tribuna Popular).	Don José Conti.
Manzana 30 (Edificios Glucksmann, Díaz donde se encuentra el Café Tupí Nambá, y Heber Jackson, hoy Peirano).	Don Guillermo Dusemberg y Cía.
Manzana 40 (Edificios Luis Ignacio García y Musante. Tienda La Madrileña).	Don José María González y Cía.
Manzana 49 (Tienda London-París, Edificio García y García).	Doña Pascuala Alvarez.

Manzana 60. Irregular. (Plaza Cagancha), (Edificio Heber Jackson, ocupado por la Intendencia Municipal).	Don José M. Esteves, cedida a Don Samuel Lafone.
Manzana 69, Irregular, (Plaza Cagancha. Edificio El País y El Plata).	Don Samuel Lafone.
Manzana 80, (Confitería Americana).	Don Juan Gowland.
Manzana 89 (Teatro 18 de Julio).	Don Juan Antonio Vidal.
Manzana 108 (Esquina Ejido).	Mr. Diderick.

(para mejor ubicar las manzanas se han indicado entre paréntesis los principales edificios que existen actualmente).

Muy poco se había construido hasta 1836 en la línea de la calle Principal, pues en el plano sólo aparecen indicados, una barraca en la manzana 30 que ocupaba la mitad de la manzana, dos edificios en la manzana 12, una pequeña casilla en la manzana 13, dos pequeñas casillas con un cerco en la manzana 31, un circo en la manzana 39, en la actual calle Río Negro entre la Avenida y Colonia (Plaza hoy de la Avenida Agraciada) y un edificio que ocupaba parte de la actual calzada de la calle Cuareim frente a la Casa de Gobierno a pocas varas de 18 de Julio.

Se habían adquirido los terrenos, pero existían grandes dificultades para trazar sobre el terreno las calles delineadas.

La Memoria de la Comisión Topográfica de Julio de 1837 (véase 175) trata esa cuestión: "Si los puntos que ha examinado la Comisión en esta breve memoria son, sin contradicción alguna de interés público para que pueda esperarse que el Superior Gobierno le dedique una especial consideración, nada menos lo son las calles de la Ciudad antigua y nueva, y los caminos de los suburbios que la ligan con la campaña.

"Las calles, los caminos y las calzadas, en todas épocas han sido y serán el objeto de los constantes desvelos de los Gobiernos".

Después de hacer una reseña histórica sobre la importancia de los caminos y calles y de estudiar el empedrado y las veredas de la ciudad vieja, la Comisión continúa diciendo: "En cuanto a las calles de la Ciudad Nueva, antes de proponer los medios de facilitar la libre circulación, no estará demás precederlos de algunas observaciones que servirán para desembarazar a V. E. de las dificultades que presenta el caso.

"La planta y disposición simétrica de la Ciudad nueva, con respecto a la localidad topográfica del terreno, hace que conforme se va edificando desaparezcan los caminos que antes el uso había abierto en varias y distintas direcciones, y que a veces cruzan entre sí para poder comunicar indistintamente de un punto a otro, y particularmente con la Aguada, Cordón y la Estanzuela.

"Sucede pues que hallándose interrumpidas aquellas comunicaciones o por los edificios, como se ha dicho, que cada día se construyen, o por otros incidentes producidos por la desigualdad y quebradas del suelo, los transeuntes se procuran del mejor modo posible nuevas vías, pasando por los terrenos ajenos, vías que no tienen otra vida que la que le permite el propietario de aquéllos hasta que edifique o zanje los límites de su terreno. Así es que de este modo en poco tiempo la comunicación entre los Suburbios y la Ciudad quedará casi interrumpida, sino se piensa seriamente en mantenerla al menos por medio de dos calles de la traza del nuevo Plano adoptado, que por su recta dirección suplirán con ventajas a los antiguos caminos.

"Un ejemplo manifiesto de la interrupción que la Comisión indica, es la delineación ultimamente practicada de la manzana número 34 (calles Uruguay, Río Pranco, Paysandú y Julio Herrera y Obes), la cual corta definitivamente la comunicación con la Aguada, y como es prudente prevenir todos los casos sucesivos, la Comisión no debe ocultar a V. E. que si por un evento los propietarios de las manzanas 60, 69, 80 y 89 (18 de Julio, Yaguarón, San José y Paraguay) intentasen edificarlas o zanjeirlas, quedaría interrumpida toda comunicación con el exterior, si con el tiempo

el Superior Gobierno no adopta el recurso que ofrecen las mencionadas calles.

"... Pocos renglones más arriba, la Comisión ha expuesto a V. E. la absoluta necesidad de fijar por medio de dos calles la comunicación entre la Ciudad y la Campaña, sin que sea interrumpida o imposibilitada de las causas que ha citado.

"Es en este concepto, que ella cree que las más a propósito para este fin son principalmente la del Mercado (actual 18 de Julio) en toda su prolongación rectilínea, cuya unión con la de Maldonado se efectúa en el punto que determina el Egido de la Ciudad nueva con el Suburbio del Cordón.

"La otra calle debería ser la que desde la Aguada, pasa por la manzana 56 (Uruguay, Rondeau, Paysandú y Paraguay) destinada para plaza y prosigue 120 varas más adelante, hasta dar con las manzanas 52 (Uruguay, Paraguay, Mercedes y Río Negro) y 53 (Uruguay, Paraguay, Paysandú y Río Negro) laterales a la calle ancha (actual Uruguay) que corresponde con la de S. Pedro. (Se trataba de la diagonal de que hablamos al describir el plano de Reyes de 1829).

"Facilitándose estos dos caminos principales, no hay que temer que resulte interrumpida por ningún evento la comunicación con dichos suburbios.

"Los medios que pudieran adoptarse para llegar a tan necesaria como urgente disposición, son en el concepto de la Comisión los mismos que ha empleado el Departamento de Policía con respecto al allanamiento de la calle de San Pedro, advirtiéndole que, si las medidas que se indican reciben una sanción oportuna, y que tanto las Comisiones que al efecto se nombra- sen, como los vecinos linderos a las dos calles se presentan a efectuar las obras que les corresponden para formar los cimientos de las fincas que progresivamente podrán construir, sirviendo al mismo tiempo para sostener la tierra en los puntos donde sea necesario terraplenar en virtud de los niveles que deban practicarse con el objeto de desaguar las calles; la Comisión no duda que podrán acabarse sin dificultad las dos calles; antes que llegue la estación invernal del año venidero, y de este modo estableciendo dos comunicaciones inmutables para el servicio general, no tendrán entonces los habitantes de Montevideo ni los

moradores de los arrabales que sentir la falta de contactos libres, buenos y útiles”.

Como puede observarse, por lo expuesto por la Comisión, cuyo presidente, que también firma dicha Memoria, era Don José María Reyes, el autor mismo del trazado, hasta ese momento todo estaba todavía en la etapa teórica del proyecto planimétrico, volviendo a repetir lo que ya dijimos, de que esa delimitación tuvo como fin primordial y urgente, ubicar manzanas cuyas denuncias tenían por objetivo principal la obtención de dinero para el Estado.

No queremos con esto disminuir el mérito del trabajo realizado; dentro del ambiente técnico de la época se hizo todo lo más que se pudo, lo que ya es digno de elogio. Peor hubiese sido no hacer nada.

De esta misma época existe un plano levantado por el ingeniero hiddógrafo Lebourguignon Duperré (178 bis), trabajo muy interesante, que abarca toda la costa y la Bahía (Lámina XXXI) desde la playa del Buceo hasta Punta Yeguas y al norte hasta la actual calle Capurro. Se indica en él un trazado de la ciudad y de los suburbios, señalándose la Iglesia del Cordón, la Capilla del Reducto, la Isla de Ratas que figura con el nombre de Isla de los Ratones, y una serie de datos que nos muestran tal como era la ciudad y sus suburbios en aquel entonces.

Se trata de un espléndido plano, modelo de dibujo topo-

(178 bis) Plan/du Port et de la Rade/de Montevideo/dans le Rio de la Plata/Levé en 1831/Par Mr.Lebourguignon Duperré.—Ingenieur Hydrographe, Chevalier de la Legion d'Honneur/secondé par Mr. Belvezé, Lieutenant de Vaisseau et Mr. France—Mandoul, Lieutenant de Fregate/Sous les ordres et la direction /de Mr. Barral, Capitaine de Corvette, Commandant la Gabare l'Emulattion/Publie par ordre du Roi/Sous le Ministère de M. leComte de Rigny/Vice Amiral, Secretaire d'Etat au Departament dela Marine et des Colonies/ General de la Marine/en 1833. Ecrit par Hacz.Gravé par E. Collin fils. (870 x 582)

Actualmente adquirido por el Museo Histórico Municipal.—

gráfico, grabado en París y la lámina que reproducimos, del archivo de Don Francisco A. Ros, hoy del Museo Histórico Municipal, es una edición posterior impresa después de 1880.

III

Las ideas del Licenciado Don Francisco García Zalazar

En el capítulo anterior dijimos que Reyes había sido advertido con tiempo de la necesidad de un estudio urbanístico previo al trazado de la ciudad Nueva. Esa advertencia se la hizo en forma pública el licenciado de Medicina Don Francisco García Zalazar (179).

En efecto, en "El Universal" de Noviembre 13 de 1829, aparece una carta de ese distinguido intelectual, indicando algunas ideas fundamentales para el trazado de la ciudad Nueva, cuyo trabajo se le había encomendado a Reyes, pocos días antes.

Separaba completamente la ciudad Vieja de la Nueva y en

179) Gracias a la gentileza de mi buen amigo el Dr. Rafael Schiaffino puedo ofrecer algunos datos biográficos de ese distinguido galeno. Era español de origen y después de recorrer mucho mundo se instaló en esta ciudad, en la que formó familia siendo su descendiente la distinguida señora Silva de Scoseria, esposa del Dr. José Scoseria, que era nieta del licenciado García Zalazar. Tuvo este una acalorada discusión por la prensa, sobre temas de medicina, con el Dr. Lope Merino. (Véase El Universal de Octubre 3, 6, 9, 15 y 19 de 1829) discusión que según el Dr. Schiaffino terminó a golpes en la casa del Dr. Liborio Echevarría en la Plaza Matriz.

En Nov. de ese mismo año se le nombró junto con el Dr. Salvador García para vacunar en la campaña. En 1838, escribió un "Herbiario del Uruguay" que se publicó en la Historia de Don Juan Manuel de la Sota. Año 1841.

Era una persona muy ilustrada, de gran cultura y de amplios conocimientos generales. Sus ideas sobre la delineación de la nueva población que ha de formarse en el Cordón, que comentamos en este capítulo nos da la pauta de su alto valer. Se trasladó más tarde a Porto Alegre donde falleció.

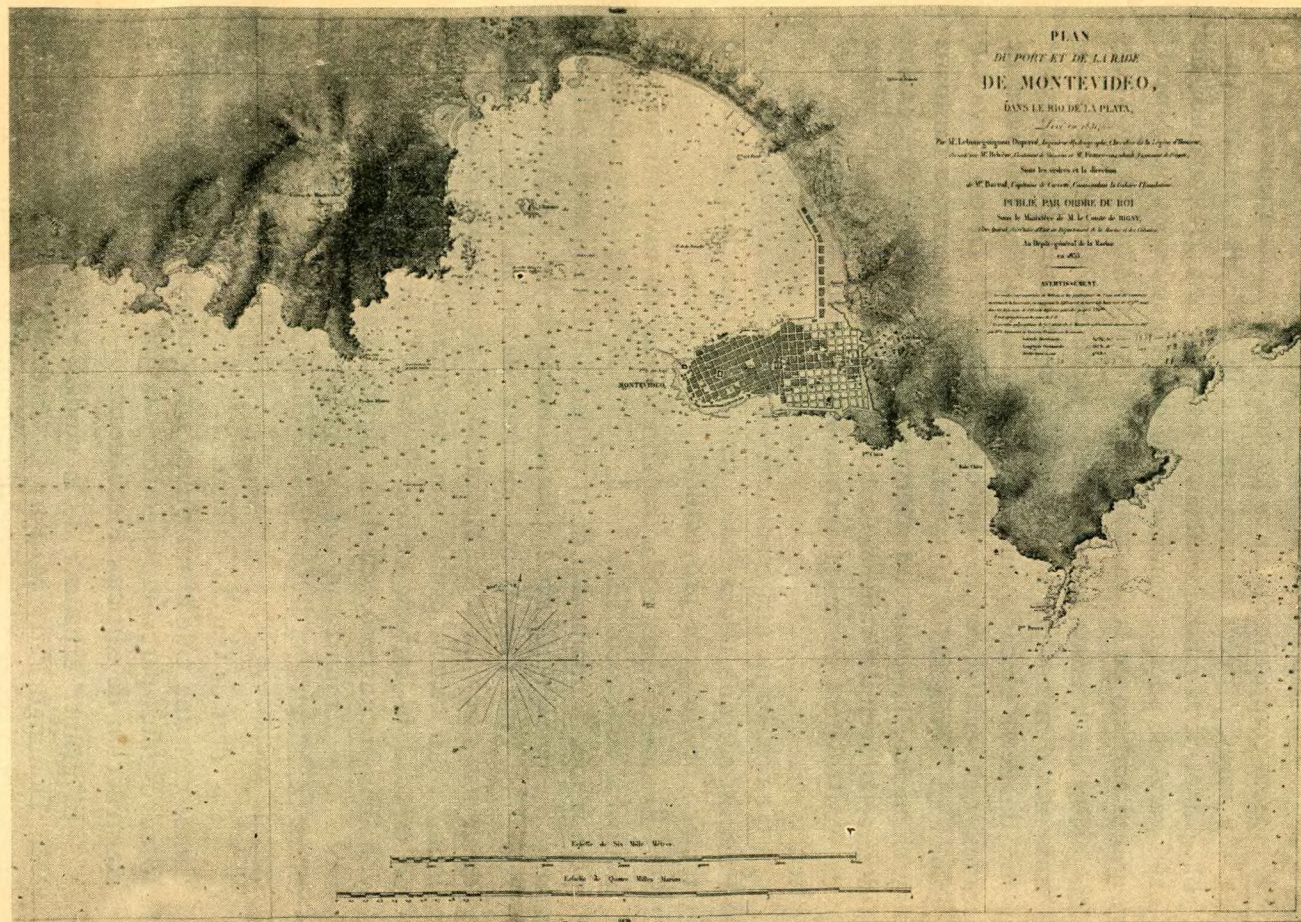


Lámina XXXI, — Plano del Ing. Hidrográfico Lebourguignon Duperré - 1833, con ampliaciones posteriores, (Museo Histórico Municipal)

el espacio comprendido entre las dos, espacio intermedio de 300 a 400 varas, proyectaba jardines que iban de mar a mar. Ambas partes de la ciudad estarían unidas por una gran avenida de 100 varas de ancho. Aunque no lo dice en su exposición, suprimía el edificio de la Ciudadela, que sirvió después de Mercado.

Por esa avenida se llegaba a la parte más elevada de la colina, más o menos por los alrededores de la actual Plaza Cagancha, donde se ubicaría una amplia plaza de 100 a 150 varas de radio que sería el centro cívico de la Ciudad. De esa plaza saldrían en forma radial las avenidas principales para la campaña y el puerto; las calles transversales formarían polígonos uniéndose a las avenidas radiales, cuyo número aumentaría al alejarse del centro para evitar la formación de cuadras demasiado extensas.

Se trataba de una planificación teórica de amplio concepto urbanístico, que podía haber servido de base para el estudio técnico de un gran proyecto.

Es posible que, dadas las condiciones de nivel, el trazado poligonal simétrico, fuese en la práctica de difícil realización, pero la idea fundamental de la ciudad del futuro estaba allí: un amplio espacio verde en el centro mismo de los dos grandes barrios, una gran avenida que los unía, de un ancho tal, que todavía hasta hoy no se ha ejecutado, ni siquiera proyectado una igual, y un centro cívico bien determinado. Sobre esas bases, un especialista, hubiese dejado de lado el trazado de "damero" y habría encontrado, sin duda alguna, soluciones muy interesantes que armonizaran con los problemas complejos de una urbe. Se imagina el lector una Avenida 18 de Julio de 90 metros de ancho!

Las ideas de García Zalazar, se les llevó el viento y nos quedamos con una ciudad sin pulmones, y con un amanzanamiento cuyos lotes parciales, angostos y largos, no han permitido la construcción de edificios adecuados.

El primer urbanista de la ciudad Vieja fué el ingeniero Don Domingo Petrarca. Para la Ciudad Nueva, el único que tuvo la sensación de la grandeza futura de nuestra ciudad y propuso lo más conveniente a realizarse cuando todavía la tie-

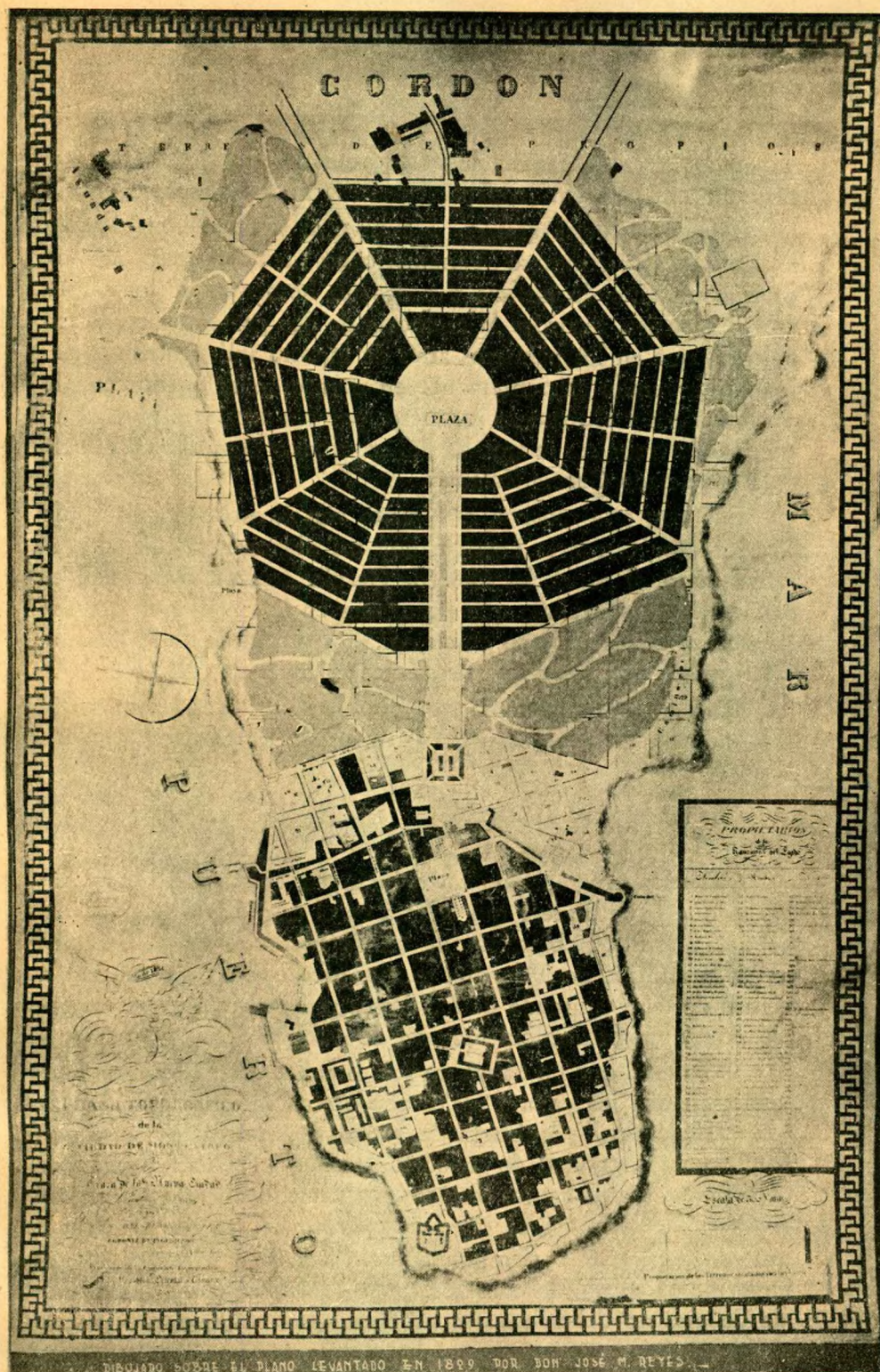


Lámina XXXII. — Croquis de las ideas del licenciado Don Francisco García Zalazar. Dibujado sobre el plano de Don José María Reyes. (Composición de los arquitectos Carlos Pérez Montero y Héctor Garderes Lartiga. Trabajo expuesto en la Exposición de Arquitectura, Marzo 1940)

rra no tenía valor, fué el licenciado don Francisco García Zalazar: he ahí el segundo urbanista de la ciudad.

A raíz de celebrarse en Montevideo en el mes de Marzo de 1940 el V Congreso Panamericano de Arquitectos, nos pareció un acto de justicia y como un homenaje de los arquitectos actuales, recordar la memoria de dos personas de elevada cultura, que en los primeros años de nuestra independencia habían intervenido eficientemente en asuntos relacionados con la arquitectura y el urbanismo, ya sea por sus preclaras ideas o sus méritos trabajos; se trataba del arquitecto Don Carlos Zucchi y del licenciado García Zalazar.

Fué con este motivo, que junto con el estimado discípulo Don Héctor Gárderes Lartiga, hoy mi distinguido colega, trazamos sobre el papel, las ideas de García Zalazar, utilizando el plano de Reyes, trabajo que expusimos en la Exposición de Arquitectura anexa a dicho congreso. El grabado que adjuntamos habla mejor que cualquier descripción. (Lámina XXXII).

Para que el lector lo comprenda bien, transcribimos a continuación la carta dirigida al editor de El Universal.

"Señor E. del Universal.

"Desearía merecer de usted incluyese en su acreditado diario lo que sigue. Parece que se está en el caso de delinear el plano de la nueva población que ha de formarse en el Cordón; me se permitirá decir lo que se me ofrece con este motivo a virtud de estar animado de los deseos más veementes por el esplendor y magnificencia sucesiva de este país.

"Yo creo que no habrá un solo hombre sensato que no convenga en que los valores reales que ofrece su gran cantidad de superficie fértil y cubierta de ganados, escude a los consumos de primera necesidad de su corto número de habitantes. Por otra parte, atendidos los elementos y circunstancias que actúan en favor de Montevideo, ya por su localidad, ya por su estructura la conservarán siempre, o bien la capital o por lo menos su principal plaza de comercio; por consiguiente no queda duda de que no deben pasarse muchos siglos sin que este pueblo

sea una de los mayores de Sud América y acaso de los más mercantiles de toda la costa.

"En consecuencia de lo expuesto yo desearía que en la actualidad favorable de poder trazar o delinear a discreción, lo que en adelante constituirá lo más principal de esta ciudad, se hiciese con toda grandeza y esplendor, reglas de higiene y demás de que sin obstáculo es susceptible y sería conforme a los pueblos que de una nueva planta se están trazando en el día.

"Para lograr este objeto, se hace preciso al trazar la nueva población desentenderse de toda relación con esta existente, aquella debe ser inconexa de ésta, yo dejaría un espacio intermedio de 300 a 400 varas entre ambas, este sitio sería plantado simultáneamente de árboles, paseos y demás objetos de recreo; esto sería tanto más útil y grandioso cuanto que la existencia de aguas manantiales y estructura del terreno convidan a el arte, las dos caídas a el mar y bahía ofrecen grandes ventajas, en esto podría rivalizar a las más opulentas ciudades de Europa en que en el día se está derribando caseríos para plantar paseos interiores en población.

"La porción nueva yo la delinearía en esta forma: Elejiría el punto de los más elevados y céntricos, en él marcaría una gran plaza circular de 100 a 150 varas de radio o lo que es igual de 200 a 300 de anchura de ella al espacio antedicho que serían los paseos marcaría una gran calle que con el tiempo sería la central del comercio, esta de cien varas de anchura. Después haría salir otras seis calles en forma de radios que se cortasen en el centro de esta plaza divergiendo dos a la bahía dos a la mar y las dos últimas a la campaña las que por el tiempo llegarían a ser las entradas principales de este gran pueblo; su anchura podría ser de treinta varas y las otras de veinte.

"Las calles subalternas estarían formando sus espacios de a quince varas polígonos concéntricos entre sí y en rectas paralelas que cortasen a las calles principales en ángulos oblicuos, las manzanas resultarían trapezios cuyos lados iguales serían de cincuenta varas y como el lado mayor externo tendría que ser muy extenso en particular los de las manzanas más extensas podrían éstas cortarse por su medio dando origen a nuevos radios.

"Los ángulos esternos de estas manzanas resultarían agudos pero se construirían truncados a el ancho de una portada de casa o tienda que aumentaría la vista y valor por estar frente a dos calles e igual para las habitaciones altas.

"Los frentes o fachadas de la gran plaza deben ser ocupadas por edificios públicos o del Estado, la truncadura de la confluencia de las dos calles entradas de la campaña deben ser de 100 varas, frente que ocuparía y daría fachada a la calle que dije central de comercio y de comunicación a esta antigua población; aquí debe estar el Templo principal o el salón de Representación Nacional, el Teatro, consistorio, casa de seguridad, instrucción pública, etc., deben ocupar los sitios de la circunferencia de esta plaza.

"Para concluir diré que si se piensa en conservar o la anchura y dirección de las calles de este viejo pueblo en lo de nueva planta se hace referencia a algo de esto que existe sin desentenderse absolutamente de todo, no se hará cosa que merezca precio, todo quedará mezquino y confuso y los sucesores tendrán que destruir y ridiculizar las hechuras nuestras como sucede con las de los Arabes y aún de los Romanos en Europa.

"No he continuado lo que ofrecí relativo al clima y temperamento del país por haberseme ofrecido observaciones meteorológicas que aunque no publicadas hay algunas recogidas y además porque puede ser que yo pueda ofrecer otra sobre la campaña".

F. G. Zalazar.

El Universal, Noviembre 13 de 1829.

IV

El Arquitecto Don Carlos Zucchi

El 24 de Agosto de 1836, el Arquitecto Don Carlos Zucchi, que el mes anterior había llegado de Buenos Airies, es nombra-

do miembro de la Comisión Topográfica por decreto (180) firmado por el Presidente Oribe y por su Ministro el Dr. Don Francisco Llambí, espíritu selecto, a quien se le debe el extraordinario resurgimiento urbanístico de Montevideo durante los años 1836 y 1837.

El arquitecto Zucchi, de quien he hecho un estudio sobre trabajos importantes y numerosos que realizó en esta ciudad (181) había venido a Buenos Aires en la época de Rivadavia, junto con Parchappe, ingeniero militar; Mossotti, astrónomo; Sartori, constructor; De Angelis, literato, publicista e historiador de quien Zucchi era un gran amigo, y que fué el cau-

(180) El Universal, año 1836, N.º 2080.—27 Agosto. "Siendo conveniente para el buen desempeño de los trabajos públicos en general cuyas aplicaciones están también encomendadas a la Comisión Topográfica por los decretos de su organización, reunir en ella cuantos conocimientos sean capaces de conciliar las necesidades que en este género se ofrecen con frecuencia y teniendo en consideración que los empleos que en ella existen no están creados por ninguna ley especial el Gobierno ha acordado y decreta: 1.º Queda separado del cargo de vocal Ingeniero de la Comisión Topográfica, el Agrimensor Don José María Manso y nombrado para reemplazarle el Ing. Arq. Don Carlos Zucchi que lo será igualmente de Policía y de Obras Públicas con dependencia en todo el mismo Instituto y con el sueldo que designa el presupuesto vigente.

2.º Cesa por consiguiente en el ejercicio de Ingeniero de Policía el Agrimensor Don Raimundo Poydenot.

(181) El Arq. Carlos Zucchi en Montevideo 1836 - 1842 por el Arq. Carlos Pérez Montero. Anales de la Facultad de Arquitectura, Entrega N.º 1, año 1938. Se publica en este número la 1.ª parte del estudio que se refiere a los trabajos de Zucchi en la Com. Topográfica, el origen de la Plaza de la Independencia, la defensa del título de arquitecto, etc. La segunda, tercera y cuarta partes no se han publicado todavía. La segunda se refiere a la intervención que tuvo Zucchi en el proyecto del Teatro Solís demostrando que salvo la columnata del frente todo lo demás fué una copia casi exacta del proyecto de Zucchi que antes de la Guerra Grande no fué aceptada por la Comisión de accionistas y tampoco le fué abonado. El tercero se refiere a los proyectos que presentó en París para la Tumba de Napoleón, proyecto realizado en Montevideo; también se estudia en esta parte las amistades que Zucchi había cultivado en París durante su estada. El cuarto se refiere a explicar las causas por las cuales Zucchi quedó totalmente olvidado, y algunos trabajos realizados por éste en el Paraguay y en el Brasil.

sante indirecto de los enojosos incidentes que lo alejaron definitivamente de nuestro país.

En Buenos Aires realizó un gran número de trabajos particulares y del Estado (véase 181) ocupando desde 1828 hasta 1835 el cargo de Ingeniero Arquitecto de la Provincia de Buenos Aires.

Por desavenencias con colegas y por otras causas, vino a Montevideo, según parece recomendado por el Ing. Pellegrini. Ya antes había realizado algunos trabajos arquitectónicos en Montevideo tales como la casa del Dr. Xavier García de Zúñiga, planos para un teatro, un proyecto para las Capillas del Sagrario en la Matriz de esta ciudad y los catafalcos para los funerales de la Emperatriz del Brasil Leopoldina, Archiduquesa de Austria, hija del Emperador Francisco, fallecida en Río de Janeiro el 11 de Diciembre de 1826 (182).

Con todos esos antecedentes y con un gran conocimiento del medio ambiente llega el arquitecto Zucchi a Montevideo y la Comisión Topográfica que hasta ese entonces no se había ocupado más que de asuntos relacionados con la agrimensura y con las denuncias de tierras, entra en una nueva faz para ocuparse también de cuestiones de arquitectura y urbanismo.

Su primer trabajo se relaciona con el destino de algunas manzanas del trazado de Reyes, que deberían ser destinadas para plazas y edificios públicos. (183)

(182) Colección de los principales proyectos compuestos por orden del S. G. de Buenos Aires desde el año 1828 hasta 1835 por Don Carlos Zucchi. Ing. Arq. de esta Provincia de la Rpa. Federativa Argentina. Oct. 1834.—Imprenta del Estado. Biblioteca particular del Dr. R. Schiaffino. — Folleto existente en la Biblioteca Nal. describiendo esos funerales. Año 1827.—Montevideo. Imprint. de la Caridad.

(183) Por decreto de Noviembre 30 de 1836, el Gobierno (Oribe y Llambí) acuerda se reserven para "plazas" las manzanas señaladas en el plano de Reyes con los números 56 (Uruguay, Rondeau, Paysandú y Paraguay y 63 (Canelones, Ibicuy, Maldonado y Paraguay). Para "edificios públicos la manzana 55 (Paysandú, Rondeau, Cerro Largo y Paraguay), mitad de la manzana 61, frente al Norte (San José entre Ibicuy y Paraguay), y mitad de la manzana 46, frente al Sur (Maldonado entre Para-

La Memoria de la Comisión Topográfica, de la que nos hemos ocupado (véase 175), trata ese punto diciendo: "El Ingeniero-Arquitecto (se trata del Arq. Zucchi) al entrar en sus funciones previó esos inconvenientes, manifestándolos a la Comisión Topográfica, la cual ya impuesta de los mismos recelos, fué cuando para remediarlos y evitar las consecuencias, elevó de común acuerdo al Ministerio de Gobierno el proyecto de establecer dos plazas colaterales indicando al efecto las Manzanas 56 y 63, para depósitos de frutos de la Campaña.

"La Comisión al someter a aquél proyecto, tuvo en vista distintos objetos de utilidad pública y particular, como lo expresó entonces en el oficio que acompañaba el plano elevado; entre ellos se descubría principalmente el de avivar en los poseedores de terrenos linderos a las plazas proyectadas la propensión a poblarlos para acrecentar sus valores, excitando al mismo tiempo la emulación de otros para dar incremento a aquella parte de la Ciudad, que existe todavía como olvidada, evitando así la desagradable prevención que parece existir de que el egoísmo y el monopolio sean la causa del atraso de aquellos parages. Una plaza establecida en la manzana 56, es decir, entre la Ciudad y la Aguada, era lo más a propósito para fomentar la industria de los ciudadanos y establecer comunicaciones fáciles entre los predichos puntos, desde que puede esperarse que las dos líneas paralelas que señalan la traza de la calle de comunicación se vean en poco tiempo revestidas de edificios, siguiendo la práctica general que la población y los intereses de los particulares concurren donde hay vitalidad en la circulación

guay y Río Negro). Para "corrales públicos" las cuatro manzanas contiguas señaladas con los N.º 84, 85, 118 y 119 (Maldonado, Yaguarón, Isla de Flores e Ibicuy). Para "hospital" la manzana 95 (Cerro Largo, Yaguarón, Galicia y Yí). Para "casillas" la manzana 126 (Durazno, Herrera y Obes, Isla de Flores y Río Branco). Para un "templo" las fracciones 129 y 23 (Florida, Andes y Mini) frente al antiguo Campo Santo. —El Universal.—Diciembre 1836.—N.º 1159.—Nota.—Los nombres de las calles figuran como en las demás partes de este trabajo hasta 1843, sólo a título informativo, pues hasta esa fecha las calles de la ciudad nueva no tenían nombre.

y tráfico. Las utilidades que hubieron resultado de esta disposición las conoció la Superioridad cuando con su justa imparcialidad aprobó con fecha 30 de Noviembre de 1836 el precitado proyecto, sobre el cual aprovecha la Comisión esta circunstancia para ratificarse en lo que entonces dijo permitiéndose recordar a V. E. que para que aquél tubiese efecto, sería indispensable que emanase del Superior Gobierno un Decreto declarando que en un término perentorio se considerará la manzana N.º 56 en actividad de Plaza, para depositar en ella los frutos de la Campaña procedentes del Cerrito, Paso del Molino, etc.

“Esta disposición se hará más necesaria, al paso que se vaya edificando en los terrenos contiguos a la Ciudad antigua; pues que si ahora dan lugar á que las carretas que vienen de afuera paren en ellos, no lo será cuando los particulares hagan edificar, porque entonces no quedará espacio donde puedan cargar ni descargar, sino que ocupando impropriamente el tránsito de la calle”.

El nuevo técnico de la Comisión, desde su entrada en la misma, estudiaba los problemas de transporte y tráfico de aquella época y buscaba los medios de subsanar los inconvenientes que inevitablemente se producirían cuando los propietarios edificasen en sus terrenos; al mismo tiempo se veía en él el interés por fomentar la edificación de las zonas despobladas.

Esto aparece confirmado en el proyecto que presenta para reformar el trazado de Reyes, con respecto al mercado y sus inmediaciones, actual plaza Independencia, cuyo proyecto representa la parte más importante de la Memoria de la Comisión Topográfica que hemos comentado.

Si hoy existe la plaza, tal cual es, espaciosa y regular, se lo debemos exclusivamente al arquitecto Zucchi.

En Marzo de 1836 (184) cuando todavía este arquitecto no formaba parte de la Comisión Topográfica, los propietarios de terrenos con frente a la plaza poligonal proyectada por Reyes, que eran los señores Don Antonio Fernández Echenique, Don Santiago Vázquez, Don Santiago y Don Genaro de las Rivas,

(184) Archivo de la Nación. Caja 882.

Don José Gestal y Don José M. Estéves ofrecen al Gobierno un plan armónico de edificación, con un mismo orden constructivo adjuntando cuatro planos del arquitecto don Francisco Xavier de Garmendia.

En el Archivo Gráfico del Ministerio de Obras Públicas, existen dos planos (carpeta 857-9682) uno de fecha 12 de Noviembre de 1835 firmado por Garmendia y otro sin fecha y sin firma, que deben ser seguramente los ofrecidos por los propietarios. En el primero, se rectangulizan las manzanas poligonales del proyecto de Reyes y se proyecta un trazado curvilíneo en las manzanas de Aguirre, que seguían al Mercado. Frente a toda la "nueva plaza exterior" se habían trazado los "corredores". El área de la plaza en este primer proyecto era de 14800 varas cuadradas, según una nota escrita con letra de Zucchi, después de ser nombrado miembro de la Comisión Topográfica que, según parece, estudió éste y el segundo proyecto, en el que el mismo técnico, asigna a la plaza una superficie de 17748 varas cuadradas, sin la arboleda.

La Comisión Topográfica, estudia la oferta de los vecinos y en Mayo de 1836 (185) aconseja acceder a dicho ofrecimiento "concediéndoles, además la superficie que necesitan para la vereda o galería exterior de los edificios", debiendo los propietarios tomar a su cargo la demolición de la parte de murallas todavía existentes y el arreglo de los niveles. Pero lo más interesante de esta gestión es que la Comisión Topográfica, cuando todavía Zucchi no formaba parte de ella, consideraba en Julio 8 de ese mismo año (186) que la superficie de la Plaza era "algo más que suficiente".

Véase lo que decía esa nota: "La Comisión debe agregar a la expuesto que la superficie total de esta plaza es de 17042 varas cuadradas de las que, deducidas 1310 que deben abrazar los corredores que pretenden hacer los suplicantes, queda libre un área de 15732 varas, cuyo espacio entre los expresados corredores y la propiedad de Don Atanasio Aguirre que ocupa el

(185) Archivo de la Comisión Topográfica Libro 26, Pág. 1.

(186) Archivo de la Comisión Topográfica Libro 26, Pág. 23

frente del Este de aquella lindero al Mercado, calle de por medio al Norte y Sud lo considera la Com. on algo más que suficiente para una plaza en este local. Sin embargo de este parecer V. E. resolverá como lo considere de su superior agrado. Montevideo, Julio 8 de 1836. José María Reyes”.

Por suerte “el superior agrado” no fué del mismo parecer de la Comisión y el Ministro Llambí, aconsejado por Zucchi, detuvo el proyecto de Garmendia, no dejando prosperar la idea de formar una plazuela en una parte tan importante para el futuro de la ciudad.

El proceso de la creación de la plaza actual, que es el punto de partida del trazado de la actual Avenida 18 de Julio, puede seguirse en los varios decretos e informes que a continuación transcribimos y que son muy poco conocidos.

El decreto de 27 de Diciembre de 1836 dice (187):

“Ministerio de Hacienda. — Para dar a la principal avenida del Mercado Central de esta ciudad toda la amplitud que conviene a los objetivos a que está destinado, ha resuelto el Gobierno que a la parte exterior del E. de dicho establecimiento, y contiguo a él se forme una plaza de una extensión proporcionada a la línea que debe servirle de base, y que al efecto la Comisión Topográfica encargue a un ingeniero de su seno se levante el plano de ella, calculando la porción de terrenos particulares que hayan de comprenderse en su área a fin de indemnizar en oportunidad a los propietarios y que al mismo tiempo proyecte la forma exterior de los edificios que deben revestir los lados de la Plaza, consultando en esta parte la comodidad, economía y la uniformidad. — Oribe. — Francisco J. Muñoz”.

La Comisión Topográfica, cumpliendo lo ordenado por es-

(187) El Universal (28 Dic. 1836). Archivo de la Esc. de Gobierno y Hacienda. Año 1836. Carpeta 147.

te decreto envía dos croquis del trazado acompañados de la siguiente nota (188):

"Departamento Topográfico.—Cumpliendo la Comisión Topográfica con la Superior resolución que le ha sido transmitida por V. E. en nota de 27 de Diz. re de 1836 tiene el honor de acompañarle dos croquis de trazado determinando las alteraciones que a su juicio pueden verificarse en los terrenos que circundan la Nueva Plaza exterior del Mercado con espresión de las areas que se deducen a las propiedades existentes para dar a aquella la amplitud y la comodidad que V. E. debe conciliar. La Comisión no ha podido satisfacer los demás trabajos que V. E. le ha encomendado en la misma resolución relativamente al orden arquitectónico que deben observar los propietarios que edifiquen los frente de la espresada plaza mientras que el Superior Gobierno no aprueba alguno de los mencionados proyectos por cuando sería difícil determinar la forma y costos de los edificios sin conocer la dirección y extensión de las líneas sobre que deben apoyarse.

Entretanto la Comisión se tomará la libertad de manifestar a V. E. que el 1.º de los proyectos reúne a su juicio condiciones preferentes al 2.º. En él se consilia la adopción de una amplitud para la nueva plaza más acomodada a la estructura y líneas del éxodo de la ciudad, la elegancia de su configuración y la perspectiva; y finalmente la de no hacer tan gravoso al tesoro y las compensaciones conque deberán indemnizar a los propietarios, a quienes se ocupa una parte de sus posesiones con este objeto. — Dios gue a V. E. ms. as. —Montevideo Enero 10 de 1837.— José María Reyes"

El Gobierno dicta el 18 de Enero de ese mismo año el siguiente decreto: (189)

"Ministerio de Hacienda. — Apruébase el presente plano

(188) Archivo de la Escribanía de Gobierno y Hacienda. Año 1836. Carpeta 147. Prototolo del Escribano Castillo en el mismo Arch. Abril 26 de 1837. F. 202.

(189) Idem. Idem.

N.º 2 proyectado para una nueva plaza a la salida del Mercado; devuélvase a la Comisión Topográfica para su deslinde, amonajamiento y demás procederes subsiguientes; del mismo modo la comisión presente un croquis del area que contenga el terreno de cada uno de los linderos de la espresada plaza. Y efectuados vuelva todo a este Ministerio para proveer lo conveniente. — Rúbrica del Sr. Presidente. — Muñoz”.

Con fecha 3 de Febrero de 1837, la Comisión Topográfica envía las dos soluciones arquitectónicas que publicamos (Láminas XXXIII y XXXIV) con el trazado definitivo de la plaza de acuerdo con el plano aprobado por el decreto anterior y con un proyecto del convenio que debía celebrarse con los propietarios. La nota estaba redactada en la siguiente forma:

“Departamento Topográfico. — La Comisión Topográfica tiene el honor de elevar a manos de V. E. el plano de la nueva plaza adyacente al Mercado, establecido conforme al croquis que fué aprobado por el Superior Gobierno en fecha 18 de Enero último. La adjunta planilla satisfará todo lo demás mandado por V. E. en el precitado decreto. Al mismo tiempo ella da cumplimiento a otra disposición del Superior Gobierno, fecha 27 de Diciembre de 1836 elevando dos distintos proyectos que el Ingeniero Vocal del Departamento, Arquitecto de Obras Públicas, Don Carlos Zucchi, ha formado de las galerías y fachadas que deben adornar simétricamente la mencionada plaza. El señor Ministro podrá de acuerdo con los propietarios linderos de la Plaza escoger el que más concilie sus intenciones con los intereses de los particulares a cuyo cargo debe estar la construcción del edificio arquitectónico y la Comisión aguarda la competente resolución para poder encargar al predicho arquitecto de obras públicas forme el indispensable plano de construcciones y de detalles para entregarlo a los interesados con la correspondiente aprobación del Govno. a fin de que todos ellos se arreglen a la uniformidad en la construcción de aquel edificio. Cree la Comisión que no llenaría su deber si no llamase la atención del Superior Govno. sobre lo que concierne a la realización del proyecto “cualquiera que sea el que se adopte al efecto” se permite con el respecto debido someterle algunas in-

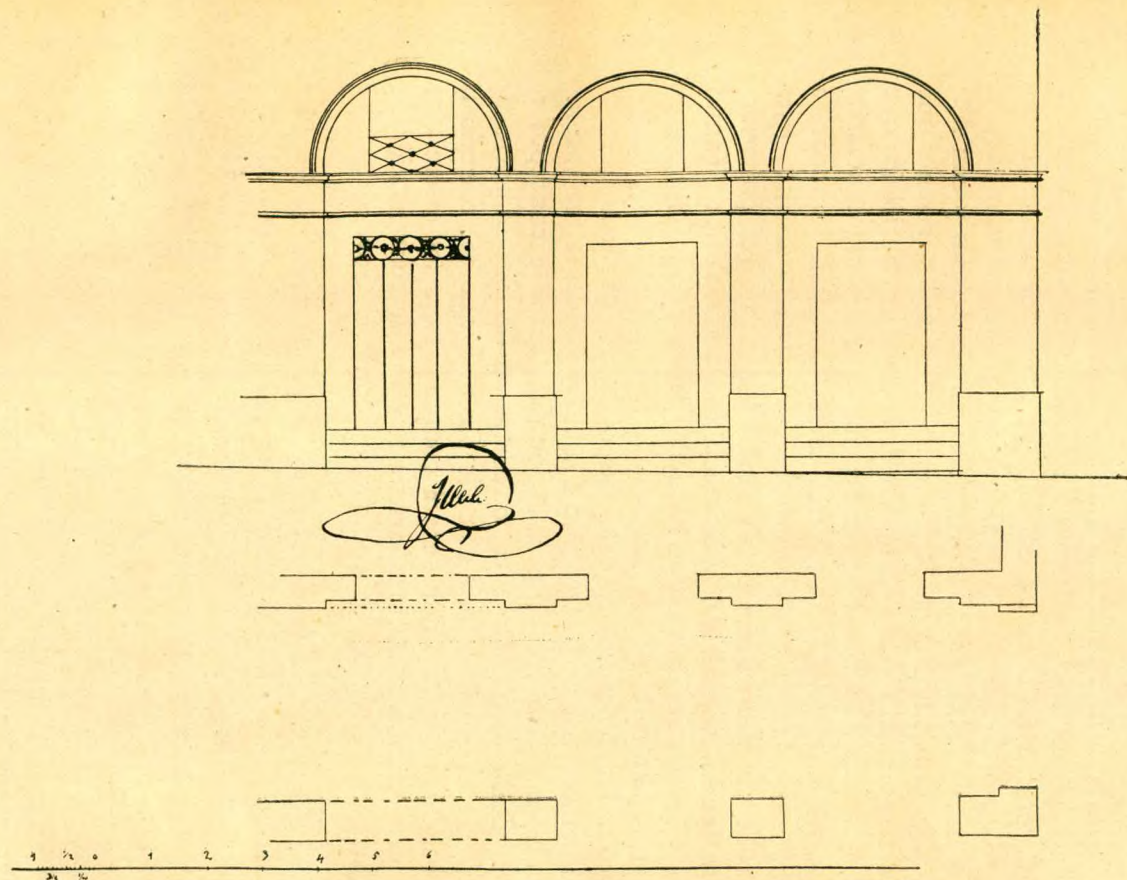


Lámina XXXIII. — Proyecto N.º 1 del Arq. Don Carlos Zucchi indicando la forma externa de los edificios que deben revestir los lados de la plaza al Este del Mercado, actual Plaza Independencia. Año 1837. (De este proyecto sólo se realizó el edificio de Don Elías Gil conocido por "Arcos de la Pasiva")

dicaciones que si las halla adecuadas podrá servirle de base para fijar la ulterior y definitiva resolución que debé anteceder a la efectuación del proyecto.

A nadie se le escapan las grandes ventajas que van a resultar a los propietarios linderos de la Plaza y particularmente a los que poseen los terrenos del E. que a más de aumentar sus propiedades con un crecido número de varas cuadradas pueden con la nueva traza de la Plaza regularizar sus fondos y con menos costo, y más provecho distribuir las areas de los terrenos que les corresponden y nadie tampoco desconoce los sacrificios que tiene que hacer el Estado para recompensar a los propietarios de los terrenos del O. cuya area se destina para agrandar la mencionada plaza y embellecerla con arboledas y asientos para el uso de un paseo público, sin contar los gastos que posteriormente tendrá que hacer para efectuar estos trabajos. Tantas erogaciones y tantas condescendencias deben avivar la gratitud de los propietarios hacia el Gov.no.; ya que ellos son los primeros en gozar los beneficios de tales disposiciones; gratitud que debería demostrarse echando mano a la obra, todos a la vez y completarla en el más corto período posible. En este concepto es que la Comisión somete a la consideración del Sr. Ministro de Hacienda el siguiente proyecto de Decreto que mereciendo la aprobación de V. E. que deberá comunicarse a los interesados para su ejecución al acompañárseles el plano de construcción de las galerías y altos del proyecto que adopte el Govno”.

1.º Al mes de haberse recibido los propietarios de los Planos arriba dhos, deberán dar principio indispensablemente a la obra abriendo los correspondientes cimientos y llenándolos hasta la altura del nivel que está señalado y aprobado por el Govno.

2.º Deberán conformarse estrictamente y sin alterar la más mínima dimensión a las que señale el plano y a los demás detalles dados por el Ingeniero Arqto. de Obras Públicas y aprobados por el Govno., estando comprendidas en estas dimensiones lo concerniente a los ramos de alvañilería, carpintería y herrería.

3.º En los primeros dos años deberá estar construída com-

Galena at 4.5 mg/l & mals



J. H. H.

(True 606200)

Arca de la Plaza 1874. } 21040 v.
D. de la Tablita 2866. }

B
124700

Метсудо

Charles F. Smith

Año 1837

pletamente la Galería que circunda la plaza e igualmente a los tres años la línea de todos los altos que miran al centro de la sobredicha plaza.

4.º El Ingeniero Arquitecto de Obras será el inmediato Inspector y Director de esta obra y estará obligado a dar parte al Gobierno de la más pequeña alteración que intentase cualquiera de los propietarios.

5.º Los artículos anteriores son obligatorios para los particulares con respecto a la construcción exterior de los edificios que dan a la plaza.

La Comisión Topográfica se escusa de indicar a V. E. el Sr. Ministro cuales deben ser los arbitrios que debe adoptar para impedir cualquiera contravención de parte de los particulares por ser de su resorte que sabrá su penetración establecerlos fuertes para que no se hagan ilusorias las determinaciones del Govno. Cumplidéndose de parte de los particulares con las antecedentes condiciones que ciertamente no le serán de ningún modo gravosas, hay que esperar que una vez concluída la obra, hará honor a quien la promovió y quedará un monumento que atestiguará la ilustración del Govno.—que la decretó y mandó poner en práctica.— Dios gde a V. E. Ms. as. Montevideo, Febrero 3 de 1837.— J. M.ª Reyes' (190).

El Gobierno dicta el 20 de Febrero la resolución definitiva que figura en varias colecciones legislativas (191).

(190) Archivo de la Esc. de Gob. y Hacienda. Año 1836. Carp. 147.

(191) Colección legislativa.—Alonso Criado.—Tomo I pág. 323, edic. 1876. Legislación vigente. Pablo V. Goyena.—Pág. 893, edic. 1888. Montevideo, Febrero 20 de 1837.—Para poner en ejecución el proyecto de una nueva plaza contigua al Mercado por la parte Este de este edificio, en conformidad con la resolución de 18 de Enero del presente año, el Gobierno ha acordado y decreta:

Artículo 1.º Al mes de haberse recibido los propietarios de los planos de sus respectivos terrenos, deberán dar principio indispensablemente a la obra, abriendo los correspondientes cimientos y llenándolos hasta el nivel que está señalado y aprobado por el Gobierno.

Art. 2.º Deberán conformarse estrictamente sin alterar la más mínima dimensión a la que señale el plano y a los demás detalles dados por el Ing.

Como puede verse, al comparar el proyecto de decreto de la Comisión Topográfica y el decreto de 20 de Febrero, se modifican algunos detalles y se suprime totalmente, por desgracia, el artículo 2.º que fijaba un plazo para la terminación de los trabajos. Esa fué la causa de que nunca se realizara la obra.

El proyecto original de Zucchi modificando el primitivo proyecto de planta poligonal del trazado de Reyes, rectificaba y aumentaba el área de la plaza con la idea ya preconcebida de la utilización total del espacio ocupado por la Ciudadela.

Era la idea amplia de un técnico urbanista, que no sólo veía el presente, sino que su mente ya reflejaba el desarrollo edilicio de la gran urbe futura; eso faltaba en el trazado de Reyes y en el proyecto de Garmendia, que dejaba las manzanas de Aguirre y el edificio del Mercado. Por el nuevo proyecto, a los propietarios señores Vázquez y Fernández Echenique y a los hermanos de los Rivas se les regalaba una superficie importante de terreno (2853 varas cuadradas) que representa hoy un valor aproximado de un millón de pesos, y al Sr. Atanasio Aguirre se le expropiaba una superficie de 2281 varas cuadradas, que le fueron pagadas, escriturándole terreno del ejido. (192).

Zucchi, como hemos visto, presentó dos soluciones para la forma externa de los edificios "que deven revestir los lados de la Plaza". El N.º 1 estaba formado por pilares y arcos de medio punto, con una galería que debería servir para el pasaje y estacionamiento de peatones. Era una servidumbre de paso a nivel de la vereda; los propietarios tenían derecho a utilizarla de-

Arquitecto de Obras Públicas y aprobados por el Gobierno, estando comprendidos en estas dimensiones los concernientes a los ramos de albañilería, carpintería y herrería.

Art. 3.º El Ing. arquitecto de Obras Públicas será el inmediato inspector y director de esta obra y estará obligado a dar parte al Gobierno de la más pequeña alteración que intentase cualquiera de los propietarios.

Art. 4.º Los artículos anteriores son obligatorios para los particulares con respecto a la construcción exterior de los edificios que dan a la plaza.

Art. 5.º Comuníquese, etc. — Oribe.—Francisco J. Muñoz.

(192) Archivo de la Nación. Caja 1639. N.º 44.

bajo y sobre ese pasaje, y así fué aceptado por los propietarios. Es éste el origen de esa servidumbre desde la calle Ciudadela hacia el Este.

El proyecto N.º 2 estaba formado por columnas dórico-romanas, con dinteles y su cornizamiento, completo, existiendo también el mismo pasaje que en el proyecto N.º 1.

Los propietarios optaron por el proyecto N.º 1, como puede leerse en la nota que presentan al Gobierno y que éste aprueba por decreto de fecha 14 de Setiembre de 1837. (193)

(193) Exmo. Señor: Los propietarios de los frentes de la nueva plaza al E. del Mercado, a V.E. representamos para el caso de que se levantarán sus fachadas sobre los cimientos que estábamos haciendo, nos encontramos con dos croquis N.º 1 y 2, trazados por el Ing. Arquitecto del Estado, el primero de los cuales llevados ya a plano formal y admitido por algunos de los propietarios, se nos remite para sus fachadas; pero como ambos son de igual mérito en el arte, rogamos a V.E. se sirva permitirnos adoptar el N.º 1, haciendo la variación proyectada por el mismo Ingeniero, en el croquis que acompañamos.

Para solicitarlo así, nos asisten poderosas razones. El N.º 2 sufre el inconveniente de tenerse que ejecutar cada frente de un tirón, porque sus columnas, debiendo ir enlazadas, no permiten otra cosa, para lo cual, no estando sus varios propietarios obligados a edificar a plazo dado, no es posible reunir sus voluntades ni sus posibilidades; por cuyo motivo y causa grave, quizá en nuestra vida, viera el Gobierno realizados sus deseos y los nuestros.

No sucederá así con el N.º 1, pues que sus arcos pueden ser levantados a trozos e invitando su misma posibilidad a edificar el término de cada frente y de consiguiente el del todo será más cierto y próximo, ventaja de mucha consideración.

Ambos planos son de igual mérito, pues que, trazados por una misma mano, los presento como dignos ambos de la aprobación del Gobierno, y cada uno de ellos la merece. Pero el de arcos, o N.º 1 nos es más agradable sin que por esto el N.º 2 desmerezca, y esta razón es también de algún peso.

También hay alguna diferencia favorable en la facilidad de su construcción, pues para la ejecución del otro plano se necesitan artífices más diestros de los que poseemos, lo cual influiría en el retardo de la empresa. Si estas razones inclinasen el ánimo de V. E. a acceder a nuestra solicitud, como nos indicó el señor Ministro de Hacienda, en audiencia que a este

Aún no terminada la gestión con los propietarios de los terrenos con frente a la plaza, es decir, de todos aquellos terrenos que se encontraban situados al Este del Mercado, más allá de la actual calle Ciudadela, el arquitecto Zucchi, estudia la regularización de los solares de terreno con frente al Mercado, para que cuando el Gobierno se convenza de la inutilidad de ese edificio, y ordene su demolición, en dicho lugar ya se encuentre completamente definida la forma rectangular y simétrica de la gran plaza que ocupará toda la superficie: la de la plaza primitiva aumentada con la del terreno ocupado por el Mercado. En efecto, cuando en 1877 (194) el edificio del

mismo objeto últimamente nos dió, no nos negará la variación justificada que dejamos indicada así confiadamente.

A V.E. sup.mos., se sirva acordarlo en todas sus partes, ordenando a tal fin se levante el plano correspondiente al dho. croquis N.º 1 con la dha. variación, pues que de ello estamos pendientes para edificar varios de nosotros.

Exmo. Señor: Santiago de las Rivas, Francisco Morise, Vicente Vázquez, Gerardo de las Rivas, Antonio Fernández Echenique.—Pr.mi Sr. Padre: Ild. Gestal.

Montevideo, 7re. 14 1837.—Estando conformes unánimemente como parecen estarlo los solicitantes, apruébase el plano número primero con las variaciones del croquis que se acompaña. En consecuencia por la Comisión Topográfica, levántese el que corresponda al croquis expresado y tomándose razón en esta Oficina y la Contaduría Gral efectúese la obra con arreglo a la nueva forma, anotándose por la Escribanía en las escrituras respectivas. Rúbrica de S.E.—Gregorio Lecocq. (Arch. de la Esc. de Gob. y Hac. Año 1836. Carp. 147).

(194) Ministerio de Gobierno. Montevideo, Agosto 24 de 1877.—Considerando que las grandes plazas públicas, como medida higiénica para los centros de población, son una necesidad reconocida por la ciencia; Considerando, que bajo el punto de vista del ornato, contribuyen al embellecimiento material a que deben también atender los gobiernos; Considerando, que la capital a pesar de ser la más importante de las ciudades de la República, no sólo por el número de sus habitantes y el desarrollo de su comercio, sino por ser también la residencia fija de las principales autoridades del Estado, carece de aquel beneficio y aunque posee otras plazas son éstas de limitada extensión; Considerando que la opinión pública se ha manifestado elocuentemente en el sentido de que debe ser anexado al sitio

Mercado, quedó totalmente demolido, desapareciendo así las últimas trazas de la primitiva Ciudadela, apareció la plaza tal como había sido prevista y ordenada por Zucchi, con cuarenta años de anticipación. (Lámina XXXV) (195).

Toda esta nueva gestión del ingeniero-arquitecto, figura en forma detallada en la Memoria del 37, así como otros puntos de gran importancia para el urbanismo de Montevideo que no fueron tenidos en cuenta, especialmente el que se refiere a la hábil solución encontrada para resolver el difícil problema de conectar la calle Principal (Avda. 18 de Julio), la Plaza y la calle San Carlos (Sarandí). En lugar de lo malo que se hizo y que aún existe, Zucchi terminaba la calle San Carlos en la actual calle Bartolomé Mitre y entre ésta y el Mercado la calle, con un ancho de 40 varas, tomaba el eje de la futura gran plaza, que no era el mismo eje de la calle Principal, sino uno nuevo que a 65 varas al Oeste de la de hoy calle Andes se inclinaba ligeramente hacia el Norte. Frente a esa calle ancha, que ocupaba parte de la antigua plazuela de la Ciudadela, al Norte ubi-

que ocupa la plaza de la Independencia, el solar donde estaba situada la antigua ciudadela de Montevideo, que acaba de ser demolida; Considerando que no obstante el resultado pecuniario que el Estado, obtendría con la venta de esa valiosa propiedad, esa ventaja no compensaría la utilidad que se obtendrá con el fin a que se destina, y Considerando finalmente, que uno de los medios de solemnizar las efemérides gloriosas de la patria, es el de erigir monumentos que perpetúen su recuerdo, y deseando el Gobierno, asociarse al pueblo oriental en el día de mañana, aniversario de la declaratoria de su Independencia:

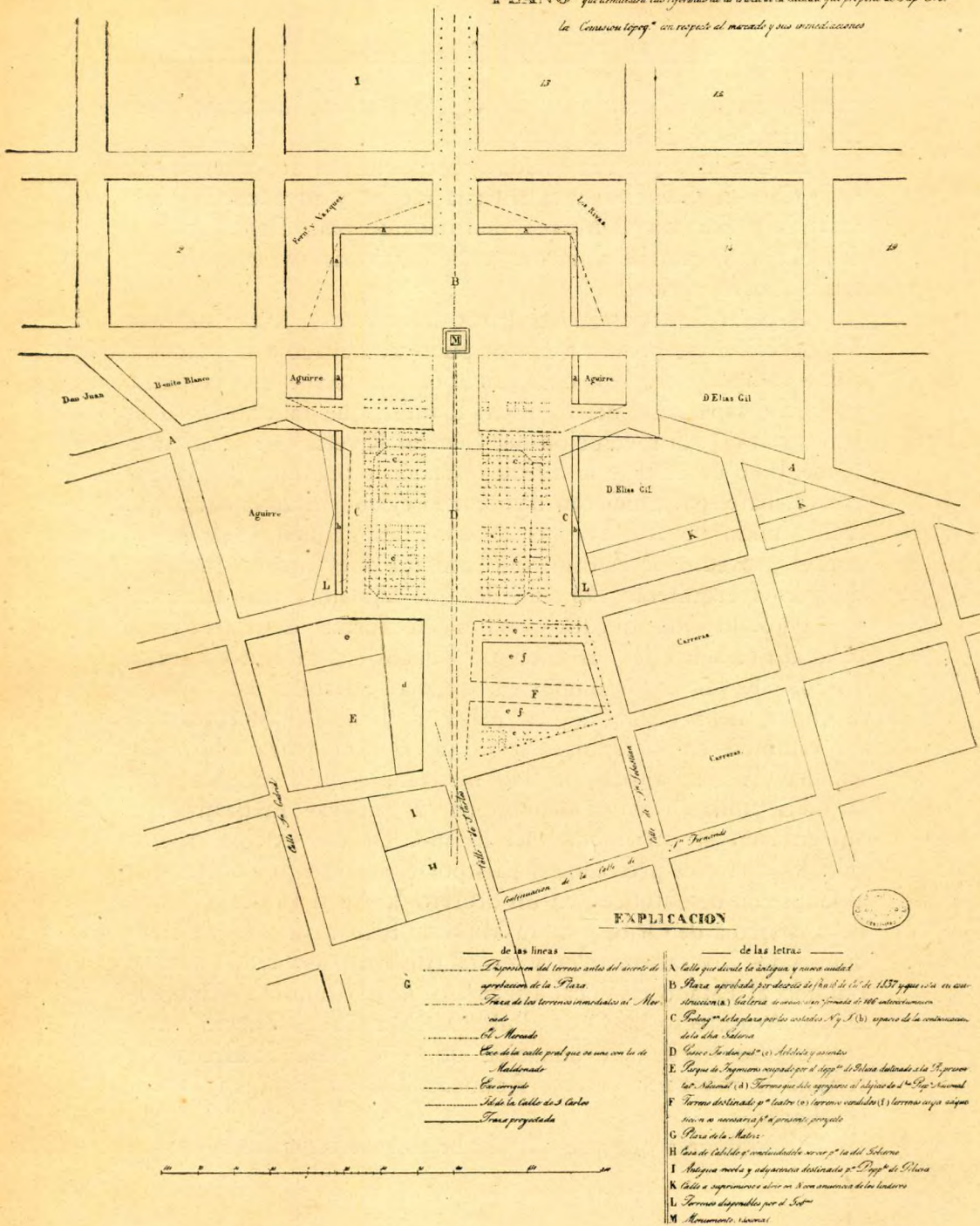
El Gobernador Provisorio en Consejo de Ministros acuerda y decreta:

Art. 1.º Anéxase al sitio que ocupa la plaza de la Independencia y bajo la misma denominación, el solar que ocupaba la antigua ciudadela de Montevideo.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese e insértese en el L. C. — Latorre. — José M. Montero. — Ambrosio Velazco. — Eduardo Vázquez. — Enrique Maciel.—Encargado del Despacho.

(195) El arquitecto Zucchi había proyectado y realizado la construcción del edificio conocido por La Pasiva, que era propiedad de Don Elías Gil.—Fué el único que se construyó del primitivo proyecto N.º 1 y lo único que queda de aquella época, frente a la plaza.

PLANO que demuestra las reformas de la trama de la Ciudad que propone el Sup. S.º de la Comisión Topogr. en respect al mercado y sus inmediaciones



Esc. Topogr. de Montevideo

Esc. Topogr. de Montevideo

Lámina XXXV. — Plano del Arq. Carlos Zucchi, que demuestra las reformas propuestas en la memoria de la Comisión Topográfica de Julio de 1837. Primer estudio urbanístico de Montevideo

caba el Palacio Legislativo, la Representación Nacional, como él le llamaba, y al Sur el nuevo teatro.

El Cabildo, que aún estaba por concluirse, debía servir para la Casa de Gobierno y la antigua recoba y adyacencias (hoy Sarandí y Bartolomé Mitre) destinábanse para Departamento de Policía. Se trataba, como se ve, de la formación de un importante centro cívico.

A pesar de todos los esfuerzos de Zucchi y de la Comisión Topográfica, ese proyecto nunca pudo ser llevado a la práctica, como tampoco el plan de edificación uniforme de la plaza, pues la desaparición del Ministro Llambí, que falleció el 10 de Julio de 1837, la revolución del General Rivera, que se inicia el 16 de Julio de 1836 y la difícil situación económica por la que atravesaba el país, hicieron demorar la ejecución de la obra, que recién pudo llevarse a cabo 23 años después, en 1860 no ya con el proyecto de Zucchi, sino con un nuevo plano formulado por el arquitecto Poncini, del que hablamos más adelante.

Pero lo que quedó, y eso sí en forma definitiva, fué la modificación del arquitecto Zucchi, al primitivo trazado de Reyes, mejorándolo en forma notable, no sólo en la nueva delineación de la plaza al Este del Mercado, sino también en la regularización de la otra plaza (hoy Cagancha), en el ajuste de las manzanas entre la Nueva y la Vieja ciudad y en la delineación de nuevas manzanas que aumentaron el patrimonio del Estado. En ese sentido, fueron tales los servicios prestados al país por el arquitecto Zucchi, que el Gobierno de entonces, en un decreto de Abril 16 de 1838 que lleva la firma de Oribe y de su Ministro Blanco (196) "en atención a los "recomendables y extraordinarios servicios" que ha rendido al Estado el Vocal Ingeniero de la Comisión Topográfica y Arquitecto de Obras Públicas Don Carlos Zucchi" se le recompensa haciéndole donación de 7000 varas cuadradas de terreno la manzana 55 bis (Rondeau, Galicia, Paraguay y Cerro Largo).

Y no se crea que fué sólo Oribe el que reconoció la fecun-

(196) Arch. de la Esc. de Gob. y Hac. Año 1838, Exp. 7.

da labor de Zucchi, sino que también lo hizo Don Joaquín Suárez, según una resolución (197) en la que considera "los motivos especiales de recomendación que merecen al Gobierno los importantes servicios que tiene rendidos al país".

En un plano de la Antigua y Nueva Ciudad existente en el Museo Histórico Municipal (Lámina XXXVI) (198) realizado en 1839, cuando Zucchi era presidente provisorio de la Comisión Topográfica, aparecen todas las modificaciones que éste hizo al trazado de Reyes; la ciudad Nueva, desde la hoy calle Ciudadela hasta Ejido, no sufrió después mayores cambios, de manera que la delineación actual, sobre todo la de la calle Principal, hoy Avenida 18 de Julio, permaneció inalterable.

En el plano de 1839, esa calle Principal, sale de la Plaza rectangular (actual Independencia) y se une en el terreno de Don Francisco A. Vidal (actual Plazoleta del Gaucho), (Lorenzo Justiniano Pérez) con la calle de Maldonado, después de atravesar la segunda plaza (hoy Cagancha). Aparece también en ese plano, el trazado de la actual calle Olimar, que no figuraba en el plano de Reyes, la ubicación exacta del Cementerio Inglés, de la quinta de Masini, de los terrenos de Berro, de Mesegues, de Doña R. Estomba, de los Herederos de Don Manuel Vidal, el Cementerio Nuevo y su agregado para el segundo cuerpo, los terrenos de Don Lorenzo J. Pérez y parte de estos cedidos al Cementerio, así como la plazoleta, que aún existe al frente de dicha necrópolis, que si se conserva, ha sido exclusivamente debido, a la oposición de Zuc-

(197) Arch. de la Esc. de Gob. y Hac. Año 1842. Exp. 73.

(198) Plano de la Antigua y Nueva Ciudad de Montevideo. Año 1839. Copia tomada en 1933 de otra copia tomada a su vez en Junio de 1893, por el Agrimensor Don Francisco J. Ros, del original de 1839 que en aquel entonces se encontraba en la Escribanía de Don Francisco de Arauco, a cargo del Dr. Osvaldo Acosta.

Al frente de esa Escribanía, se encuentra hoy el distinguido Escribano Don Héctor A. Gerona, quien con su acostumbrada gentileza ordenó la búsqueda del plano original, el que no apareció en el archivo de esa Escribanía, habiéndose, posiblemente extraviado. La copia de este importante documento es un nuevo servicio que debemos a Don Francisco Ros.

chi, en admitir la denuncia que de él hizo en Febrero de 1842, el Coronel Don Bartolomé Quinteros (199). En cuanto a otras calles, fuera del trazado, figuran en ese plano, las tres que van a la Estanzuela (frente a lo de Masini, actual calle Constituyente; fondos de Masini, continuación de Canelones y la del Cementerio Nuevo; la que iba al centro de la Aguada (actual Yaguarón) y que pasaba frente a la quinta de las Albahacas, que también se encuentra determinada en el plano, y la que unía a la Ciudad con las fuentes de la Aguada, de 25 varas de ancho. Las dos plazas que se habían proyectado en las manzanas 56 y 63 para el estacionamiento de las carretas, también figuran en este plano así como la Plaza de Toros que estaba situada al lado del Cementerio Inglés, en la actual esquina de San José y Ejido.

El trabajo que realizó el arquitecto Zucchi en Montevideo, durante los seis años de permanencia, fué verdaderamente extraordinario. No se trata solamente de su actividad como funcionario público; por su esfuerzo privado le debemos nada menos que el Teatro Solís, cuyo proyecto, salvo ligeras modificaciones, es obra suya, lo cual lo hemos comprobado, aunque otro se llevó los laureles y los honorarios profesionales, pues Zucchi no percibió un solo centésimo por su trabajo; ni aún los gastos.

Todo eso lo demostré en la conferencia que pronuncié en el Instituto Histórico y Geográfico el 31 de Octubre de 1941.

En la lámina XXXVII, puede verse el plano de Zucchi de 1841, en el que proyecta las tres ubicaciones posibles del nuevo teatro a construirse.

El proyecto y construcción del edificio de Don Elías Gil, conocido por arcos de la Pasiva frente a la Plaza Independencia y que aún existe, es obra suya, y fué lo único que pudo ver rea-

(199) Archivo de la Nación. Caja 927. y Relación de las propiedades municipales y de los bienes adquiridos por el S. G. de la capital con destino a uso público. Montevideo 1899. Pág. 29.

lizado de su proyecto de edificación uniforme alrededor de la Plaza a que nos hemos referido más arriba.

A él también se le debe el alto honor de haber enviado desde Montevideo ideas y anteproyectos para el concurso de la tumba de Napoleón en París.

Con su espíritu romántico proyectó la placa de mármol que debía cubrir los restos del excelso poeta, Adolfo Berro, lápida que aún se conserva.

A pesar de toda esa labor realizada y de las honrosas distinciones que para con él tuvieron Suárez y Oribe, se formó en el ambiente local, una manifiesta hostilidad que lo obligó a renunciar de su cargo de Miembro y Presidente Interino de la Comisión Topográfica (200) embarcándose para el Janeiro a fines de Setiembre de 1842. Le habían otorgado una licencia de seis meses; la Guerra Grande comienza el 16 de Febrero del año siguiente, a los 5 meses de su partida para Río, y la situación política, cada vez más complicada, lo aleja para siempre del país.

Después, todos se olvidaron del arquitecto Zucchi y de la obra realizada por él. ¿Qué había pasado? La explicación la encontramos en los diarios de la época (201).

Una violenta polémica se entabla entre Zucchi en Río Janeiro y los redactores de "El Nacional" y "El Constitucional" en Montevideo. Se trataba de una cuestión política: Zucchi, amigo del periodista de Angelis, defensor de la tiranía de Rosas y de las fuerzas de Oribe que sitiaban a Montevideo, fué considerado como un espía, al servicio de los enemigos de la patria. Lo que se dijeron los protagonistas en ese duelo periodístico, no es para contarlo, pero el resultado de aquella discusión exaltada fué lapidario para Zucchi, que quedó desde entonces relegado al más completo olvido.

El 1.º de Octubre de 1856, a los 66 años de edad, el arquitecto D. Carlos Zucchi, fallecía en San Macario, Provincia de

(200) Archivo de la Nación, Caja 928.

(201). El Nacional. Febr. 14, 15, 16, 21 de 1844. El Constitucional de Enero y Feb. de 1844.

Milán, distrito de Gallarate, siendo sus padres Don José Zucchi y Doña Magdalena Detomasi (202).

Era un idealista, un gran artista, demasiado grande para una ciudad tan pequeña y para un ambiente todavía de aldea.

V

Nomenclatura y numeración

Don Andrés Lamas

Las calles de la Ciudad Nueva ya estaban trazadas; los edificios comenzaban a levantarse aunque la extensión de Montevideo no era tanta todavía, y así lo dice la prensa de aquella época: "bien que en la nueva población la mayor parte de las calles longitudinales hayan empezado su arranque desde la calle de las Murallas (Ciudadela) mientras que las transversales, o sean las que siguen la dirección Norte Sur, en su mayor parte no tienen sino una u otra casa aislada y otras absolutamente ninguna" (203). Esto también puede verse en el dibujo de A. D'Hastrel de 1842, (véase 167) (Lámina XXXVIII), así como en una acuarela del año 1839 de la Colec. del Sr. González Garaño "Vista de Montevideo desde el Cementerio Nuevo" (véase 166), y en un grabado existente en el Museo Histórico Nacional y en el Museo Histórico Municipal. "Montevideo from the Cemetery", de Ouseley (véase 168). (Lámina XXXIX). Como dato comparativo publicamos también el grabado de Fisquet (204) de 1836 (véase 165). (Lámina XL).

(202) Partida de defunción. Arch. de la Esc. de Gcb. y Hac. Año 1890. Exp. 172.

(203) Memoria/sobre un proyecto de nomenclatura/para las calles y Plazas/ de esta Capital.—Por "Dos Orientales".—El Nacional.—Agosto 27 de 1841.

(204) (Véase 165) Teodoro Augusto Fisquet fué un dibujante y

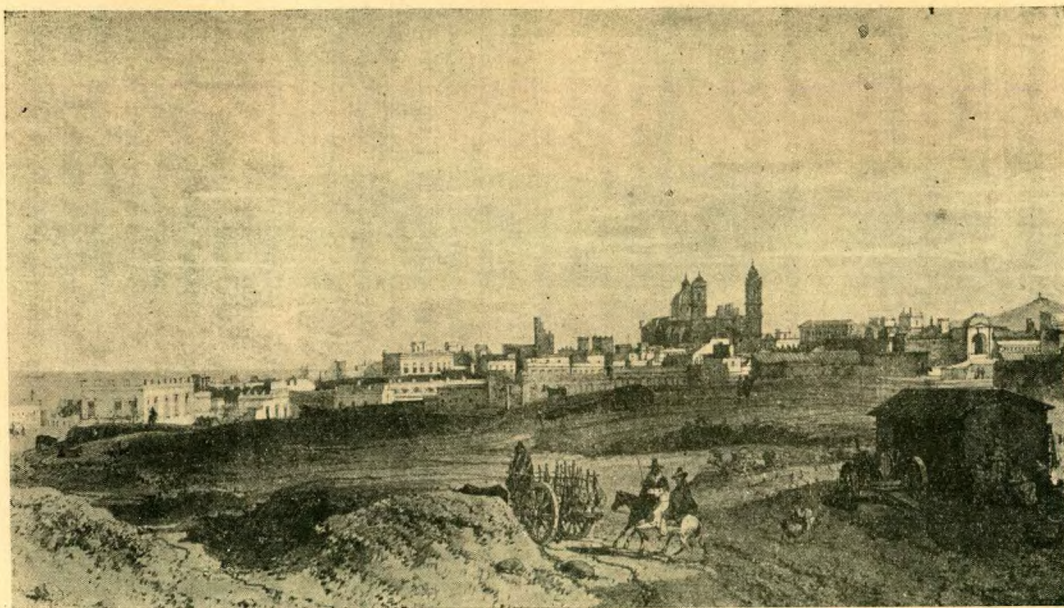


Lámina XXXVIII. — Montevideo en 1842. — Dibujo de A. D'Hastrel

En este último grabado, que representa la Puerta exterior de Montevideo (*Porte extérieure de Montevideo*) puede verse dicha puerta, que era la exterior del Mercado, y una casa a la derecha, que debe estar situada en la primera manzana de la actual Avda. 18 de Julio donde se encuentra el Palacio Salvo. Entre esta casa y el Mercado, en la misma Plaza, vemos algunas casillas que se demolieron después, cuando Zucchi proyectó, al año siguiente, el nuevo trazado de la Plaza.

Aparece en ese grabado el Camino que sale de la puerta y

acuarelista que como Oficial de Marina formaba parte de la expedición que sobre la Corbeta "La Bonite" daba la vuelta al mundo por orden del Rey Luis Felipe de Francia. Nació en Tolón el 21 de Abril de 1813 y falleció el 11 de Enero de 1890. Cuando estuvo en Montevideo tenía 23 años. Llegó al grado de Almirante de la Escuadra Francesa.

La descripción de ese viaje figura en una interesante obra de 3 tomos y 1 Atlas existente en la Biblioteca Nacional y titulada "*Voyage/autour du monde/executé pendant les années 1836 et 1837/sur la corvette/La Bonite/ commandée par M. Vaillant/Capitaine de Vaisseau/ Publié par ordre du Roi/sous les auspices du département de la Marine/ Album Historique/Paris/Arthur Bertrand editeur/Libraire de la Société de Géographie, Rue Hautefeuille 23/ Paris Typographie de Firmin Didot Freres rue Jacob 56*". En esa obra es donde con el N.º 13 aparece el grabado (290x202) que comentamos, dibujado por Fisquet y litografiado por los artistas Bichebois y Bayot. También figuran en ese mismo album otros cuatro grabados referentes a Montevideo (N.º 9, 10, 11 y 12) dibujados por Bartolomé Lauvergne (1805-1875) gran dibujante que también iba a bordo de la corbeta, grabados titulados "Vue de Montevideo" desde la Rada (296x197); "Debarcadere de Montevideo" (300x190); "Eglise de Montevideo" (285x206); y el "Marché de Montevideo" (286x199).

Fisquet en este viaje no dibujó únicamente el grabado de la Puerta exterior sino que también realizó 30 dibujos más de la Colección de 100 Grabados que figuran en el album, algunos de ellos muy interesantes bajo el punto de vista arquitectónico tales como una Iglesia en una calle de Río de Janeiro, la Iglesia de la Gloria también de Río, la Aduana de Valparaíso, una Iglesia en el camino de Callao a Lima, el Convento de San Francisco y el de Sta. Clara de esta última ciudad, la calle Nueva de Guayaquil, la Iglesia Bidondo de Manila, la antigua Iglesia de Malaca y muchos otros monumentos y vistas de los lugares que visitó la expedición.

En el Museo de Tolón se exhibe una acuarela de Fisquet "Haine de Ras el Tin".—(Benazit).

que se bifurca en el que va a la Aguada y en el de Maldonado, que es la actual Avda. 18 de Julio. También se ve el antiguo camino que salía del portón de San Pedro, ya demolido en esa época y que rodeaba la Ciudadela, convertida en Mercado. Todos esos caminos eran de tierra y aparentan encontrarse bien cuidados y secos, por lo que presumimos que el dibujo fué hecho durante la estación de verano, cuando "La Bonite" estuvo en Montevideo. Son interesantes las carretas que ha dibujado Fisquet: una tirada por bueyes y la otra por caballos. La Matriz se ve al fondo, y el Cerro aparece a lo lejos con una parte de la Bahía.

Por la ubicación de la Matriz, del Cerro y de la Puerta del Mercado, que son tres puntos de referencia, el grabado parece haber sido obtenido de la esquina que actualmente forma la Avda. 18 de Julio y la esquina Andes un poco más hacia el Este.

En el grabado de 1839 de la Colección del Sr. González Garaño también aparecen la Matriz, la Puerta y el Cerro, pero éste que en el dibujo de Fisquet se encontraba a la derecha ahora en este grabado se encuentra en el medio de los otros dos puntos de referencia. Dice el grabado, según la copia publicada en La Prensa, "Vista de Montevideo desde el Cementerio Nuevo", lo que en cuanto a dirección nos parece acertado, pues el punto donde se tomó la vista debe estar situado más al Sur que el de Fisquet y mucho más alejado del Mercado. Nos parece, por la perspectiva del dibujo, que el punto de vista debió encontrarse cerca del Cementerio Nuevo en la dirección de esa necrópolis, tal vez por las calles Cuareim o Ybicuy, a la altura de las calles Maldonado o Durazno.

Tenemos, por último, el grabado de D'Hastrel (205) de

(205) (Véase 167) Adolfo D'Hastrel fué un pintor y litógrafo del siglo XIX.—El Sr. González Garaño publicó en la prensa una interesante biografía de este artista. Publicó varios Álbumes litográficos de 1845 a 1850 especialmente "Vistas y Monumentos de la Rochelle" en 1850, Álbum de la Isla Borbón, Colonia del Senegal y Álbum del Plata. En este figura el grabado que comentamos. Se titula "Álbum de la Plata o Collec-

1842 "Vista general tomada desde el Cementerio Nuevo", en el que también aparecen los mismos tres puntos de referencia citados y en éste el Cerro vuelve a verse a la derecha, como en el dibujo de Fisquet, en una línea que se acerca más a la Puerta. Este dibujo parece haber sido tomado a la misma altura del dibujo de la colección de González Garaño pero algo más al Norte. El edificio que figura en aquel grabado a la izquierda parece ser el mismo también situado a la izquierda del grabado de d'Hastrel.

Se ven en ese dibujo las primeras edificaciones de la Nueva Ciudad, la Plaza de la Independencia, ya rectangular y el comienzo de la Avda. 18 de Julio, que aparece nivelada, en la que existían aún muy pocas casas.

En los tres grabados la Matriz aparece deformada, tal vez por defecto de la perspectiva, aproximándose más a la realidad en el dibujo de Fisquet que, como hemos visto, era un dibujante que interpretaba en forma admirable la faz arquitectónica

tion de las Vistas y Costumbres remarcables/ de esta parte de la América del Sur/ dibujados por /D.Adolfo d'Hastrel/litografiadas por/ Ciceri, Sabatier/Hubert-Clercet/Muller y ad. d'Hastrel/ dedicadas a las bellas americanas en París/Casa de los Sres. Gihaut Freres/-Boulevard des Italiens N° 5/Lith.º Therry Fres.a Paris/. Existente en la Biblioteca Nal. N.º 7710.

En este Album D'Hastrel publica 12 grabados a cual más interesante correspondiendo al N.º 2 el de la "Vista general desde el Cementerio Nuevo".—Litografiado por Eugenio Ciceri e Impreso por Augusto Bry, Rue du Bac. N.º 134. (290 x 420).

Los otros grabados son los siguientes: N.º 1 "Vista de la ciudad tomada de la Rada" (215 x 250), firmada por d'Hastrel (1842). N.º 3 "La Iglesia Matriz tomada de las azoteas" (220 x 350), N.º 4 "Vistas de las azoteas y de la rada" (220 x 350) figura el Hotel Himoney (?); N.º 5 "El Mercado, en otro tiempo Ciudadela"; N.º 6 "Provincias del Río de la Plata, Costumbres del País"; N.º 7 "Martín García. La isla tomada del fondeadero en el canal del Sur"; N.º 8 "Martín García, desembarcadero de la isla"; N.º 9 "Uruguay. Puerto del Carmelo sobre el Arroyo de las Vacas"; N.º 10 "Montevideo. Vista de la Aguada y sus abrevaderos". Con una Capilla al fondo, grabado muy interesante firmado por D'Hastrel en 1841 (215 x 350); N.º 11 "Rives de la Plata. Vista de la Colonia tomada del fondeadero". Firmada por d'Hastrel en 1843; N.º 12 "Buenos Aires. Vista general tomada desde la rada exterior.



Lámina XXXIX. — Montevideo desde el cementerio, durante la Guerra Grande, por W. Gore Ouseley

del dibujo. Por otra parte, la Matriz y el Cerro eran dos montañas para Montevideo, y así lo expresaba Alejandro Dumas en su libro "Montevideo ou une Nouvelle Troie" (206), en el que decía "cuando el viajero llega de Europa en uno de esos buques que los primeros habitantes del país tomaron por casas volantes, lo primero que distinguen enseguida que el marinero vigía ha gritado tierra! son dos montañas: una montaña de ladrillos, que es la Catedral, la Iglesia Madre, la Matriz, como se dice allá; y una montaña de piedra jaspeada de alguna verdura y rematando en un fanal: esta montaña se llama el Cerro".

La ciudad nueva comenzaba a formarse y era indispensable, necesario y urgente dar nombre a las nuevas calles y números a las nuevas casas.

Don Andrés Lamas (207), en Mayo de 1843, entonces Je-

(206) Montevideo/ou/Une nouvelle Troie/par/ Alexandre Dumas /Paris/Imprimerie Centrale de Napoleon Chaix.—Rue Berger 26.—1850.— Traducido al castellano en 1893 por Andrés Muñoz Anaya.—Montevideo. Imprenta y Librería del Plata N.º 174 (Biblioteca Nacional).

(207) No vamos en este trabajo a escribir la biografía del erudito Don Andrés Lamas, cuya obra es tan grande y fecunda que se necesitarían varios volúmenes solamente para comentarla.

Nació en Montevideo el 10 de Noviembre de 1817 de manera que cuando presentó su proyecto de nomenclatura, tenía sólo 26 años y ya era Jefe de Policía de Montevideo en uno de los momentos más graves para la existencia y la libertad política de la ciudad. (Comienzos del sitio de Montevideo.—16 de Febrero de 1843). Pasó la mayor parte de su vida fuera del Uruguay viviendo alternativamente en el Brasil y la Argentina, donde fijó su residencia en la última época de su vida. Fué político, diplomático, historiador, polemista y literato, descollando en todas esas actividades.

Sobre la labor realizada por Don Andrés Lamas véase el interesante prólogo del Dr. Pablo Blanco Acevedo del libro "Escritos selectos del Dr. D. Andrés Lamas" Tomo I, publicado por el Inst. Hist. y Geogr. del Uruguay. 1922.

Como una síntesis de su vida publicamos los telegramas cambiados entre el entonces Presidente de la República, Gral. Don Máximo Santos y el Dr. Lamas en ocasión de haberle otorgado la Asamblea Gral. una pensión vitalicia, conjuntamente con el Dr. Manuel Herrera y Obes, ambos pro-hombres de la Defensa.

"Presidente de la República a Andrés Lamas.—Buenos Aires.—La H.



Lámina X L. — Puerta de la Ciudadela de Montevideo en 1836.—Por Fisquet

fe de Policía de Montevideo, fué el que presentó los proyectos

A. General, acogiendo el mensaje del P.E. decretó ayer como fiesta nacional el día 3 de Febrero, época gloriosa para la Patria Uruguaya, que con su valor y civismo supo con sus aliados derrocar la más odiosa de las tiranías que hayan existido en el continente Sud-Americano. Y para dar una prueba de su gratitud hacia los organizadores de la célebre Defensa de Montevideo, en cuyo número se cuenta Vd., se asignó una pensión vitalicia. Como oriental y como primer magistrado de la Nación, debo ser el primero en felicitar al ilustre compatriota, un día como hoy en que el gran partido de la libertad honra la memoria de los mártires que fueron sacrificados por ella.

Lo saluda. — *Máximo Santos.*

“Al Exmo. Sr. Presidente de la República del Uruguay.

He recibido con profunda emoción el telegrama en que V. E. haciéndome una honra singular, se sirve comunicarme directamente que la H. A. General acogiendo el mensaje del P. E., ha declarado fiesta nacional el día 3 de Febrero, acordándome una pensión vitalicia porque tuve la fortuna de ser uno de los organizadores de la defensa de Montevideo. La defensa de esa ciudad, último pero invicto baluarte de nuestra independencia nacional, de las instituciones liberales y de las doctrinas civilizadoras que con ella se identificaron, que con ella se sostuvieron, que con ella triunfaron, es una de las más radiantes e incontrastables glorias de nuestra gloriosa patria y el 3 de Febrero la conmemora entera porque en ese día puede conmemorarse conjuntamente la organización del primer gobierno de la Defensa y su triunfo definitivo en la batalla de Monte Caseros.

En cuanto a mí, Sr. Presidente, al recibir la recompensa nacional que me garante la decorosa tranquilidad de mis últimos días recuerdo que sólo he podido tener el título a que se me concede por las esforzadas virtudes cívicas de mis ilustres compañeros que la merecían mas que yo.

Y a ellos la agradezco al agradecerla a los altos poderes públicos de mi país.

Nunca olvidaré a V. E. la iniciativa de esta recompensa nacional que V. E. se ha servido complementar dignándose felicitar me por ella como oriental y en su carácter de Primer Magistrado de la Nación y en este día de tan dolorosos recuerdos. — *Andrés Lamas*”.

Estos telegramas se cambiaron el 4 de Febrero de 1884 y el Mensaje a que se hace referencia fué enviado a las Cámaras el 31 de Enero de ese mismo año siendo Ministro de Gobierno don Carlos de Castro.

de nomenclatura (208) y de numeración (209) que tuvieron la aprobación superior y cuyos nombres de las calles son los que en su mayoría aún se conservan.

(208) No transcribimos íntegramente el "Plan y antecedentes de la nomenclatura de las calles de Montevideo" presentado por el Dr. Andrés Lamas en Mayo 21 de 1843 por ser muy conocido y haber sido publicado en Diarios, libros y folletos.—(El Nacional de 25 de Mayo de 1843 y días subsiguientes; Escritos Selectos del Dr. D. Andrés Lamas, publicado por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.—Tomo I, Pág. 47 y siguientes; J. E. A., Nomenclatura de Montevideo.—Calles, plazas, plazuelas y puentes.—1843-1819., etc., etc.).

En el cuadro final de este capítulo se indican los nombres de las calles de la Ciudad Vieja relacionadas con las tres nomenclaturas: 1730, 1778 y la de Lamas de 1843.

En cuanto a la nomenclatura de la Ciudad Nueva que correspondía a las cuartas y quintas secciones era la siguiente.

La 4.^a contenida entre la calle del 18 de Julio por el N. y las crillas del Plata por el Sud, la de los Médanos por el E. y la de la Ciudadela por el O.—La atraviesan de E. a O. las calles:

De San José	Que sigue hacia el S. de la del 18 de Julio y termina en el Cementerio Inglés.
De Soriano	Que le sigue y termina en la de Santa Lucía.
" De Canelones	Que le sigue y termina en la de los Médanos.
" Maldonado	Que le sigue al Sud.
Del Mini	Que corta la manzana 23.
De San Gabriel	Entre las de la Ciudadela y la Florida, frente al Cementerio Viejo.
" Valles	Al Sud del Cementerio Viejo, entre las calles de la Florida y de los Andes.
Del Durazno	La que sigue al Sud de la de Maldonado.
Isla de Flores	La que sigue al Sud de la de Maldonado.

La misma sección es atravesada de N. a S. y esta dirección también la 5.^a.
Por la calle de la Ciudadela que las divide de la vieja ciudad.

La nomenclatura comenzó a llevarse a la práctica el 25 de Mayo de ese mismo año, en conmemoración de esa fecha argentina.

El Gobierno, al mismo tiempo de aprobar esa nueva nomenclatura y numeración ordenaba la realización del plano to-

Por la de la Florida, que atraviesa la Plaza de la Independencia.

Por la de los Andes que le sigue al E.

De la Convención que le sigue al E.

Del Arapey " " " " "

" Daymán " " " " "

" Río Negro " " " " "

" Queguay " " " " "

" Ibicuy " atraviesa la Plaza de Cagancha.

" Cuareim que le sigue al E.

" Yí " " " " "

" Yaguarón " que entra en la Plazoleta del Cementerio.

La del Ejido que le sigue al E.

" Del Santa Lucía " atraviesa sólo la 4.^a sección desde la calle del 18 de Julio hasta la de Isla de Flores.

La de los Médanos Limite de la ciudad.

La 5.^a sección es atravesada de N. a S. por las mismas calles de la anterior, con excepción de la del Santa Lucía, y tiene además la

Del Olimar Que empieza en la del 18 de Julio y termina en la del Paysandú.

La cruzan de E. a O. las calles:

Del 18 de Julio Que es la divisoria.

De la Colonia que la sigue al N.

De Mercedes " " " " "

Del Uruguay " " " " "

De Paysandú que la sigue al N.

Del Cerro Largo " " " " "

Orillas del Plata " " " " "

Del Miguelete Que da principio en la playa y pasa por el costado S. de la Quinta de las Albahacas, hasta la calle de los Médanos.

(209) Apéndice Documento 2.—Numeración de las casas de Montevideo, 1843.

pográfico de la Ciudad bajo la dirección del Jefe Político. Ese trabajo se le encargaba al Oficial de la Comisión Topográfica Don Juan Manuel Besnes Irigoyen, a quien, por su habilidad y buenos servicios se le nombra "Litógrafo del Estado". (Véase 170).

Se trata de un plano muy completo de la Antigua y Nueva Ciudad (Lámina XLI) (210), realizado en 1843 en los primeros meses del sitio.

La calle del 18 de Julio comenzaba en el Portón exterior del Mercado (antigua Ciudadela), atravesaba la Plaza de la Independencia y después la de Cagancha y llegaba hasta la calle de los Médanos, donde se bifurcaba en la calle de Maldonado (actual Avda. 18 de Julio en su prolongación al Este de la calle Médanos) y en el camino de la Estanzuela (actual Constituyente) que pasaba frente a la Quinta de Masini. El terreno situado entre esas dos calles, donde actualmente se halla la plazoleta del Gaucho, pertenecía a D. F. A. Vidal.

La nomenclatura de las calles de Montevideo no fué obra de la improvisación, como todo trabajo de tanta importancia. El Dr. Lamas tuvo buenas bases para fundar su proyecto.

Ya en 1835, vemos en el diario "El Moderador", (211), el primer proyecto de nomenclatura para las calles de la Ciudad Vieja. "La opresión y esclavitud, decía el redactor de ese Diario, que empezó en 1535, acabó en 1810 y abrióse desde ese momento una era de libertad y de vida política para el Pueblo Oriental... ¿Porqué pues no erigimos pirámides, no alzamos monumentos que perpetúen la memoria de esos santos de la Patria y exciten en sus hijos el deseo de imitar sus virtudes?—¿Y qué

(210) Plano topográfico de la Antigua y Nueva Ciudad de Montevideo con arreglo a la nueva nomenclatura de las calles propuestas por el S. Jefe Político y de Policía D. Andrés Lamas y sancionado por el Poder Ejecutivo en su Decreto d- 22 de Mayo de 1843. Publicado oficialmente por el Litógrafo del Estado D. Juan Manuel B. Irigoyen. C. de las Cámaras.—Dpto. de Policía.—Téngase por oficial la presente edición hecha por el Litógrafo del Estado.—Montevideo Junio 13 de 1843.—A. Lamas.

(211) "El Moderador". Diciembre 1-11-16 y 18. 1835. Redactor Dr. Angel Navarro.—Biblioteca Nal.

mejor oportunidad para conseguirlo que nombrando las calles de nuestra Ciudad con los nombres de sus héroes y de los lugares en que o perecieron llenos de gloria o conquistaron para su patria la libertad o la independencia?" Y después de una serie de consideraciones proponía el nombramiento de una Comisión de dos Ciudadanos para que, asociados con el Jefe Político Don Juan Benito Blanco, propusiesen, en el término de un mes, una nueva nomenclatura de las calles. Y al final de los varios artículos que tratan este mismo tema propone los nuevos nombres para las calles de la ciudad (212) que, modificados en una nueva lista, aparece por primera vez el nombre del General Artigas.

Un colaborador del mismo diario publica en el N.º del 18

(212) Nombres antiguos

Nombres nuevos

San Gabriel (la más central)
 San Carlos
 San Sebastián
 San Pedro
 San Luis
 San Miguel
 San Ramón
 San Fernando
 San Juan
 San Joaquín
 San Felipe
 San Francisco
 Del Fuerte
 Santiago
 San Agustín
 San Diego
 San Benito
 San Vicente
 Santo Tomás
 San José

Constitución
 Rincón
 Sarandí
 Ituzaingó
 Cerro
 Camacuá
 Misiones
 Cerrito
 Las Piedras
 Coronel Rivera
 Bazán
 Estados Unidos
 Chile
 Buenos Aires
 Brasil
 Perú
 Bolivia
 Colombia
 Guatemala
 Méjico

Creemos que la Plaza Principal convendría darla también el nombre de "Plaza de la Constitución".—en cuyo caso tendría el mismo de la principal calle que conduce a ella.—(El Moderador, Dic. 11 de 1835).

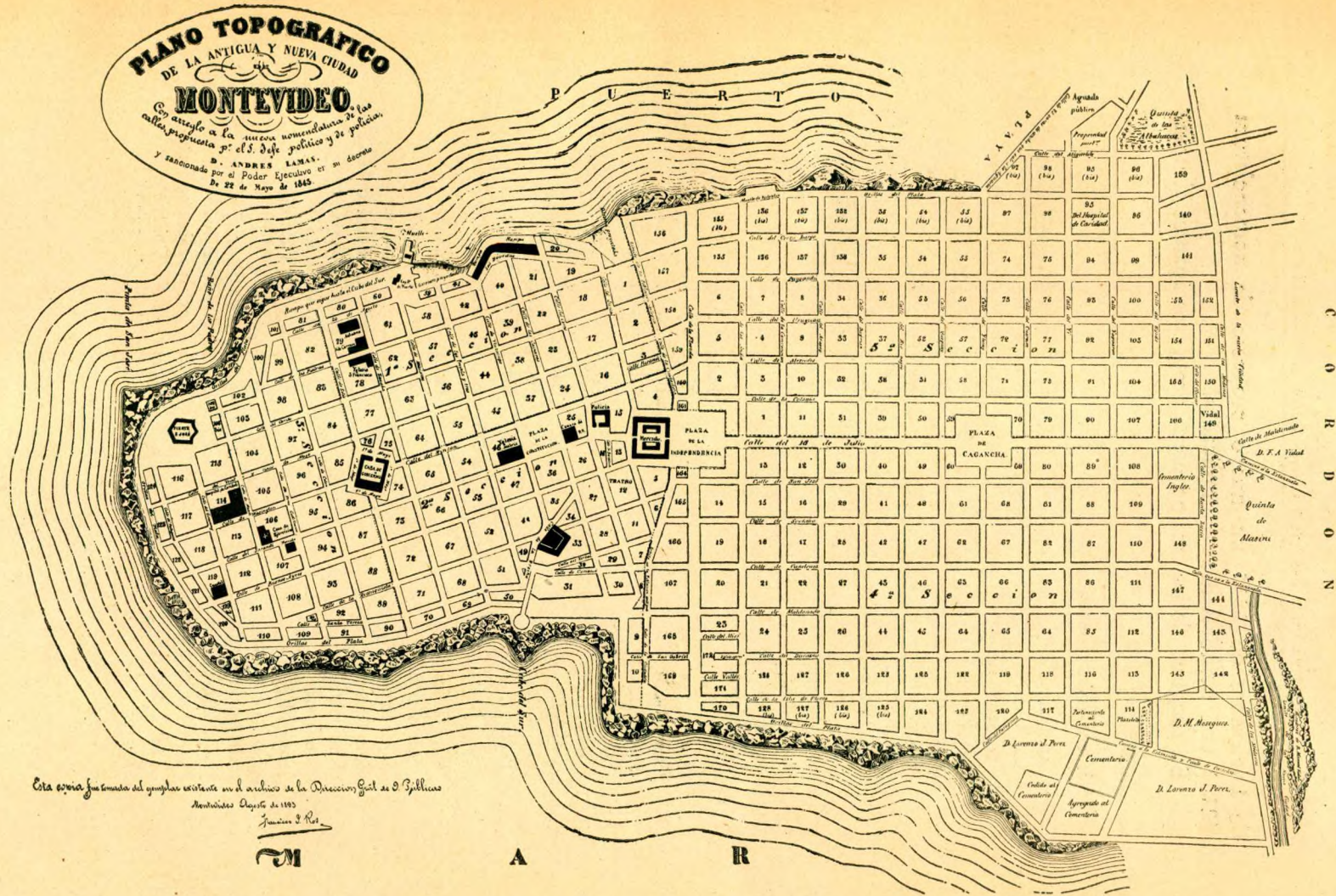


Lámina XLI.— Plano topográfico que indica la nueva nomenclatura de las calles, propuesta por Don Andrés Lamas. Junio 13 de 1814. Dibujado por el litógrafo del Estado D. Juan M. Besnes Irigoyen. (Copia del Agr. F. J. Ros)

de Diciembre de 1835 un nuevo proyecto de nomenclatura (213) con nombres muy complicados.

En ninguno de los tres primeros proyectos aparece el nom-

Nomenclatura publicada el 16 de Dic. de 1835.

San Gabriel	De la Constitución
San Carlos	Rincón
San Sebastián	Cerrito
San Pedro	25 de Mayo
San Luis	Misiones
San Miguel	General Laguna
San Ramón	Juncal
San Fernando	Bazán
San Juan	Piedras
San Joaquín	Coronel Rivera
San Felipe	Ituzaingó
San Francisco	Treinta y Tres
Del Fuerte	Tupambay
Santiago	Buenos Aires
San Agustín	Ayacucho
San Diego	Perú
San Vicente	Río de la Plata
San Benito	General Artigas
Santo Tomás	Cerro
San José	Sarandí
San Telmo	Independencia
Plaza Mayor	De la Constitución

(213) Nomenclatura publicada el 18 de Diciembre de 1835:

San Gabriel	De la Constitución
San Carlos	Victoria del Rincón
San Sebastián	Veinticinco de Mayo
San Ramón	Veintiocho de Febrero 1811
San Pedro	De la derrota del Cerro
San Luis	Once de Abril de 1816
San Miguel	Triunfo del Sarandí
San Fernando	Rendición de Misiones
San Juan	19 de Abril de 1825
San Joaquín	23 de Abril de 1829
San Felipe	Acción de Ituzaingó
San Francisco	Ataque en la Colonia
Fuerte	1.º de Mayo de 1829

bre de "18 de Julio", que ha sido sustituido por el hecho mismo y no por la fecha. En efecto, se habla de la Constitución, dándole su nombre a las calles principales y a la Plaza, pero no del día en que fué jurada.

Recién aparece el nombre de "18 de Julio" para ser dado a una calle en una lista de 56 nombres, a elegir, que se publica en El Universal, del Gral. Antonio Díaz, el 27 de Setiembre de 1837 (214).

Puede decirse que esa lista es la partida de nacimiento del nombre de "18 de Julio", para designar una de las calles de la Ciudad.

Hacemos notar que no aparece ningún nombre de personaje, ya sea militar o político; se trata, en general, de una lista de hechos históricos completamente abstractos, con la idea seguramente de no herir susceptibilidades entre las personas principales de aquella época, tan enconadas las unas con las otras.

Santiago	17 de Mayo de 1814
San Agustín	Jornada del Juncal
San Diego	26 de Marzo de 1830
San Benito	Tupambay
Santo Tomás	Independencia Oriental
San José	Río de la Plata
San Telmo	Derrota de las Piedras
Plaza Mayor	Plaza de la Constitución

(214) Guía para la nomenclatura de las calles.—56 nombres.—Firmado por Dos Amantes de la Gloria Nacional.—(El Universal, 27 de Set. de 1837).—Calle de la Constitución, del 18 de Julio, de San José, de las Piedras, del Cerrito, del Río de la Plata, de los Dos Sitios, del Rincón, del Sarandí, del Cerro, del Juncal, de Ituzaingó, de Misiones, del Yermal del 19 de Abril, de los Treinta y Tres, del 25 de Mayo, del 9 de Julio, del 23 de Abril, del 26 de Marzo, del 27 de Agosto, del 10 de Setiembre, del 4 de Octubre, del Tucumán, de Salta, de 23 de Junio, de Chacabuco, del Maipú, de Ayacucho, de Montevideo, de Maldonado, de Canelones, de San José, de la Colonia, de Soriano, de Paysandú, del Durazno, del Cerro Largo, del Salto, de Tacuarembó, de Minas, de la Independencia, de la Libertad, de la Convención de Paz, de las Leyes, de la Imprenta, del Uruguay, de las Víctimas de la Independencia, de la Florida, de Mercedes, de la Junta de la R. R., de la Biblioteca Argentina, del 1.º de Mayo, de la Asamblea Constituyente y de los muros destruidos.

Antes de esa publicación, en Setiembre 6 de 1837, aparece en otro diario "El Defensor de las Leyes", cuyos redactores eran D. Pedro F. Cavia, Don Manuel Araújo, el Padre Cobos (Don Manuel Errazquin), el Dr. Don Carlos Villademoros y Don Avelino Lerena, un proyecto de nomenclatura (215) en el que figuran los nombres de los "Jenerales" Artigas y Laguna y del Coronel Rivera. En esta lista se encuentra el nombre de "18 de Julio", pero no aplicado a una calle, sino a la Plaza Mayor, la entonces Plaza Matriz, hoy Constitución. Se indica con esa gloriosa fecha el lugar más importante de la ciudad.

Pasaron los años; Oribe fué derrocado por Rivera y los acontecimientos políticos dejaron en suspenso todos los proyectos de nomenclatura existentes. Recién vuelve a hablarse de ello cuando ya la ciudad empezaba a extenderse fuera de la línea

(215) Nomenclatura publicada el 6 de Set. de 1837. (El Defensor de las Leyes).

San Gabriel	De la Constitución
San Carlos	Independencia
San Sebastián	De Misicnes
San Pedro	Del 25 de Mayo
San Luis	Del Rincón
San Miguel	Del Sarandí
San Ramón	Del Cerrito
San Fernando	Del Juncal
San Juan	Del Uruguay
San Joaquín	Coronel Rivera
San Felipe	De Ituzaingó
San Francisco	De los Treinta y Tres
Del Fuerte	De las Garantías
Santiago	Del 4 de Octubre
San Agustín	General Laguna
San Diego	De la Argentina
San Vicente	Del Cerro
San Benito	General Artigas
Santo Tomás	De Ayacucho
San José	Del Yermal
San Telmo	De las Murallas
Plaza Mayor	Del 18 de Julio

de los antiguos muros, y era necesario dar nombre a las nuevas calles donde se habían construido numerosos edificios.

En El Nacional (2.^a Epoca) fundado por Lamas y Cané en 1838 y dirigido por Rivera Indarte en la época del artículo que comentamos (27 de Agosto de 1841) aparece una interesante Memoria sobre "Un proyecto de nomenclatura para las calles y plazas de esta Capital", firmado por "Dos Orientales" (216) con una lista de nombres y un plano de Gielis, que no hemos podido encontrar.

Decía esa Memoria que "mucho se ha escrito acerca de la necesidad y conveniencia de sustituir a los actuales nombres de las calles de Montevideo otros más análogos a nuestro ser político y a la civilización y cultura de nuestra capital" y se agrega

(216) Nomenclatura publicada el 27 de Agosto de 1841.—(El Nacional). Nombres de las plazas y calles de Montevideo con arreglo al nuevo proyecto:

Plaza de la Independencia, Plaza de la Libertad, Plaza de la Constitución, Plaza de Cagancha.

Departamentos de la República:

Calle de Canelones, de San José, de Colonia, de Soriano, de Paisandú, de Cerro Largo, de Maldonado, de Durazno, de Salto, de Tacuarembó y de Minas.

Hechos de armas principales en la Primera Guerra contra la Dominación Metropolitana:

Calle del Cerrito y Calle de las Piedras.

Hechos de armas principales en la Segunda Guerra contra la Dominación Brasileña:

Calle del Sarandí, del Cerro, de Ituzaingó, del Rincón, de Juncal, de las Misiones.

Celebridades históricas:

Calle de Cristóbal Colón, de Solís, del General Artigas, de los Treinta y Tres.

Localidades especiales de la Capital:

Calle del Cementerio Viejo, de las Murallas, del Cementerio Nuevo, del Parque, de las Cámaras, de la Cuchilla Grande, del Fuerte.

Ríos principales de la República:

Calle del Plata, calle del Uruguay.

Atributos del Estado Oriental:

Calle de la Victoria, de la Fama, del Comercio, de Oriente.

que, apesar de existir una Comisión, muy poco o nada se ha hecho al respecto y que "el honor de poner en planta esta bella reforma estaba reservado para el actual Jefe de Policía (Don Andrés Lamsa) a quien la patria tendrá que agradecer este nuevo beneficio.

"El proyecto, dicen los autores, es esencialmente nacional y americano". El espíritu de fraternidad que debe ligar a los departamentos con la Capital obligaba a dar a las calles el nombre de éstos; las batallas contra los españoles (Cerrito y Piedras), el recuerdo de los 33 Orientales desembarcados en la Agraciada, y las efemérides nacionales: 25 de Agosto, 1.º de Mayo, 25 de Mayo y 18 de Julio, día glorioso en que todos los orientales juraron fidelidad a la Constitución de la República como Estado libre e independiente; los objetos más queridos a los orientales: "Independencia", cuyo nombre llevará la Plaza al Este del Mercado, "Libertad" para la Plaza Matriz y "Constitución" para la Plaza del Fuerte. La Plaza de Cagancha conservará su nombre.

Se proponía en la Memoria levantar un Obelisco en el Centro de cada Plaza, coronada por una estatua que simbolice el nombre de cada una.

Recordábase también los nombres de nuestros descubridores: Colón, Solís, Zabala y el de lugares de la ciudad: tales co-

La de 25 de Mayo.

Calle de la Revolución.

Virtudes de primer orden en un estado Republicano:

Calle del Orden, de la Paz, de la Igualdad, de la Unión.

Estados americanos:

Calle de la República Argentina, del Paraguay, de Brasil, de Chile, del Perú, de Bolivia, de Nueva Granada, del Ecuador, de Guatemala, de Venezuela, de Méjico, de los Estados Unidos.

Conjunto de estos Estados:

Calle de América.

Hacemos notar que parece existir un error de imprenta al indicar como calle de la Revolución a la de 25 de Mayo sin figurar ninguna otra efemérides nacional que aparecen comentadas en el texto del proyecto: 25 de Mayo, Primero de Mayo, 25 de Agosto, y 18 de Julio, cuyos nombres no podían faltar en una lista tan completa.

mo el Cementerio Viejo, como un recuerdo para las generaciones venideras, "Cementerio Nuevo", calle del Parque a la que pasa frente al antiguo parque de Artillería, calle de las Cámaras a la que se le llamaba de los Judíos (actual Juan Carlos Gómez) y después los nombres de las naciones hermanas de América y otros atributos del Estado Oriental: la Paz, el Orden, la Unión, la Igualdad, etc.

A la calle límite entre la ciudad nueva y la vieja, se le llamaba calle de las Murallas (actual Ciudadela), sirviendo no sólo de límite a las dos ciudades, sino también a los nombres de las calles longitudinales, siendo esa separación reclamada por "muchos y poderosos motivos". "En primer lugar, las calles nuevas no siguen, como hubiese sido de desear, la antigua dirección: muchas de las antiguas fenecen al llegar a dicha línea de separación y en otras para encontrar su continuidad es preciso hacer un sesgo en dirección N. S. o viceversa... por este medio se consigue también incluir en el proyecto muchos nombres que de otro modo hubiesen tenido que ser excluidos de la nueva nomenclatura incompleta".

Dicen también que como orientales los autores del proyecto "hubiesen cometido una injusticia palmaria olvidando al General Artigas, nombre que está al abrigo de las pasiones y partidos y pertenece exclusivamente a la Historia".

No se ponen en el proyecto nombres contemporáneos y agregan, "no crean como algunas almas pequeñas que Montevideo ha de reducirse por siempre a las proporciones de la antigua y de la nueva ciudad actuales; ella se ha de extender inmensamente con el tiempo. Quizá dentro de seis años ya el Corazón y la Aguada formarán parte de Montevideo, ¿qué será de aquí a doce, de aquí a treinta años? Véase, pues, si faltarán calles en qué poner los nombres de algunos eminentes ciudadanos!" En efecto, los autores de la Memoria no se equivocaban; parecía que estuvieran viendo la gran urbe futura.

No sabemos, debido a no conocer el plano, que nombre le habían dado a la actual Avda. 18 de Julio. En la lista que publicamos (véase 216), en la que faltan, tal vez por error de imprenta, los nombres que representan las efemérides nacionales, no figura el nombre de 18 de Julio, aunque éste, como hemos

visto, aparece en la Memoria, pero figura, en cambio, entre los nombres que se refieren a las localidades especiales de la Capital, el de Cuchilla Grande. No sabemos cuál sería la calle que llevaría este nombre, que podría ser muy bien nuestra gran Avenida.

El Jefe Político escribe en el mismo diario elogiando el trabajo de los "Dos Orientales" y prometiendo que pondrá en ejecución el proyecto tan luego como lo manifiesten el proyecto relativo a la numeración de las puertas exteriores que los autores habían prometido.

Pero como nada se hacía, en Octubre de 1842 (El Nacional, 25 Oct. 1842) los "Dos Orientales" vuelven a arremeter y dicen "lo que nosotros queremos es que las calles de Montevideo tengan un nombre y números sus puertas de calle, cosa de que carecen y que, sin embargo, no faltan en las más importantes aldeas de otros países, que tal vez no están tan civilizados como el nuestro... , algunas de las generaciones venideras de más fibra que la actual serán las que hagan lo que ha hecho Paysandú y otros pueblos".

Ese artículo produjo su efecto, pues el Jefe Político a los pocos meses, en Mayo del año siguiente, presentó los dos proyectos de nomenclatura y numeración, en los que toma muchos de los nombres propuestos por los "Dos Orientales", dejando, sin embargo, en el olvido el nombre glorioso del General Artigas, lo que, a nuestro modo de ver, fué un gran error de aquel preclaro ciudadano a quien tal vez su juventud no le permitió entonces comprender la grandeza de nuestro Héroe.

Disculpando esa exclusión dice Lamas en la nota que acompaña su proyecto de nomenclatura: "Al paso que me he apresurado a rendir homenaje a las glorias nacionales, que están ya fuera del dominio de la discusión y son objeto de respeto y amor para todos los hijos de esta tierra, me he abstenido de tocar los nombres contemporáneos ilustres y de sucesos que deben esperar su sanción de la opinión tranquila e ilustrada de nuestros venideros. Cuando desaparezcan las pasiones y los intereses que ha creado la revolución para dar campo a los fallos severos e imparciales de la historia, Montevideo tendrá muchas y bellas calles que ofrecer a los nombres de los guerreros, de los magistrados, de los hombres públicos que han trabajado y consolida-

do la independencia y la libertad de la Patria, sin desertar su bandera en los duros trances y tribulaciones con que la Providencia ha querido poner a prueba la pureza y la verdad de sus creencias y de sus sacrificios. Sería una injusticia quitarle a los hombres que actualmente merecen ese homenaje, el derecho a esperarlo de la posteridad”.

En cuanto a la calle 18 de Julio, al escribir los motivos que lo decidieron a la elección de ese nombre decía: “el 18 de Julio de 1830, el día que juramos el Código Constitucional que consolida los grandes beneficios de la Independencia, que asegura los derechos del ciudadano y que es la base de nuestro progreso, bien merecía y se consagra su memoria la más hermosa calle de Montevideo”.

En cuanto a la numeración de las casas es interesante notar que en el sistema de Lamas los números impares se colocaban a la derecha de la calle y los pares a la izquierda; todo lo contrario de lo que se hizo en la numeración actual que rige desde 1909 (217) con un sistema de 50 números por cuadra.

Como dato ilustrativo ofrecemos (218) los nombres de

(217) Nomenclatura y numeración.—Decreto reglamentario, 2 de Agosto de 1909. Art.º 6 de la Ley de 13 de Julio de 1909, relativo a nomenclatura y numeración de puertas.—Véase ordenanza de la J. E. A. de Dic. 9 de 1902 que obliga a colocar los números de las puertas a 2,50 del plano de las veredas, es decir 0.50 más elevado que el que indica el último decreto. Como antecedente histórico véase el contrato celebrado el 11 de Agosto de 1876 con Don Andrés Carril para las chapas de numeración y nomenclatura de todas las ciudades y pueblos de la República. Véanse además las resoluciones de Abril 17 de 1885, Marzo 17 de 1886 y Dic. 9 de 1902.

(218) CIUDAD VIEJA.

Nomenclatura de Lamas 1843, y Nombres actuales.	Nomenclatura de 1778	Nomenclatura de <u>1730</u>
Rambla Portuaria		
25 de Agosto		
Piedras		De la Frontera
Cerrito	San Luis	De la Fuente
25 de Mayo	San Pedro	De la Cruz

las calles de la Ciudad Vieja en las primeras "quadras" de Mi-

Rincón	San Gabriel	Real
Sarandí	San Carlos	De la Carrera
Washington	San Diego	
Buenos Aires	San Sebastián	Del Piquete
Reconquista	San Ramón	De Afuera
Ingeniero Monteverde que no existía en 1843.		
Patagones, actualmente Juan L. Cuestas, que no existía		
Guaraní	San José	
Maciel	Santo Tomás	
Yacaré		
Pérez Castellano	San Vicente	
Mercado Chico		
Colón	San Benito	
Alzáibar	San Agustín	
Solís	Santiago	
Primero de Mayo	Del Fuerte	
Zabala, que Lamas llamaba		
Zavala	San Francisco	Traviesa
Misiones	San Felipe	Del Callo
Treinta y Tres	San Joaquín	Del Puerto Chico
Ituzaingó	San Juan	De la Iglesia
Juan Carlos Gómez que Lamas llamaba de las Cámaras	San Fernando	Del Medio
Bartolomé Mitre, que Lamas llamaba del Cerro	San Telmo	Entera
Juncal		La Media Calle
Ciudadela		
Bacacay		
Brecha		
Rambla Sur, que correspondía a las calles de la nomenclatura Lamas: parte de Santa Teresa que después se llamó Recinto, Yermal y Camacúa que no figuraba en aquella nomenclatura.		

En la Ciudad Nueva se han cambiado algunos nombres a las calles ta-

llán (Nomenclatura de 1730) la del Cabildo Español (Nomenclatura de 1778) y la Nomenclatura de 1843, relacionadas con los nombres actuales.

A pesar de los grandes méritos de las personas cuyos nombres figuran en algunas de las calles actuales debió conservarse, según nuestra opinión, la nomenclatura de Lamas que, como hemos demostrado, no fué motivo de improvisación, sino de un largo proceso de varios años. Los nombres de las calles simbolizan la tradición de la ciudad, y en todas las ciudades (Londres, París, Nueva York, etc.), se ha tratado en lo posible de conservar esos nombres que recuerdan a las generaciones actuales y venideras, acontecimientos, sitios históricos y sucesos acaecidos en las mismas.

VI

El Sitio de Montevideo

“Nueve mil habitantes tenía la Ciudad en 1829, y catorce años después, en 1843, a los ocho meses del sitio tenía dentro de las trincheras 31.189 almas.

La edificación ha marchado paralelamente con ese asombroso movimiento demográfico; provocado por la feracidad del territorio, por la liberalidad de las instituciones y favorecido por las restricciones que al libre comercio y la inmigración oponía el gobierno de Rosas en la Argentina.

les como la calle Paraguay, que se llamaba Queguay y después Avda. de la Paz; Julio Herrera y Obes se llamaba Daymán; Río Branco: Arapey; Gral. Rondeau: Ibicuy; Santiago de Chile: Santa Lucía; y Orillas del Plata: Galicia.

En cuanto a las Plazas, la de Constitución se llamaba primero Plaza Mayor y después Plaza Matriz.—La de la Independencia, Plaza al Este del Mercado.—La de Cagancha: Plaza 25 de Mayo. Existió también antes la Plaza del Fuerte.

Durante esa época, de prosperidad creciente para Montevideo, la azotea con su esbelto mirador ha reemplazado casi por completo a la casa con techo de teja. Todo el interior de las viviendas ha cambiado. Las casas son más altas: pierden mucho del excesivo espesor de la época colonial; se aumenta los pisos; la ornamentación de los frentes cambia, Franceses, Italianos, Vascos, Ingleses, han impreso otra fisonomía a la Ciudad. . .”

“Desde 1838 comienza a poblarse la nueva ciudad, abriéndose canteras en varios parajes. El progreso y la edificación se explica en parte por la afluencia de inmigrantes. 28.245 europeos llegaron a Montevideo desde 1838 hasta fines de 1841. Los inmigrantes europeos en aquel período habían contribuido a modificar notablemente la faz del país. Después de haber construido gran número de casas en todo el recinto de la Ciudad, duplicaron su extensión construyendo fuera del recinto una ciudad nueva, de espaciosas calles, como pocas ciudades las tenían a la sazón”. (219)

Por el Censo de 1843 (220) ordenado por el entonces Jefe Político, Dr. Andrés Lamas, vemos que la Ciudad nueva, especialmente en la parte de la calle 18 de Julio y en la Plaza de la Independencia, así como en las calles de Florida, de los Andes y de Convención más, próximas a la Ciudad vieja, había empezado a poblarse especialmente por soldados pertenecientes a las legiones Francesa e Italiana y debido a la gran influencia también de emigrados argentinos, que huían de la tiranía rosista.

(219) Censo Municipal de Montevideo de 1888.—Presidente de la Junta Económico-Administrativa, Dr. Carlos M.^º de Pena.—Componía la Comisión del Censo además del Dr. Pena, Don Domingo Lamas, Don Juan María Pérez, Don Jacco A. Varela, Don Honoré Roustán, Dr. Don Eduardo Acevedo, y Dr. Martín C. Martínez, estos dos últimos como Secretarios.—Los rasgos históricos y políticos de este trabajo debieron ser hechos por Don Andrés Lamas, pero dado el inesperado fallecimiento del eminente historiador, se siguieron “algunas de sus indicaciones pero la compilación dista muchísimo de ser siquiera un pálido reflejo de las páginas históricas y estadísticas cuyo plan dejó bosquejado el Dr. Lamas”.

(220) Archivo Gral. de la Nación, N.º 263, encuadernado.

Por los apuntes estadísticos del mismo Dr. Lamas (221) se puede conocer el progreso de la edificación de la "Nueva Montevideo" (de 1835 a 1842 se habían levantado en la ciudad nueva 519 edificios de material). "Montevideo, dice Lamas, desde que fué cercado por el ejército argentino se asemeja a un árbol lleno de savia que el hacha hierre constantemente pero que lucha y protexa retoñando bajo sus golpes".

Se edificaba efectivamente, pero por las estadísticas de Lamas no es posible determinar la edificación en la ciudad nueva, porque las cifras se refieren a la edificación total, de la nueva y de la vieja ciudad sobre la base de los asientos del Departamento de Policía, tratándose de licencias para edificar y reedificar, haciendo constar solamente el hecho de haber tomado el permiso y pagado los derechos establecidos. El número de edificios de 1843 a 1849 puede establecerse así: Año de 1843, 19 edificios, de los cuales 7 antes de comenzar el sitio, los que no pueden tomarse en cuenta porque, según Lamas, "la llegada de Oribe suspendió todos los trabajos y es probable que estas obras quedasen en embrión". En Diciembre de 1843 se solicitan dos licencias: una por Dn. Samuel Lafone para construir en el Cubo del Sur el Templo Protestante, cuyo arquitecto fué Paullier, con un costo calculado de 50.000 pesos, la otra por el Sr. Hocquard, en la Plaza de la Independencia, que no se llevó a cabo.

En 1844 hubo 11 licencias, de las cuales una no fué utilizada (edificio de Don Samuel Lafone en la Plaza Independencia).

En 1845, 19 licencias, de las cuales una era para la Barraca del Mar, de Don Federico Deville. En 1846, 27 edificios, entre otros el edificio y muelle de Don Juan Bautista Capurro y terraplén de Gounouilhou, en la manzana 124 de la ciudad vieja. En 1847, 21 edificios. En 1848, 27 edificios, y en 1849, 20 edificios, o sea un total de 144 edificios para todo Montevideo,

(221) Horacio Arredondo "Los apuntes estadísticos del Dr. Andrés Lamas". Rev. del Inst. Hist. y Geogr. del Uruguay.—Tomo IV. N.º 1. Se refiere a las noticias estadísticas de la República O. del Uruguay, compiladas y anotadas por D. Andrés Lamas. Río de Janeiro, Set. 1850.

es decir, la cuarta parte de lo que se construyó desde 1835 a 1842 solamente en la ciudad nueva (519 edificios).

El Censo de 1843 nos permite seguir cuadra por cuadra y puerta por puerta la población existente en nuestra primer avenida en aquella época, desde la Plaza de la Independencia hasta la Plaza de Cagancha y después hasta Yaguarón, aunque en esta parte con números mucho más reducidos de población, lo que puede verse gráficamente en el Plano de Cardeillac, levantado en 1847, que comentamos más adelante.

Durante el Sitio, a pesar de lo que dice Lamas, parece haber permanecido estacionaria la edificación en 18 de Julio, pues existen pocas diferencias con respecto a la población de esa calle entre el Censo de 1843 y el de 1852. (222).

En la obra citada del Censo de Montevideo de 1888 se dice a ese respecto: "El Sitio que sufrió Montevideo durante la Guerra Grande (1843 a 1851) paralizó este movimiento de progreso y los adelantos materiales quedaron interrumpidos ante las rudas exigencias y los sacrificios de sangre y de dinero para la resistencia contra Rosas.

En casi todos los planos de Montevideo que hemos visto levantados en ese período confirman lo expresado.

El plano del Agrimensor Dn. Pedro Pico, de 1846 (223)

(222) Arch. Gral. de la Nación. N.º 264 encuadrado.

(223) Plano Topográfico/ de la ciudad y cercanías de/Montevideo/ en el que se demuestran las posiciones de las/fuerzas de la Plaza y las del ejército sitiador/ levantado por el Agrimensor/ Don Pedro Pico/ 1846. (Lith.de Thierry Freres. Cité Bergere 1) (490 x 395).—Este plano forma parte de un folleto intitulado "Lettre/ a M. les Membres de L'Assemblée Nationale/ sur la question de la Plata/ par Charles Christofle/ Manufacturier/Accompagnée des pieces suivantes/Notice Géographique; plan de Montevideo/Carte Geographique/pour servir a L'Etude de la question du Rio de la Plata/ Notice Chronologique, Historique/ et Politique/. — Paris/ Imprimerie D'Eugene Duverger: Rue de Vernueil N.º 6/ Juillet 1849.

De la Biblioteca del Dr. Felipe Ferreiro.

Además del Plano de Montevideo que comentamos en ese folleto se acompaña un mapa muy interesante "Carta Geográfica/ del/Estado Oriental del Uruguay/y Posesiones adyacentes/trazado según los documentos más recientes y exactos/publicada bajo la dirección / del Sr. A. Roger/cónsul



Lámina XLII. — Plano topográfico de la ciudad y cercanías de Montevideo, durante la Guerra Grande por el Agr. D. Pedro Pico. Año 1846.

(Lámina XLII) es digno de estudio, porque junto con los planos de 1813 (Sitio de Artigas y Rondeau, véase 131 y Láminas XXI y XXIII) y de 1826 (Plano de Cony, véase 173 y Láminas XXIV y XXV) forman un conjunto que además de indicar los tres sitios de Montevideo durante tres épocas, nos permite formarnos una idea muy exacta y de conjunto del trazado de los caminos principales de Montevideo en la zona de sus arrabales y de los principales puntos de referencia de las afueras de la ciudad.

El plano de Pico fué magníficamente grabado en París por la Litografía de Therry Freres.

La calle del 18 de Julio parece casi totalmente edificada en sus frentes de manzana desde la Plaza de la Independencia hasta la calle de Cuareim, encontrándose construido muy poco después de esa calle hasta la línea de Fortificaciones. Esta edi-

de Francia/ dedicado al Exmo. Sr. Presidente/ Gral. Don Fructuoso Rivera/París/Año 1841 (556 x 805). Se indica en este plano no sólo el Estado Oriental hasta el Ibicuy sino también Entre Ríos y Corrientes, el Paraguay, las Misiones y el Sur del Imperio del Brasil.

En la parte explicativa sobre esa Carta Geográfica dice que Montevideo tenía en 1829, 15,000 habitantes y en 1842, 50.000 y que en 1836 a 1842 esa ciudad ha recibido 31.000 emigrantes europeos de los cuales 14.000 franceses. "Una ciudad nueva de 100 hectáreas de superficie ha sido delineada y ya construidas las dos terceras partes de la misma a continuación de la antigua ciudad". El Sr. Christofle como puede notarse exageraba la situación de la ciudad de Montevideo pues tenía necesidad de compararla con Buenos Aires, cuyo Gobierno combatía y así agrega: "este progreso tan rápido después de la independencia de Montevideo en presencia de la decadencia de Buenos Aires, se explica para Montevideo por los siguientes motivos: 1.º Por su situación geográfica siendo su puerto el mejor que existe en el Río de la Plata.—2.º Por el régimen dulce y simpático de su Gobierno.—3.º Por su sistema monetario que no admite el papel moneda; mientras Buenos Aires desbordaba de papel-moneda Montevideo era el mercado de América del Sur donde en 1842 más abundaba el oro y la plata". El que escribía estas líneas defendiendo al Gobierno de la Defensa y explicando al Parlamento Francés la situación de Montevideo para que no se le retirase el subsidio de Francia, era el industrial Ch. Christofle (52 Rue de Bonds) cuya firma aún continúa y que todos conocemos por sus productos de platería.

ficación compacta indicada en este plano, no concuerda con el plano de Cardeillac, realizado con más detalles.

Las manzanas más edificadas se encontraban al Norte, abarcando desde Florida para afuera los límites de las calles Paysandú, Julio Herrera y Obes y San José. Fuera de ese núcleo y de la calle 18 de Julio, muy poco se había edificado; sólo aparecen al Sur tres manzanas (Andes, Maldonado, Arapey (hoy Río Branco) e Isla de Flores) que son las que en parte aparecen en el grabado de D'Hastrel. La calle del Yaguarón, aunque delineada, se encuentra ocupada por algunos edificios, (véase Lámina LIV) tal vez relacionados con las fortificaciones, lo que también puede verse en el plano de Dillon de 1849 (224) Lámina XLIII).

La edificación en la ciudad nueva la comentamos más adelante al hablar del plano de Cardeillac, cuya escala mayor que la del plano de Pico, permite apreciar mejor el volumen edificado más de acuerdo con la realidad.

Este plano de Pico de 1846 no concuerda tampoco en la parte de la ciudad nueva con un plano de Montevideo durante

(224) Puerto de Montevideo/levantado por C. H. Dillon. Mayor de la R. M./1849/ (865 x 585) acuarelado. Archivo Gral. de la Nación. Arch. Gráfico. Legajo 6.— Tiene una observación interesante. la torre S. de la Matriz ha sido iluminada a gas y es muy útil para tomar rumbos con la luz del cerro.

El plano del Archivo Gráfico es una copia acuarelada del plano original que está escrito en inglés y fué impreso en Londres. La leyenda de este plano dice lo siguiente: South America/East Coast/Montevideo/Bay/Surveyed by C. H. Dillon, Master R.N./1849... The S. Tower of the Cathedral has been lighted by gas, and is useful in/taking up a position by cross bearing with the light of the Mount./Published according to Act of Parliament at the Hydrographic Office of the Admiralty. June 3rd 1850. Corrections April 1862, July 63. April 66/Sold by J. D. Potter, Agent for the Admiralty Charts, 31 Poultry/J. and C. Walker. Sculp.

Tiene indicadas la antigua y la nueva ciudad, las trincheras y las baterías (620x470) Archivo del Agr. Don Francisco J. Ros.

la Guerra Grande, publicado en París en 1845 (225) en el que aparecen indicados los caminos primitivos: los de la Aguada y Paso del Molino, el de Maldonado y los de la Estanzuela, sin ninguna traza de la nueva ciudad, ya delineada y, en parte, aunque mínima, construída en esa fecha. Otro error de este plano de París lo vemos en el trazado mismo de la ciudad vieja con manzanas desiguales, unas rectangulares, otras cuadradas, unas chicas y otras grandes. Se trata posiblemente de un plano de referencia de fecha anterior al trazado de la ciudad, enviado desde Montevideo o existente en Francia para ubicar el campamento de la Legión Francesa. Habían, es cierto, caminos y sendas dentro de las manzanas proyectadas, como sucede en todo terreno abierto al público mientras no se lleva a la práctica el trazado definitivo de las calles (eso vemos aún ahora en algunos barrios de los arrabales), pero la parte comprendida entre la ciudad vieja y la línea de fortificaciones no era la que figura en el plano publicado en París, que sólo puede tomarse en cuenta a título informativo, no sirviendo para un estudio serio de lo que era la ciudad nueva en aquel entonces.

Si bien el plano de Pico, no es a causa de la escala, del todo preciso en la indicación del volumen edificado en la ciudad nueva, se trata, en cambio, de un documento precioso en lo referente a las indicaciones y ubicación de los caminos fuera de la línea de fortificaciones.

El Camino de Maldonado, que salía de la actual Plaza del Gaucho, seguía la alineación actual de la Avda. 18 de Julio hasta el Cristo (Universidad) y la calle Sierra, indicándose con una cruz la Iglesia del Cordón, y más allá la propiedad de Artola. Antes de la Plaza del Gaucho se indica con una cruz el cementerio Inglés.

Más allá de la calle Sierra el Camino de Maldonado no seguía la línea de la actual Avenida 18 de Julio sino aproximadamente

(225) Plano de Montevideo durante la Guerra Grande publicado en París en 1845, señalando los campamentos de la Legión Francesa y de las tropas nacionales. Publicado en el Suplemento de "El Día". "Los legionarios franceses en la Guerra Grande".



Lámina XLIII. — La Bahía de Montevideo. Por C. H. Dillon

la línea de la actual calle Brandzen (226) (Lámina XLIII bis) pasando por la casa de Doña Catalina (aproximadamente Brandzen y Salsipuedes hoy Juan Paullier) para doblar después hacia las Tres Cruces, que es un punto de referencia muy importante que figura en los tres planos indicados y cuyo nombre no comprendemos porque no ha sido conservado, debiendo, a nuestro juicio, figurar en el nomenclator municipal como uno de los tantos lugares más interesantes del pasado histórico de nuestra ciudad.

Continuaba después el Camino de Maldonado siguiendo la dirección de la actual Avda. 8 de Octubre. Frente a la casa de las Tres Cruces figura la casa de Dutton, conocida por casa del Inglés, que tenía un molino, lo de Castelli, la casa de Sorchance, (debe ser Sorchance); donde había un vigía, y la esquina del Camino de la Figurita (actual Garibaldi) donde estaban las casas de Peñeirúa (debe ser Piñeyrúa), Rijo y Cabrera. Más adelante, entre el Camino de la Figurita y Larrañaga, se encontraba el molino de viento de Ocampos y en la esquina de Larrañaga lo de Mauricio Batalla.

Puede verse en el plano el trazado aproximado de la actual calle Colonia, que era la antigua calle del Carmen, cuyo rumbo fué después modificado (véase 226), pasando frente al Parque (la calle antigua del Carmen estaba situada más hacia el Norte).

Más allá del Cristo partía del Camino de Maldonado en dirección Este el Camino para Pocitos y Buceo (actual calle Rivera), que pasaba por lo de Pereira.

De la actual Plazoleta del Gaucho salía hacia el Sudeste el Camino para la Estanzuela (actual calle Constituyente), y de la parte posterior del Cementerio Inglés otro Camino, que se unía después al primero (actual calle Encina, continuada por

(226) Croquis de una parte de la delineación de la calle Real de Maldonado practicada en el año de 1838 según consta en el Archivo Topográfico construido con el objeto de ilustrar el Informe recaído en el expediente de los vecinos de dicha calle sobre variarse la delineación.—Montevideo, Octubre de 1864. Manl. Serby.—Archivo Gral. de la Nación.—Archivo Gráfico.—Leg. 29.

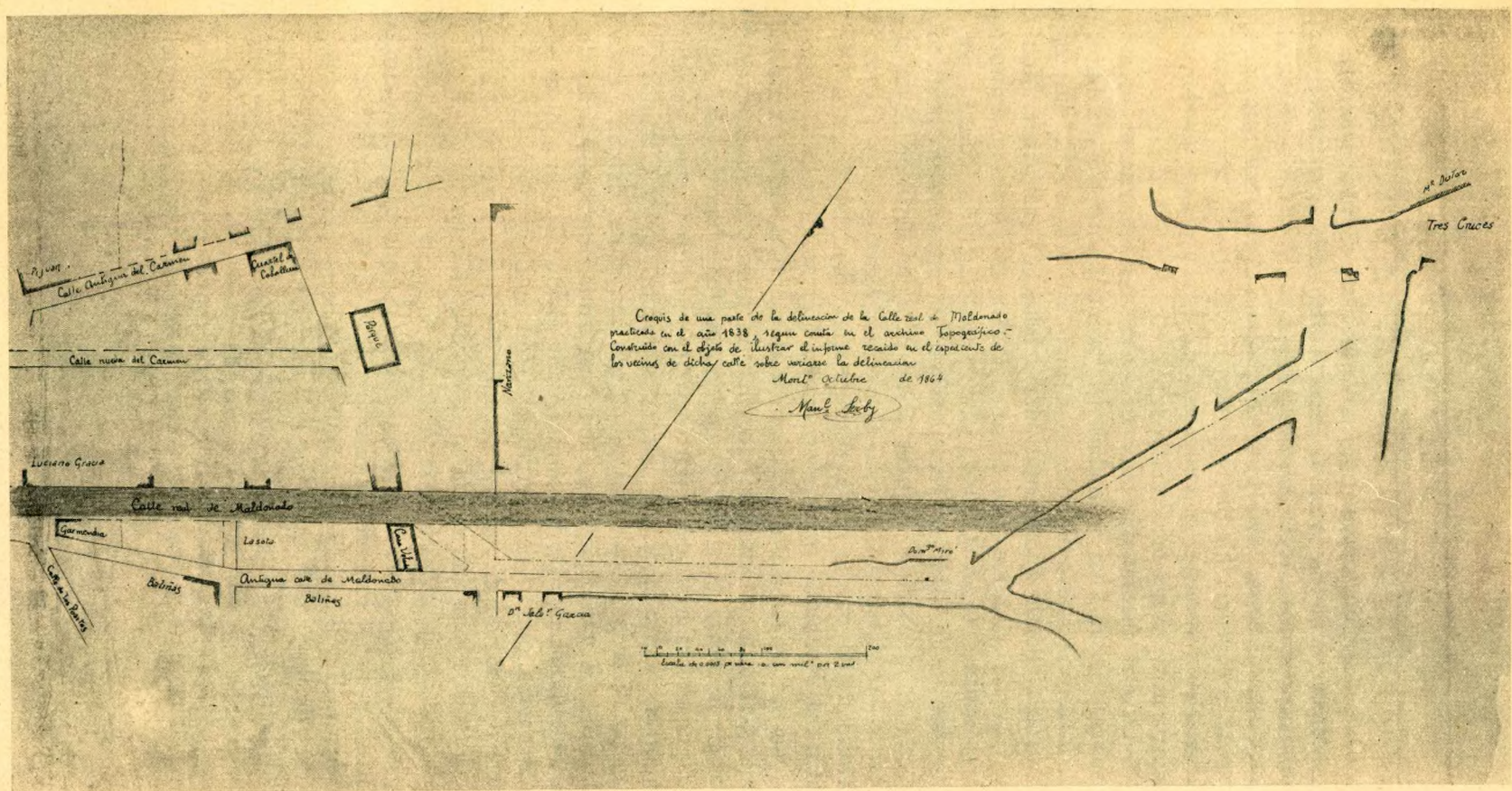


Lámina XLIII (bis). — Croquis de la delineación de la calle Real de Maldonado (actual Avenida 18 de Julio, con indicación de la "antigua calle de Maldonado" (actual calle Brandzen)

la calle Durazno, que, a su vez, se une con Constituyente).

El otro camino es el de la Aguada (calle Agraciada, que también se llamaba del Carmen), que a la altura del actual Palacio Legislativo se unía con un camino transversal que salía del Cristo (actual calle Sierra) y que era el primer camino transversal de unión entre los caminos de la Estanzuela, el de Maldonado y el del Paso del Molino.

De este último, un poco más allá con el arriba descripto (Sierra) partían más o menos del mismo punto tres caminos; el primero (Nueva Palmira y Cuñapirú) era el que llegaba hasta lo de Sotelo a unas trescientas varas al O. del actual Monte Caseros, pasando por lo de Recaeta, y Antonio Pastor; el segundo (Avda. Gral. Flores antes Camino Goes), pasaba por lo de Muñoz y por la Figurita, atravesando primero el Arroyo de Seco y después el de Morales llegando hasta el Cerrito, y el tercero (Avda. Gral. San Martín antes Camino del Reducto) pasaba por lo de Aguirre, Vilardebó y por la Capilla del Reducto, situada aproximadamente, según el plano, en las inmediaciones de la esquina que actualmente forma la calle Colorado y Avenida San Martín, pues el Camino transversal principal (Garibaldi) no continuaba como lo está hoy en línea recta hasta San Martín, pues quedaba cortado por La Figurita, siendo necesario hacer un recodo en el Camino del Cerrito (Avda. Gral. Flores), para continuar después hasta San Martín y Burgues, siguiendo aproximadamente la línea de la calle Colorado. De este punto salía el hoy Camino Burgues, que pasaba por lo de Larrañaga (esquina Burgues y Larrañaga) atravesando el Arroyo del Cerrito, e iba hasta la quinta de Lavalleja, que aún existe en la falda del Cerrito.

El Camino al Paso de las Duranas (Millán) no se unía con el de Reducto tal como se encuentra hoy, sino que se comunicaba con el del Paso del Molino por la Avda. Suárez y la calle Asencio. En el plano ese camino (Millán) aparece cortado. Antes de llegar al Paso de las Duranas, donde estaba la propiedad de Durán, salían a su izquierda varios caminos secundarios que conducían a lo de Viana, Juanicó, González y Quincoces.

Otro camino secundario (actual Lucas Obes y Reyes?) unía al camino del Paso del Molino cerca del vado, con el del

Paso de las Duranas. En la esquina que ese camino formaba con el actual Suárez, tenía su quinta el General Don José María Reyes (227) parte de cuya casa aún se conserva (Suárez y Reyes) y que, como un símbolo de la época romántica de nuestra ciudad, era allí donde Julio Herrera y Obes visitaba a su novia, la muy distinguida dama uruguaya Doña Elvira Reyes.

El camino al Paso del Molino desde su iniciación (actual Rondeau y Agraciada) pasaba por lo de Sobera (de ahí el nombre de repecho Sobera a la subida hasta el Palacio Legislativo) por frente a la capilla de la Aguada, a la capilla de Don Servando (inmediaciones de la actual Avda. San Martín) a las casas de Magariños, Morello, atravesando el Arroyo de Seco y pasaba después por lo de Antonio Pérez hasta el mirador de Don Joaquín Suárez, donde hoy se encuentra su estatua y más allá, en la esquina de Suárez y Asencio, estaba la casa de Bernabé Rivera, que acaba de ser demolida.

Siguiendo por el camino del Paso del Molino, nos encontramos con las propiedades de Negrón, Molinare, Espinosa y Nubel; situadas entre aquel camino y la actual calle Félix Olmedo, que une a Agraciada con Lucas Obes, y que hasta hace tan pocos años conocíamos por calle Nubel.

Por último, antes de llegar al Arroyo Morales, conocido después en ese lugar por Arroyo Quita Calzones, estaba la quinta de Vilaza y pasando el Paso, lo de Bertrán.

Sobre la propiedad de Vilaza, que después se subdividió en las quintas de Vilaza, Farini y Butler (antes Fynn y Rucker) de la que sólo queda la casa de la primera, puedo dar algunos detalles por haber pertenecido a mi querido abuelo el Dr. Don José María Vilaza (véase Lámina XXII), que la heredó

(227) Esa quinta fué originariamente de Doña Sebastiana Rodríguez, esposa de Don José Theodoro Villaca, que la compró en el año 1827 en la cantidad de \$ 3.500.—Moneda de plata, con casa y arboleda en "aria de 11 cuadras de terreno de Propios" situada en las inmediaciones del Miguelete, Camino del Paso de las Duranas. (Documento en poder del Arquitecto Carlos Pérez Montero).

del Sr. José Theodoro Villaça, habiendo castellanizado su apellido (228).

El Sr. Villaça era portugués y cultivaba una gran amistad con el Gral. Oribe, siendo también amigo de Don Joaquín Suárez y de otros personajes de la defensa que se encontraban dentro de la ciudad. Como extranjero, y tal vez por otros motivos, tenía ciertas facilidades para trasladarse de su casa de la ciudad, situada en la calle del Cerrito (actual edificio ocupado por el Club Católico) a su quinta del Paso del Molino y viceversa, y fué tal vez, en algunas ocasiones, mensajero condifencial entre ambos bandos en lucha.

El grabado que publicamos (Lámina XLIV) es un óleo de 1836 del pintor francés, Amadeo Gras, que estuvo en el Río de la Plata y pintó gran cantidad de retratos de personas conocidas de Montevideo y Buenos Aires.

En el plano de Pico, figuran también otros edificios y construcciones, tales como los saladeros que rodeaban la ciudad, empezando por el de Ramírez (actual Escuela Industrial de la Calle San Salvador) el de Torti en "Punta Braba", los de Hocquard y Muñoz en el Buceo, el de Juan Fernández en la

(228) Esa quinta fué adquirida por el Sr. Villaca el 6 de Junio de 1834 a D. Pedro Cruañas ante el Escribano Ramón M.^a Peláez.—El edificio constaba en aquella época de 4 piezas y cocina "todo buen material" que fué después muy aumentado y mejorado por su viuda. En 1863 el edificio constaba de 9 piezas habitaciones, cocina, caballerizas y corral, todo de material, más dos corredores de idem, una pared de ladrillos sin revocar que constituye el frente a excepción de la entrada principal y que estaba construida sobre pilares de material con rejas de hierro. Sus linderos en aquella época eran por el S. Conrado Rucker, por el N. terrenos de Espinosa, San Vicente y Narvajas, arroyo por medio (Quita Calzones). Por el E. el Camino Real y por el O. arroyo por medio (Quita Calzones) con el señor Castillos.

El valor del terreno en ese lugar y en aquella época puede ser determinado por una venta de parte de la misma quinta que se hizo el 31 de Octubre de 1857 al Sr. Conrado Rucker. El área según mensura practicada por el Agrimensor Sr. Juan Pedro Cardeillac, era de 13.920 varas cuadradas por \$ 2300. — o sea a \$ 0.165 la vara.

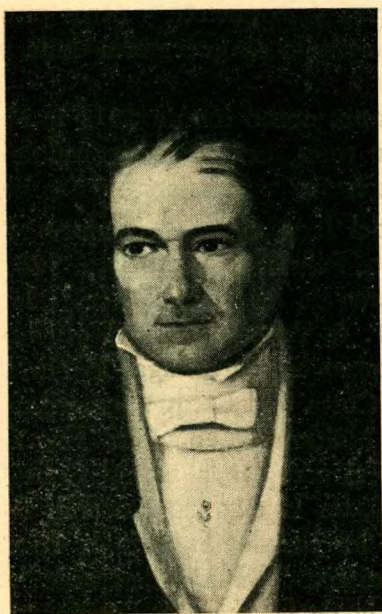


Lámina XLIV. — Don José Theodoro Villaça, Caballero de la Orden Militar de la Virgen de Villaviciosa.—Oleo por Amadeo Gras, en poder del autor

Cuchilla que aún conserva su nombre después del Paso del Molino, el de Lafone en la Teja, el de Machado en el Pantanoso cerca del Paso de la Boyada, los Saladeros de Steward, González, de Sayago y de García detrás del Cerro, frente a la Costa, entre Punta Lobos y Punta del Tigre.

También se indica la quinta de Hocquard, que llegaba hasta la actual calle Sierra en las inmediaciones del hoy Palacio Legislativo, cuya casa estaba a 200 varas al E. de aquella calle, lo de Bejar en Sierra y Miguelete y otros puntos todos ellos interesantes para el estudio de la historia de la propiedad en aquella época.

Pero este plano, como los de 1813 y 1826 que hemos comentado, es, ante todo, un plano de índole militar, señalando baterías, fortificaciones, vigías, etc., y las líneas avanzadas.

Así vemos del lado de los sitiadores la Batería Artigas (aproximadamente Palmar y Victoria, a 300 varas de la casa de Pereira y 800 varas de las Tres Cruces), la Batería de Cambau? (Cambado), la Batería de la Figurita, el Cuartel de los Bascos en el Camino de Larrañaga, la Fortificación del Cerrieto, el Cuartel de Costa y el Parque, así como los dos vigías, uno en el Camino de Maldonado entre las Tres Cruces y el Camino de la Figurita, y el otro en la actual Calle Cuñapirú antes de llegar a Garibaldi, en la casa de Antonio Pastor.

Del lado de los sitiados figuran la Batería del Mayor Carro o Batería Ramírez del Plano de Cardeillac, situada en el Saladero Ramírez, la de la segunda Legión 150 vras más allá de la calle Sierra en el Camino de la Unión la Batería Gral. Rondeau frente a lo de Bejar, y la Batería del Coronel Sosa (aproximadamente Palacio Legislativo).

Se encuentra dibujada en el plano la línea de fortificaciones de la Plaza desde la Bahía hasta el Cementerio Central y las Baterías de la Costa: Coronel Páez, Coronel Rivera, Presidente Suárez, Fuerte San José, dos Baterías sin nombre, y en la Bahía la Batería General Lavalle.

Por último se indican las líneas avanzadas de la Plaza y del enemigo. La primera (trazo azul) salía de la playa de la Aguada unas 500 varas al S. del Arroyo Seco y continuaba casi en línea recta hasta un punto situado unas 50 varas al Sur de la

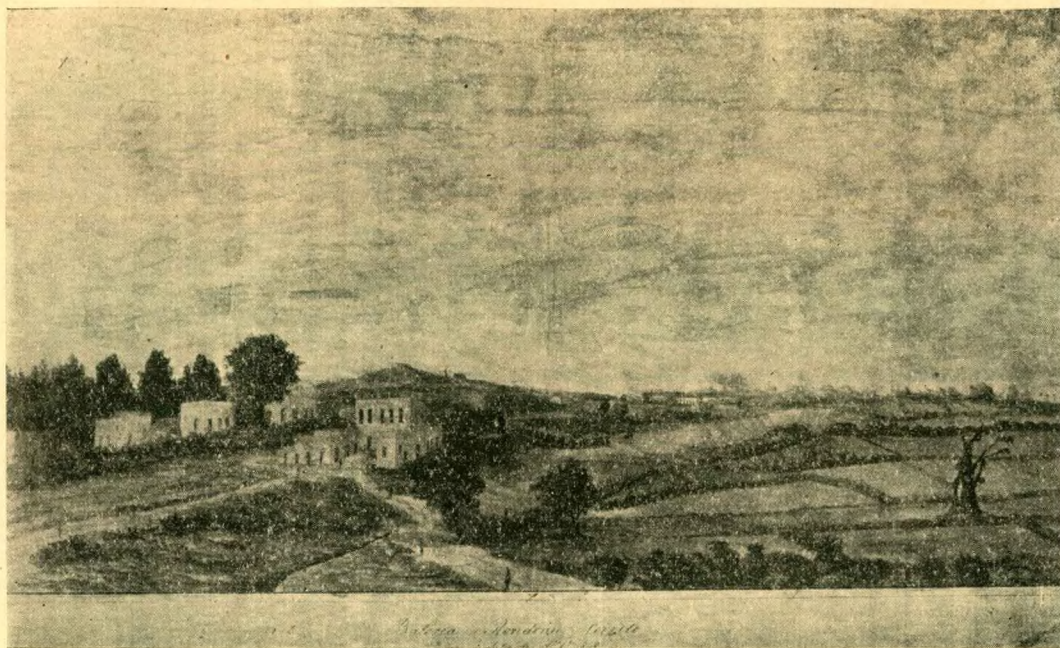


Lámina XLV. — Dibujo de Besnes Irigoyen indicando el lugar donde se encontraba la batería Rondeau. (Actualmente Miguelete y Sierra)

casa de Hocquard entre ésta y la actual calle Sierra cortando el camino de la Unión a la altura aproximada de Municipio y Joaquín Requena (la casa volada estaba entre Municipio y Defensa frente a la antigua estación del tranvía a la Unión, véase Lámina XLIII bis) y después doblaba hacia el Sur en dirección a la Estanzuela hasta lo del Inglés.

El dibujo de Besnes e Irigoyen que publicamos (Lámina XLV) nos muestra la parte central de la línea de defensa en el lugar donde se encontraba la Batería Rondeau, aproximadamente en la esquina de las actuales calles Miguelete y Sierra, frente a la casa de Bejar, que aparece en el dibujo. — Al fondo se ve el Cerrito.

La segunda (trazo rojo) salía mismo del Arroyo Seco hasta lo de Vilardebó y atravesaba el Camino del Reducto y el del Cerrito a la altura del Arroyo Seco, continuando en línea recta hasta la casa del Oficial Real, atravesando el Camino de la Unión a la altura actual de la calle Patria y el Camino a Pocitos a la altura de Victoria y Bulevar Artigas, doblando después hacia el Sur hasta lo de Reissig (aproximadamente Plazoleta Varela).

Hemos realizado un estudio detallado de este plano porque se trata, como ya hemos dicho, de un documento muy completo de la época de la Guerra Grande, que indica en forma muy clara los caminos exteriores de la Plaza y de los suburbios de la misma y los puntos más importantes que pueden ser tomados de referencia. Además se trata de un plano muy poco conocido que no he visto en ningún Museo ni Archivo de la ciudad, y que, debido a la gentileza del distinguido historiador y bibliógrafo Dr. Don Felipe Ferreiro, podemos publicarlo hoy, agradeciéndole su fina atención.

En el Museo Histórico Municipal existe un plano (229)

(229) Plano Topográfico/ del Departamento/ de /Montevideo/, ccnstruido en Diciembre de 1843/ por/ Pedro Pico/presentado por el autor al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores/Don Santiago Vázquez, J. B. Lebas. Delin. 25 de Mayo 221.—910 x 610.— Museo Hist. Municipal.

realizado también por el mismo Agrimensor Don Pedro Pico en Diciembre de 1843, es decir, 3 años antes del plano que hemos comentado, pero se trata de un plano de todo el departamento de Montevideo a escala pequeña. Es muy interesante porque indica todos los caminos departamentales dentro del Departamento, pero muy poco detallado para el estudio que realizamos.

Estudiaremos ahora el plano del Capitán de Ingenieros don Juan P. Cardeillac, levantado en 1847 (230) (Lámina XLVI) e impreso en 1849. Es un documento muy conocido, tratándose de un plano detallado de la época limitado desde el Mirador de Suárez al Norte hasta las Tres Cruces al Este, con indicación muy precisa de todos los lugares de la Ciudad y sus suburbios, que, en general, coinciden con los señalados en el plano de Pico, tal como puede observarse en la Batería Artigas, que se encuentra ubicada en este plano, aproximadamente en el lugar que ocupa la Manzana formada por las calles Victoria, Palmar y Carapé, también a 300 metros de la casa de Pereira.

Lo que nos interesa en este plano es la indicación de las casas edificadas en aquella fecha en la calle de 18 de Julio (Lámina XLVII).

La primer manzana al Sur N.º 163 (Florida, la Plaza Independencia, 18 de Julio, Andes y San José) y la segunda manzana al Sur N.º 13 (18 de Julio, Andes, San José y Convención) aparecen totalmente edificadas, así como las dos manzanas de enfrente Nos. 162 y 1. La manzana N.º 12 (18 de Julio, Convención, San José y Arapey, hoy Río Branco) tiene la esquina de 18 de Julio y Arapey sin edificar; la de enfrente, N.º 11, está toda edificada sobre 18 de Julio, pero no la esquina de Co-

(230) Plano Topográfico/de la Ciudad de Montevideo Capital del Uruguay/ de su primera y segunda línea de fortificaciones que para su defensa se construyeron desde 7 de/Enero de 1843: el cual indica las Baterías y guardias avanzadas del Ejército sitiador, mandado/ por el Brigadier Gral. Don Manuel Oribe./ Levantado en 1847, por orden del Señor Gral. Don Mael Correa/ por el Capitán don Juan P. Cardeillac/ 1849/ Publicado por la Imprenta litográfica de Mége y Legas.—Montevideo.—Calle del 25 de Mayo 233.

lonia y Convención. La manzana 30 (18 de Julio, Arapey, San José y Dayman, hoy Julio Herrera y Obes) está edificada sólo en parte: la esquina de 18 de Julio y Dayman no tenía edificios, así como toda la parte interior de la manzana; la de enfrente, N.º 31, sólo tiene edificios en 18 de Julio menos la esquina de 18 y Daymán. La manzana 40 (18 de Julio, Daymán, San José y Río Negro) estaba edificada sólo en parte: un solar mitad de cuadra estaba baldío, así como la esquina de 18 de Julio y Río Negro (actual tienda La Madrileña); la de enfrente, N.º 39, sólo estaba edificada en su mitad y solo en parte. La otra mitad no tenía construcción alguna.

La manzana 49 (18 de Julio, Río Negro, San José y Queguay, actualmente Paraguay) estaba totalmente edificada en sus cuatro frentes menos en la parte central de la manzana. Lo mismo la de enfrente N.º 50.

La que sigue, N.º 60, (18 de Julio, Queguay, San José, Ibicuy y Plaza Cagancha) estaba edificada en casi toda su superficie. La de enfrente, N.º 59, estaba edificada en la parte sobre 18 de Julio y la que daba a Ibicuy.

Venía después la otra manzana de la Plaza, N.º 69, (18 de Julio, Plaza Cagancha, Ibicuy, San José y Cuareim) sin edificio alguno, y la de enfrente, N.º 70, muy poco edificada; solamente la esquina de 18 y Cuareim y la parte que estaba frente a Ibicuy.

La manzana N.º 80 (18 de Julio, Cuareim, San José y Yí) sólo tenía un edificio en la esquina de 18 y Yí.

La de enfrente, N.º 79, tenía también edificios en la esquina de 18 y Yí hasta la mitad de la cuadra y un edificio no esquina sobre Cuareim, donde actualmente se encuentra la Casa de Gobierno, y otros sobre la calle Colonia no esquina.

La manzana sub-siguiente, N.º 89, (18 de Julio, Yí, San José y Yaguarón (?)), que no era de 100 v. por 100 v.; sino de 70 v. sobre 18 de Julio y 100 v. sobre Yí, estaba casi toda edificada en sus frentes. La de enfrente, N.º 90, aparece con edificios en la parte de 18 de Julio, y sólo existía un solar sin construcciones; la otra parte de esta manzana estaba muy poco edificada, existiendo un edificio en la esquina de Yaguarón y Colonia.



Lámina XLVI. — Plano Topográfico de la ciudad de Montevideo. Por el Capitán D. Juan P. Cardeillac. Año 1849.

Después de esas manzanas venía la línea de fortificaciones, fuera de la cual se encontraba el Circo (Plaza de Toros) en las inmediaciones de la actual calle Yaguarón y San José, el Cementerio Inglés, la Quinta de Masini y a 240 varas, en la misma dirección de 18, estaba el Cuartel General.

Un poco más adelante daban comienzo el Camino de Maldonado (Camino a la Unión) y el de la Estanzuela, que partían de la actual Plazoleta del Gaucho.

La parte Norte de la ciudad nueva, tenía una gran extensión sin edificios entre las calles Dayman, Colonia, Yí y Uruguay; y la del Sur un espacio aún mayor comprendido entre las calles Arapey, Yí y Maldonado y entre esta última y Dayman, Isla de Flores y Yaguarón, tal como se ve en los grabados de aquella época que hemos comentado anteriormente.

El plano de Cardeillac es un documento muy interesante para nuestro trabajo, pues nos sirve de comparación para demostrar el progreso de la ciudad y especialmente el de la calle 18 de Julio desde 1849 hasta la fecha del plano del catastro realizado por el Ing. Don Juan Alberto Capurro en 1866, del que hablamos más adelante.

En este plano de 1847, se indica la forma de cerramiento de las quintas y terrenos de los arrabales y suburbios, que no eran con alambrados ni con cercos de ladrillo, sino generalmente con "pytas".

El Camposanto nuevo estaba dentro de las fortificaciones y era el límite Sur de las mismas.

Existe de esa época otro plano (231) de 1846, publicado por la Litografía Gielis, pero sin indicar lo edificado y lo no edificado. Indica ese plano la línea de fortificaciones y el lí-

(231) Plano/ de/Montevideo/ antigua y nueva ciudad/1846. J. Gielis. 295 x 188. — Museo Histórico Municipal. — Se indican todas las calles con su numeración, la iniciación del Camino de Maldonado, el Camino de la Estanzuela, la Quinta de las Albahacas y la línea de trincheras.

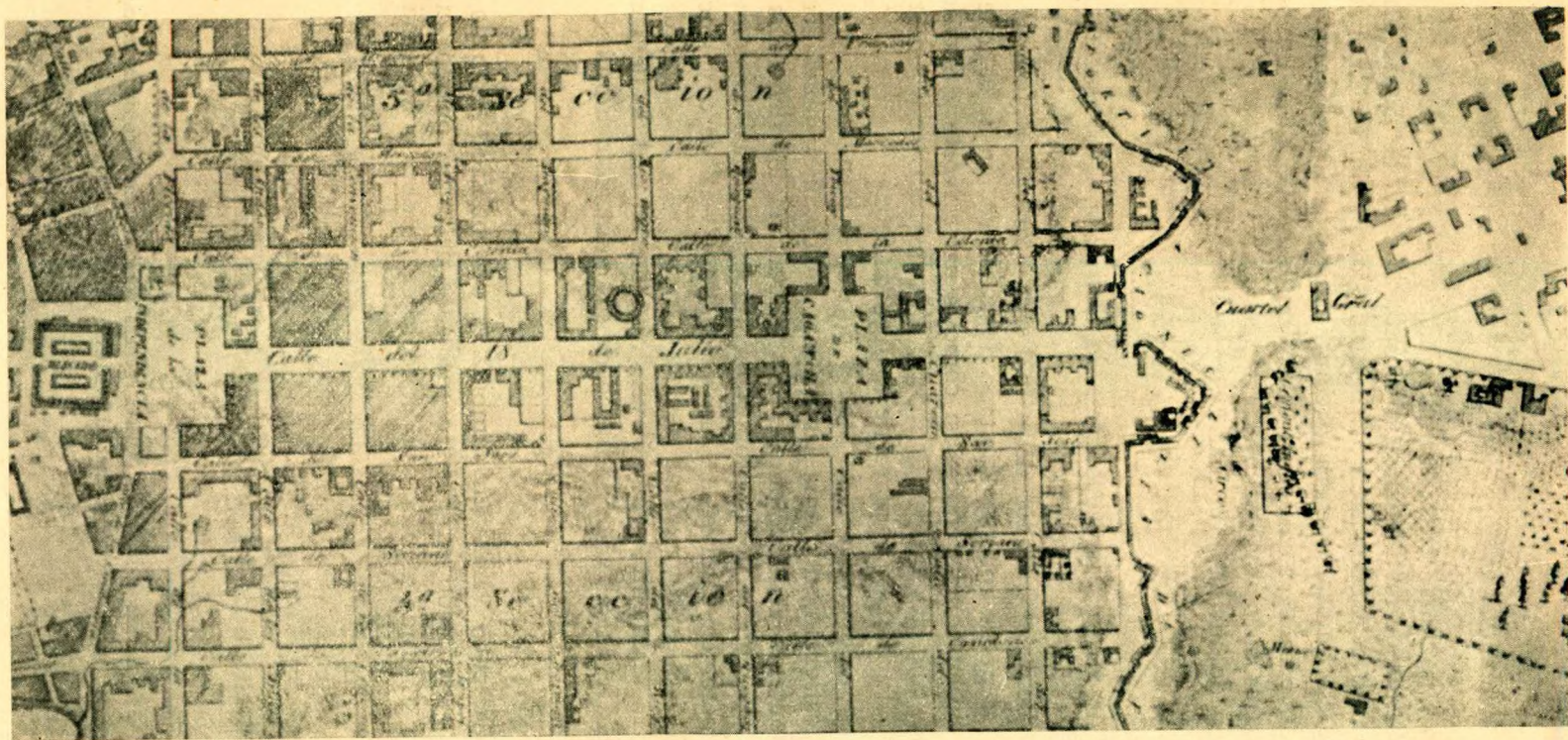


Lámina XLVII. — Ampliación del plano de Cardillac en la parte correspondiente de la actual Avenida 18 de Julio

mite de la ciudad en la forma siguiente: al Norte de 18 de Julio la calle de los Médanos, y al Sur, la calle de Santa Lucía (Santiago de Chile) frente a la quinta de Masini, hasta el fondo de esa quinta, que era la continuación de Canelones en dirección paralela a la actual calle Constituyente hasta un punto que es aproximadamente la actual calle Vázquez y Maldonado y de ahí hasta el mar.

Por último, en la acuarela de Don Juan M. Besnes e Irigoyen (232) que representa la Vista general del Mercado tomada desde el Mirador de Juan Pérez (Sarandí y Juncal) en 1844, se puede apreciar el estado de la edificación de la calle 18 de Julio en aquella época, así como la parte Norte y Sur de la ciudad con sus nuevos edificios, algunos ocupados militarmente, barrancos, la playa de la Aguada, etc.

Es un documento de interés porque si bien Besnes era un gran calígrafo, no tenía las mismas condiciones sobresalientes de dibujante arquitectónico, pues desconocía los elementos de la perspectiva y de la proporción (el grabado así lo demuestra) pero, en cambio, era un vasco muy verdadero y sincero en sus dibujos, como lo era en todo lo demás, y lo que él dibujaba era realmente lo que él veía que, bien o mal, lo llevaba al papel. De ahí el valor histórico de sus numerosos dibujos.

De poco valor, en cambio, es un conocido grabado en bronce ejecutado en París a mediados del siglo pasado, cuyo autor, sin duda alguna, sólo conocía de nombre a Montevideo y dió vía libre a su fantasía artística.

El estado de los caminos, todos de tierra, en invierno era

(232) Besnes e Irigoyen "Vista general del Mercado tomada desde el Mirador de Juan Pérez". Acuarela.—Museo Histórico Nacional.

calamitoso. Frente al Cementerio Inglés existía un gran pantano que recién se compuso en 1859. Para dar una idea del estado de los caminos, vuelvo a referirme a los recuerdos de mi abuelo el Dr. Vilaza, que me contaba que una vez, en invierno, viniendo de la quinta del Paso del Molino, el viaje duró dos días por no ser posible atravesar el Arroyo Seco (de J. J. Seco) (233) (Lámina XLVIII) y los innumerables pantanos del camino.

VII

El período de post-guerra

(1852 - 1867)

A pesar del caos político que el país sufrió después de la paz del 8 de Octubre (234), la ciudad fué en aumento progresivo, y así lo dice el Dr. Carlos María de Pena en la Sinopsis General del Censo Municipal de 1889. "A la traza definitiva

(233) "El Montevideano fondeado en la ensenada de J. J. Seco". El día 25 de Mayo de 1841 burla la vigilancia y bloqueo del enemigo y logra entrar en el Puerto sin avería a las 8 de la noche. Comandado por el Comandante Don Bernardo Dupuy.

(234) El primer período presidencial (1.º de Marzo de 1852-1.º de Marzo de 1856) tuvo 2 presidentes constitucionales (Giró y Flores) tres dictadores (Rivera, Lavalleja y Flores) y dos interinatos (Flores y Lamas), producto del motin militar de 1853, de la revolución de Giró y Berro, de la Revolución de José M. Muñoz, de la intervención del Brasil, formación del Partido Conservador, el acuerdo y desacuerdo de Flores y Oribe, la nueva revolución de 1855, etc.

En el segundo período (1856-1860) fué la presidencia de Pereira con la revolución de 1857 y el desastre de Quinteros.

El tercer período (1860-1864) correspondió a la Presidencia de Berro con la Invasión de Flores del 63. Vino después el Gobierno de Aguirre (1864-1865) en plena revolución y la entrada de Flores a Montevideo el 20 de Febrero de 1865 y su Gobierno desde 1865 a 1868 con el Tratado de la Triple Alianza (1.º de Mayo de 1865) y la Guerra del Paraguay.

de la ciudad se han ido, pues, incorporando sucesivamente: toda la zona del tiro de cañón, desde la calle "Ciudadela" hasta la del "Ejido" o "Médanos" (1829); en 1861 los arrabales de "Aguada" y "Cordón", quedando limitada entonces la Ciudad al Norte por Agraciada hasta la plaza de la Aguada (después General Flores) y al Este desde el empalme de Agraciada y Sierra, siguiendo ésta hacia el Sur por "Yaro", sin que los actos de jurisdicción urbana, administrativa y judicial fueran más allá de la calle de Ejido o Médanos por el Este y hacia el Sur. Es desde 1866 a 1868 que la planta urbana, se extiende legalmente y de hecho por nuevos amanzanamientos aprobados por el Gobierno provisional; por la edificación, en toda la zona comprendida desde Médanos hasta las calles de Asilo y Sierra, y por "Agraciada" llega hasta el Arroyo Seco, por amanzanamientos fraccionarios.

Del 66 al 69 quedan delineadas definitivamente las trazas del "Cordón" y de la "Aguada" y se agrega a ésta el amanzanamiento de la "Playa", con lo que se ensanchó la Ciudad por el Noroeste hasta tocar los límites mismos de la Bahía, construyéndose la gran Rampla Sud América y el murallón de la Playa para contener el avance de las aguas del Río. Se delineó igualmente la calle "Constituyentes" hacia el Sud".

La edificación aumenta notablemente en los 15 años de post-guerra, transcribiendo también lo que a ese respecto dice el Dr. De Pena en la obra citada: "Realizada la paz en 1851 comenzó la construcción de edificios públicos como el de la Aduana, que quedó habilitado en 1853; el teatro "Solís", inaugurado en 1856; y la edificación particular fué mejorando lentamente a medida que iban reparándose las ruinas ocasionadas por la guerra y las que produjeron en seguida las revoluciones y la guerra civil del 57.

Dos circunsancias contribuyeron a mejorar las condiciones higiénicas de los edificios: la construcción de cloacas desde 1855 y las obras de salubricación provocadas por los estragos que causó la terrible epidemia de fiebre amarilla en 1857. El régimen interior de las viviendas y la capacidad y distribución de las mismas cambiáse notablemente desde entonces; se inicia-



Lámina XLVIII. — El Montevideano fondeado en la ensenada, de J. J. Seco. 25 de Mayo de 1841

ron algunas obras de saneamiento y se prohibió la construcción de casillas de madera.

El adelanto en la edificación en 1867 y 1868, a pesar de la crisis bancaria, está revelado en el aumento de casas construídas: 369 en 1867, 687 en 1868, continuando el movimiento en 1869, para disminuir en 1870 con la guerra civil y las consecuencias de la crisis que había empezado a sentirse desde fines de 1868.

Desde 1866 en adelante, se han operado grandes progresos en las construcciones, del punto de vista de la comodidad y de la higiene. Formáronse empresas varias de construcciones, y una sociedad anónima de fuerte capital, que inició la construcción de barrios elegantes hacia el Sud en las inmediaciones de la playa de Ramírez. La capacidad, la altura y la ornamentación de los edificios hánse transformado notablemente desde 1866”.

Sobre las mejoras de la ciudad de Montevideo es interesante leer lo que escribían en 1854, a los tres años de la terminación de la Guerra Grande, los jóvenes de aquella época en el “Eco de la Juventud Oriental” (235), del que eran Redactores Carlos A. Fajardo, Ramón de Santiago, Fermín Ferreira, Gregorio Pérez, Ildefonso García y otros jóvenes intelectuales de la época, sobre temas que se referían a empedrado público, al teatro nuevo, edificio de la Aduana, al revoque de la Matriz y del Cabildo, al Cementerio Nuevo y a las mejoras materiales, sobre las que Fermín Ferreira, entre otras cosas, decía lo siguiente: “Desde que la solución de Octubre hizo desaparecer la invasión extranjera hubo esperanzas de paz estable. . . En poco más de dos años, se sacaron más de 300 permisos para edificar y refaccionar. Durante ese período se ha construído la nueva Aduana que honraría a ciudades más antiguas y populosas que la nuestra”.

Habla después del teatro Solís en vía de terminarse, de la parte Oeste del Hospital de Caridad y de una gran plaza de

toros de material que se construiría en la Unión, se recolectaban fondos para un Hospital Español cuyo terreno ya se había comprado, y agregaba: "Además se han construido muchos edificios particulares, bastante remarcables, y entre ellos varios de tres pisos, que van dando a nuestro pueblo un aspecto más europeo".

Preguntaba también: "¿Porqué no se ha revocado el Hospital de Caridad y la Capilla? ¿Porqué no se ha hecho lo mismo con nuestra lindísima Matriz? ¿Porqué no se ha construido el interior del Cabildo?" y contesta: que ha sido por falta de fondos que él más bien considera falta de previsión, pues "si los Gobiernos que han precedido hubieran destinado una cantidad de \$300 o \$400 mensuales para la continuación del Cabildo, éste se hubiera terminado.

Otra parte interesante de los artículos de Ferreira es la, que se refiere a la indicación de las canteras de piedra de las que se extrae el material para los pavimentos, veredas y edificios. "El extranjero que dé un paseo de Montevideo a la Aguada por el lado de la Buena Vista no puede menos que sorprenderse al ver cuadradas enteras formadas de un solo peñasco, canteras inmensas de las cuales se ha exportado piedras por espacio de 10 o 12 años para diferentes puntos y que sin embargo se puede sacar de ellas lo necesario para edificar un pueblo de piedra. Todo Montevideo está rodeado de ellas y sin embargo tenemos calles sin empedrar, otras mal empedradas y veredas peores".

En esos mismos artículos se expresan ideas generales sobre la estética de los edificios que deben guardar cierta relación unos con otros en cuanto a su altura y al estilo de la fachada a fin de obtener la necesaria uniformidad en el conjunto edificado de cada calle. Eso se decía ya en 1854 y 70 años después se permitiría la construcción del Palacio Salvo, continuándose, a nuestro juicio, con el error de permitir la construcción de edificios de muchos pisos en una ciudad donde todavía el valor del terreno

no es elevado y en la que el promedio de altura de la edificación no alcanza una planta baja y un piso.

Las obras del teatro nuevo, que habían quedado paralizadas y que, como ya dijimos (véase Capítulo IV, 2.^a Parte). fué concepción inicial del Arq. Zucchi, tal como lo demostramos en el libro "El Arquitecto Carlos Zucchi en Montevideo" que estamos escribiendo, y en la conferencia sobre ese mismo tema que pronunciamos en el Instituto Histórico y Geográfico, se continuaron en 1852. Existe una reseña histórica sobre el Teatro Solís escrita por De María en 1885 (236) que nos ofrece algunos datos interesantes sobre la prosecución de los trabajos: "Restablecida la paz pública, dice de María, y vuelto a entrar el país en la vía normal y reparadora de tantas ruinas en 1852, tratóse de restablecer la sociedad para llevar adelante la obra del nuevo Teatro por tanto tiempo interrumpida". De la nueva Comisión Directiva formaban parte los Sres. Juan Miguel Martínez, y Don Antonio Rius, que ya habían pertenecido a la primitiva Comisión del año 40 y que por lo tanto, conocían perfectamente el proyecto de Zucchi, cuyos honorarios no quisieron pagar (237) por considerar que ese arquitecto había concebido un proyecto demasiado grandioso, de mucho costo, prefiriendo antes de la Guerra Grande, cuando Zucchi estaba en Montevideo, el proyecto más reducido y modesto de Garmendia, pero volviendo de nuevo a las ideas de Zucchi, las que

(236) El Teatro Solís/ Reseña Histórica/ en el vigésimo noveno aniversario de su inauguración/ por Isidoro de María/ Homenaje a la Sociedad de Accionistas del Solís/ Montevideo/1885/ Tipografía José P. Varela.

(237) Véase Libro de Actas de la Comisión Directiva del Teatro Solís donde aparece toda la historia del proyecto y construcción del edificio. Véanse también las cartas cambiadas entre Don Francisco Giró, Presidente de la Comisión y el Arquitecto Zucchi en 1842. (Archivo del Señor J. E. Pivel Devoto).

tomaron casi íntegramente (en muchas partes se trata del mismo proyecto) después de la Guerra, cuando aquél ya había desaparecido del escenario, sin considerar para nada la propiedad intelectual del trabajo realizado.

Oficialmente figuró como autor del proyecto el Arq. Garmendia, que por los antecedentes técnicos y artísticos que de él conocemos no poseía las condiciones necesarias para una obra de aquella envergadura.

El edificio de la Aduana fué obra del Arquitecto Aimé Aulbourg distinguido profesional que formó parte después de la Comisión Topográfica y que en 1852 realizó los planos y memorias para un proyecto de caños maestros para algunas calles de la ciudad de Montevideo, cuya propuesta fué presentada al Gobierno por el Sr. Genaro de las Rivas al mismo tiempo que Don Juan José de Arteaga presentaba la suya para el Saneamiento de toda la ciudad, siendo aprobada esta última en 1854 por el Gobernador Flores (238).

En Octubre de 1858 se le nombra Maestro Mayor de Obras

(238) Los primeros caños maestros de Montevideo fueron construidos en 1845. Dice Acevedo en sus Anales Históricos del Uruguay, Tomo II Pág. 242: "A fines de 1845 pidió permiso don Pablo Duplessis para construir un caño maestro en las calles de Colón, Cerrito y Pérez Castellano, con desagüe en el mar, para el servicio de varias casas de su propiedad. Fué acordada la autorización en el acto y al comunicar su decreto a la Policía hacía resaltar el Ministerio la importancia considerable de esas obras del punto de vista de la salubridad pública, e indicaba la conveniencia de estimularlas mediante el ofrecimiento de todo el concurso que la repartición pudiera prestar.

Dos años después era una corporación oficial, la Sociedad de Caridad, la que recogía esa palabra de estímulo. Cediendo al insistente empeño del Dr. Fermín Ferreira y de otros médicos contrató la construcción de un caño maestro de una vara y media de alto por una de ancho desde el Hospital de Caridad hasta el mar en un recorrido de 260 varas por las calles de Guaraní y 25 de Mayo.

Públicas en sustitución de Don José Toribio, que lo había sido durante casi treinta años, desde Noviembre de 1829 hasta el 11 de Octubre de 1858, fecha de su fallecimiento.

Toribio fué uno de los técnicos más distinguidos durante ese período constructivo de la ciudad, y fué el arquitecto de gran número de edificios públicos y privados.

El Arquitecto Aulbourg, que también debía poseer amplios conocimientos de agrimensura, realiza en 1858 un plano de Montevideo (239) (Lámina XLIX).

En el plano de 1858 pueden verse interesantes vistas en aquel entonces de edificios de la ciudad: el Teatro Solís, Convento de San Francisco (actualmente edificio del Banco de la República, Piedras y Zabala), la Matriz (Lámina L), que aparece solamente con las torres revocadas, y en cuya época ya había iniciado el constructor, Don Inocencio Martinelli, el revoque de la fachada, proyectada por el Arq.^o Don Bernardo Poncini (véase Lámina LIII), y cuyo trabajo fué contratado, conjuntamente con el empedrado de la ciudad nueva, por Don Avelino Lerena; el Cabildo (que no tiene frontón), el fuerte de San José, la Universidad Mayor (Sarandí y Maciel), la Aduana, el Mercado nuevo del Este, (San José y Yaguarón, Mercado de la Abundancia) el Hospital Italiano (Soriano y Río Negro) donde hasta hace poco funcionaba la Universidad de Mujeres, proyectado por el Maestro de obras Don Pedro Fossati (Lámina LI), el Mercado Viejo (la antigua Ciudadela), pudiendo verse al fondo del dibujo, a través de la puerta, la perspectiva de las primeras cuadras de la calle del 18 de Julio (Lámina LII), la capilla de la Caridad (que antes se llamaba la Vice-parroquia de San José) y que era donde se bautizaban los expósitos que se ponían en el torno situado al lado de la capilla, el Hospital de Caridad, que era solo parte del actual (estaba construido el frente de 25 de

(239). Montevideo y sus Monumentos/ dedicado al Exmo. Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay/Don Gabriel A. Pereira por Aimé Aulbourg/Vocal de la Comisión Topográfica/ 1858/ 960 x 680.—Plano 600 x 395.—Original acuarelado.—Museo Hist. Muñic.



Lámina XLIX. — Montevideo y sus monumentos por el Arq. Aimé Aulbourg. 1858. Este plano fué dibujado por el Arq. Víctor Rabu, según consta en la carta dirigida por este al Ministro de Gobierno Don Antonio de las Carreras

Mayo) y el Templo Inglés. También aparece dibujada y acuarelada una vista general de la ciudad tomada desde la Teja.

Se trata de documentos de gran valor para la historia de los edificios de Montevideo, estudio que seriamente deberá realizarse algún día, cuando el Instituto de Arqueología de la Facultad de Arquitectura, al que tenemos el honor de pertenecer, cuente con los medios necesarios para realizarlo y se establezcan en él los estudios de seminario.

Algunos de esos dibujos, aparecen no tal cual eran los edificios, sino como hubiesen quedado después de construídos los proyectos hechos por el mismo Aulbourg o por el Arq^o. Rabú, qu cuando llegó de Europa, trabajó en el taller de aquél, como dibujante y proyectista, y que, según parece, fué el verdadero autor del plano de 1858 y de los dibujos que lo rodean.

En efecto, cuando falleció Aulbourg, en Setiembre de 1859, desempeñaba — como hemos dicho — el cargo de Maestro Mayor de Obras, y entonces el Arq^o. Rabú se presenta en ese mismo mes con una nota solicitando uno de los puestos, y en esa nota dice que trabajó "cerca de dos años con el finado Mr. Aulbourg a quien hice y levanté el plano con la vista de los edificios de Montevideo que tiene el Sr. Presidente de la República".

Rabú no fué nombrado Maestro Mayor, pero en 1860 se le designa vocal científico de la Comisión Topográfica.

En ese plano figura la calle del 18 de Julio hasta su intersección con el camino del Maldonado (Plazoleta Lorenzo J. Pérez) y se indican las manzanas con su parte construída y la que falta edificar. Toda esa calle entre las dos plazas aparece totalmente edificada menos la primera manzana entre la Plaza y la calle Andes (Vereda Norte) quedando también muy poco sin edificar en las cuadras de la misma manzana frente a las calles Colonia y San José.

En la Plaza de Cagancha sólo no contiene edificación la rinconada sudeste. Más hacia afuera también se encuentran totalmente edificadas las cuadras hasta la actual calle Yí menos un pequeño solar en la cuadra de 18 entre Yí y Cuareim (costado Norte).

No se indica edificio alguno en las manzanas del costado



Lámina L. — La Matriz en 1858. Dibujo de los Arquitectos Aulbourg y Rabú

Norte desde Yí hasta Médanos y en la manzana entre Yí y Cuareim del costado Sur existe un gran lote en el centro de la cuadra sin edificar. Después viene el Cementerio Inglés. La proa donde se encuentra el Monumento al Gaucho estaba edificada.

Del Arquitecto Aulbourg o del Arquitecto Rabú (según la nota indicada) tenemos en nuestro Archivo un relevamiento completo a lápiz de casi todas las calles de la ciudad vieja y algunas de la nueva, constando de tres libretas de relevamiento de ángulos, etc. (240). En ellas encontramos las medidas exactas de algunos de los edificios dibujados en el plano arriba descrito, tales como el Hospital Italiano, Mercado de la Abundancia, Cementerio Inglés, Convento de las Salesas, el Mercado, la Casa de Gobierno con todas las medidas correspondientes a la actual Plaza Zabala, la Plazoleta y frente del Teatro Solís, la plaza de la Independencia con un relevamiento prolijo de la puerta exterior del Mercado, la Aduana, los muelles, el fuerte San José, etc. Con estos datos tan precisos sería posible realizar ahora un plano muy completo de la ciudad vieja y de los edificios indicados.

En cuanto a la calle del 18 de Julio sólo tiene una medida general por manzana y boca-calle sin relevamiento de ángulos, desde la Plaza de la Independencia hasta la calle del Ejido con una extensión de 687.06 varas (510.19 mts.) entre las dos plazas, 138.66 varas (119.11 mts.) para la plaza de Cagancha y 397.74 varas (341.66 mts.) entre ésta y la calle Ejido exclusiva. La extensión total es de 1223.46 varas (1050.95 mts.)

Otro proyecto de Aulbourg, que también hemos visto (241) es el del Puente del Paso del Molino, que fué contratado por la J. E. A. de 1857 (242) y que dió lugar a una serie de cuestiones producidas por el cobro del peaje.

(240) Trois Cahiers, relevé d'angles etc. 25 hojas de 164 x 114.—Arch. del Arq. Pérez Montero.

(241) Plano del Puente del Paso del Molino Por Aimé Aulbourg.—Sin fecha.—Modificaciones en el mismo.—Arch. Gral. de la Nación.—Legajos 15 y 23 del Archivo Gráfico.

(242) Memoria/ de la/ Junta Económico-Administrativa/ del Departamento de Montevideo/ correspondiente/ a los años de 1858, 1859 y

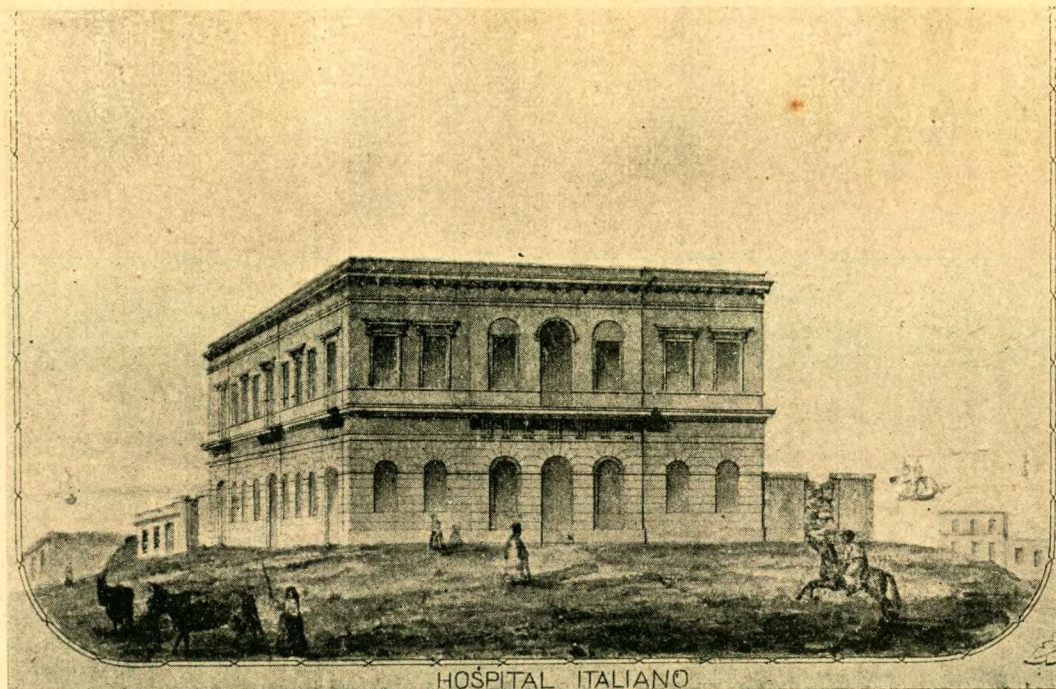


Lámina LI. — El Hospital Italiano, 1858. Proyectado por el maestro de obras Pedro Fossati
Edificio ocupado después por la Logia Masónica, por la Universidad de Mujeres y actualmente
por la Inspección G. del Ejército

Pero, lo más interesante, para nuestra profesión, realizado por Aulbourg, fué un proyecto presentado al S. Gobierno para crear una Escuela Nacional de Ingenieros y Arquitectos (242 bis), que resultaría ser la partida de nacimiento de nuestras Facultades de Arquitectura e Ingeniería. Y eso sucedía en 1859, hace más de 80 años!

La Plaza de la Independencia ocupaba todo el espacio al Este del Mercado desde la calle Ciudadela para afuera. En la otra parte de la actual Plaza estaba el Mercado.

En 1860 se convino con los dueños de las propiedades situadas al frente de esa Plaza un nuevo arreglo sobre la base del que en 1837 se celebró de acuerdo con el proyecto de Zucchi, del que ya hemos hablado, y que había tenido principio de ejecución no sobre la plaza misma, sino en el terreno de Don Elías Gil, frente al Mercado, actuales arcos de la Pasiva.

Como se recordará, al rectangular la plaza, el Gobierno había entregado a cada propietario una superficie apreciable de terreno como compensación a la servidumbre obligatoria de paso al frente de cada propiedad y a la construcción respectiva del pórtico.

Por ese nuevo convenio (243) se debe seguir, no el proyecto de Zucchi, sino el nuevo plano formulado por el Arqui-

1860. Montevideo. Imprenta de Dermidio de María, y Cía.—Biblioteca Nacional y Biblioteca Municipal.—Véase también: Memoria/presentada/por/ la Junta Económico-Administrativa/ saliente/ a la entrante/.—Montevideo. 1857/ Imprenta de Rosete.—Calle Buenos Aires N.º 205.—Biblioteca Nacional.

(242 bis) Arch. Gral. de la Nación. Caja 1108.—1895.

(243) Edificios en la Plaza de la Independencia.—En Montevideo a 12 de Noviembre de 1860, reunidos en el salón del despacho del Ministerio de Gobierno, S. E. el Sr. Dr. D. Eduardo Acevedo, Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, el Dr. D. José María Montero fiscal de gobierno y hacienda, y los Sres. D. José María Esteves, D. Antonio Fernández Eche-
nique, por sí y por D. Francisco A. Gómez, D. José Gereda, D. Luis C. de



Lámina LII. — El Mercado Viejo (antigua Ciudadela) en 1858. Al fondo la calle del 18 de Julio

techo Bernardo Poncini, que fué el que después se llevó a la práctica y que todos conocemos, cuya columnata rodeaba toda la plaza desde la calle Ciudadela hacia el Este en una forma regular y armónica, con líneas de gran elegancia y severidad que estaban en escala con todo el conjunto de la plaza y que, como tantas otras cosas de la ciudad, debió respetarse. Este convenio correspondía a los edificios situados frente a la plaza de aquella época que, como hemos dicho, era el espacio comprendido al Este del Mercado. La otra parte de los edificios frente al Mercado, que actualmente es plaza, no estaban comprendidos dentro del convenio, y éste es el motivo por el cual no existe servidumbre de paso en sus frentes, y en muchos sitios (vereda Norte, Tupí Nambá) no se han construido pórticos ni se ha edificado en la parte superior de los existentes.

La Torre, D. Domingo Piñeirúa y D. Bertrand Foulé, sin asistencia de los señores D. Daniel Zorrilla y del representante del general Flores, propietarios todos de fincas y terrenos con frente a la Plaza Independencia, S. E. el Sr. Ministro de Gobierno y Hacienda usó de la palabra, significó el objeto del comparendo, que no era otro, sino de manifestar a los Sres. presentes, la necesidad y conveniencia de reducir a instrumento formal una resolución tomada en la administración anterior, con acuerdo de los Sres. presentes, relativamente al cambio de sistema arquitectónico estipulado desde años anteriores cuando se enajenaron esos terrenos para los edificios que hiciesen frente a la plaza de la Independencia — S. E. les manifestó — que aún cuando sobre ese punto ya había obtenido la conformidad de los señores propietarios presentes antes de ahora, no obstante, no se había consignado esa determinación en instrumento público alguno, y que convenía hacerlo para evitar complicaciones y dificultades en lo sucesivo, tanto para el Gobierno como para los particulares.

S. E. agregó, que también era objeto de este comparendo, obtener de común acuerdo los señores propietarios presentes alguna modificación razonable de las cláusulas que contenían sus escrituras, acerca de lo acordado años anteriores con el Superior Gobierno, respecto del tiempo en que debían construirse los frentes de todos los edificios que circulan la plaza con arreglo al sistema arquitectónico establecido; quitándole ese carácter indefinido que aquellas cláusulas daban y que no podía conciliarse con las verdaderas conveniencias públicas de aseo, ornato y adelantos de la población, abundando en otras muchas consideraciones a tal respecto.

En consecuencia, después de una detenida discusión sobre todos estos

Subsisten aún gran parte de las columnas, pero debido a la demolición de algunas sustituidas por otras más modernas (?) se ha perdido por desgracia la proporción y el conjunto arquitectónico tal como se había concebido primero por Zucchi y después por Poncini.

Por el último inciso del Art. 1.º del Convenio de 1860 se permitía a los dueños de los edificios "avanzar una vara más en todos los lados de aquella en compensación de los gastos que ocasiona el nuevo sistema de galería". Este permiso tuvo años des-

particulares, se llegó a uniformar la opinión de todos los Sres. presentes, en obligarse a aceptar, observar y cumplir puntualmente, por sí y sus sucesores, las modificaciones siguientes, a las condiciones contenidas en sus títulos de propiedad, relativamente a los puntos que habían sido materia de la discusión en este comparendo.

1.—Que estaban todos de acuerdo en sustituir al sistema de columnas y arcos planos en la galería que debe colocarse al frente de los edificios que caen a la precitada plaza de la Independencia, con arreglo al nuevo plano formulado por el arquitecto Poncini, al de pilares, y arcos de medio punto que se había adoptado primitivamente, según el plano del arquitecto Zucchi.—Que los propietarios que ya hubiesen construido el frente de sus edificios quedaban obligados a cuadrar la parte superior de las ventanas que estén dispuestas en forma de arco, uniformándolas a las que tiene el plano del arquitecto Poncini.—Que respecto de esos mismos propietarios que ya tienen edificado el frente de sus casas, queda a su libre voluntad quitar las banderolas que están colocadas sobre las puertas del piso bajo, haciendo más elevadas éstas, con arreglo al plano citado del señor Poncini. Que de conformidad con lo acordado en otra época, cuando se construyan las galerías del frente que cae a la plaza, será permitido a los dueños de los edificios, avanzar una vara más en todos los lados de aquella, en compensación de los gastos que ocasiona el nuevo sistema de galerías.

2.—Que por lo relativo a la construcción de las galerías, estaban todos de común acuerdo en obligarse a efectuarlo dentro del plazo de diez años, a contar desde esta fecha, entendiéndose ese plazo para todos en general, tanto los que ya tienen edificios, como los que aún conservan los terrenos sin edificar en ellos; quedando entendido que si antes del vencimiento del plazo, se edificasen los cuatro frentes de la plaza, quedan obligados los propietarios a hacer las galerías inmediatamente.—Que sin perjuicio de esa obligación general con respecto a las galerías, los propietarios de terrenos con frente a la plaza que aún no tuviesen edificios permanentes con arreglo

pués, en 1928, cuando se construyó el Palacio Salvo y el edificio del rincón lindero a aquél, propiedad del Sr. René Laborde, una curiosa incidencia. Los Sres. Salvo Hnos. construyeron primero su edificio sobre el terreno que indicaba su título más la vara a que les dió derecho el convenio. Como era lógico, en el rincón se sobrepusieron ambas varas, es decir, que existía una vara cuadrada a la que tenían derecho ambos colindantes. El que construyó primero, que era Salvo, se quedó con ella, protegido por el Código Civil, y el otro tuvo que construir con una vara cuadrada de menos en todo el frente de su edificio. Lo mismo sucederá cuando se construyan nuevas casas en el otro rincón simétrico a éste.

Cuando falleció el Arq.^o Aulbourg, que era el Maestro Mayor de Obras, fué nombrado en su lugar el Arq.^o Poncini, en Setiembre 19 de 1859, con el agregado que debía desempeñar en forma interina el cargo de Inspector General de Obras Públicas, que había sido desempeñado por el Arq.^o Clemente César, que se encontraba gravemente enfermo, y después por el Ing.^o Don Antonio Montero. Más tarde, en Enero de 1863, tal vez por cuestiones políticas, se pide la destitución de Don Bernardo Poncini, siendo sustituido por el oficial 1.^o Don G. Desplas.

Fué el Arq.^o Don Bernardo Poncini, como ya hemos dicho más arriba, el proyectista de la fachada actual de nuestra Igle-

al plano del Sr. Poncini se obligan a efectuarla al año después que quede reedificado el mercado o se haya hecho la construcción que debe reemplazar a ese establecimiento público.— Que por lo relativo a los cuerpos de edificio superiores, es decir, los que deben estar sobre las galerías, no se fijaba término para emprender su construcción, aunque sí, quedaban obligados a esa uniformidad de la arquitectura que se emplease en ellos, frente a la plaza, el día que esos edificios se construyan.

En este estado, considerando S.E. el Sr. Ministro de Gobierno satisfechos los objetos especiales de este comparendo aceptó las modificaciones acordadas por los señores propietarios presentes, con calidad de dar cuenta a S. E. el Sr. Presidente de la República, para la resolución que correspondiera, mandando levantar la presente acta, que firmaron los señores que asistieron al comparendo para constancia, en la fecha y día antes indicado.



Lámina LIII. — La Iglesia Matriz. Proyecto del Arq. Bernardo Poncini realizado en 1858

sia Metropolitana, en aquella época, la Matriz de Montevideo. (Lámina LIII).

El mismo técnico también realizó en 1859 (244) el proyecto de ampliación del Hospital de Caridad, construído por los Sres. Juan Recaeta y Hno., cuyo primer plano había sido hecho en 1825 por Don José Toribio, Maestro Mayor de Obras (245). También pertenecen a Poncini la Rotonda del Cementerio Central (Lámina LIV), construída por Rusiñol en 1860, de cuyo trabajo nos habla el Arq. Don Eugenio P. Baroffio en su interesante estudio sobre el Cementerio Central (246), y

(244) Véase (241). Memoria citada. En esta Memoria figura el pliego de condiciones y memoria descriptiva para el llamado a licitación de dicha obra que publicamos en el apéndice por considerarla de interés como un antecedente histórico de los procedimientos constructivos, redacción de pliegos y memorias y llamados a licitación en aquella época, y los precios de los respectivos rubros. También figuran en el mismo libro los planos de Poncini, litografiados por Wiegeland.

(245) Hospital de Caridad/de/Montevideo/. Reseña retrospectiva/ desde su/ fundación/ escrita/ con motivo de celebrarse el primer centenario/ el día 17 de Junio de 1888/ Montevideo, establecimiento tipográfico La Nación, calle Solís N.º 69. — 1889. — Tomado del folleto publicado por el Sr. de María sobre fundación del Hospital de Caridad y del Archivo del mismo establecimiento (Biblioteca particular del Sr. Arq. Pérez Montero).

(246) El Cementerio Central, por el arquitecto Don Eugenio P. Baroffio. — Su posición en la arquitectura de Montevideo en la segunda mitad del siglo pasado. — Revista de la Sociedad de Arquitectos, Abril de 1932. — "Volviendo al propósito de la Comisión del Cementerio, de obtener un plan general al cual deberían subordinarse las obras a realizarse, ya en Setiembre de 1858, tomaba en consideración un proyecto del Arquitecto Don Bernardo Poncini, cuyos dibujos se reproducen en los adjuntos grabados.—Puede advertirse en ellos tanto el espíritu de la composición arquitectónica, como la forma gráfica de expresión, precisa y sobria.

La Comisión acordó pasar a informe del Arquitecto nacional D. Clemente César el proyecto del Sr. Poncini, pero, habiendo presentado también otro plan el arquitecto francés D. Aimé Aulbourg se resolvió entonces nombrar una comisión especial compuesta por el mismo Sr. Clemente César y el Ing. D. Antonio Montero. Esta Comisión tenía el cometido de estudiar los dos proyectos y el de aconsejar el precio que habría de fijarse para los

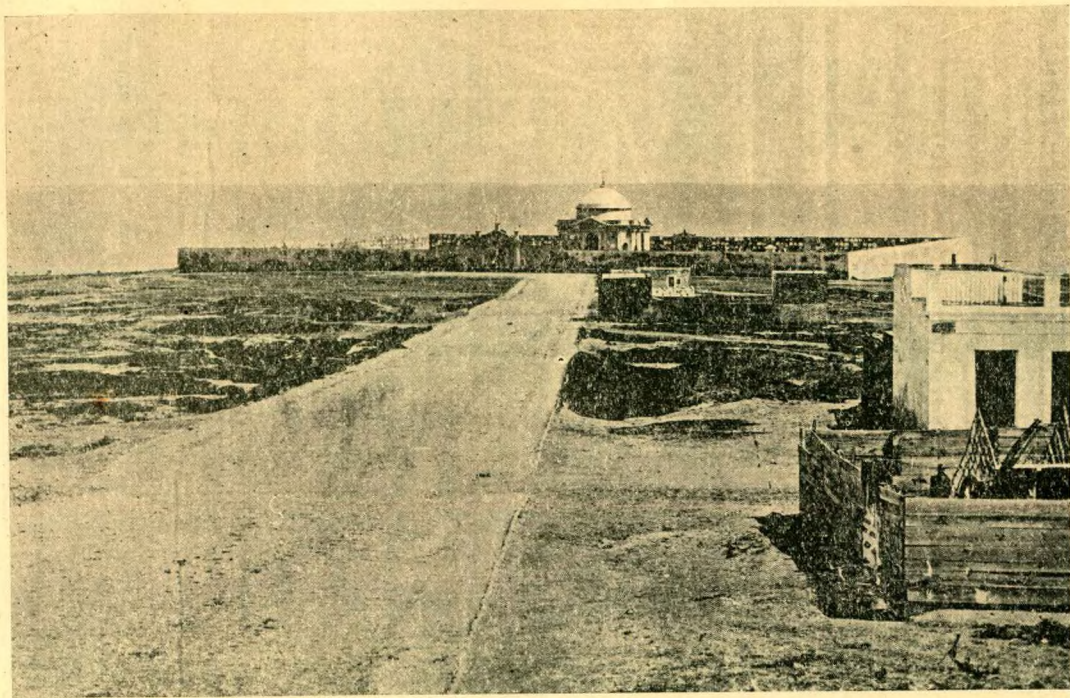


Lámina LIV. — El Cementerio Nuevo actual Cementerio Central con la Rotonda proyectada por Poncini

también la Iglesia de Paysandú. La columnata proyectada por Poncini en la Plaza de la Independencia puede apreciarse en forma muy clara en varias fotografías, anteriores a 1892 (Lámina LV), existentes en el Museo Histórico Municipal y en colecciones particulares (247).

nichos internos y externos de la Rotonda, además de pronunciarse sobre las áreas que debían destinarse a sepulcros y sobre precios a establecerse para su enagenación.

Esa Comisión de técnicos presentó su informe en Octubre de 1858 aconsejando la adopción del proyecto de Poncini, con algunas ligeras modificaciones de detalles.—Y aceptadas por el Autor, las condiciones sugeridas, la Comisión del Cementerio aprueba entonces el proyecto referido iniciando de inmediato su realización con la Construcción de la Capilla.—El 14 de Agosto de 1859 se colocó, con la mayor solemnidad, la piedra fundamental de la Rotonda.

Se daba principio así a la realización del proyecto planeado por el Arq. Poncini que en su conjunto orgánico comprendía la planta general, los alzados exteriores e interiores y la Rotonda central.

La arquitectura adoptada por Poncini, de inspiración neoclásica, respondía a la orientación artística dominante en aquella época en Italia, principalmente en Milán, donde el período napoleónico y el de dominación austríaca habían dejado un ambiente en el cual la Academia de Brera, mantenía la rígida pureza y fría sobriedad, en la armonía de las masas y en la ordenación de las formas derivadas del clásico romano y renacentista, palladiano o viñolesco.

Poncini, que era del Cantón Suizo de habla itálica, había sufrido la influencia de aquella escuela, como tantos artistas de su tierra educados en Milán. Las enseñanzas de Zanoia, Albertolli, Pestagalli, Amati y otros, que con sus obras llenan un período fecundo en la arquitectura de Milán, desde la época napoleónica hasta la mitad del pasado siglo, fueron el influjo estético de la orientación arquitectónica de Poncini, como de la que algunos más en Montevideo y en Buenos Aires, aplicaron en una gran parte de las mejores obras surgidas en las épocas que siguieron a las de emancipación política de estos países del Plata.

Halló Poncini en ese tiempo un ambiente ya propicio en Montevideo para las tendencias de su educación artística.—Los edificios más significativos tanto de la época Colonial como de la que inmediatamente le siguiera, eran construcciones en que la arquitectura clásica, simple, modesta, pero noble en la armónica ordenación, constituía la nota estética dominante de unidad general en el conjunto urbano.

(247) Museo Histórico Municipal. — Colección de fotografías de calles y Plazas. N.º 130.

En esa época, como ya hemos visto, y desde 1856, también se encontraba en Montevideo el Arquitecto Don Víctor Rabú, que pertenecía a la Comisión Topográfica y que, como Aulbourg, poseía grandes conocimientos de agrimensura (poseía el título de Agrimensor). Hemos visto un plano suyo fechado en 1859 (248) y existen muchos otros en el Archivo de la Nación. No vamos aquí a escribir la biografía de ese Arquitecto, que señala una etapa de la arquitectura montevidéana. Fué un gran arquitecto francés que realizó un número importante de proyectos de edificios casi todos ellos llevados a la práctica.

El arquitecto Don Elzeario Boix y el historiador Dr. J. M. Fernández Saldaña han escrito interesantes artículos sobre aquel distinguido técnico y artista (249) (250).

(248) Plano de la cuarta sección del camino empedrado a la Unión. Año 1859, por Víctor Rabú (258 x 455) acquarelado. Archivo Gral. de la Nación, Arch. Gráfico.—Leg. 24.—Ese plano se refería a la parte comprendida entre lo de Castelli un poco más allá de las Tres Cruces hasta lo de Delgado, actual Hospital Militar pasando por lo de Don Eulogio de los Reyes, Sánchez, Manuel Rijo y lo de Piñeirúa en la esquina del Camino de La Figurita. Se indica en ese plano un gran pantano que existía frente a lo de Reyes, conocido por Pantano de Reyes. En ese camino a la Unión había una serie de pantanos que servían de punto de referencia: el de frente al Cementerio Inglés, otro en el Cordón cerca de la Plaza de Artola, el frente al Cristo, el de la casa Volada, el de la Gallinita (actual 18 y Victoriá) el de Reyes que hemos nombrado, el de Peña, el de Pedemonte (actual esquina Larrañaga), y el del Bajo de la Unión.

(249) Revista de la Sociedad de Arquitectos. N.º especial correspondiente al Primer Congreso Panamericano de Arquitectos. Año 1920. La Arquitectura en el Uruguay.—Bosquejo Histórico por el Arq. Elzeario Boix.

"Hacia el final de este período, producida la entrada de Flores en Montevideo y hasta el final de su presidencia, toma gran incremento la cons-

(250) Revista de la Sociedad de Arquitectos.—Set. de 1928. El Arquitecto Víctor Rabú por J. M. Fernández Saldaña.

"Grande e importante, en todo sentido, es la obra arquitectónica de Rabú en nuestra capital.

Algunos de sus edificios han desaparecido o se han transfigurado a punto de ser irreconocibles como, por ejemplo, el teatro llamado "Alcázar

Varios de los edificios nombrados por Boix y Fernández Saldaña, han desaparecido y otros, tal como la fachada de las casas de Mendeville, fueron por desgracia, modificadas últimamente para la ampliación del Banco Comercial. Fué Rabú, sin duda alguna, el precursor en Montevideo de las casas de renta, por apartamentos, tan en boga hoy, con la diferencia que aque-

trucción, correspondiendo a esta época la brillante actuación del arquitecto francés Víctor Rabú, muchas de cuyas obras aún hoy descuellan entre las mejores y que ordenadas y analizadas detenidamente darían vasto tema a una interesante monografía que estudiara la influencia de tan fecundo artista en la arquitectura nacional. No cabe en este bosquejo hacer otra cosa que mencionar las principales obras cuya diversidad de estilos, por demás singular, nos revela un temperamento ecléctico complementado por una copiosa erudición. De los edificios públicos descuellan la Bolsa, inspirada en el renacimiento italiano, la Iglesia de los Vascos en el renacimiento francés, La Capilla Jackson de estilo ogival y la del Asilo de Huérfanos, románico. Del gótico civil existió hasta hace poco un ejemplar en la calle Zabala al lado de la casa de Lavalleja (actualmente sustituido por el Banco Alemán) y otro, aún más interesante en el mismo estilo: la quinta de Gómez en la esquina de la calle del mismo nombre y Avenida Agraciada. Sobre esta misma importante vía de tránsito las quintas de Eastman y Fynn, la primera morisca, chinesca la segunda, tan originales como exóticas en nuestro medio, y en la ciudad: la de Requena (18 de Julio y Ejido) en renacimiento italiano y la de Arocena (Piedras y Zabala) de estilo personalísimo aún más original que el de los grupos de renta contruidos para Jackson (Treinta y Tres entre Rincón y 25 de Mayo), para Mandeville (Cerrito entre Zabala y Solís), y para Correa (Juncal entre Rincón y Paraná), edificios que como las residencias de Yéregui (Rincón entre Misiones y Zabala), Porco de León (Piedras y Juan Carlos Gómez) y Guerra (Colonia y Río Negro), acusan en su composición la influencia de la escuela francesa de mediados del siglo pasado, indecisa en la orientación, ecléctica en la producción, y en sus medios de expresión amanerada".

Lírico", que proyectó en Junio de 1867 y se inauguró dos años más tarde en la calle Treinta y Tres entre Sarandí y Rincón.

Era una construcción apropiada, liviana, elegante que levantaba dos pisos en el frente, con gran predominio de vanos.

Otras de sus casas están amenazadas de inminente demolición, y desaparecerán pronto, según debe ocurrir con la Bolsa de Comercio, inaugurada en el mismo año que el Alcázar, el 67.

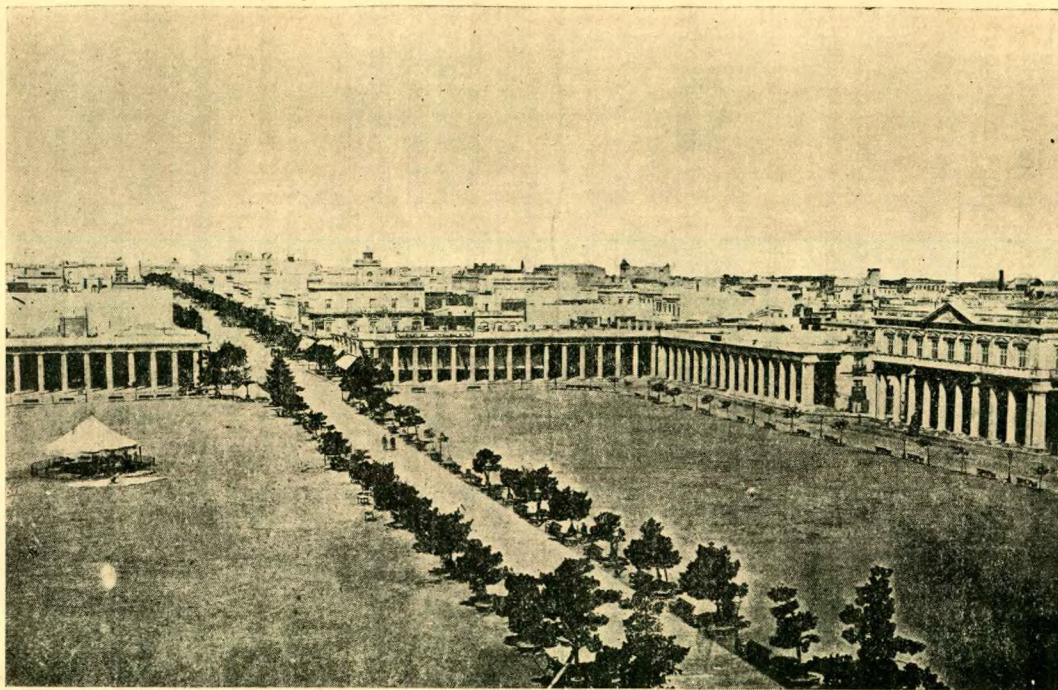


Lámina LV. — La Plaza Independencia con la columnata proyectada por Poncini.

llas eran casas de familia, amplias y cómodas, edificadas cada una en la superficie necesaria para la finalidad de un bien vivir, —es cierto que sin ascensor ni calefacción central, pero con buenas estufas—, mientras que los apartamentos actuales en su mayoría son estrechos y pequeños, en los que, a poco de permanecer en ellos, el espíritu del criollo, individualista y

La Bolsa permanece tal cual se construyó salvo el detalle de unas estatuas, tres a cada lado de la torrecilla del reloj, que tuvieron que ser quitadas.

Las había modelado un excelente artista español, el escultor José Mora, autor de varios grupos ornamentales y de las estatuas "Víctima de la guerra civil" (Museo de Bellas Artes) y "Gaucha borracho" en un edificio particular frente a la Facultad de Medicina, (Avenida Flores y Yatay).

Las estatuas de Mora, que ornaban la Bolsa, simbolizando el Comercio, la Industria, la Banca, la Agricultura, etc., hechas en barro cocido, no resistieron la intemperie, y como se caían a pedazos hubo necesidad de quitarlas.

Tiénese y con razón por una de las mejores casas construidas por Rabú el Hotel Americano, edificio de notables dimensiones que se eleva en la esquina de las calles Misiones y Cerrito, mandado hacer por el acaudalado y progresista ciudadano Juan Miguel Martínez.

En la calle Cerrito frente al Palacio en construcción del Banco República hay tres grandes casas de departamentos de nuestro arquitecto las cuales aún a esta fecha, y no obstante haberse levantado en 1868, horran la edificación de la capital.

Son también de él las esquinas Piedras y Zabala, (frente a la Bolsa) y Rincón y Treinta y Tres, los cuerpos laterales del Teatro Solís, y en la ciudad nueva, la esquina N. O. de Colonia y Río Negro.

Se le ha atribuido y no de ahora, sino en vida y estando aquí Rabú, la paternidad de la capilla de la Concepción (Iglesia de los Vascos) pero, si bien hizo un proyecto, no se utilizó luego para la obra según lo hizo constar el arquitecto en una carta inserta en la prensa de la época.

Asimismo proyectó la Iglesia parroquial de Melo, modificada en 1869, y según resulta de los datos que existen en el Archivo del Ministerio de Obras Públicas, de Rabú son también unos planos de la iglesia de San Francisco.

Para concluir con las citas de arquitectura religiosa, hay que mencionar la capilla de Atahualpa, perteneciente a la familia Jackson, que es toda una nota de exotismo y de belleza puesta entre la espesura de las viejas quintas, (maravilloso cinturón de Montevideo) tan raleadas a estas horas por el estrago de los barrios invasores. En esa capilla Rabú ensayó el estilo

amigo de la libertad, se rebela y busca una nueva solución al problema del hogar.

Era también el Arquitecto Rabú un inteligente experto utilizado muchas veces por particulares y especialmente por la Junta Económico-Administrativa en las cuestiones técnico-legales que se presentaban en asuntos de expropiación, pago de terrenos, peritajes de construcción, etc. (251).

El arquitecto Rabú regresó a su patria en 1878 y falleció en París el 24 de Mayo de 1907.

Es interesante hacer notar que los mejores arquitectos que tuvo Montevideo a mediados del siglo pasado, Zucchi, Rabú, Aulbourg, Poncini, fueron al mismo tiempo topógrafos de primer orden. La causa de esta dualidad hemos creído encontrarla en la faz económica, pues la Arquitectura pura no producía lo bastante para vivir, mientras que los trabajos de Agrimensura eran entonces muy numerosos y bien remunerados.

El arquitecto Don Clemente César fué otro elemento distinguido de aquella época. Estudió "Ciencias y Bellas Artes" en Roma y Florencia como becado del Gobierno. Creemos que fué el primer becado de esas condiciones que tuvo el país.

El Gobierno, a fines del año 1838, en vista de los documentos que acreditan "los adelantos en las Ciencias y Bellas Artes a que se ha contraído le ha sido altamente satisfactorio reconocer sus progresos... no trepidando en aumentar la pensión hasta la cantidad de 50 patacones fuertes" que percibía muy de tarde en tarde, pues llegó a debérsele hasta 14 meses (252).

gótico, que fué el elegido también para una quinta de la calle Agraciada, propiedad de Francisco Gómez.

Pertenece a la última época del aventajado profesional siendo 1872 el palacete que fué del Dr. Joaquín Requena, situado en la avenida 18 de Julio esquina Ejido.

(251) Véase la Colec. de Actas de la J. E. A. en el Archivo de la Intendencia Municipal. Años 1860 a 1870.

(252) Carta del Cónsul uruguayo en Génova Sr. José Gavazzo al Ministro de Relaciones Exteriores. Abril 22 de 1838. Arch. Gral. de la Nación. Caja 1748. Carp. 2.

A su regreso al país ocupó importantes cargos técnicos en la Comisión Topográfica y en la J. E. A., e intervino también en las modificaciones de la fachada del Teatro Solís, debiéndosele en gran parte a él el partido monumental del frente (253) con las columnas de un raro estilo corintio, que abarcaban los dos pisos, diferenciándose del primitivo proyecto de Zucchi y posterior de Garmendia, cuyo pórtico con columnas dórico-griegas "al estilo de Poestum", sólo llegaba a la altura del primer piso.

En la memoria de la J. E. A. de 1858-1860 (véase 242) lo vemos figurar varias veces en distintos asuntos municipales, ya solo o en compañía de Aulbourg, de Poncini y de Toribio, y es innumerable el número de veces que figura en las Actas Municipales.

Fallece el Arquitecto César el 16 de Setiembre de 1861 y sus restos descansan en el Panteón Nacional (254).

Aparece también en esa época el Ingeniero Civil Don Ignacio Pedralbes, egresado de la Escuela Central de París, que en 1859 era miembro de la Comisión Topográfica, junto con D. Manuel Zerby.

(253) Actas de la Comisión Directiva del Teatro Solís.

254) El nicho se encuentra a la entrada del Panteón del lado derecho y la lápida dice: "La Junta Ecc. Adva. del Departamento de Montevideo, al ciudadano Arquitecto/Don/ Clemente A. César/ 1861/. Y en el libro de entierros del Cementerio Central correspondiente al año 1861, en el día 16 del mes de Set. se halla anotada la siguiente inscripción: "D. Clemente César. 80 años. Rep.a Solt.o Arquit.o color blanco. Nicho 82, Cajón 710. Nicho de D. Antonio M. Darriva" y se agrega después en lápiz "El nicho que le fué dedicado se halla en el Panteón Nacional".

Frente al sepulcro del Arq. César a la izquierda de la entrada se encuentra el del poeta D. Francisco Acuña de Figueroa, cuya lápida hecha por Livi, dice: "La Junta E. Administrativa del Departamento/ al Bardo Oriental Francisco A. de Figueroa/ Ocubre 7 de 1862/. Ge. Livi fecit.— Y en el libro del cementerio se indica que el lugar donde se depositan sus restos es de propiedad municipal.

La obra de Pedralbes en dicha Comisión y en la Dirección G. de Obras Públicas, de la que fué Director, creada en 1864 (véase 156), es considerable, y puede apreciarse en los innumerables trabajos firmados por él, existentes en el Archivo G. de la Nación y en el Archivo del Ministerio de Obras Públicas.

También era, Pedralbes, un distinguido arquitecto, pues fué el autor del proyecto de la Iglesia de San Francisco, la quinta de Berro (actual Legación Argentina) la casa de Gómez (local que actualmente ocupa la Junta Departamental, en la esquina de las calles 25 de Mayo y Juan C. Gómez) y muchos otros edificios.

Ejercían su oficio numerosos empresarios de obras que, tal como acontece hoy, muchos de ellos la figuraban de arquitectos. Tenemos los nombres de unos cuantos: Pedro Ramón e Hi-

En aquella fecha todavía no estaban completamente terminadas las obras de la Rotonda (en 1861 llegaba recién en el "Due Fratelli" el altar y mármol para la Rotonda esperándose más materiales en un próximo barco. ("La República" Oct. 1 de 1861) y es muy posible que el Arq. César haya sido sepultado en ese sitio no como si se tratase del Panteón Nacional sino más bien de un Panteón Municipal para los servidores de la ciudad.

Hemos buscado antecedentes en los diarios de la época del fallecimiento del Arq. César y no hemos encontrado ni un solo artículo necrológico. Sólo "La República" del 29 de Set. de 1861 dice en una noticia sobre los fallecidos en el mes que entre "las personas de familias conspicuas de nuestra sociedad que pasaron al último descanso hállanse el Arq. D. Clemente César que había hecho sus estudios de Ingeniero en París."

Era Don Clemente César como hemos dicho un distinguido técnico que había prestado muchos servicios al país, pero de su misma categoría intelectual y moral existieron muchos otros hombres que tenían derecho al mismo honor que aquél de ser sepultados en el Panteón de los Hombres ilustres; por eso y por la inscripción de la lápida en la que aparece el Municipio ofreciendo el homenaje y no el Gobierno, es que he considerado que en aquella época la Comuna disponía exclusivamente de ese lugar lo que por otra parte le estaba concedido por el Decreto de 1858.—(Junio 28) poniendo bajo su dependencia el cuidado y administración de los Cementerios públicos que hasta entonces habían estado a cargo de la policía.

jo, José Calzada y Rob, Manuel Pereira, Miguel Rusiñol, Juan Recaete y Hno., que ya hemos nombrado, Juan Salles, José Peypoch, Inocencio Martinelli, Ignacio Echagüe, E. Penot, y muchos más de menor importancia.

Fueron esos seguramente los que proyectaron y construyeron la mayor parte de los edificios situados en la calle 18 de Julio en el período que estudiamos (1852-1867) porque la arquitectura de esos edificios era, en general, muy deficiente, como puede verse en el plano Catastro hecho por el Ing. Capurro en 1866-1870, que comentamos en el Capítulo siguiente.

¿Cuál era el costo de la construcción en esa época? Tenemos en nuestro Archivo varias tasaciones realizadas y cuentas de barracas, ferreterías, herrerías, etc., de las que hemos extractado algunos datos, además de los que figuran en el Apéndice (Documento 3) referente a la propuesta de Recaete para las obras de ampliación del Hospital. (255)

(255) Precios de la Construcción en 1864.

I Albañilería.—

1)	Cimientos de piedra con cal de una vara de espesor	v2 \$	2.40
2)	" " " " " " 2 3/4 a 3 1/4 "	v2 "	1.80
3)	" " " " " " ladrillo y barro 1 1/4 varas de espesor	v2 "	1.80
4)	Paredes de dos ladrillos y piedra con barro	v2 "	1.80
5)	" " 1 y 1/2 ladrillos con cal	v2 "	2.25
6)	" " 1 ladrillo colorado con cal	v2 "	1.70
7)	Tabiques de 1/2 ladrillos con cal	v2 "	0.85
8)	Tabiques de medio ladrillo con cal y reboques de las dos caras	v2 "	1.25
9)	Revoques con cal v2 de 0.20 a	"	0.25
10)	Cornisas comunes	vl "	2.00
11)	Cornisas de orden dórico	vl "	4.00
12)	Guarda polvos y gambetas	c u "	8.00
13)	Pisos de baldosas de mármol sobre dos hiladas de ladrillos y tirantes y alfajías de madera del Brasil	v2 "	3.80
14)	Pisos de baldosas catalanas id. id. v2 \$ 4.00 a v2 "		4.50

Si comparamos los precios de aquella época (hace 80 o 90

15) Piso azteca, 2 hilada de ladrillo con argamasa, sobre tirantes y alfajías madera del Brasil	v2 "	3 00
16) Pisos de loza piedra del país	v2 "	1.20
17) Pisos loza inglesa	v2 "	2.00
18) Pisos de piedra de Bidache	v2 "	1.00
19) Pisos de baldosas del Havre	v2 "	0.50
20) Pisos de ladrillo con barro	v2 "	0.40
21) Frisos de baldosas floreadas, cada hilada \$ 0.40 a	vl "	0.80
22) Escalera grande de mármol sobre bóveda de ladrillo con baranda de hierro	escalón "	12.00
23) Escalera de servicio con bóveda de ladrillos y escalones de mármol	escalón \$	4.00
24) Escalones de piedra labrada	" "	3.00
25) Caño de barro cocido para azotea	vl "	1.00
26) Caño de piedra labrada		
27) Fachada o frente		
a) baranda con balaustres de material	vl "	4.00
b) cornisa con friso y arquitrave	vl "	3.00
c) Pilares acanalados con capiteles corintios	c u "	12.00
d) guardapolvos sin gambetes	" "	4.00
e) umbrales o gambetes mármol para puerats de balcón	" "	30.00
f) repisas de mármol con consolas de mármol	vl "	30.00
g) umbral o gambete de mármol de la entrada principal con escalón	c u "	100.00
h) idem para entrada secundaria \$ 40.00 a	" "	60.00
28) Empedrado (Munilla)	v2 "	0.70
29) Caño maestro (Arteaga)	vl "	12.00
30) Caño maestro (particular)	vl "	9.60
31) Vereda.—Lozas	v2 "	1.20

II Carpintería.—

1) Puerta vidriera y ventanas del tamaño normal "Conchambranas"	c u "	30.00
2) Ventanas de cedro con postigo	" "	20.00
3) Puertas vidriera pino con postigos para el interior	" "	16.00
4) Puerta madera de cedro con tableros, 2 hojas	" "	20.00
5) Puerta de calle de cedro a 2 hojas	" "	80.00
6) Pisos de tabla de cedro sobre tirantillos	v2 "	1.20
7) Pisos de tabla de pino sobre pisos de baldosas del Havre	v2 "	0.80

años) con los de los últimos 40 años, vemos que la mano de obra

III Herrería.—

1) Baranda de hierro con barrotes redondos según dibujos.	vl \$ 3.20, \$ 3.50, \$ 4.00, y \$ 6.50	
2) Baranda para balcones (rico modelo)		" 10 00
3) Escalerita de hierro		" 4 00
4) Rejas de fierro con barrotes redondos y planchuelas	c/u	" 12 00
5) Idem, con barrote de una pulgada		" 20 00
6) Puerta cancel de hierro		" 50 00

IV Varios.—

1) Aljibe grande	" 800 00
2) Brocal de mármol	" 80 00
3) Banco de mármol	" 65 00
4) Vasos de mármol modelo Médicis, segunda mano	" 15 00
5) Estatuas alegóricas de mármol	" 15 00
6) Estufas para chimeneas de hierro colado 2. ^a mano	" 15 00
7) Pescante de hierro para el aljibe	" 10 00
8) Horno y fogón para la cocina	" 30 00

En cuanto al precio de los materiales y de la mano de obra también tenemos en nuestro Archivo: una gran documentación.

En 1854 los ladrillos colorados costaban \$ 20.00 el millar, la arena \$ 1.00 la carrada, la cal \$ 1.00 la bolsa, la barrica de tierra romana \$ 8.00 a \$ 9.50, las baldosas hamburguesas \$ 50.00 el millar, las francesas también \$ 50.00 el millar; la vara de piedra hamburguesa \$ 2.40; la carrada de mezcla \$ 2.00; la arroba de yeso \$ 1.50; en cuanto a la mano de obra el oficial albañil ganaba \$ 2.00 diarios y el peón \$ 1.00 a \$ 1.10.

El carpintero Maillard cobraba por las puertas y ventanas vidrieras de pino de 2 hojas, \$ 30.00 cada una y las de cedro \$ 38.00; por un cielo-raso de lienzo y bastidor \$ 0.40 la vara cuadrada; el cielo raso de una sala grande costaba en total \$ 50.00 a \$ 60.00; las persianas se descomponían constantemente y había que gastar siempre en la compostura de las mismas; cada cinta nueva en cada persiana costaba hasta \$ 4.00.

La herrería y Almacén de fierro de José Marino (Calle del Cerro N.º 98 y 100) cobraba por una cerradura nueva de puerta y colocación \$ 4.00, por un pasador largo \$ 1.16, por uno corto \$ 0.70, por una perilla de bronce para la escalera \$ 2.50.

Los vidrios de las puertas comunes costaban cada uno \$ 0.48 (Cassarino y Borelli) y los más chicos \$ 0.30 colocados.

del peón era de \$ 1.00 a \$ 1.10 por jornal diario, superior al jornal de 1900 a 1908 (\$ 0.70 a \$ 0.90) (256) e igual al jornal de 1908 a 1911 y de 1917 a 1918.

La misma relación existe con respecto al jornal del oficial albañil.

Comparando ahora aquellos jornales con los actuales, tenemos la relación de \$ 1.00 a \$ 2.00 para los peones y \$ 2.00 a \$ 3.50 para los oficiales, es decir, que en conjunto la mano de obra costaba la mitad del costo de hoy, sin tener en cuenta las fluctuaciones del valor de la moneda, que dentro del mismo país, bajo el punto de vista comparativo, no produce grandes diferencias.

En cuanto a los ladrillos era más o menos igual al de ahora, \$ 20.00 el millar; la cal, \$ 20.00 la tonelada; la arena era más barata casi una tercera parte. La pared de un ladrillo con cal se estimaba entonces a \$ 1.70 la vara, o sea \$ 2.30 el metro cuadrado, hoy cuesta \$ 4.50, es decir, el doble, a pesar de que los ladrillos y la cal, que forman el 75 por ciento de ese precio, es el mismo al de aquella época.

Las cornisas a "modillón" para frentes y patios, \$ 1.40 la vara. Cada contramarco de material \$ 9.00; y el forro del contramarco \$ 1.00.

En cuanto al empapelado, el rollo de papel dorado lo vendía Don Delphin Faget a \$ 2.32 el rollo y la guarda a \$ 4.40; el rollo de papel común a \$ 1.00 y la guarda a \$ 2.32.

La pintura según Don José Mounetón del cielo raso y cornisa de una sala grande \$ 16.00; de aposentos \$ 7.50; el barnizado de una puerta \$ 1.50; tintura verde para las persianas cada una \$ 2.40. Por pintar un frente de casa de 24 varas y 2 pies \$ 100.00; por una puerta de entrada con pintura bronce \$ 6.00. Por blanqueo de un patio grande \$ 24.00.

Por una puerta o ventana imitación caoba \$ 1.30 a \$ 1.40. Por blanqueo según Don Jaime Borrut de un almacén y dos piezas \$ 14.00.

En general la pintura de una casa grande en Montevideo en aquella época era de \$ 200.00, la limpieza del frente \$ 30.00; la pintura de una casa chica \$ 25.00 a \$ 28.00 y de una casa mediana de \$ 50.00 a \$ 80.00.

(256) Estadística y costo de las construcciones en la ciudad de Montevideo. Trabajo presentado al Primer Congreso Panamericano de la Vivienda celebrado en Buenos Aires en Octubre de 1939, por el Arquitecto Carlos Pérez Montero.

¿Cuál es la causa de esa diferencia? Debemos atribuirla exclusivamente a la mano de obra. Antes se trabajaba de sol a sol con 12 y 14 horas de trabajo diario; hoy, con la jornada de 8 horas, la producción ha disminuído con el consiguiente aumento de costo.

He aquí el difícil problema que deberá resolver la humanidad después de la terrible guerra que actualmente soportamos; equilibrio del standard de vida y del costo de la vida con las entradas mensuales de cada persona que trabaja, en relación con la producción de la misma en cuanto a cantidad y calidad; todo esto dentro de un sistema político de verdadera democracia con la libertad para todos, dentro del orden y el respeto y en forma tal que termine de una vez por todas la odiosa desocupación para todos aquellos que tienen derecho al trabajo y que pueden trabajar.

En ese mismo período también se construye el empedrado de las calles de la ciudad, indicándose en el Art. 2.º de la Ley de 1855 (257) "Que el empedrado que se haga por el sistema actual quedará circunscrito a las calles de la ciudad vieja, pudiendo elegirse entre el sistema de Mac-Adam y el mixto que participa de aquéllos, el que mejor convenga para empedrar a la ciudad nueva". Como corolario de esta ley y especialmente por cuestiones de higiene, se sancionaron otras dos leyes sobre nivelación y terraplenamiento de terrenos de la nueva y la vieja ciudad (258).

El empedrado de la calle 18 de Julio era una construcción muy deficiente, según puede apreciarse en las fotografías de la época (259) (Láminas LVI y LVII). La

(257) Ley 11 de Julio 1855.—Caravia.

(258) Leyes de Julio 2 y Julio 11 de 1857.

(259) Museo Histórico Municipal.—Fotografías de Plazas y calles. Oficina Municipal de Propaganda e Informaciones, cuyo fotógrafo Sr. Carmona colaboró eficazmente en este trabajo y cuyo valioso archivo fotográfico fué puesto gentilmente a nuestra disposición.



Lámina LVI. — La calle del 18 de Julio (época 1860 - 1865). — La fachada de la matriz ya está revocada,

cuneta se encontraba en el medio de la calle y los árboles se habían plantado entre el empedrado y la vereda protegidos por cajones tronco-piramidales y sostenidos por tutores de hierro que los rodeaban, produciendo un aspecto muy particular.

En marzo de 1867 el Sr. Sabino Freitas dos Reis presenta una propuesta al Gobierno para pavimentar las calles con adoquines (paralelepípedos de piedra) al estilo de lo que se usaba en Río de Janeiro (260). Fué la primera iniciativa para sustituir el empedrado de cuña con adoquines, la que no pudo llevarse a la práctica porque la situación económica y financiera del país era bastante precaria.

El 20 de Febrero de 1865 entra el Gral. Flores a Montevideo y el 18 de Junio de ese mismo año revista a la Guardia Nacional.

En el Museo Histórico Nacional se exhibe la tela de Valenzani representando este acto. En esa pintura histórica figura al fondo el edificio que ocupaba la confitería de la Buena Moza y el Hotel Malakoff, actual Palacio Salvo, todavía sin la columnata de Poncini y tal como se encontraba antes de su demolición para construir el nuevo edificio.

También el artista ha pintado la otra esquina de 18 de Julio y Andes, donde se encuentra actualmente la Armería del Cazador.

Bajo el punto de vista arquitectónico, se trata de una interpretación interesante realizada por un pintor de la época (261).

(260) Libro de Actas de la Junta E. Administrativa.—1867.

(261) Pedro Valenzani había nacido en Milán en Octubre de 1827 y vino a Montevideo junto con sus padres cuando la Guerra Grande. Además de ese cuadro pintó "La entrada triunfal del General Flores en Montevideo, 1865", "El asesinato del Gral. Flores", "El desembarco de Flores el 19 de Abril de 1863". También pintó un retrato de Artigas litografiado por Michon. Existen también de él numerosos retratos y otras pinturas.



Lámina LVII. — La calle 18 de Julio, dos años después de la fotografía que aparece en la Lámina LVI. — Todavía no existían los tranvías de caballos.

La entrada de Flores trajo como consecuencia la idea de erigir un monumento en conmemoración de la paz, como un símbolo a la futura concordia del pueblo oriental. La paz, que es la tranquilidad pública, debería aparecer con toda la sencillez y modestia que representa ese estado de espíritu de los hombres que viven en sociedad organizada.

El proyecto encargado por el Jefe Político Coronel Manuel Aguiar, fué realizado por el escultor italiano Don José Livi (262).

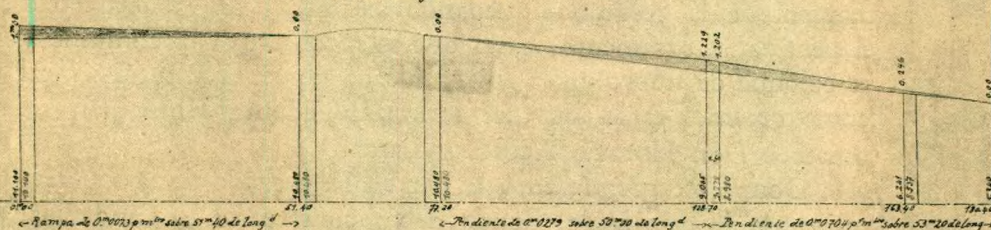
Constaba de una columna corintia, acanalada, con su pedestal y un basamento formado por cuatro escalones, todo en mármol. La parte superior, la estatua de bronce, fué proyectada por Livi con un gladio en la mano derecha, que muy pocos conocen, que le fué quitado, sustituyéndolo por una cadena rota, que modifica la concepción artística del autor. La política no se aviene con el arte.

Es un monumento sobrio, de líneas elegantes y de proporciones clásicas, que últimamente fué necesario desarmar debi-

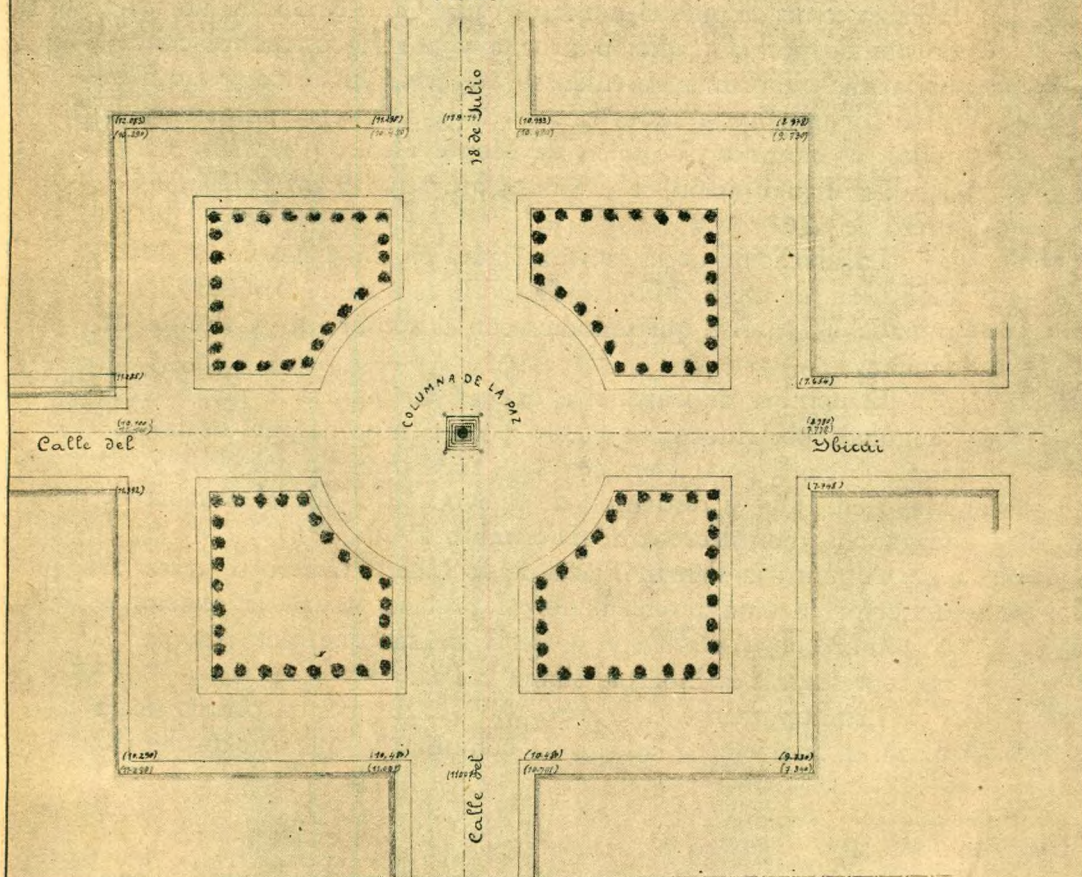
(262) José Livi era un escultor italiano que había residido en Buenos Aires y vino recomendado por el Arq. Porcini. Es el autor de la escultura La Caridad que se encuentra en el Hospital Maciel y de un proyecto de estatua simbolizando la Constitución que hubo de ser colocada en la plaza del mismo nombre sin llevarse a cabo. Modeló la estatua del Redentor que coronaba en un principio la cúpula de la Rotonda del Cementerio Central y que como se moldeó con tierra romana (Eugenio P. Baroffio) y se caía a pedazos "se resolvió sustituirla por una cruz de hierro. El mismo escultor tuvo el encargo de hacer el grupo del Descendimiento o La Piedad, y de proyectar el altar y los marcos y lápidas que debían llevar los nichos externos e internos de la Rotonda. El grupo de la Piedad, está inspirado en la de Miguel Angel, existente en San Pedro de Roma, y de ella se diferencia en algunos detalles de la Virgen y en la posición del cuerpo de Jesús. Todo se diferencia esencialmente en la factura y en el espíritu del modelado, pues Livi educado en la época que aún persistía el academismo de los fríos imitadores de Cánova, no podía seguir el fuerte y exuberante movimiento de masas de Miguel Angel. No obstante esa escultura de Livi es de las más significativas, entre la numerosa producción que de él se conserva en el Cementerio". Es el autor de la loza de mármol de la tumba del poeta Acuña de Figueroa en la entrada del Panteón.

Plaza de Cagancha Proyecto de arreglo y mejora

Corte longitudinal



Plano



Montevideo, Octubre 6 de 1865.

Escala de longitudes 0° 00' por 10m
Escala de alturas 0° 00'5 por 1m

Lámina LVIII. — Plaza de Cagancha. Proyecto de arreglo y mejora. 1865. (Arch. Gral. de la Nación)

do a las condiciones de poca seguridad que ofrecía el fuste de mármol de la columna, quedando solamente en la actualidad el pedestal y basamento, hasta que se reconstruya la columna y se coloque de nuevo en la forma ideada por el escultor Livi, tal como creemos es la idea del actual Intendente Municipal Arquitecto Don Horacio Acosta y Lara.

Ocupa ese monumento la parte más elevada de la segunda colina de la península, donde debió construirse la Ciudadela, y se encuentra colocada en el eje de la antigua calle del 18 de Julio en su cruce con el eje de la calle del Ibicuy, que al norte de la Plaza tomó después el nombre Avda. Gral. Rondeau, no siendo posible por la tradición urbana y por la costumbre concebir a nuestra primer Avenida sin ese jalón histórico y también jalón topográfico, pues es la base de la distancia kilométrica de todos los caminos que salen de Montevideo.

La inauguración del Monumento tuvo lugar el 20 de Febrero de 1867.

La ubicación de la estatua figura en un plano de la Dirección Gral. de Obras Públicas de Octubre 6 de 1865 (263) (Lámina LVIII), en el que se indica con el nombre de "Columna de la Paz".

El nombre de Cagancha, que así se llamó a la plaza (rectangulada por Zucchi en 1838) poco tiempo después de la victoria obtenida por Rivera en 1839, fué cambiado por el de 25 de Mayo en 1864 y restituído de nuevo con el actual nombre de Cagancha, por decreto de Diciembre 29 de 1865.

Algunos la llaman Plaza de la Libertad, pero se trata de un error, debido posiblemente al proceso visual de relacionar el nombre de la plaza con el de la estatua que, por otra parte, no representa a la Libertad sino a la Paz.

Primitivamente el tráfico se realizaba por el centro de la plaza, a uno y otro lado de la columna, lo que fué prohibido

(263) Plaza de Cagancha.—Proyecto de arreglo y mejora Mont^º, Oct. 6 de 1865.—Sin firma.—Archivo Gral. de la Nación.—Indica la columna en el eje de las dos calles y cuatro canteros, así como un corte por la calle del Ibicuy que demuestra la gran pendiente existente.—Acuarelado.



Lámina LIX. — La calle 18 de Julio y Plaza de Cagancha. (Aprox. 1865 - 1866). Se ven las excavaciones para las fundaciones de la Columna de la Paz, inaugurada el 20 de Febrero de 1867

en 1868, restableciéndose de nuevo hace pocos años. En cuanto a la edificación frente a la plaza y en la calle del 18 de Julio al Este de la misma, puede apreciarse en varias fotografías de la época. (Láminas LIX, LX, LXI, esta última de fecha posterior).

Además de los planos que hemos nombrado existen varios otros publicados en el mismo período, 1853-1867, tales como el de la Litografía de Ch. Valpetre de 1853 (264), de muy poco valor para nuestro estudio; el de la litografía Wiegeland de 1862 (265), con datos generales muy interesantes, pero sin indicar las partes edificadas y las no edificadas de cada manzana; el plano levantado por el Ingeniero civil-militar Don Pablo Neumayer en 1865 (Lámina LXII) (266), que abarca por el

(264) Nuevo plano/de/ Montevideo/ antigua y nueva ciudad/publicado por la litografía de/ Ch. Valpetre/Calle de los Treinta y Tres N°72/1853. (290 x 193) Museo Hist. Municipal. Muy semejante al de J. Gielis de 1846.—Véase (231) con el mismo límite de la ciudad nueva y las fortificaciones en línea punteada. Este plano tiene los muelles en el frente de la Bahía que el otro no tenía y la nueva Aduana proyectada por Aulbourg.

(265) Nuevo plano/ de la ciudad de Montevideo/ Capital de la República Oriental del Uruguay/ publicado por la litografía de L. Wiegeland.—Calle de Misiones 109. Mont./1862./ (500x350) (El plano 287 x 187). Dib. y lit. por L. Wiegeland.—Sin colores.—Este grabado indica los números de las manzanas y la calle del 18 de Julio atraviesa la plaza de la Independencia llegando hasta la puerta del Mercado. Tiene el mismo límite para la ciudad nueva que el plano anterior de Valpetre. Además del plano se han grabado vistas interesantes de los lugares de la ciudad, tales como una de conjunto desde la Aduana hasta la Aguada, tomada desde la Bahía, el Teatro de Solís, el Templo Protestante, el Hospital de Caridad, la Iglesia Matriz, la Rotonda del Cementerio, la Aduana, el Molino Americano y el Cabildo y Plaza de la Constitución.

(266) Plano/de/ Montevideo/ en el estado de la Pacificación/ al 20 de Febrero de 1865/ levantado por Pablo Neumayer/ Ingeniero Civil y Militar/. Publicado por la Litografía de L. Wiegeland.—Calle de Misiones 109.—Montevideo (590x450) en negro. Con el corte vertical de la calle del Queguay, con edificios. Abarca desde un poco antes del arroyo Seco al

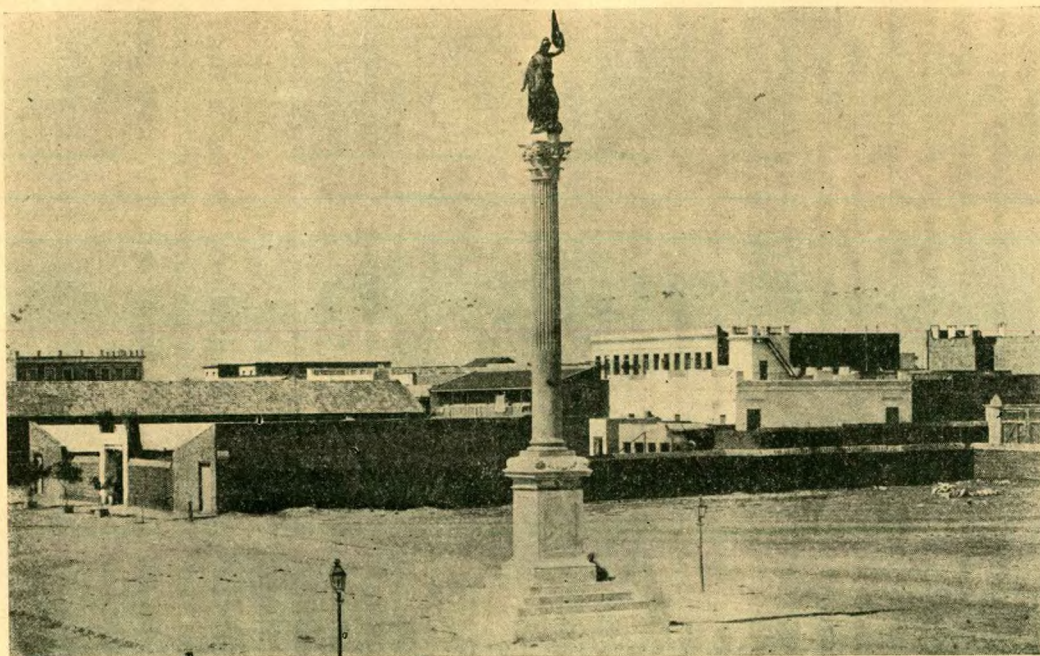


Lámina LX. — La Columna de la Paz, que hoy llaman estatua de la Libertad. (Año 1867)

Norte hasta el arroyo Seco y por el Este hasta la quinta de Narizano, en el Camino de la Unión, un poco más allá del Cuartel de Morales. En este plano, también de índole militar, figuran las trincheras y fortificaciones de aquella época, durante la guerra de Flores. Esas trincheras con sus cañones seguían la línea de la calle Río Negro desde la Bahía hasta la actual calle Colonia, circundaban la plaza de Cagancha y de la calle San José existía un saliente, especie de punta, hasta el Mercado de la Abundancia; la línea seguía después hasta Canelones y Queguay, doblando frente a los molinos de Lafone (Río Negro y Durazno), para terminar en la Calera también de Don Samuel Lafone, frente al mar (Arapey, Dayman, Isla de Flores y el mar).

Se indican también en ese mismo plano la Plaza Artola, el Colegio de la Caridad (San José entre Arapey y Dayman, hoy Colegio de las Hermanas del Huerto) el local de la Oficina Topográfica, que estaba situado en la calle 25 de Mayo entre Cerro y Juncal (vereda Sur), la casa del Presidente de la República en 18 de Julio entre Arapey y Dayman (vereda Sur) y la casa del Ministro Don Antonio de las Carreras, en Ituzaingó entre Rincón y 25 de Mayo (vereda Este).

Pero lo más interesante de este plano es, sin duda alguna, el corte vertical de la calle del Queguay, con la indicación de todos los edificios existentes en aquella época en la vereda Oeste de la misma.

El Arroyuelo que seguía aproximadamente la línea de la actual calle Miguelete y que era conocido con el nombre de Arroyo de las Canarias, está indicado con el nombre de Arroyo de Miguelete Chico.

Por último, en el Archivo del Sr. Don Francisco J. Ros, existen otros dos planos de la época: el de Mege y Willens, de 1862

Norte hasta la quinta de Narizano en la calle de la Unión. En esa parte esta calle es ancha pues abarca todo el espacio comprendido hoy por 18 de Julio y Brandzen. Indica también algunos caminos de los arrabales.



Lámina LXI. — La Plaza Cagancha. Epoca posterior a la inauguración de la columna. (Aún conserva el gladio)

(267) (LXIII), y el realizado por el Ingeniero Arturo Seelstrang, de 1865, litografiado por Mege (Lámina LXIV) (268). El primero es semejante al de Wiegeland y se indica el límite Este de la Ciudad Nueva, que era una línea situada algo más al Este de la actual calle Médanos, introduciéndose una cuña hasta el frente del Cementerio Inglés. El segundo es un plano más interesante que el anterior, abarcando hasta más allá del Camino Reducto al Norte y hasta el Cuartel de Morales. La actual Avda. 18 de Julio al Este de Médanos figura con el nombre de "Calle de la Unión".

Otro plano de la época es el de P. d'Albenard, que tiene la fecha de 1867 (269) (Lámina LXV). Este plano abarca un gran espacio comprendiendo el Cerro y el Pueblo Victoria, y por el Este hasta más allá del Camino Larrañaga.

La calle del 18 de Julio aparece con todas las manzanas "totalmente" construídas, lo que no era exacto.

(267) Plano/de/Monteideo/1862/Litografiado por Mege y Williams. Calle 25 de Mayo N.º 185. Con varios datos de ubicación de algunos edificios (300x200). Este plano también figura en el libro de Don Lucio Rodríguez (informe anual de 1871 de la Comisión Central Directiva de Inmigración).

(268) Nuevo plano/de/Monteideo/levantado por Arturo de Seelstrang/ Agrimensor e Ingeniero/ y publicado por la Litografía/de Mege/ 1865. (400x300).

(269) Plano/de la Ciudad de Monteideo Capital de la/República Oriental del Uruguay/ y de sus alrededores hasta el Paso del Molino, el Camino de Larrañaga y el Arroyo de los Pozitos/ aumentado con los planos de los pueblos del/ Cerro y de la Victoria/ levantado y publicado en 1867 por el Agrimensor de número que suscribe/ex Oficial de la Marina de Guerra Francesa/ P. d'Albenard/ París.

Imprenta Lemerrier et Cía. Calle de Seine 57. Grabado por Erhard Shieble. Calle Duguay Trouin 12. París (915x650). En colores. Se encuentran ejemplares en cantidad de este plano en el Arch. Gral. de la Nación, Biblioteca Nac. Museo Hist. Nal. Museo Hist. Municipal y Archivos particulares.

Se indican en el mismo algunos lugares conocidos de la ciudad, tales como el almacén de la Gallinita, esquina actual de 18 de Julio y Victoria, la quinta de Mazzini, la de las Albahacas, una Iglesia en ruinas pasando el Arroyo Seco, más o menos 220 metros hacia el Norte, que se conocía por Capilla de Pérez, la Capilla de la Aguada, donde está la actual Iglesia, la del Cordón, la antigua y la nueva, las quintas de Vilaza, Fynn y Gómez en el Paso del Molino y otros lugares más.

En la Plaza Independencia, al Este del Mercado, aparecen delineados los cuatro canteros, llegando la calle hasta la puerta exterior del edificio público y la de Cagancha también tiene los cuatro canteros y la estatua en el centro, por cuyos costados pasa la calle.

En las fotografías (Láminas LXVI y LXVII) se pueden apreciar los canteros arbolados de la Plaza de la Independencia con la calle del 18 de Julio que los atraviesa, llegando hasta la misma puerta del Mercado.

Se ven en esas fotografías los tranvías de caballos que iban hasta la Unión, ferrocarril a sangre, como se le llamaba; línea inaugurada en 1868.

Es un plano muy completo, en colores, que nos ofrece una idea bastante exacta de lo que era Montevideo y sus suburbios en aquella época y que puede servir a los investigadores de estudio comparativo con los planos de Pico, de Cony y el del año 1813, que hemos comentado, y el de Surroca, que comentamos más adelante.

En este período de tanta importancia para el adelanto edilicio de la ciudad, recién se inicia el otorgamiento de poderes a las Juntas E. Administrativas, pues la mayoría de los servicios comunales estaba hasta entonces a cargo de la Policía. Ya hemos visto en el primer Capítulo de la Segunda Parte de este trabajo, que la primera Ley de Construcciones que tuvo el país era una serie de artículos que formaban parte integrante de la Ley de Organización de Policía.

Todo lo realizado en esos 15 años de arduo trabajo cons-

PLANO de MONTEVIDEO.



- A Plaza de la Constitución
- B id. de la Independencia
- C id. de Ginecheta
- D Universidad Santa de Higiene
- E Mercado principal
- F id. antiguo
- G id. chico
- H id. del puerto
- I id. de la Abundancia
- J Iglesia Matriz
- K id. San Francisco
- L id. de la Concepción
- M Capilla de los Ejercicios
- N id. de la Caridad

- O Capilla de las hermanas de Caridad
- P id. y convento de las Salesas
- Q Templo protestante
- R Casa de Gobierno y Tribunal Supremo de Justicia
- S Cuerpo Legislativo, Policía y Carcel
- T Puente de San José
- U Cuartel de Dragones
- V Aduana y Capitanía del Puerto
- W Teatro Solís
- X id. de Cíbils
- Y id. San Felipe
- Z Hospital de Caridad
- 1 id. Británico
- 2 id. Italiano

- 3 Correo, Biblioteca y Museo
- 4 Bolsa y Tribunal de Comercio
- 5 Sala de Comercio y Telégrafo Marítimo
- 6 Junta E. Administrativa
- 7 Club Libertad
- 8 Banco Monte
- 9 id. Comercial
- 10 id. Italiano
- 11 id. de Londres y Rio de la Plata
- 12 id. Navia

- 13 Banco Oriental
- 14 id. Montevideano
- 15 Escuela Antropométrica
- 16 Cementerio
- 17 id. protestante
- 18 Usina del Gas
- 19 Alcazar Urco
- 20 Teatro Franco-Oriental
- 21 Club Aleman

tractivo entre revoluciones y discordias, sirvió para cimentar la importancia de los Municipios y la necesidad de su autonomía.

"Casi todos los ramos que las Juntas administran hoy, decía el Dr. Pena, habían sido centralizados en las Jefaturas Políticas y de Policía.

Después de la abolición de los Cabildos, prodújose un movimiento natural de centralismo, de absorción.

Cuarenta y dos mil pesos, al año; setenta y cuatro mil después, había manejado con plena libertad a principios del siglo el Cabildo de Montevideo y la Primera Junta está reducida a un presupuesto de 800 pesos anuales, a celebrar sus sesiones al lado del cuarto de Guardia del Cabildo, a trasladarse a la Escribanía de Alzadas, a la del Juzgado ordinario, a la casa de su Presidente, denunciando a las claras esta inestabilidad del hogar la poca o ninguna consistencia de la Institución, que no encuentra arraigo, que va con sus penates de un lado a otro; que no ve clara su misión, ni dispone de recursos para realizar nada en medio de nuestros vaivenes políticos; quedando huérfana, sin su sala de sesiones, sin sus muebles, sin tener siquiera asuntos de qué ocuparse, como consta de sus propias actas...; bajo la administración de Berro se desenvuelve con energía la acción local, se destinan rentas para atender especialmente a los gastos departamentales, se presupuestan obras públicas; tocando a Montevideo la mejor parte en ese movimiento expansivo hacia el régimen verdadero de la vida comunal.

Pero es principalmente después de 1865 que la Junta de Montevideo toma aspecto y carácter de Municipalidad, debido no sólo a sus iniciativas y sus propios esfuerzos, sino también a la liberalidad con que la atendió, a las facultades y franquicias que le acordó el Gobierno del Gral. Flores.

Las administraciones que siguen, las Juntas que se suceden, no hacen más que extender y consolidar las conquistas de 1865 a 1867, hasta que para llenar el vacío de la ley orgánica, se le señalan atribuciones en el decreto administrativo de 16 de Agosto de 1868"

Hoy mismo, a pesar de haberse llegado a una verdadera determinación de las atribuciones municipales, acabamos de

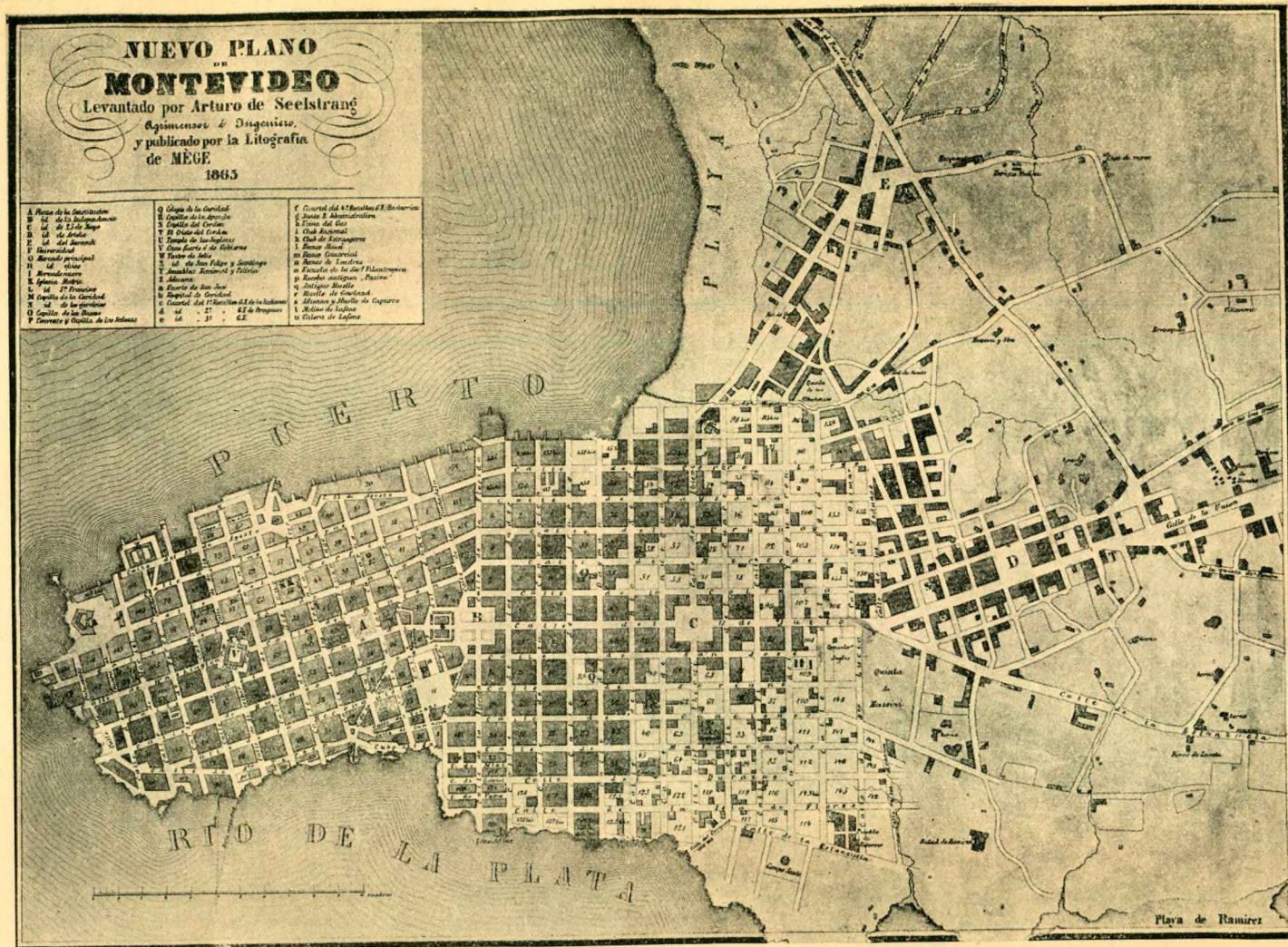


Lámina LXIV. — Nuevo plano de Montevideo, levantado por el Ing. Arturo de Seelstrang. Año 1865

presenciar la incidencia entre la Cámara de Diputados y el Intendente en la cuestión suscitada sobre el derrumbe del techo de una de las salas laterales del Teatro Solís.

La autonomía municipal, tan necesaria para el progreso edilicio de cualquier ciudad, —así lo decía la Memoria Municipal de 1859—, ha sido la base de todas las mejoras realizadas.

La calle del 18 de Julio desde el Mercado hasta la calle de los Médanos y su prolongación posterior hasta la Tres Cruces, es, tal vez por tratarse del eje central, el mejor ejemplo del adelanto progresivo de la urbe.

VIII

El plano Catastro del Ingeniero Don Juan Alberto Capurro

A mediados de 1865, Don Alberto Capurro (270) "Ingeniero Laureado y Profesor en Matemáticas", que poco tiempo antes había llegado de Italia, donde cursó sus estudios en Turín, se presenta al Gobierno ofreciendo sus servicios profesionales para realizar el Plano Catastro de la Ciudad de Montevideo, con el objeto de que la Municipalidad posea una base cierta, para "una recta y equitativa recaudación de las rentas de Contribución Directa, Alumbrado, Serenos y demás". (271).

(270) Don Alberto Capurro, figura con el N.º 6 de la Nómina de los señores Ingenieros, Arquitectos y Constructores inscriptos en la Dirección General de Obras Públicas, con arreglo a lo dispuesto por el Reglamento de Construcciones para la ciudad de Montevideo y su departamento. Se indica en la hoja impresa con el nombre de cada inscripto y su clase de título, que el Sr. Capurro es "Ingeniero Civil de la Escuela de aplicación para Ingenieros, de Turín, según diploma expedido el 24 de Diciembre de 1864". La nómina termina en la forma siguiente: "Concuerda con el Libro Registro de Ingenieros, Arquitectos y Constructores. Montevideo, Febrero 15 de 1879. José de la Hanty. Secretario.—V.º B.º.—Melitón González".

(271) Archivo de la Escribanía de Gob. y Hac.—Año 1865. Exp. 22. Don Alberto Capurro solicitando levantar el Catastro Gral. de esta Ciudad.

El 2 de Agosto de ese mismo año, el Gobierno, acepta la propuesta del Sr. Capurro por existir "una notable diferencia" entre esa propuesta y otra presentada por Don Francisco Peraldi y porque los trabajos indicados son "de una evidente utilidad para el Estado", ordenándose el pase a la Escribanía de Gobierno para la debida escrituración, la que se lleva a cabo el 4 de ese mismo mes (272).

Trabaja el Ingeniero Capurro todo el resto de ese año y el siguiente, en 1866, en su totalidad, entregando en Marzo de 1867 (273) a la Junta E. Administrativa, por intermedio del Ministerio de Gobierno, los planos catastro de las cuatro primeras secciones de Montevideo, es decir, toda la parte de la península hasta la calle Ciudadela.

En Mayo 7 de 1867 el Gobierno dispone la suspensión de los trabajos de catastro contratados con el Ingeniero Capurro, y por esa causa se produce una incidencia entre ese técnico y el Gobierno. Solicita Don Juan Alberto (en un principio su nombre figuraba como Alberto) que se levante la orden de suspensión de los trabajos que habían sido contratados, pidiendo al mismo tiempo que le abonen el trabajo ya realizado de las manzanas correspondientes a las cuatro primeras secciones (274).

El primer informe pertenece a la Dirección Gral. de Obras Públicas, donde su Director Sr. Mackinnon, critica el trabajo realizado por el Ing. Capurro, diciendo que "con respecto a la parte científica no sabe lo que puede exigirse en cumplimiento del artículo 1.º del contrato. Si este se entiende por una gran exactitud geométrica, los dibujos presentados no llenan completamente el objeto..." y en cuanto las fachadas de los edificios "no están incluidas en el contrato, pero supónese que el Sr. Capurro las ha tomado para dar más valor a su trabajo". A lo que Capurro contesta que "En cuanto a la fachada de los

(272) Protocolo de la Escribanía de Gobierno. Año 1865.

(273) Libro de Actas de la J. E. A. Año de 1867. 19 de Marzo.

(274) Archivo de la Esc. de Gob. y Hac. Año 1867. Exp. 192. Don Juan Alberto Capurro solicitando se levante la orden de suspensión de los trabajos del catastro y presentando base de modificación.

edificios así como la indicación de las calles cuyo trabajo no me era obligatorio y en el que he invertido mucho tiempo y capital, no fué hecho por mí meramente para adorno de los planos, sino por otros motivos más positivos y útiles al objeto del Catastro que según parece no se ha prestado a la mente del Señor Director.

El verse a primera vista si las casas son de uno o más cuerpos basta para dar mérito al trabajo pero además de eso son notorias las ventajas de conocerse no sólo la clase del edificio sino inmediatamente el número de puertas que en él se contengan para el caso que con el tiempo se estableciese el impuesto de luces y que para el efecto en la exactitud del cálculo y recaudación de este impuesto había la necesidad de recurrirse al Catastro.

El señor Director dice también que no sabe lo que puede exigirse en cumplimiento del artículo primero del contrato y ello es bien extraño desde que el trabajo por mí presentado, llena perfectamente mi obligación y el objeto primordial a que se contrajo cuales la exactitud de las áreas de las propiedades urbanas para servir de base al cobro exacto de la contribución directa.

Ultimamente agrega el Señor Director que los dibujos presentados no llenan completamente el objeto si éste se entiende por *una gran exactitud geométrica*.

Pero el Señor Máckinnon que es Geómetro y Agrimensor sabrá por consiguiente que la gran exactitud geométrica en las operaciones de triangulización no es más que un medio (hablo de operaciones catastrales) para obtener las medidas exactas de cada propiedad y colocarlas entre ellas. Ahora en la clase de trabajo que he emprendido no necesito de esa gran exactitud geométrica; 1.º porque se trata de un espacio muy reducido y que no entra en el campo de aplicación de la geodesia, y 2.º porque las manzanas y las propiedades son también definidas lo que sería ridículo querer usar teodolito para tomar los ángulos.

Por lo restante he tomado los ángulos necesarios con *Escuadra Agrimensoria* y con aproximación de 1' en pequeñas distancias como presentan los planos de cada Sección".

Con esta réplica, la parte técnica del trabajo quedó aprobada. Faltaba arreglar el pago del mismo.

El Contador General de la Nación, era, en aquel entonces, Don Tomás Villalba, cuidador celoso de los dineros del Estado; era imposible conseguir una orden de pago de Villalba, si no estaba perfectamente autorizada por leyes y decretos y aún así muchísimas veces discutía la interpretación de los mismos. Fué esto último lo que sucedió con la cuenta de Capurro.

Ya en la primera parte de este trabajo (véase 77), hemos mencionado esta incidencia; el Contador manifiesta que no ha visto los planos, que no sabe cuántas son las manzanas "así como tampoco si las manzanas irregulares o de menos de 10.000 varas deben pagarse al mismo precio", a lo que contesta el ingeniero lo que ya transcribimos anteriormente, es decir, que las manzanas no son cuadradas y que "manzana es todo conjunto de casas circunscritas por calles".

El importe de las cuatro secciones, según el precio establecido por el contrato, era el siguiente:

1. ^a Sección	32 manzanas		
2. ^a Sección	41 manzanas		
3. ^a Sección	35 manzanas		
4. ^a Sección	37 manzanas		
son	145 manzanas a \$ 125.00	\$ 18.125.00.	

La Contaduría acepta el criterio del Ing. Capurro, sobre la interpretación de la palabra "manzana" y conforma la cuenta. En toda esta tramitación había pasado un año.

La cuenta estaba conformada, pero, ¿quién debía pagarla? Correspondía su pago al Municipio y para allí marchó el expediente. El dinero debía salir de acuerdo con el Art. 6 del contrato del aumento que experimentarían las rentas municipales, en razón de poseer aquel Instituto, un plano catastral de la ciudad.

Informa primero la Oficina de Contribución. En la primera nota de esa repartición se dice que el trabajo del Sr. Capurro es una obra bien acabada, que sirvió para el cobro de la Contribución en el año 1867 y que "debido a ese importante

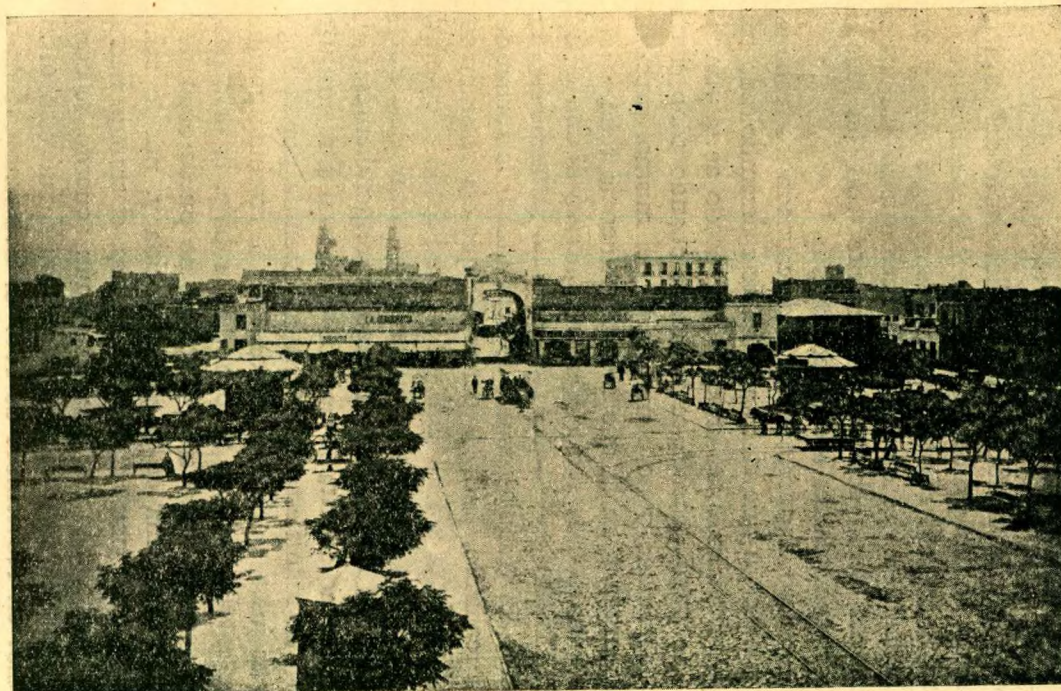


Lámina LXVI. — La Plaza de la Independencia, con los cuatro canteros arbolados y la calle del 18 de Julio por el medio hasta la puerta del Mercado. Aproximadamente Año 1870. Fotografía Este - Oeste

trabajo es que la contribución ha aumentado veinte mil pesos más en 1867". Se trataba del aumento total correspondiente a todas las secciones del departamento, por cuyo motivo la Junta solicita a la misma oficina un detalle exacto del aumento de renta habido en las primera cuatro secciones en el año 1867. La diferencia en más resultó ser solamente de \$ 673, y aunque en el expediente no se dice nada, parece que la Junta opinaba que la cuenta debía abonarse solamente con los excedentes anuales correspondientes a esas secciones.

El Ingeniero Capurro, que había realizado los trabajos a su propio peculio, sin que el Estado hubiese desembolsado un solo centésimo, se defiende del criterio equivocado de la Junta, pues la forma de pago, dice él, se refería a cuando todo el trabajo estuviese terminado y no a una parte del mismo, precisamente la más ordenada y en la que menos influencia tendría ese trabajo para aumentar la renta. Que el contrato es con el Gobierno y no con la Junta y si aquel ha rescindido de hecho el contrato, suspendiendo los trabajos, es él que debe buscar la forma de abonar lo ya realizado, pues los perjuicios que esa rescisión le produce son superiores a \$ 30.000 y no cree llegado el caso que para resguardar sus derechos, ocurra a los tribunales. Por tanto suplica se libren las órdenes de pago correspondientes.

El Gobierno solicita la opinión del fiscal Dr. Joaquín Requena, el que manifiesta que la tesis sostenida por el Ing^o. Capurro no es justa, porque si el contrato se rescinde porque una de las partes (El Estado) suspende el trabajo, la otra parte, al cobrar el precio estipulado en el mismo no puede dejar de aceptar también la forma de pago establecida y, por lo tanto, lo justo sería abonar por tasación de peritos, el trabajo hecho por el Ing^o. Capurro, a menos que, de común acuerdo, se convenga otra cosa para llevar a cabo el contrato. Y fué esto último lo que sucedió: en Noviembre de 1869 el Gobierno ordena que se pague la cuenta con producto de la Contribución Directa, por mensualidades de \$ 2.000, a correr del mes de Marzo de 1870 en adelante.

Si nos hemos detenido a relatar este largo incidente entre el Estado y un particular que trabaja para aquél, es porque nos ha parecido interesante esta historia de la cuenta de un téc-



Lámina LXVII. — La Plaza de la Independencia y la calle del 18 de Julio, con el tranvía a la Unión,. Aproximadamente Año 1870. Fotografía Oeste - Este. La silueta de la estatua de la Libertad aparece en el fondo

nico, que realiza un trabajo de tanta importancia, como lo es el Plano Catastral de una ciudad, con el relevamiento y dibujo de las fachadas de todas las casas, con la aplicación de todos sus conocimientos en la materia, con la responsabilidad de un bien saneado título universitario y con un aporte total de los fondos necesarios para realizar la obra. Es el triste cuento de ayer, de hoy y de mañana para todos los técnicos nacionales no extranjeros que hemos trabajado para la administración pública; es la historia que se repite y que nos recuerda el satírico cuento de Mark Twain sobre el cobro de las latas de carne conservada!

En 1870 se presenta de nuevo al Gobierno el Ing^o. Capurro, pidiendo se levante la orden de suspensión de los trabajos del plano catastro con algunas modificaciones al contrato primitivo (\$ 110 por manzana en lugar de \$ 125), a cuyo pedido accede el Gobierno por decreto de Marzo 17 de 1870, llevado a escritura pública 10 días después.

Es a este segundo contrato que corresponde el trabajo de la 5.^a y 6.^a secciones, en el que figura el relevamiento de todos los terrenos y edificios de la calle del 18 de Julio y aunque los planos no tienen fecha, el trabajo debe haberse realizado en una época comprendida entre los años 1870 y 1871, es decir, 3 o 4 años después del año 1867, fecha en la que la calle del 18 de Julio llegaba solamente hasta la actual Plazoleta del Gaucho y su continuación hasta entonces, se llamaba Camino Maldonado o a la Unión.

Hemos considerado que en esos 3 o 4 años existieron muy pocas modificaciones en la edificación de esa calle, siendo semejante la estructura edificada de la misma.

En el Museo Histórico Municipal se encuentra toda la obra del plano Catastro de la ciudad de Montevideo, que abarca hasta la calle Santa Lucía (Santiago de Chile) y de los Médanos. Se trata de un trabajo muy completo y de gran interés, como documento de aquella época, demostrando el parcelamiento de cada manzana, la parte edificada y la no edificada en cada lote, la clase de construcción (madera o ladrillo) y los faroles de la iluminación pública. Además se han dibujado todas las fachadas de los edificios, indicándose si están o no revocadas y las que

lo están figuran con el color de la pintura del frente. Se indica también el declive de la calle.

En un cuadro aparte se han recopilado los datos generales de cada lote en cada manzana: número del lote, nombre del propietario (este dato falta en muchas manzanas), frente y fondo en metros, superficie, número de piezas de material y de madera, de altos y de bajos y destino del edificio.

Además, para cada sección se ha ejecutado un plano de conjunto con la indicación de las manzanas, números y letras de las mismas y nombre de las calles.

El trabajo fué presentado por el Ing^o. Capurro, en papel de dibujo de la mejor calidad, cada manzana ocupando una hoja, siendo el trazado muy prolijo, lo mismo que el acuarelado. La escala empleada fué la de tres milímetros por metro, necesaria para la mejor indicación de los detalles de fachada y de las aberturas.

Cada una de las cuatro primeras secciones ocupa un tomo encuadernado de 850 x 580. La 4.^a y la 5.^a secciones se dividen cada una en dos partes y cada parte corresponde a un tomo. En total son 8 tomos.

La Primera Sección está limitada por la calle Ciudadela al Este, Rincón al Sur, Misiones al Oeste y la Bahía al Norte.

La primera página de este tomo lleva indicada la siguiente leyenda: Plano Catastro/. Montevideo/ 1.^a Sección, encuadrada en un dibujo acuarelado, representado por las figuras de dos mujeres que simbolizan las Letras y la Arquitectura, sosteniendo un lienzo donde se ha escrito la Leyenda. En el medio el escudo nacional. En la parte inferior una acuarela que representa la vista de Montevideo desde la Teja con la indicación de las calles del Pueblo Victoria, la Bahía y el Cerro. Lleva la firma de L. Schreiner y la fecha "66".

Corresponden a esta sección las manzanas números 1, 2, 3, 3b, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 que tiene una fachada muy interesante en la calle Cámaras entre Cerrito y Piedras (Casa de Don Pedro Piñeirúa), 23, 24, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 (25 de Mayo entre Ituzaingó y Treinta y Tres, Hotel Blemenstein, donde actualmente se encuentran los Tribunales, Edificio donde estaba una fotografía. Ituzaingó entre Cerrito y 25; casa de

Doña Antonia V. de Márquez donde actualmente está la Corte Electoral), 45, 55, 56, 57, 58 (Se indica sin nombre la plazoleta donde se ha erigido el monumento a Garibaldi) 68b (Casa de Don Doroteo García), 59, 59b (Manzana de Antonini), s/n. (Terrreno de Capurro), s/n. (Manzana de las Bóvedas, muy bien relevada).

La Segunda Sección está limitada al Este por la calle de Misiones, al Sur por la calle del Rincón, calle 1.º de Mayo (Casa de Gobierno, actual Plaza Zabala) y Wáshington al Oeste y Norte por la Bahía.

La misma acuarela que en el tomo de la primera sección, con la diferencia que las figuras simbolizan las Letras y la Pintura.

En la parte inferior, un dibujo a lápiz con la vista de Montevideo desde la Bahía, indicándose las calles de la ciudad nueva, y parte de la playa de la Aguada. En la ciudad vieja se distinguen perfectamente la Matriz, el Teatro Solís y el mirador de la casa de Rivera. Lleva también la misma firma de L. Schreiner, sin fecha.

En el plano general figura la calle Cubo del Norte, que era la Marsellaise actual, que también desaparece con la Rambla Portuaria, y otra calle más hacia la Bahía, que lleva el nombre de Orillas del Plata.

Corresponden a esta sección las manzanas: Letra C (Depósito de Aduana de Capurro), 60, 61, 62, 63 (en Misiones y Cerrito el Hotel y el Banco Montevideano, tal como hoy existe, en Cerrito el Banco de Londres en construcción), 64 (Donde está la Casa de Rivera, próxima sede del Museo Histórico Nacional), 65 (Casa de Gobierno, actual Plaza Zabala; la calle que la rodeaba se llamaba 1.º de Mayo), 75, 76 (Teatro de San Felipe y Santiago antes de la reconstrucción, tal como era la Casa de Comedias), 77, 78 (Hotel Oriental, Bolsa Montevideana, Banco Italiano en la esquina Cerrito y Zabala, que después fué Banco Nacional), 79, 80 Manzana H (Depósito Herrera), 81, 82, 83, 84 (Templo de San Francisco, edificándose), 85 (Depósito del Gas en Colón entre 25 y Wáshington, actual Legación Italiana), 96 (Administración de Correos en Colón entre 25 y Wáshington, vereda Oeste), 97, 98, 99, 100, 101,



Lámina LXVIII. — Carátula del tomo correspondiente a la 4.ª Sección, del plano catastro de la ciudad de Montevideo, ejecutado por el Ing. Juan A. Ctpurro en 1866

(Con un muelle), Manzana Letra A (Aduana con los tres pisos y muelles,) 102 (Mercado del Puerto), 102b, Letra K, 103, 103b, 104, 105, 114 (Hospital de Caridad con la Capilla. No está construída la parte frente a la calle Wáshington y la de Maciel desde esta calle hasta la Capilla. Sin embargo, en esa superficie de terreno existían 16 fincas), 115, 116, 117, 123 (Parque de Artillería), 124, 124b, s/n Fuerte San José.

La Tercera Sección está limitada al Norte por las calles Wáshington, Casa de Gobierno y calle Rincón, por el Este la calle Misiones, por el Sur y Oeste el Río de la Plata.

La misma acuarela que en el tomo de la Segunda Sección. En la parte inferior un dibujo al carbón firmado también por L. Schreiner con la fecha "67", con una vista de la Ciudad en una noche de luna llena, que aparece entre las nubes. En el Cerro, la Farola con sus destellos. La vista está tomada de la parte alta de la Playa de la Aguada.

Es, según nuestra opinión, el mejor trabajo del artista.

Corresponden a esta sección las manzanas 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92b, 93, 94, 95, 106 (Universidad Mayor y Capilla), 107 (Mercado Chico), 108, 109, 110, 111 (Molino a vapor, Reconquista y Maciel, que aún existe), 112, 113, 118, 119 (Cuartel de Sarandí y Guaraní), 119b, 120, 121, 122.

La Cuarta Sección está limitada al Norte por la calle Rincón, al Este por la calle Ciudadela, al Sur por el Río de la Plata y al Oeste por la calle Misiones. La misma acuarela que en el tomo de la Segunda Sección firmado por L. Schreiner con la fecha 67.

En la parte inferior un dibujo que nos muestra el Cerro visto desde la ciudad, con el saladero de Lafone en la Teja y otros edificios. La Bahía llena de embarcaciones a vela fondeadas (Lámina LXVIII).

Corresponden a esta sección las manzanas siguientes: 4, Letra M (con el Mercado, antigua Ciudadela, relevamiento muy interesante) (Lámina LXIX), 5 (con el edificio de la Pasiva), 6, 7, 8, 9, 10, 11 (Manzana del Mercado Central sin edificar), 12 (Teatro Solís con la fachada principal), 12b, 13, 14, 15, 25 (Cabildo sin frontón), 26 (Circo Americano,

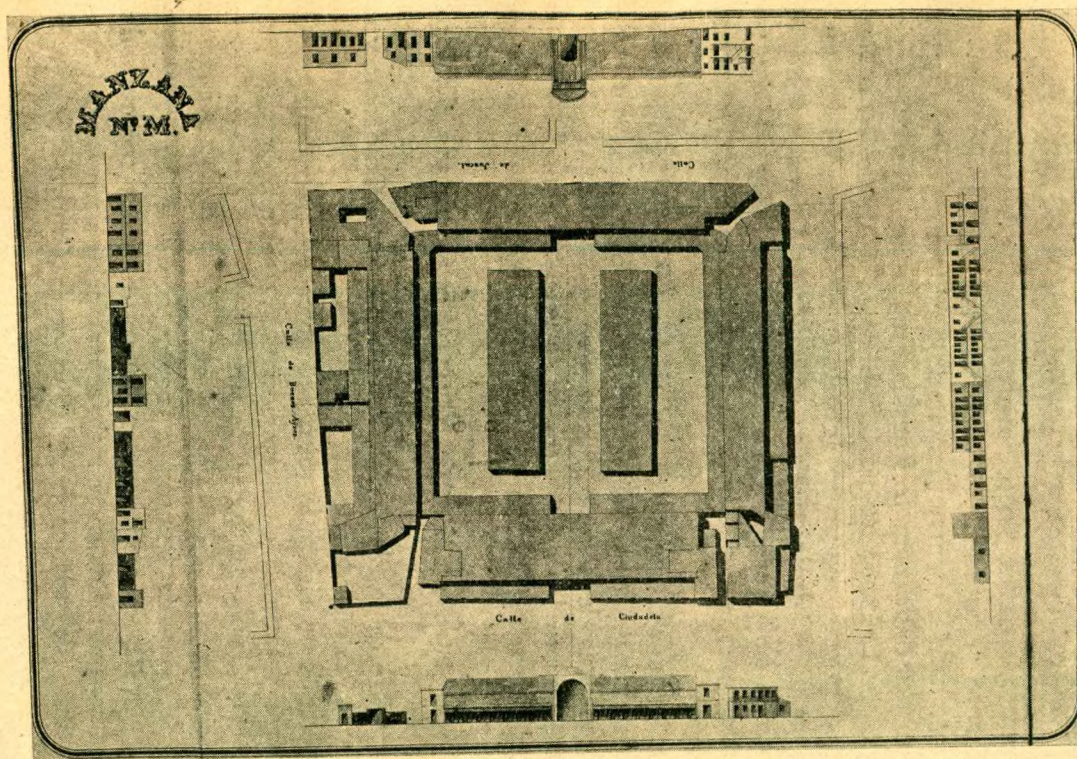


Lámina LXIX. — Facsímil de una de las láminas acquareladas del plano catastro del Ing. Capurro, El Mercado, antigua Ciudadela

en la esquina de Buenos Aires y Cerro, actual edificio de los Tribunales), 27 (Interesante, porque se ve el trazado de los lotes de terreno siguiendo la línea de las antiguas murallas), 28, 29, 30, 31 (con una casa de estilo gótico en la calle Camacué entre Cámaras y Yermal, vereda Sur), 32, 33 (misma indicación de 27), 34, 35, 36, Letra P (Plaza de la Constitución, con los canteros y árboles, sin la fuente), 46 (La Matriz, sin revocar el frente de Sarandí), 47, 48, 49 (Salón de la Sociedad Filarmónica, calle 33 entre Reconquista y Santa Teresa, vereda Este. Fué demolida para la Rambla Sur), 49b, 49c, 50 (Templo Inglés), 51, 52, 53 (Correo, Biblioteca y Museo, en la Calle Sarandí, donde se encuentra actualmente. Tenía sólo 2 pisos), 54 (Junta E. Administrativa, actual casa Coates, frente al Correo en la calle Sarandí entre 33 y Misiones. Ese edificio fué ocupado después por el Obispado y refaccionado para el actual propietario).

Este tomo se encuentra en el despacho del Director de Obras Municipales Arq. Eugenio P. Baroffio, a quien agradecemos la gentileza de haberlo dejado ver.

Estos fueron los cuatro tomos entregados por el Ing^o. Capurro en Febrero o Marzo de 1867, que dieron lugar a la incidencia relatada.

La Quinta Sección, Parte Primera, está limitada al Norte por la calle del 18 de Julio, al Este por la calle Río Negro, al Sur por el Río de la Plata y al Oeste por la calle Ciudadela y la Plaza de la Independencia.

En este tomo figura la misma alegoría y letreros que en los otros tomos descriptos, pero ya no colabora el dibujante y pintor Schreiner, pues en lugar de un dibujo, se presenta ahora una fotografía del Cabildo con frontón (si el frente del Cabildo en 1866 no tenía frontón y aparece con él en una fotografía del 70 o 71, la construcción del mismo debe corresponder a la época comprendida entre esas fechas) parte de la Plaza Constitución, vista de una parte del Sud de la Ciudad Vieja y al fondo la parte superior del Teatro Solís. (Fotografía 280 x 135).

Corresponden a la primera parte de esta sección las manzanas siguientes: Letra X (Palacio Salvo), 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 40, 42,

43, 44, 125, 125bis, 126, 126bis, 127, 127bis, 128, 128bis, 164, (de la que falta el plano), 165, 166, 167, 168, 168bis, 169, 169ter (en blanco), 170 (Usina del gas sin el dique), 171, 171bis, 172.

Esta numeración de las manzanas, corresponde a la ciudad nueva, habiendo terminado la numeración de la ciudad vieja con la manzana 124b y comenzado la de la nueva con la manzana letra X (Palacio Salvo), y la 1 (18 de Julio, Andes, Colonia y Convención).

La Quinta sección, Parte Segunda, está limitada al Norte por la calle del 18 de Julio, al Este por la calle de Santa Lucía, al Sur por el Río de la Plata y al Oeste por la calle Río Negro.

Además de la alegoría de los otros tomos trae una fotografía de la parte Sur de la ciudad, que parece haber sido tomada de una de las torres de la Matriz. En ella, aparecen el Teatro Solís, la Usina del Gas y el Dique Maua, y a los lejos el Cementerio Central y la Playa de Ramírez (350 x 135).

Corresponden a la segunda parte de esta sección las manzanas 45, s/n., 46, 47, 48, 49, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 (Iglesia y Convento de las Salesas), 67, 68, 69, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 108, 109 (Mercado del Este, actual de la Abundancia), 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 145, 146, 147, 148, 156, 156bis, Letra Y (Calera de Wich, al lado del Cementerio), Letra Z (Cementerio).

La Sexta Sección Parte Primera, está limitada al Sur por la calle del 18 de Julio, al Oeste por la Plaza de la Independencia y la calle Ciudadela, al Norte por la Bahía, y al Este por la calle del Queguay.

Falta la hoja con la alegoría y corresponden a esta parte las manzanas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 31, 32 (Iglesia de la Purísima Concepción), 33, 34, 35, 35bis, 35ter, 36, 37, 38, 50, 51, 52, 53, 54, 54bis, 54ter, 135, 135bis, 136, 136bis, 136ter, 137, 137b, 137t, 138, 138b, 138t, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162.

La Sexta Sección, Parte Segunda, está limitada al Sur por la calle del 18 de Julio, al Oeste por la calle del Queguay, al

Norte por la Bahía y la calle Orillas del Plata y el Este por la calle de los Médanos.

Junto con la alegoría figura una fotografía del Teatro Cíbils (140 x 160).

Corresponden a esta parte las siguientes manzanas: s/n. Plaza Cagancha con los cuatro canteros y un escalón en la parte de Ibicuy al Norte), 55, 55b, 55t, 56, 57, 58, 59, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 95b, 96, 96b, 97, 97b, 98, 98b, 99, 100, 103, 104, 106, 107, 139, 140, 141, 149, 150, 151, 152, 152b, 153, 154, 155.

Termina aquí la descripción sucinta del extraordinario trabajo realizado por el Ing^o. Capurro. Un estudio detallado del mismo daría lugar a escribir un libro, siendo tantos los datos interesantes del Montevideo de aquella época, que nos ofrece la labor técnica y artística de aquel distinguido profesional.

Los planos parciales del Catastro, nos han permitido realizar un trabajo de conjunto de toda la calle del 18 de Julio desde la Plaza de la Independencia hasta el Camino de Maldonado, en cuyo trabajo ha sido colaborador inteligente nuestro estimado amigo Don Juan Enrique Kenny.

Puede apreciarse por ese conjunto lo que era entonces la actual Avenida 18 de Julio cuyos edificios eran en su mayoría de bajos o de un solo piso alto, pues solamente había dos edificios de planta baja y dos pisos altos. El aspecto arquitectónico de esa calle con sus edificios (Láminas LXX y LXXI) era más armónico y proporcionado que el actual, tan ilógico y desequilibrado con una serie de edificios, algunos de ellos verdaderos armatostes, que no sirven para nada, ni bajo el punto de vista urbanístico, ni arquitectónico, ni siquiera económico.

Como prueba de lo que decimos, y para que sirva de término de comparación, publicamos un trabajo realizado por los alumnos del curso de Economía Política que dictamos en la Facultad de Arquitectura y que representa gráficamente a la actual Avenida 18 de Julio en el trozo comprendido entre las Plazas (Láminas LXXII y LXXIII). Ese dibujo nos exime de todo comentario, que lo dejamos a juicio del lector.

Nuestra primera avenida, era en aquel entonces como lo es ahora una importante vía comercial. Ya en 1861 existían en

esa arteria, 21 tiendas, 7 almacenes por mayor, 13 por menor, 3 peluquerías, 1 armería, 2 barracas de frutos del país, 11 zapaterías, 3 boticas, 3 cafés, 1 cancha de pelotas, 4 cigarrerías, 1 confitería, 1 colchonería, 3 fábricas de licores, 4 joyerías, 2 hojalaterías, 5 lomillerías, 1 mercería, 1 panadería, 2 pinturerías, 4 sastrerías, 1 sombrerería, 2 talabarterías, 2 modistas y la fotografía de Morel.

Muchos apellidos conocidos figuraban en esa lista de comerciantes de la calle del 18 de Julio tales como los de Rubio, Etchegaray, Salgado, Sanguinetti, López, Bordaveri (?), Iruleguy, Herosa, Carrau, Tocavent, Erresquin, la zapatería de Catalina, Mousques, Bruzone, Fulquet, Sambucetti, Minelli, Parpal, Klinger, Pedro García, Figari, Viale, Ardito, Rolando, Barbagelata, Parma, Mainero, Mateo Queiroló, Laborde, las boticas del León de Oro de Daudy, del Indio de Martín Derrey (?), la del Aguila Dorada de Zuloaga, la confitería de Juan Lafont, los conocidos almacenes del Navío, de Fernández, del Gallo, de F. Martínez, del Ferrocarril, de Olivella y muchos nombres más cuyos establecimientos honraban a la calle más importante de la ciudad nueva.

La importancia comercial de la calle del 18 de Julio, continuó siempre con el mismo ritmo de progreso y así lo atestiguan las guías de 1866 y de 1877 (Guía de la Tribuna Popular).

Antes de terminar este capítulo, consideramos un deber nuestro ampliar los datos biográficos del Ing^o. Capurro, autor del Plano Catastro, primer trabajo de importancia que realizó en nuestro país. Capurro era ingeniero civil, pero su temperamento artístico y su elevada cultura formada en el ambiente de Roma, Florencia y Turín, lo convirtió en uno de nuestros mejores arquitectos. Están todavía en pie muchos de los edificios que proyectó y de cuya construcción fué diligente director: la casa de Don Agustín de Castro, en la calle 25 de Mayo entre Treinta y Tres e Ituzaingó, donde actualmente se encuentra instalado el Consejo del Niño; la quinta de Morales, primitivamente de Raffo, sede del hoy Museo Municipal de Bellas Artes; la casa de Don Carlos de Castro, en Buenos Aires y Bartolomé Mitre, donde están los Tribunales; el Teatro Cibils, hoy demolido y del que sólo se conserva la fachada con su frontón; su

casa particular de la calle Cámaras entre Piedras y Cerrito, ocupada después por el Dr. Angel Brian, Secretario de Herrera y de Borda, y cuya fachada acaba de ser modificada, sustituyéndola en parte con una arquitectura impropia al estilo original del edificio primitivo; la casa de Santos, en 18 de Julio y Cuareim, hoy casa de Gobierno, uno de los edificios más suntuosos de aquella época, de extraordinaria riqueza, construido por el Sr. Don Angel Bataglia, de los mejores constructores de entonces (1880-1890), que vivía hasta hace pocos meses. También es obra suya la reconstrucción y adaptación del edificio de la Plaza Independencia, que durante muchos años fué sede de la Presidencia de la República y de varios Ministerios, ocupada hoy por el Departamento de Policía, así como también pertenecen a él otros edificios de menor importancia en la ciudad y sus alrededores.

La arquitectura de los edificios proyectados por Capurro responde a la orientación de la arquitectura italiana de aquella época, "cuya influencia, como dice el Arq.^o D. Elzeario Boix, persiste como fondo permanente y ya definitivamente arraigado a la tradición nacional, siendo su intérprete más genuino el Ing.^o Don Juan Alberto Capurro, paladino entusiasta, cuyas casas son modelos de armoniosa proporción".

Aún más fecunda que su obra arquitectónica, aunque solo bajo el aspecto técnico y no artístico, fué su labor como ingeniero.

Desde su tesis presentada en Turín en 1864 (275) hasta pocos meses antes de su fallecimiento, ocurrido en Noviembre de 1906, mientras ocupaba el alto cargo de Ministro de Fomento, su brillante actuación científica, durante esos cuarenta años, fué descollante.

"Ingeniero distinguidísimo" lo llama el erudito profesor

(275) Sulla Spinta delle Terre (Sobre el empuje de las tierras) Dissertazione di Alberto Capurro de Montevideo per ottenere il diploma di ingegnere laureate nella Regia Scuola d'applicazione degli Ingegneri, in Torino. Diciembre 1864. Dedicado a "ai miei dilette genitore". Biblioteca del Dr. Daniel García Acevedo.

Ing. Don Eduardo García de Zúñiga (276), y lo era efectivamente el Ing^o. Capurro; así lo demuestra la obra realizada por él en esa faz de su vida profesional, que comentaremos a grandes rasgos.

Mientras dirigía el trabajo del Plano Catastral interviene, en 1868, junto con Don Ed. Cooper y J. Weldon en la reorganización del F. C. C. del Uruguay, celebrando un nuevo contrato de concesión con el Gobierno de Don Venancio Flores; en 1872 forma parte de una comisión técnica, junto con los ingenieros Pedralbes, Antonio Montero y Carlos Olascoaga para dictaminar respecto al proyecto de Tuson para el puerto de Montevideo, aconsejando el rechazo del mismo; en 1873 lo vemos actuando como ingeniero de la Dirección Gral. de Obras Públicas firmando o dando su visto bueno a gran número de proyectos, y en 1884, como Senador, forma parte de la comisión parlamentaria que debía estudiar y dictaminar sobre el célebre contrato realizado por el Gobierno con la firma inglesa Cubtil Son and de Lungo, que tanto dió que hablar (véase 172), aconsejando el Ing^o. Capurro, como miembro informante de la mayoría, el rechazo de aquel contrato, que fué, sin embargo, aprobado por el Parlamento, pero que, por suerte para el país, no se llevó a cabo.

En 1890, Don Julio Herrera y Obes lo nombra su Secretario de Estado en el Ministerio de Fomento. Le toca actuar al Ing^o. Capurro en una de las situaciones económicas y financieras más difíciles por las que ha atravesado el país. La crisis del 90, la bancarrota de 1891, la quiebra del Banco Nacional y de la Compañía Nacional de Obras Públicas, dirigida por el Dr. Don Emilio Reus, habían producido el estancamiento y la paralización de casi todas las actividades.

No era posible realizar obra pública eficiente; mientras un país permanece dentro del período agudo de depresión, deben

(276) Historia del Puerto de Montevideo. 1939.— Primera parte.— Desde la época colonial hasta 1887 por el Dr. J. M. Fernández Saldaña.— Segunda Parte.— Desde 1887 hasta 1931 por el Ing. Don Eduardo García de Zúñiga.

construirse las fundaciones sólidas que servirán de base a los futuros trabajos públicos y privados que determinan el cambio de dirección de la curva cíclica. Esas fundaciones están representadas por estudios previos, anteproyectos y proyectos relacionados con bien planeados sistemas de financiación. El Ministro Capurro trabajó de firme en ese sentido; se abocó al estudio del Puerto de Montevideo y estableció el Departamento Nacional de Ingenieros (277). Los estudios sobre el Puerto de Montevideo, realizados durante su actuación ministerial (278), sirvieron de base para la ejecución de los estudios previos llevados a cabo años más tarde, los que, a su vez, contribuyeron en forma definitiva a la construcción de nuestro puerto.

Terminada su gestión como ministro, se suceden varios años de "relache" en las actividades técnicas del Ing^o. Capurro, consagrándose éste a la industrialización de la leche, que hasta entonces se realizaba en forma muy deficiente y nada higiénica. Funda, con ese motivo, el establecimiento conocido con el nombre de Lechería de la Virgen, situado sobre el arroyo del mismo nombre, que fué la primera lechería modelo que tuvo el país.

Durante su primera presidencia, Batlle lo lleva de nuevo al Ministerio de Fomento, a fines de 1904, y en este nuevo e importante cometido le toca actuar en la construcción de las obras del Puerto de Montevideo, firmando el decreto por el que se autoriza la habilitación del muelle de la calle Maciel, para vaporcitos y embarcaciones de poco tonelaje; se trataba de la primera utilización de una parte de la magna obra.

Pero Don Juan Alberto, no sólo fué ingeniero, arquitecto

(277) Ley de 3 de Setiembre de 1892.

(278) Informe del Consejo General de Obras Públicas presidido por el Ing. Don Rodolfo de Arteaga, aconsejando la aprobación del proyecto Rigone (17 Nov. 1890).—Proyecto de Don L.E. Buette (13 Julio 1891).—Proyecto del Ministerio de Fomento (Oct. 1891). Fué este último en el que colaboró el Ing. Capurro. En realidad se trataba de anteproyectos de puerto llegándose a la conclusión de que antes de realizar un proyecto completo era indispensable la realización de estudios previos.

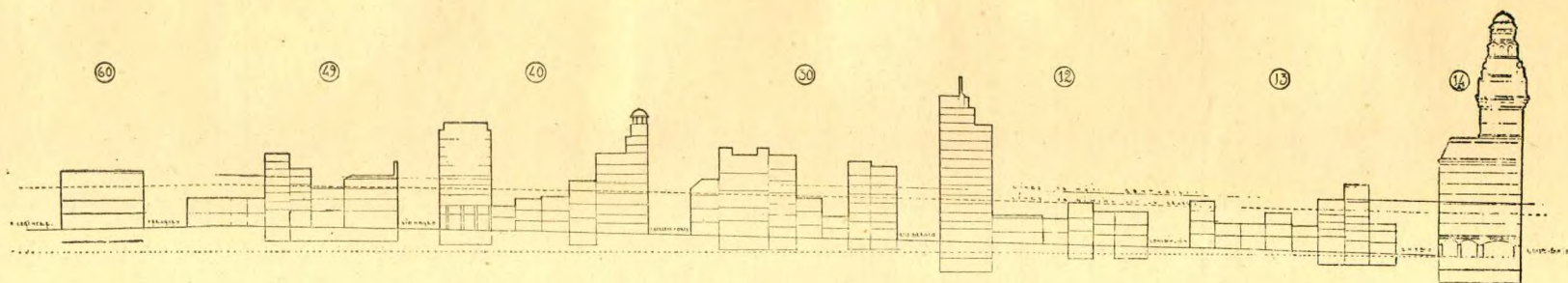


Lámina LXXII. — Vereda Sur

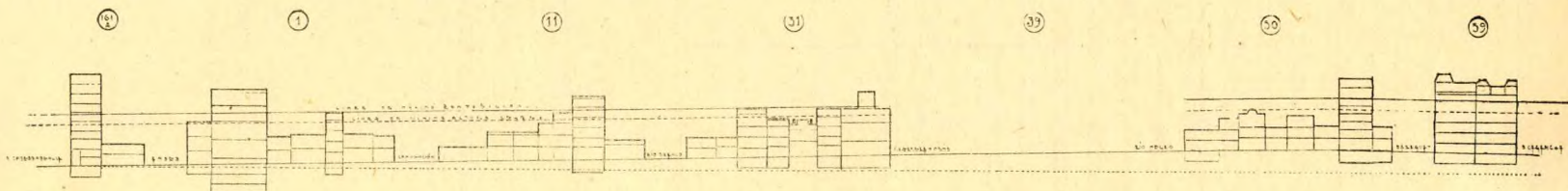


Lámina LXXIII. — Vereda Norte.-

La Avenida 18 de Julio en 1940. Trabajo realizado por los estudiantes M. Pascale Sisti y M. Teti, del curso de Economía Política de la Facultad de Arquitectura bajo la dirección del autor

y político, sino que también actuó como distinguido industrial, fundando con su hermano Don Federico, —otro espíritu muy culto y con alma de artista—, una serie de empresas industriales de alto vuelo tales como la refinería de azúcar, la destilería de alcohol, la fábrica de almidón, la Cervecería Saturno y otra serie de pequeñas industrias relacionadas con aquellas.

Esas empresas no tuvieron, por desgracia, un mayor éxito, debido a la terrible crisis del 90, pero, más que nada, según nuestra opinión, a las condiciones de los hermanos Capurro, que más que comerciantes, a pesar de su origen genovés, poseían, como hemos dicho, en alto grado, un sentimiento idealista, y esa sensibilidad estética, reflejada en la imaginación y tal vez por falta de disciplina, engaña a menudo a la inteligencia y lleva a los hombres que tienen la dicha de poseer esas cualidades, a la realización de grandes empresas para las cuales no están preparados.

Eso lo vemos todos los días; los idealistas como los Capurro, no hacen fortuna material, —eso queda para los otros—, pero, en cambio, dejan algo más grande y más sublime que el dinero, ese algo que hace que unos hombres sean superiores a los demás.

IX

El Decreto del 4 de Abril de 1867

Hasta 1861, el límite de la ciudad de Montevideo era aproximadamente la calle de los Médanos (véanse planos de Valpetre y Wiegeland, 264, 265). En Diciembre de ese año el Gobierno (Berro y Arrascaeta) dicta un Decreto (279) extendiendo

(279) Montevideo, Diciembre 31 de 1861.—Siendo hoy los puntos Aguada y Cordón centros de población considerable y de conveniencia reconocida hacer extensivas a ellos las mejoras de higiene y de policía de que dis-

los límites de la ciudad, declarando los "puntos Aguada y Cordón parte integrante de la Nueva Ciudad".

La delineación se llevó a cabo, recién varios años después, en 1867, durante el Gobierno de Flores, y de ello se encargó la Junta E. Administrativa. Los nuevos amanzanamientos se dividieron en dos zonas, que dieron lugar a tres decretos: (280), (281), (282), la primera se refería a la parte sur de la ciudad limitada "desde la calle del Ejido hasta la Playa de Ramírez y

fruta la ciudad, el Poder Ejecutivo acuerda y decreta: 1.º Declaranse los puntos Aguada y Cordón parte integrante de la nueva ciudad.— Art.2.º Mientras no se determina definitivamente su delineación, su extensión será la comprendida en los límites siguientes. La proyección proximamente de la calle del señor Hocquard que comunica del mercado de la Aguada al del Cordón por el nordeste y una línea paralela a la calle Carmen, cien varas próximamente más al Oeste por el oeste.—Berro. Enrique Arrascaeta. Caravia. Leyes y Decretos. Tomo 2. Pág. 373).

(280) Amanzanamiento de la parte Sur de la ciudad nueva, comprendida entre las calles Yaguarón, 18 de julio, Yaro y el Mar.—Ministerio de Gobierno. Montevideo Abril 4 de 1867. De conformidad con el precedente informe, apruébanse estos trabajos y con los planos respectivos vuelva a la Comisión E. Administrativa de la Capital, llenándose lo solicitado por la Dirección General de Obras Públicas. Rúbrica de S.E. (Flores) Flangini (Benjamín Fernandes y Medina. Ley Org. de las Juntas E. Administrativas. Tomo 1. Pág 159)

(281) Amanzanamiento de la zona comprendida por la prolongación de la calle Ibicuy y Agraciada.

Ministerio de Gobierno. Montevideo Mayo 28 de 1867. Apruébese el plano elevado por el Señor Director General de Obras Públicas Don Alejandro Makinnon, agradeciendo la dedicación y celo empleados en este trabajo. En consecuencia y previa copia del referido plano que tomará esa Oficina según se solicita, pase a la Comisión E. Administrativa del Departamento de la Capital para los efectos que corresponden. Rúbrica de S.E. (Flores) Flangini. (B. Fernández y Medina. Ley Org. de las J. E. A. Tomo 1. Pág. 159).

(282) Amanzanamiento de la zona comprendida por la calle del antiguo Ejido de Montevideo, Agraciada, Sierra y 18 de Julio.

Ministerio de Gobierno. Montevideo Octubre 26 de 1867. Apruébase el plano y proyecto presentado por la Comisión E. Administrativa sobre delineación para las calles de la Aguada y una parte de las del Cordón, con las modificaciones que propone la Dirección General de Obras Públicas en cuanto a la calle de Peirallo; notificándose a los propietarios de las casas que

desde el Camino de la Unión hasta el Mar" (283). La segunda se refería a la zona situada entre la prolongación de la calle del Ibicuy (actual Rondeau), la calle del Carmen (actual Agra-ciada) en la Aguada y el Camino del Paso del Molino (284),

Es el primer amanzanamiento, el de la parte sur de la ciudad nueva, el que nos interesa, porque en él se sustituye el nombre de "Camino a la Unión" por el de "calle del 18 de Julio" en la parte comprendida entre la calle de los Médanos y la calle Yaro, como continuación de la calle del 18 de Julio ya existente, comprendida entre la Plaza de la Independencia y la calle de los Médanos.

Esa nueva nomenclatura aplicada al camino de la Unión o Camino de Maldonado, que era el nombre oficial, fué, a nuestro juicio, una determinación equivocada, tomada por los ediles de aquella época.

El nombre de 18 de Julio se lo dió Lamas "a la más hermosa calle de Montevideo" y llegaba, como hemos dicho, hasta Médanos en la bifurcación de los dos caminos: el de Maldonado y el de la Estanzuela, que partían de la actual Plazoleta del Gaucho. Esa calle, ancha y recta, de 1200 metros de largo, simbolizaba, como lo decía Lamas, "los grandes beneficios de la Independencia que asegura los derechos del ciudadano y es la base de nuestro progreso".

La estatua de la Libertad, simbolizada por la Paz y erigida sobre su eje, consolidaba la idea de aquel gran ciudadano, y nosotros, hoy, los de esta generación, hemos jalonado los límites extremos de la antigua calle con dos monumentos: el de Artigas y el del Gaucho, que dirigien-

queden dentro de las calles que se abran que no podrán reedificarlas sin sujetarse de conformidad a la ley de la materia a entrar en la línea respectiva. En consecuencia devuélvase a dicha corporación para los efectos que corresponden. Rúbrica de S.E. (Flores) Flangini. (B. Fernández y Medina. Ley Org. de las J.E.A. Tomo 1. Pág 163).

(283) Libro de Actas de la J. E. A. Año 1867 Sesión 19 de Marzo.

(284) Actas de la J.E.A. Año 1867. Sesión 8 de Marzo.

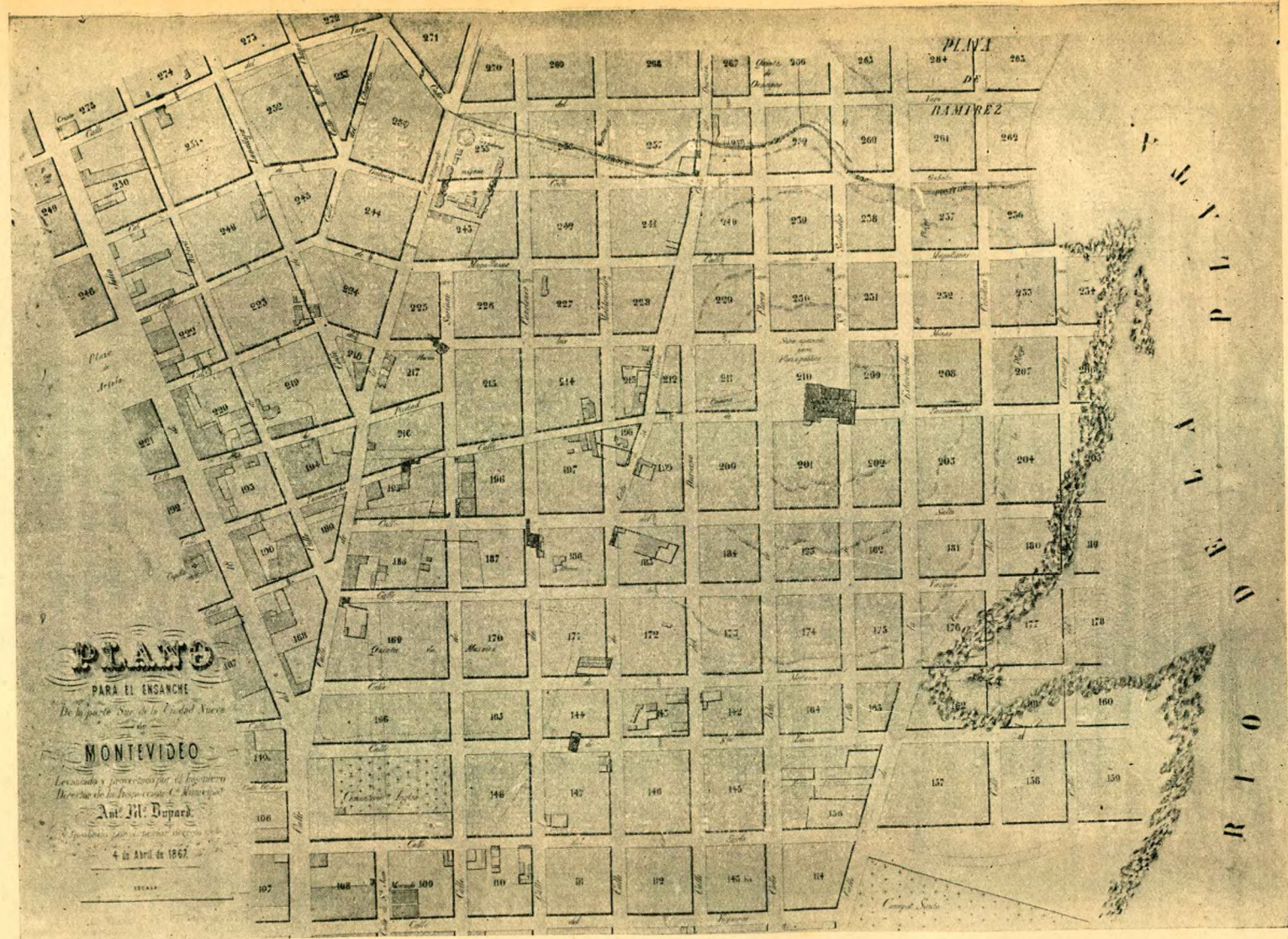


Lámina LXXIV. — Plano para el ensanche de la parte Sur de la ciudad nueva por el Ingeniero Antonio M.^º Dupard. Año 1867

do su mirada a la estatua de la Plaza Cagancha, evocan los principios fundamentales de cada uno: la libertad de la patria y la libertad del hombre.

¿Por qué había de continuarse ese nombre en el camino de la Unión, que nada significaba, y que era solo una bifurcación de la calle 18? No era el caso de las otras calles longitudinales, vías secundarias comparadas con aquélla, que podían continuar con el mismo nombre y hasta era conveniente que así fuera, para evitar los cambios de nombre en las calles que seguían en línea recta.

La misma Junta que dió a ese trozo hasta Yaro el nombre 18 de Julio, de ese punto para adelante lo consideraba como camino nacional 8 de Octubre (285).

Por este criterio que sustentamos deberíamos haber limitado nuestro trabajo, que se refiere a "La Calle del 18 de Julio" hasta la fecha en la cual ese nombre fué dado a su prolongación, es decir, hasta el 4 de Abril de 1867, día en que fué firmado el respectivo decreto, pero hemos continuado nuestro estudio, aunque no con tanto análisis, hasta los comienzos del año 1875, el "Año Terrible", como se le llama, fecha que determina la finalización de la anarquía política, resultante de las luchas de los partidos después de la Guerra Grande, y comienza, puede decirse, ese mismo año, después del motín del 15 de Enero, la era de los gobiernos militares, que dura hasta 1890.

El plano oficial del amanzanamiento (286) (Lámina LXXIV) a que se refiere el decreto del 4 de abril, lo hizo

(285) Actas de la J.E.A. Año 1867. Sesión 15 Oct. "El Ministerio de Gobierno devuelve el plano y antecedentes relativos a la Plazuela situada al este de la Casa Volada (actual 18 de Julio entre Defensa y Municipio) en el Camino Nacional 8 de Octubre.

(286) Plano/para el ensanche/de la Parte Sur de la Ciudad Nueva/de/ Montevideo/Levantado y proyectado/por el Ingeniero/Director de la Inspección G. Municipal/Antº M.³ Dupard/y aprobado por Superior Decreto de/4 de Abril de 1867/ Lit. Wiegeland y Ca.Misiones 131. Montevº (665 x 517) Museo Histórico Municipal. Museo Histórico Nacional.

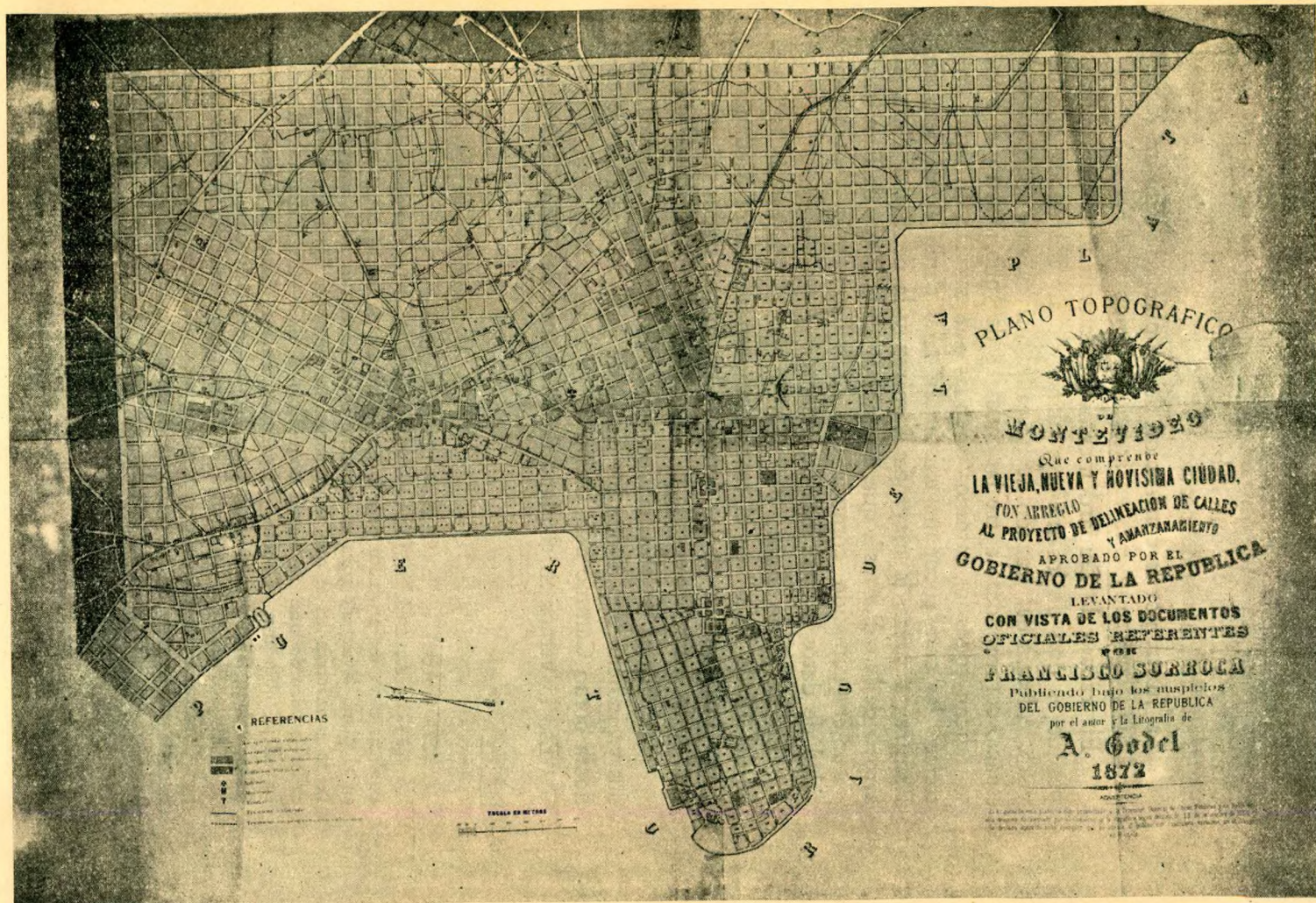


Lámina LXXV. — Plano Topográfico de Montevideo, por el Agrimensor Francisco Surroca, Año 1872

el Ing^o. Don Antonio M.^o Dupard, director de la Inspección Científica Municipal, que había intervenido en todas las actuaciones de las nuevas delineaciones.

La Junta, por la confección de ese plano, le hizo un regalo de \$ 300, cosa muy rara en aquellos tiempos (287).

El trabajo de Dupard merecía, efectivamente, un premio, porque es uno de los mejores planos de aquella época que he visto. Además del trazado de las calles nuevas, que abarcaban el espacio comprendido entre las calles 18 de Julio, Yaro y el mar, se indican todos los caminos y sendas que existían en aquel entonces, las construcciones existentes, tales como el saladero de Ramírez y otras, la playa de Ramírez y la de Santa Ana, el arroyo de "los Positos", que desemboca en la Playa de Ramírez, y que era conocido como arroyo de la Estanzuela, y otra cantidad de datos a cuál más interesante.

En ese plano, figura por primera vez el nombre de la "calle del 18 de Julio" en el trozo comprendido entre Médanos y Yaro. Los nombres de las demás calles fueron dados en una sesión de la Junta, celebrada el 28 de Junio de 1867 (288).

Los planos de Montevideo que siguieron al de Dupard, todos ya indican con el nombre de 18 de Julio lo que antes se conocía como Camino a la Unión.

Eso lo vemos en el plano de A. Aimez de 1870 (289), en

(287) Actas de la J.E.A.— 1867.— Junio 4.

(288) Actas de la J.E.A.—1867. Junio 28.— La Comisión de Obras Públicas eleva un proyecto para la nomenclatura de las 16 calles proyectadas en el plano levantado para el ensanche de la parte sud de la nueva ciudad. Leído el informe en el que se proponen los nombres siguientes para las 16 calles se acordó que se eleven con oficio al S.G.—Constituyente. Rivera, Lavalleja, Vásquez, Gaboto, Magallanes, Encina, Charrúa, Chaná, Yaro, Salto, Minas, Tacuarembó, Cebollati, Tacuarí, San Salvador.

(289) Plano/ de la Ciudad de Montevideo/ dedicado a las Honorables Cámaras de la República/por el Ingeniero A.Aymez/el año 1870 Contiene la numeración de las casas, las líneas de/Ferrocarriles y Trenways, la Rampa y las manzanas de la Playa/ y vistas de los principales edificios públicos/Litografía F. Bauer. Rincón 72. C. Luis Correl.Lit.(104 x 70).

Lámina LXXVI. — Plano que indica los límites de la ciudad desde su fundación hasta 1941. Los últimos límites de la zona metropolitana fueron fijados para el Censo e Inventario de Montevideo que dirige el Dr. Agustín Ruano Fournier, por los Arquitectos Carlos Pérez Montero y Raúl Lerena Acevedo

otro plano guía del mismo ingeniero, de la misma fecha, litografiado por Godel (290), en el de D. Pablo Santías de 1872, y en el plano de Francisco Surroca de 1872 (291) (Lámina LXXV).

Es un plano interesante por las vistas de edificios y lugares públicos que contiene: Iglesia Matriz, Correo, Plaza Independencia, con el tranvía, la calle en el medio y al fondo 18 de Julio.

La Bolsa, la Iglesia de la Concepción, Usina del Gas, Hospitales, Aduana, Templo Inglés, Teatro Solís sin las partes laterales.

Este plano llega hasta Nicaragua al N. y Gaboto al E.

El tranvía sale de la Plaza de la Independencia frente a la puerta exterior del mercado y atraviesa la plaza de Cagancha siguiendo por 18 de Julio.

Se indican los solares de cada manzana.

En el puerto se han dibujado algunos barcos a vela y vapores entre estos últimos el "América" y el "Saturno". Museo Hist. Munic.

(290) Plano-Guía de /Montevideo/ levantado y arreglado por/ A. Aymez, Ing. Civil/ publicado por el autor y por la/ Litografía de/ A. Godel/ Calle 25 de Mayo N.º 109/ 1870. Existente en el archivo de mi distinguido amigo Don Santiago Abella.

(291) Plano Topográfico/ de/ Montevideo/ que comprende/ la vieja/ nueva y novísima ciudad/ con arreglo/ al proyecto de delineación de calles/ y amanzanamiento/ aprobado por el/ Gobierno de la República/ levantado/ con vista de los documentos/ oficiales referentes/ por/ Francisco Surroca/ Publicado bajo los auspicios/ del Gobierno de la República/ por el autor y la litografía de/ A. Godel/ 1872/ Advertencia.—El original de este plano ha sido presentado a la Dirección General de Obras Públicas y se halla en/ ella después de aceptado por el Gobierno de la República según decreto de 13 de Setiembre de 1872/ Se declara apócrifo todo ejemplar que se ofrezca al público con cualquier variación en el dibujo/ o en el título (140x97).

El Sr. Francisco Surroca era agrimensor y también Maestro de obras y aparejador según certificado expedido por la escuela de Bellas Artes de Barcelona el 11 de Mayo de 1869 a nombre de Francisco Surroca y Grau. (Reg. de la Direc. Gral. de O. P.) Plano muy completo de la ciudad de Montevideo con caminos y sendas existentes y con trazado semejante del actual Bulevar Artigas límite de la ciudad en 1878. (Véase Lámina LXXVI. —Ciudad de Montevideo.—Límites legales 1723-1941.—Trabajo realizado por el autor en Set. de 1941, para el Censo e Inventario de Montevideo de cuya oficina es Director el Dr. Agustín Ruano Fournier).

X

Los Técnicos de la Construcción

Hemos estudiado durante un período de más de siglo y medio, los principales documentos gráficos que tienen relación con el espacio ocupado por la actual Avenida 18 de Julio y parte de la Ciudad Nueva.

De 1719 a 1825, más de cien años de dominación extranjera, y de 1825 a 1875, cincuenta años desde la Declaratoria de la Florida.

Los adelantos edilicios, iniciados durante el gobierno de Flores, e inaugurados después, durante las administraciones siguientes, son de tal importancia para el progreso de la ciudad, que por sí solos, darían materia para escribir una monografía de cada uno.

Pero no eran solamente las mejoras edilicias las realizadas en ese período. Después de la paz de abril del 72, el país reaccionó de la gran crisis del 68 y hubo una corta era de prosperidad, que duró hasta la nueva crisis del 74, precursora de los graves acontecimientos que se producirían al año siguiente.

Durante ese período de auge, el Arquitecto Rabú realiza sus mejores proyectos, Don Juan Alberto Capurro, que acaba de terminar su plano catastro, inicia sus trabajos arquitectónicos, y lo mismo hace el Ing. Pedralbes.

Pero no eran sólo esos técnicos, de quienes ya nos hemos ocupado extensamente, los que trabajaban en aquella época; un número importante de arquitectos, ingenieros y maestros de obras proyectaban y construían edificios de todas categorías, en la ciudad, en los nuevos barrios que se formaban y en los arrabales, donde las personas pudientes tenían sus quintas y chacras.

Cuando en 1879, se aprobó el Reglamento de Constructo-

res, para la ciudad de Montevideo (292), se hizo obligatorio el registro de todos los profesionales y maestros de obras que podían firmar los proyectos que se presentaban al Municipio, para ser aprobados por la Dirección General de Obras Públicas.

El Art. 7.º de ese Reglamento decía: "la Dirección General de Obras Públicas, abrirá un registro especial en el cual anotará el nombre de todos aquellos que se presenten con título profesional o certificado académico o universitario de haber hecho los estudios profesionales de Arquitectura y Construcción.

En defecto a esos documentos bastará un certificado expedido por tres ingenieros, arquitectos o constructores ya registrados, en el cual se exprese la capacidad del interesado y se responda de su competencia".

En el registro abierto se inscribieron entonces 52 personas, cuya mayoría ya actuaban en la época que comentamos.

Figura con el número uno el ingeniero Pedralbes y vienen después los ingenieros Juan Bautista Zanetti (titulado en 1866), Padró y Jové (1863), Alejandro Canstatt (1869), Juan Alberto Capurro (1864), Carlos Honoré (1870), Juan P. Lamolle (1873), que tan destacada actuación tuvo después como ingeniero municipal, Felipe Victoria (1875), Lucas Lecocq (1873), descendiente de Don Bernardo Lecocq, el distinguido coronel de ingenieros, de la época hispana, del que hemos hablado extensamente en la primera parte de este trabajo, Miguel Garrigó y Serra (1867), Carlos Olascoaga (1868), Pascual Ipata (1868), Emilio Dupré (1875), todos estos ingenieros con títulos otorgados por universidades extranjeras. También figura Don Manuel García de Zúñiga, padre de nuestro sabio matemático, Ingeniero Don Eduardo García de Zúñiga. Estaba inscripto en virtud de los despachos que de Capitán de Ingenieros le expidió el Presidente de la República, Don Atanasio Aguirre, en Enero de 1865, y del Diploma de Doctor en Ciencias, expedido por el Colegio de Georgetown (E. U. de N. A.), en 8

(292) Informe sobre la Reglamentación de la Profesión de Arquitecto, por el Arq. Carlos Pérez Montero. Año 1928. Pág. 49 y siguientes.

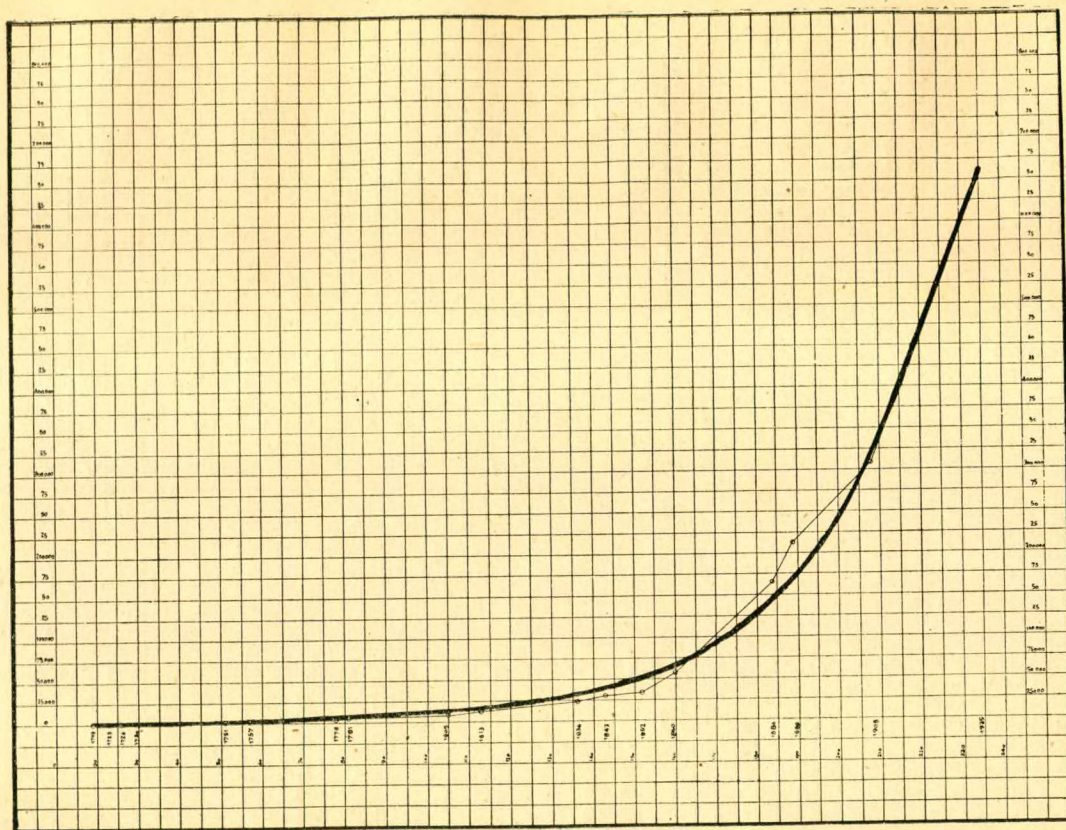


Lámina LXXVII. — Curva indicativa de la evolución demográfica de Montevideo (1719-1935).
 — Trabajo realizado por el Arq. Carlos Pérez Montero y Prof. Edmundo M. Narançio, para el censo e inventario de Montevideo. 1941.

de Julio de 1856, y certificado dado por el mismo Colegio en 24 de Julio de 1857, de estudios de Agrimensura y demás ramos de Ingeniería Civil.

Se inscribieron también arquitectos; entre ellos Don Casimiro Pfaffly, de la Academia de Artes de Lisboa, que como técnico municipal realiza en 1889 el conocido plano de Montevideo que lleva su firma, Carlos M. Farque (1860), Pedro Landoni, de la Universidad de Roma (1867), Sebastián Martorell, de la Escuela de Bellas Artes de París (1872), padre de nuestro malogrado colega del mismo nombre, Eustaquio Reyes, de la Escuela Central y Especial de Arquitectura de París (1868), Juan Lukassiewics, de la misma Escuela (1865), y Lorenzo Serapio Sierra y Bermeosola, de la Escuela de Arquitectura de Madrid (1872).

Venía, después, un grupo de maestros de obras y constructores, con certificados de universidades y escuelas extranjeras: José Ordeig y Figueras (1867), Sebastián Bega y Pons (1869), Antonio Luis Font y Codina (1868), Juan Comte y Almá (1857), Pedro Ceruti (1854-61), Francisco Surroca y Grau (1869), autor del plano que publicamos (véase Lam. LXXV), Bartolomé Dubois (1866), Emilio Poncini (1870), Evaristo Martínez Calderón (1871) y Florencio Foglia, constructor, según certificado del Comandante del Cuerpo de Ingenieros de la circunscripción de Argel, padre del distinguido ingeniero Don José Foglia director de una de las más importantes empresas constructoras del país.

Por último habían registrado sus firmas un grupo de constructores de la ciudad, que obtuvieron el derecho a firmar los planos por medio del certificado expedido por tres técnicos ya registrados.

Eran éstos los más acreditados empresarios de obras de aquella época: Eloy Lacassagne, Antonio Costa, Agustín Ponte, Pedro Biasca, Juan P. Casamayou, Elías Hors y Comellas, Francisco Boffa, Andrés Preve y Domingo Serrato, padre del ex-Presidente de la República y distinguido ingeniero Don José Serrato. Los técnicos que firmaron el certificado de constructor de Don Domingo fueron los ingenieros Don Rodolfo de Arteaga y Don Emilio Dupré y el Arquitecto Don Casimiro



Lámina LXXVIII. — Montevideo desde la Iglesia del Reducto en la época del Gobierno del Gral. Santos. (Museo Histórico Nacional - Museo Histórico Municipal)

Pfäffly. Fué capataz de esa empresa el maestro de obras don José Giuria, padre de nuestro estimado amigo y colega, Profesor Don Juan Giuria. Más adelante, Don José obtuvo el título de constructor, con certificado otorgado por los señores Don Emilio Dupré, Don Juan Lukassiewicz y Don Carlos Ceruti.

Nos hemos ocupado ahora, como ya lo hicimos en capítulos anteriores, de los técnicos de todas las categorías, que actuaron en Montevideo, desarrollando sus actividades y aplicando sus conocimientos en las obras públicas y privadas.

Es un acto de justicia recordar a esos hombres.

Conocemos con lujo de detalles, todo lo que se relaciona con los militares y los políticos, que durante la época que estudiamos, intervinieron en los sucesos y acontecimientos de la ciudad. Los historiadores se olvidaron de los modestos colaboradores de aquéllos; los que no ganaron batallas, ni dictaron leyes, ni dijeron discursos, ni celebraron acuerdos pero en cambio, delinearon, compusieron y estructuraron la ciudad, realizaron las mejoras edilicias, edificaron las viviendas y construyeron sus defensas.

¡Cómo no voy a recordarlos! Fueron mis colegas de todas las épocas, que con su esfuerzo llevaron a la ciudad al grado de adelanto y de progreso en que hoy se encuentra.

Ese adelanto ha sido extraordinario; lo comprueba la evolución demográfica desde su fundación hasta hoy.

Sin tener en cuenta la época de la Dominación Española, en que el crecimiento de la ciudad fué relativamente pequeño (13.937 habitantes en 90 años), si analizamos la evolución de Montevideo, después del año 1830, vemos que se duplica en el período aproximado de 25 años (1836-1860), se triplica en el segundo período de tiempo semejante (1860-1884), se duplica de nuevo en el período siguiente (1884-1890) y sigue un ritmo creciente hasta hoy, pero sin alcanzar el enorme progreso del segundo período. (Lámina LXXVII) (293).

(293) Población de la ciudad de Montevideo. Evolución demográfica desde su iniciación hasta 1935, por el Arq. Carlos Pérez Montero y Prof. Edmundo M. Narancio. 1941.—Censo e Inventario de Montevideo.

El cuadro también nos indica el aumento de la población en los últimos 100 años, que es aproximadamente de 27 veces.

La curva (trazo grueso) que aparece en el grabado, es la curva promedial de aumento.

El aspecto de la ciudad al final de ese ciclo, durante el Gobierno de Santos, puede apreciarse en el grabado que publicamos (Lámina LXXVIII), que representa una vista de Montevideo, tomada desde la Iglesia del Reducto (294).

Al terminar este trabajo, deseo dejar constancia de mi agradecimiento a todos los Directores de Museos y Archivos Nacionales y Municipales, lo mismo que al personal de esos institutos, que me han prestado la más eficaz ayuda en la búsqueda documental.



(298) Montevideo. Vista tomada del natural desde el Campanario de la Iglesia del Reducto. Lit. A. Godel. Montevideo, Grabado en colores. Museo Histórico Nacional.—Museo Histórico Municipal.



Apéndice

DOCUMENTO 1

PROYECTO DEL SARGENTO MAYOR D. JOSÉ MARÍA REYES SOBRE CREACIÓN DE
UN DEPARTAMENTO TOPOGRÁFICO

“Departamento Topográfico”.

Señor Ministro:

Movido a explicar mis ideas sobre el objeto de este art.o/quando el Sup.^r Gobierno se prepara a crear una institución tan importante, yo me siento en la obligación de reclamar la tolerancia del Sr. Ministro, que nunca deberá desplegarse con más justicia.

El establecimiento de la Comisión Topográfica no sólo la demandan los intereses de la asociación en gral.sino los mas proximos e importantes de la hacienda publica. Quando no se tienen los elementos necesarios para conocer el inventario gral.de la riqueza publica, la situación de sus recursos, y los datos positivos de todas las visicitudes que experimentan, las doctrinas economicas sin aquellos conocimientos no hacen mas que recrear la imaginación sin poder recibir una aplicación práctica de las operaciones guvernativas.

Quando se conceden ensanches al Comercio, se imponen travas, o se echan contribuciones a la industria, ala Agricultura, sin saber a punto fixo la situacion numerica de la poblacion sus alteraciones su distribucion; la cantidad, extencion, situacion y naturaleza de las posesiones y productos o el movimiento de la riqueza publica la accion de un gobierno se pierde en exfuerzos infructuosos. Mas, teniendo en sus manos la grande arma de las medidas que imprimen existencia a las profesiones y establecimientos utiles, lo que solo se necesita es su eficaz proteccion. Claro es que el Capital Nacional no se puede conocer con simples teorías: es necesaria la practica sublime de instituciones que preparen consecuencias inmensas ala fortuna del Estado. Es necesario un cuerpo civil del genio que haga conocer, la extencion, lugar y naturaleza de las propiedades tanto las publicas como las particulares; que atienda alas mejoras, cambios, reformas y proyectos á que

son aplicables, ya como empresas utiles que protegan la industria y el comercio, o ya como el medio de conocer la estructura, extension, y naturaleza del pays con cuyo auxilio el gobierno puede dar existencia alas empresas y reformas de utilidad publica. En ultimo analisis la Topografia que jamas debe desnudarse de los detalles estadísticos ofrece un grande cuadro en el cual se lee, por decirlo así la naturaleza y demas propiedades de la estencion con lo que ella encierra. Entre las naciones que sirben de modelo en la cibilizacion, el Cadastro, institucion la mas completa y osada que han perfeccionado las ciencias, no puede vanagloriarse h.ta hoy de haber arri-vado al colmo de sus aspiraciones; tan vasta es la aplicacion de las ciencias a la adquisicion de esas laminas que presenta la naturaleza mejorada con las artes, la industria y el comercio. Las inmensas necesidades de una gran sociedad y las viejas instituciones que atienden a ellas, solo pueden compararse de un modo relativo, con aquellas que se hallan en la infancia. Asi es que plantificado un departamento Topografico, los elementos con que se organ-ize, y las aplicaciones que él desplegue determinaran sus compromisos. El tiempo perfeccionará esta institucion y el pays habrá ganado mucho. Resta, pues, regularizarlo para que él produzca los resultados que son su consecuencia.

El Departam.to Topografico adoptando los metodos mas rig-
orosos y en practica p.a obtener la topografia delas posicio-
nes debe dedicarse esencialm.te a la formación de la Carta
Corografica del Estado.

Este resultado debe ser la consecuencia de un decreto que
haga al Departam.to el depositario de todos los archivos gra-
ficos y manuscritos, sobre los que se abriran, un grande re-
gistro topografico y otro en el cual se inscrivam los docu-
mentos de propiedades particulares, y procederes de deline-
aciones y mensuras; el 1.º demostrará los accidentes y deta-
lles del pays y que califiquen la topografia particular de él.
Este metodo facilitará materiales, y corregirá los que de-
muestren errores, llenando con lo ya conocido la base de ul-
teriores operaciones p.a obtener/la carta gral.

A este respecto establecida una proyeccion en grande escala
1 v.ra./10 ó 2.p. por 6.m. se tiraran todos los puntos p.r ob-
servacion que existan, ya de trabajos conocidos, como de los
Catalogos de operaciones de los primeros tiempos.

Esta operación facilitará grandes bases para los procederes
geodesicos y trigonometricos con el objeto de fixar una me-
ridiana, y relacionar todos los puntos a un sistema sólido
de poseciones determinadas p.r observaciones comparadas,
resultando, en ultimo analisis, mas expeditivos los metodos
que deben adelantar la Carta Topografica.

El Departam.to atenderá el lebantamiento de planos que se
demanden ulteriormente, y los consignará en la gran proyec-

ción adonde deben refundirse todas las adquisiciones y detalles.

La Comisión Topográfica para conseguir el principal objeto que se propone de arribar a la perfección de la Carta debe elevar al Sup.^r Gobierno un reglamento que riga el arte de medir las tierras, que corte los vicios, y que califique el mejor desempeño de este ramo importante; que zele y vigile a los operarios en el cumplimiento, riguroso de sus atribuciones.

El reglamento obligará a los agrimensores a presentarse a la Comisión al revalidamiento de sus títulos, siempre que sus aptitudes los llamen al desempeño de su ejercicio. La conducta de estos facultativos, aprobado que sea el reglamento que se ofrece, llamará la más seria atención del Departam.to, la cual muchas veces hace resentir las fortunas particulares, por mala fee, por ignorancia, ó vicios, cuyas consecuencias son la prolongación de los litis y el origen de costosos pleitos que arruinan las mejores fortunas y arrastran a la indigencia familias enteras. El modo de cortar estos males los tiene la institución en sí.

Del mismo modo, el reglamento constituirá a los facultativos a que presenten al departam.to una copia de la mensura de un modo gráfico, y otra de las diligencias y métodos que hayan empleado en sus procedimientos, y se sujetarán a las penas que se establecieren si se descubren errores o mala fee en el examen de estos trabajos. Con esta práctica, la Comisión aprobará ó no lo que se halla obrado, cortando así toda cuestión ulterior. Aumentará sucesivamente la riqueza topográfica, que se irá inscribiendo en la gran proyección con el carácter que aparezcan. Se asentarán del mismo modo en el registro escrito las diligencias practicadas en las mensuras y los testimonios que acrediten la propiedad.

El Gobierno por un decreto especial obligará a los propietarios a hacer inscribir sus títulos de posesión, y cuantos detalles conserven de demarcaciones o mensuras para los cuales abrirá el departam.to un registro particular. Esta medida aunque produzca algún efecto es forzosa y conveniente a los intereses del Estado, pues de este modo cada uno poseerá lo justo, y el Gobierno se hará de un gran Capital.

Estas disposiciones preparan al Gobierno mismo, los materiales para el repartimiento de las tierras públicas en enfiteusis por medio de un canon que fixe la contribución. Entonces el Departamento abrirá otro registro en que consten la extensión, mensuras y diligencias, y ofrecerá el mejor medio para una subdivisión cómoda y más productiva.

El Departam.to se constituirá en todo caso con un juez facultativo aprobado que sea el reglam.to por el Sup.^r Go.no.

En la agrimensura renovará la practica rigurosa, y cual corresponda al uso de los metodos, mayorm.te quando seria imperdonable tolerar vicios y abusos. Este será el medio de adquirir datos exactos q.e aumenten progresivamente el conocimiento perfecto del pays, y llenen el cuadro de la gran carta, dejando ilesas las tierras publicas y determinadas en la mayor parte de su estencion.

Este plan de trabajos será más, lato desarrollando la aplicacion practica del Genio alas ciencias aplicadas alos trabajos publicos, a la geodesia y ciencias naturales. Los procederes en uso en el servicio del genio militar, puentes y calzadas y diferentes arquitecturas pueden conferirse al desempeño del departamento segun lo demanden las distintas reformas o mejoras. Uniformandose este y con algun ensanche en sus facultades y auxilios podrá entrar en operaciones mas delicadas y de un interes marcable; tal como atender a la nivelacion gral. relacionando en las operaciones trigonometricas todos los puntos de latitud y longitud a una meridiana, ala perpendicular, o del modo mas en uso, al nivel de las aguas del mar. Este nivel lo hallaran los marinos como la superficie de comparacion, ala cual es mas natural coordinar las sendas de los puertos, de las radas, rios y costas. Por lo demas:

El Departamento adoptará el mejor sistema de signos convencionales que admite el dibujo descriptivo p.a marcar en las cartas y planos lo que pueda ponerse en ellos sin confusion, disting.do por medio de cifras las alturas deducidas de las operaciones que impriman confianza, o de las aproximativas: el caracter de las tierras, de los cauces de los rios, de los montes propios o no ala construccion: calidades de las aguas, corrientes, flotabilidad de ellas, y todo lo relativo a hacer conocer por el método más claro, los limites propiedades entre sí.

Organizados los trabajos y el archivo del Departamto., él se hallara en aptitud de dar todos los datos q.e existan y que el Gobierno necesite p.a el Establecim.to de las contribuciones directas.

El Departamento Topografico, atenderá ala/construccion; llebará adelante los proyectos de este genero que el Gobierno plantifique, tanto en la arquitectura militar, como de adorno y calzadas presentando los presupuestos y planos p.a su aprovacion.

Entrará en el plan de trabajos de la institucion, atender a la policia de la Capital en sus delineaciones. en la policia de los puertos y demas pueblos del Estado.

No teniendo, por ahora, el Estado establecidos liceos p.a la educacion de la Jubentud, de donde deban llenarse los destinos del Departamento, el Gobierno lo autorizará para adqui-

rirles de otras partes hta. llenar el numero con que en las actuales circunstancias pueda instituirse.

El Departam.to debe presentar al Gobierno un reglamento p.a su servicio anterior, y que detalle los deberes anexos a sus distintos empleados.

El Departam.to negociará corresponsales en otros Estados con el objeto de comunicarse mutuamente las mejoras que sufran los metodos, y de adquirir los utiles e instrumentos que no se hallen en el pais, cuyos gastos se consignaran en el presupuesto que se forme para el Establecim.to de este cuerpo, adoptado que sea el Gov.no la nomenclatura de los destinos que se expresaran, y sus dietas.

El Departamento puede componerse por ahora de un ingeniero en jefe.o presidente, de un 2.º ing.o, de dos inspectores, dos delineadores, dos escrivientes, portero, ordenanzas, etc. Cuando el Gobierno considere llegado el caso de establecer una Comisión Estadística, ella podrá considerarse adsc.pta al Departamento bajo la dirección del presid.te. Esta Comisión, atenderá a los casos, formará padrones, seguirá los movimientos de la población, las variaciones del comercio, en la importación y la exportación, la de la industria, &c. Organizará un registro estadístico que se publicará por semestres, y pondrá en uso las formulas conocidas p.a la averiguación de la población así parcial como gral. del Estado. Los sujetos que entren en sus destinos deben ser de conocida capacidad y de conocimientos en la contabilidad y comercio.

Este es Sr. Ministro, el cuadro de las ocupaciones de aquella institución: plantificarla en la obra del Gobierno. El pays no tiene sujetos para llenar sus destinos. Solo los habrá para empezar las operaciones preparatorias. El interes que el Gobierno despliegue y la protección que le dispense, moveran el estímulo y poco tardará en que arrive al colmo de sus esperanzas. Yo creo fundadamente que alg.s extrang.s utiles y juvenes de la República pueden negociarse, y no dudo ver mejorada en breve esta obra la cual hará honor al pays y a sus instituciones.

Quiera el Sr. Ministro admitir las protestas de respeto y deferencia con-
quese honrra de ser

del Sr. Ministro

Atento Servid.r

José María Reyes.

El original de esta nota se encuentra en poder del Sr. Don Juan E. Pivel Devoto, Director del Museo Histórico Nacional, quien tuvo la amable atención de facilitármela para que yo sacase copia. Pertenece a los papeles del Archivo de Don Juan Francisco Giró y fué sin duda dirigida a éste cuando era Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del G. Prov'nal

de Lavalleja, desde Abril 26 a Noviembre 5 de 1830. (La Comisión Topográfica se estableció recién en Diciembre 3 de 1831, existiendo dos decretos anteriores que no tuvieron efecto.—23 Noviembre, 2 Diciembre 1831).

Esa nota no parece ser de lá época de Rondeau, en la que también fué Ministro de Gobierno, Giró desde Diciembre 22 de 1928 a Setiembre 10 de 1929, pues Reyes recién empezó a prestar servicios en nuestro país el 1.º de Julio de 1929, encargándosele de inmediato el trazado de la nueva Ciudad.

4 hojas de 32 1/2 x 20 cms. escritas 6 carillas de puño y letra de Reyes.

DOCUMENTO 2

(Arch. Gral. de la Nación, Caja 943)

SISTEMA DE NUMERACIÓN PARA LAS PUERTAS DE LA CIUDAD

La numeración de las puertas de Montevideo principian en las calles que corren de E. a O. por el extremo Oeste; en las que corren de N. a S. por el extremo del Norte.

La numeración de la Ciudad antigua, termina en la calle de la Ciudadela, que la divide de la nueva; y allá arranca la numeración de las puertas de esta el orden de la anterior.

En una y otra, los números impares se colocan a la derecha de la calle y los pares a la izquierda.

Cuando suceda encontrarse una cuadra que en su totalidad o en su mayor parte, esté sin edificar, se reservarán en la Receptoría de Policía, los números que se consideren necesarios para ella, con objeto de entregarlos al propietario luego que edifique, y la numeración continuará en la cuadra siguiente como si estos números hubiesen sido colocados.

Todo propietario que abra una nueva puerta en las cuadras edificadas tiene la positiva obligación, que se consignará por una resolución especial de colocar en el momento de abrirla de la puerta inmediata anterior, agregando al número la primera letra del alfabeto, si es una, la primera a una, y la segunda a la otra si son dos; y así sucesivamente.

Esto mismo se hará cuando sean insuficientes los números reservados para alguna cuadra que hoy se halle sin edificar.

Las tabillas que contengan los números serán iguales a las que ahora repartirá la Policía, y se colocarán sobre la puerta en el centro de ella, como va a verificarse.

La conservación de los números, es de cargo de los propietarios.

Montevideo, Mayo 21 de 1843.

Andrés Lamas.

Montevideo, Mayo 22 de 1843.

El Gobierno ha examinado con detención e interés las laboriosas tareas que el Gefe Político y de Policía ha consagrado al arreglo de la nomenclatura de las calles tantas veces intentado y aún pendiente: aprueba en él todo el sistema y su aplicación, y resuelve se lleve a efecto, así como la numeración propuesta para las puertas, recomendando la mayor prontitud en la ejecución, con el objeto de que si es posible el día aniversario del que dió mérito a tantos recuerdos, se vea consagrado el presente; comuníquese al Señor Gefe Político con inserción de este decreto para su satisfacción y publíquese todo el 25 de Mayo. — Rúbrica de S. E. Vázquez.

NOMENCLATURA Y NUMERACIÓN DE PUERTAS

Montevideo, Mayo 26 de 1843.

Para que se conserve y consolide la nomenclatura de las calles, y numeración de las puertas de Montevideo que ha principiado a realizarse ayer 25 de Mayo, el Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1.º — La conservación de los números de las puertas es de cargo del propietario de la casa el que debe renovarlos siempre que se hallen en mal estado.

Art. 2.º — La conservación de las tablas de las calles, es de cargo de los vecinos de la manzana en que están colocadas. El Teniente Alcalde respectivo los reunirá, siempre que sea necesario renovarlas, refaccionarlas y repartirá a prorata el valor de la obra.

Art. 3.º — Todo el que abra una nueva puerta, colocará inmediatamente el número que le toque, con arreglo al sistema de numeración, sancionado por el Gobierno.

Art. 4.º — El Departamento de Policía, vigilará el cumplimiento de los artículos anteriores, castigando a los contraventores con multas desde cuatro a doce pesos.

Art. 5.º — En todo acto oficial o documento que se reduzca a instrumento público, en que haya de nombrarse alguna calle, se usará siempre el nombre que se le acaba de denotar. Los escribanos y todos los empleados públicos, no las designarán con otro en las notificaciones y demás diligencias de su oficio.

Art. 6.º — Desde el día 28 del corriente, en todos los anuncios que los particulares hagan al público, designarán las calles por su nuevo nombre. Los periódicos reformarán los avisos que tienen en sus columnas, en el sentido de esta disposición.

Art. 7.º — Se hará una edición oficial del plano topográfico de la ciudad bajo la dirección del Gefe Político, por el oficial de la Comisión Topográfica D. Juan Manuel Besnez Irigoyen, a quien por su habilidad y bue-

nos servicios se nombra litógrafo del Estado. Este plano será acompañado de un folleto que contenga todos los documentos relativos a la nomenclatura de las calles y numeración de las puertas. Todos estos documentos se insertarán en el Registro Nacional.

Art. 8.º — El Gefe Político queda autorizado para adoptar todas las medidas que juzgue convenientes para la cabal ejecución de esta importante obra.

Art. 9.º — Comuníquese, estiéndasele el diploma al litógrafo del Estado, etc.

Suárez - Santiago Vázquez.

DOCUMENTO 3

PLIEGO DE CONDICIONES, MEMORIAS DESCRIPTIVAS Y PROPUESTAS PARA LAS NUEVAS OBRAS DEL HOSPITAL MACIEL.—AÑO 1859

CONDICIONES. — Para el remate de las obras de reedificaciones y aumentos a hacer en el Hospital de Caridad segun el plano presentado a la administración de dicho Hospital.—1.ª Los cimientos serán hechos con buenas piedras del país y mezcla con cal; la mezcla de la proporción de tres partes de arena y una de cal; hasta llegar a la profundidad necesaria para la solidez del edificio, sus espesores serán determinados en el acto de la construcción. Segunda.—Las paredes arriba de los cimientos serán de ladrillo colorados de diez y seis pulgadas de largo, ocho pulgadas de ancho y dos y media pulgadas de grueso bien cocidos y de buena calidad y con mezcla de cal y arena en la misma proporción que para los cimientos.—Tercera.—Los pilares de las galerías serán de ladrillos colorados como son especificados mas arriba y con mezcla de la proporción de cuatro partes de mezcla hecha, segun que se ve anteriormente y de una de tierra romana. — Cuarta. — Los reboques interiores serán hechos con buena mezcla de cal y arena escogida en la proporción de cinco de arena y de dos de cal. Las cornisas grandes y chicas de todos los edificios, capiteles, cornisas de imposta, cornisas de las ventanas; reboque de los frentes y del interior de los patios con la misma mezcla, teniendo además una parte de tierra romana.

Quinta.—Los salones por el primer piso de las enfermerías serán contruidos con corredor de medio ladrillo, asegurados con llaves de fierro, colocadas en las partes necesarias para la mejor solidez del edificio. Sexta.— Los pisos del segundo alto, de las galerías exteriores de los patios, serán de una hilada de ladrillo colorado y de dos hiladas de baldosas del Havre, sobre tirantes de madera dura labrados, con alfajías dobles de la misma madera. Los tirantes serán puestos de centro a centro a la distancia de media vara,

y en la cabeza de los tirantes que caen en el centro de los pilares una llave de hierro que atraviese las enfermerías.

Séptima.—Los techos del primer alto en las enfermerías serán sostenidos por vigas de buena madera dura, bien trabajadas del grueso de doce pulgadas sobre quince, con sus cornizas chicas en los lados para asegurar los tirantes y puestos a la distancia de centro a centro de cuatro varas. En los intermedios de las vigas se colocarán los tirantes q'serán de pinotea de tres pulgadas sobre ocho, con alfagías dobles de la misma madera.

Se colocará también en las cabezas de las vigas en la parte tocando las paredes, llaves de hierro. Octava.—Los pisos de las enfermerías serán hechos con una hilada de ladrillos y dos hiladas de baldosas del Havre. Novena.—Los pisos en la cocina y patios serán hechos con piedras duras del país bien trabajadas, y en las demás piezas que sirvan para depósitos con baldosas del Havre. Décima.—Los atrios de entradas; serán orrados de cuatro columnas con capiteles de materiales estucados hechos con buena mezcla de tierra romana. El piso de dicho atrio y el del atrio de la escalera principal será hecho con baldosas de mármol blancas y negras. Undécima.—La escalera principal será hecha con corredor para sostener los escalones de mármol que tendrán de largo tres varas por seis pulgadas de grueso, de un solo pedazo y bien trabajado; tendrá por barandas balaustradas de mármol con pasamanos del mismo y de un solo pedazo. Las demás escaleras de servicios serán también de materiales, los escalones de mármol con contramarcos de lo mismo y las barandas de hierro con pasamanos de cedro. La de la botica será hecha de madera. Duodécima.—Los cielos rasos de arriba de las enfermerías del segundo alto y de las galerías serán de cal viva con cañas aseguradas de las piernas del techo. Décima-tercia.—Los pisos de las salas de autopsias serán de mármol dejando el declive correspondiente y caño subterráneo. Décima cuarta.—Los caños del lugar serán de barro con sus inodoros y los asientos de madera con depósito de agua arriba. Décima quinta.—Los caños de conducción de las aguas a los algibes serán de zink puestos exteriormente y de un modo perpendicular en las paredes de frente al patio. Décima-sexta.—Los caños subterráneos que conducen al caño maestro tendrán una vara de ancho por una vara de alto y serán de piedra con mezcla de cal, rebocados interiormente con tierra romana. sus pisos de piedra labrada del país, y tapados con bóveda de medio ladrillo. Décima-Séptima.—Todos los materiales que se emplearán serán de buena calidad. La cal tomada de Barriga Negra o de la calera de Lafon. Los ladrillos colorados del grueso ya indicado, sonoros y bien cocidos.

La tierra romana con toda la hidraulicidad posible, los fierros y la madera sana del tamaño indicado, trabajado a ángulos vivos, se reusará por el director de la obra todos los materiales que no tengan las calidades que se necesitan para un buen empleo, como también todos los oficiales o peones en que la capacidad o los trabajos podría perjudicar a la ejecución de la obra.—Décima octava.—Las medidas se tomarán del modo siguiente: 1.º Por varas lineales por las cornizas grandes y chicas, los escalones de mármol y balaustres de dichos los caños de azotea y subterráneos, las vigas, tirantes

y alfagías; 2.º por varas cuadradas los cimientos de una y cuarta de grueso, de una y de tres cuartas: las paredes de ladrillo de dos y medio y de una y medio y de ladrillos parados. Las azoteas, todos los pisos, reboques corridos, cielos razos de materiales. 3.º de vacío constante por la medición de los pilares, vacío comprendido entre dos pilares y el arco; 4.º Al peso por los fierros; 5.º Por último por cosas sueltas como por las columnas.

Montevideo, Junio 11 de 1859.

Bernardo Poncini.

V.º B.º

Juan R. Gómez.—Director.

ARTÍCULOS ADICIONALES A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR EL ARQUITECTO DIRECTOR DE LA OBRA DEL HOSPITAL DE CARIDAD D. BERNARDO PONCINI

1.º La Comisión de Caridad y Beneficencia Pública, entregará al empresario la suma de dos mil cuatrocientos pesos plata corriente, el día primero de cada mes, siempre que el valor de lo fabricado en ese espacio de tiempo exceda de esta suma, previa declaración escrita que hará al efecto el arquitecto Director.—2.º Las construcciones se fraccionarán en el número de secciones que designe el arquitecto en plano general de la obra con acuerdo de la Comisión.—3.º A la terminación de cada uno de los cuerpos de cada sección que se regulará por la elevación de cada orden de pisos, se practicará una medición parcial que verificará el arquitecto con asistencia del Empresario, y terminada esta operación siempre que aquel ni la Comisión, tuvieren observaciones que hacer, se procederá al abono de lo obrado en la forma que indicará el artículo siguiente.—4.º El Empresario presentará la cuenta de su haber con el conforme al pie, del arquitecto Director, y en su vista se ordenará el pago a los treinta días de la fecha.—5.º Si a mas de las obras mencionadas la Comisión resolviera se agreguen algunas otras que no se hubiesen previsto, se abonará por separado previa regulación que de ellas hicieren el arquitecto Director y el perito que nombrará el Empresario.—6.º Antes de proceder a estas nuevas obras, ambos peritos nombrarán un tercero para que dirima las discordias que pudieran ofrecerse.—7.º Concluidas las construcciones de cada sección a entera satisfacción del arquitecto, se practicará una medición general para rectificar las parciales y poder cargar o descargar cualesquiera diferencia que pudiera aparecer.—8.º El Empresario hará avanzar la obra con la aceleración que determine la Comisión, por razón de tener que regular el progreso del edificio por sus ingresos.—9.º La Comisión proporcionará los mármoles y del Empresario será su colocación.—10.º El Empresario presentará un fiador abonado a entera satisfacción de la Comisión, el cual se constituirá en principal obligado, renunciando el derecho de escusión y demás leyes que benefician a los fiadores.

COMISIÓN DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Habiéndose retirado una de las dos únicas propuestas presentadas para la conclusión de la obra de albañilería del Hospital de Caridad, la Comisión con autorización suficiente de la Junta E. Administrativa, recibe nuevamente proposiciones por el término de quince días con sujeción a las bases siguientes:

Las propuestas fijarán los precios porque se comprometen a hacer las obras de albañilería en esta forma. Por cada vara cuadrada de cimiento de piedra enclusa la escavación. Por cada vara cuadrada de pared de dos ladrillos. Por cada vara cuadrada de uno y medio ladrillo. Por idem idem de uno idem. Por id. id. id. de medio idem.

Por id. id. id. a tabique de un ladrillo parado. Por id. id. id. piso de dos baldosas del Havre y una hilada ladrillo. Por cada vara cuadrada piso de piedra labrada del país para los patios. Por cada vara cuadrada piso de azotea con dos baldosas del Havre. Por cada vara lineal caño subterráneo para letrina. Por cada vara lineal de piedra para id. Por cada vara cuadrada piedra mármol, arreglada a escuadra.

Por id. d. id. de bóveda para las escaleras. Por id. id. id. para los sótanos. Por id. id. id. de reboque interior. Por id. id. id. de reboque exterior. Por cada columna de atrio. Por cada vara lineal de cornisa grande. Por id. id. id. de cornisa chica.

2.º El Empresario hará una propuesta por todos los materiales que existen en el viejo edificio, siendo de su cuenta la demolición.

3.º Las obras que no se hallan especificadas en esta propuesta serán avaluadas por medio de árbitros que se nombrarán al efecto por una y otra parte.

4.º La Comisión declara que no abonará cosa alguna por los daños.

5.º Las construcciones empezarán por la Sección que designe la Comisión de acuerdo con el Arquitecto Director de la obra, a los quince días después de celebrada y firmada la contrata.

6.º El empresario no podrá separarse de los planos, medidas o instrucciones que le dé el arquitecto Director de la Obra.

7.º Los planos, condiciones de construcción y forma de pagos estarán de manifiesto en la Oficina de la Comisión, situada en el mismo Hospital de Caridad.

8.º Las propuestas se presentarán cerradas y selladas y serán abiertas el día 22 de Agosto corriente en presencia de los interesados y de la Comisión de Caridad.

Montevideo, Agosto 6 de 1859. — José A. Maciel, Secretario de la Administración.

PROPUESTA

Propuesta que hacen los Maestros Albañiles que suscriben, para la construcción de la obra de Albañilería del Hospital de Caridad, en virtud del aviso publicado por orden de la Comisión del espresado Hospital. Los que suscriben ofrecen lo siguiente: A saber:

Por cada vara de cimiento de piedra, y mezcla de cal y arena, inclusa la excavación, a veinte y seis reales vara. Por cada vara cuadrada de pared de dos ladrillos y buena mezcla, treinta y cuatro reales. Por id. de uno y medio ladrillo idem, veinticinco reales. Por id. de uno id. id. diez y siete y medio reales. Por id. id. de medio id. id. ocho y tres cuartos reales. Por id. de ladrillo parado, cinco reales.

Por id. de piso de dos baldosas del Havre y una hilada de ladrillos, veinte reales. Por cada vara de azotea, veinte reales. Por id. id. de piso de piedra labrada del país, diez y seis reales. Por vara de caño subterráneo para letrinas, seis pesos. Por vara de caño de piedra para id., cuatro pesos. Por la colocación de cada vara de piso de mármol arreglado a escuadra, seis reales. Por cada vara de bóvedas para escaleras, a veinte reales. Por id. id. para sótanos de medio ladrillo, a diez y ocho reales. Por id. id. de reboques interiores, adoscientos veinte reis. Por id. id. de id. exteriores con tierra romana, a cuatro reales. Por cada columna de atrio, a cuarenta y cinco pesos una. Por cada vara lineal de corniza grande, a seis pesos vara. Por id. id. id. de id. chica, a doce reales. Por colocar cada viga, a cuatro pesos una. Por id. id. tirantes, a dos y medio reales uno.

Todas las demás obras que no van enumeradas en esta propuesta serán tasadas a su conclusión. Por todos los materiales que se saquen de lo que hay que demoler según lo que está señalado en el plano que hemos tenido a la vista, siendo de nuestra cuenta la demolición, ofrecemos la cantidad de cuatro mil pesos m.c. de novecientos sesenta reis cada patacon. — Montevideo, Agosto 21 de 1859. — Juan Recaete y Hno.

Vista y aprobada. — Juan R. Gómez, Director. — Agosto 25 de 1859.
